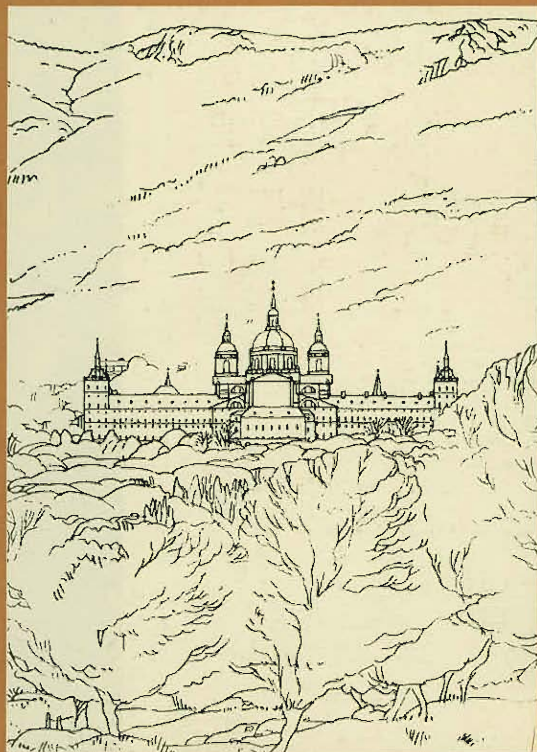


POBLACIÓN Y MONASTERIO
[El Entorno]



IV CENTENARIO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL



POBLACIÓN Y MONASTERIO
{El Entorno}

POBLACIÓN Y MONASTERIO
[El Entorno]



IV CENTENARIO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL
Casa de Cultura de San Lorenzo de El Escorial
Julio-Septiembre 1986

E X P O S I C I Ó N

CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

José Luis García Alonso

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA

Araceli Pereda Alonso

COMISARIO Y COORDINADOR

Javier Aguilera Rojas

ASESORES

Luis Cervera Vera

José Luis Martín Gómez

Pedro Martín Gómez

Julio Vidaurre Jofre

DISEÑO Y DIRECCIÓN DE MONTAJE

CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN

Rafael Pina Lupiáñez

Lola Artigas Prieto

Vicente Patón Jiménez

REALIZACIÓN

Carmen Espejel Alonso

Rita Lorite Becerra

Alberto Tellería Bartolomé

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Fernando Roch Peña

Amalia Ortiz Díaz

PRÉSTAMO DE ORIGINALES

Patrimonio Nacional:

Biblioteca y Archivo del Palacio Real

FOTOGRAFÍA

Javier Azurmendi

Vicente Patón

Rafael Pina

AMPLIACIÓN

SAFER

PERSPECTIVA DE SAN LORENZO

Julio Vidaurre Jofre

DIBUJOS DE PAISAJE

Felipe Prieto Granda

MAQUETA

STUMA

MONTAJE

Macarrón, S. A.

C A T Á L O G O

DISEÑO

Gonzalo Armero

PRODUCCIÓN

Manuel Martínez Muñiz

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA

Vista de Monasterio desde la Estación por J. Laurent h. 1865

Archivo fotográfico Laurent/Ruiz Vernacci

FOTOCOMPOSICIÓN

Graflia, S. L.

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN

Imprenta de la Comunidad de Madrid

ENCUADERNACIÓN

Martínez, S. A.

DIBUJO DE LA PORTADA DEL CATÁLOGO Y DEL CARTEL

Felipe Prieto Granda

© Comunidad de Madrid

Depósito legal: M. 24.429-1986

ISBN: 84-505-3894-7

Se agradece la colaboración de las siguientes personas y entidades:

Carlos Álvarez, Cecilia Parra, Gabriel Sabau, José Mañas, Teresa Arenillas, Biblioteca del COAM, Biblioteca de CSIC, Biblioteca de la E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Biblioteca E.T.S. de Ingenieros de Montes, Sección de Bellas Artes y Cartografía y Mapas de la Biblioteca Nacional, Fundación Ferrocarriles Españoles, Calcografía Nacional, Ayuntamiento de S. Lorenzo, Archivo Histórico de El Escorial, Servicio de Documentación de la Secretaría de Cultura del Patrimonio Nacional, Biblioteca de ICONA, Servicio Geográfico del Ejército, Archivo del Palacio Real, Hemeroteca Municipal.



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Comisión Organizadora

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL
ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL
UNIVERSIDAD MENÉNDEZ Y PELAYO
ORDEN DE LOS AGUSTINOS DE EL ESCORIAL
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA
FUNDACIÓN BANCO EXTERIOR

Comité Ejecutivo

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Manuel Gómez de Pablos

VICEPRESIDENTE Y COMISARIO REGIO

Excmo. Sr. D. Luis Blanco Soler

Director

de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

VOCALES

Ilmo. Sr. D. Julio Laguardia

Consejero Gerente del Patrimonio Nacional

Ilmo. Sr. D. Jesús Rodrigo Fernández

Secretario General Técnico

del Ministerio de Economía y Hacienda

Ilmo. Sr. D. Manuel de las Casas Gómez

Director General de Arquitectura y Edificación

del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Ilmo. Sr. D. Dionisio Hernández Gil

Director General de Bellas Artes

del Ministerio de Cultura

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Velasco Rami

Director General del Libro y Bibliotecas

del Ministerio de Cultura

Ilmo. Sr. D. Francisco Herranz Palacios

Alcalde de San Lorenzo de El Escorial

Ilmo. Sr. D. Maximino Heras Cotillo

Alcalde de El Escorial

Ilma. Sra. D.^a Araceli Pereda Alonso

Directora General de Cultura de la
Consejería de Cultura y Deportes
de la Comunidad Autónoma de Madrid

SECRETARIO EJECUTIVO

Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Martín

Secretario General

de la Dirección General de Arquitectura y Edificación
del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comisarios de las Exposiciones

Elena Santiago Páez

Exposición Biblioteca Nacional

Gabriel Allende Gil de Biedma

Exposición Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Juan Miguel Hernández León

Exposición Comunidad Autónoma de Madrid

Carlos Baztán Lacasa

Exposición Dirección General de Bellas Artes
del Ministerio de Cultura

Juan Hernández Ferrero

Exposiciones Patrimonio Nacional

Javier Aguilera Rojas

Exposición Comunidad Autónoma de Madrid

Comisariado Ejecutivo General

COMISARIO EJECUTIVO

Javier Feduchi Benlliure

ASESORES

Agustín Bustamante (Historia)

Agustín Tena (Medios de Comunicación)

Gonzalo Armero (Diseño Gráfico)

Alfredo Lozano (Producción y Montaje de Exposiciones)

Selina Blasco (Coordinadora General)

Índice

PRESENTACIÓN

Araceli Pereda Alonso	11
-----------------------------	----

ESTUDIOS

José Luis Martín Gómez: La fundación y orígenes de la población del Real sitio de San Lorenzo	15
Luis Cervera Vera: Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real	37
Julio Vidaurre Jofre: La Ciudad y los espacios urbanos de San Lorenzo de El Escorial	65
Felipe Prieto Granda: El entorno paisajístico del Monasterio de El Escorial	87
Nicolás Fernández Escribano: Un futuro para el entorno inmediato de un símbolo	103
Pedro Martín Gómez: El futuro del Real Sitio de San Lorenzo	117

EXPOSICIÓN

Javier Aguilera Rojas: Población y Monasterio: El Entorno	137
Catálogo de la Exposición	143

Población y monasterio (el entorno).

Con esta Exposición titulada «Población y Monasterio (El Entorno)» segunda de las que organiza la Comunidad de Madrid para conmemorar la construcción del Monasterio de El Escorial, se da término a la serie de actos de este Cuarto Centenario.

A menudo, la propia importancia del monumento ha venido acaparando toda la atención de estudiosos y visitantes con menoscabo del interés hacia la geografía en la que se inserta, a la que define y de la que se nutre.

Surgió el Monasterio al pie del pico de Abantos sobre una topografía difícil en la que con el tiempo ha ido labrando un pequeño núcleo de población. El primitivo rebollar cedió su lugar a un caserío menudo que desde el principio quedó diferenciado de la primitiva Aldea, hoy Villa, de El Escorial. En esta última se instalaba fundamentalmente la mano de obra que labraba la fábrica mientras que en el núcleo de San Lorenzo se alojaba la administración y los servicios. Esta situación se ha mantenido, incluso reforzado, con las actuaciones más cortesanas de Carlos III y sus sucesores, hasta la llegada del ferrocarril que en principio dio lugar a una mayor afluencia de visitantes y posteriormente a la reconversión del sitio en lugar de vacaciones estivales.

Si para Felipe II El Escorial representó el segundo paso para la construcción de su proyecto de gobierno, alejado del bullicio y conflictividad de la corte, encaminado a consolidar los mecanismos de control del estado moderno, con Carlos III se recuperó como el centro de recreo y expansión que hoy representa.

El ferrocarril, situado entre los núcleos de población, sirvió para equilibrar en parte lo que la presencia del monumento había diferenciado de forma tan marcada.

A diferencia de otros reales sitios S. Lorenzo de El Escorial nació sin un plano preciso.

Sólo la habilidad de Herrera pudo recuperar la escala de ciudad partiendo de la escala imperial del Monasterio gracias al ingenioso artificio de sus Casas de Oficios que, además de salvar el talud que separa la lonja del pueblo supieron

transformar la gran fachada monumental en la amenidad menuda del juego de testeros y patios de la calle Floridablanca. Fue ésta, quizá, la primera lección y la más clara de cómo debe entenderse la relación del Monasterio con su entorno.

Creemos que esta exposición puede ayudar a comprender la naturaleza de los problemas que hoy aquejan a las dos poblaciones que acompañan a este edificio singular y el territorio circundante y que de esa comprensión se puedan extraer las enseñanzas para orientar su futuro.

Sólo nos queda agradecer a cuantos la han hecho posible, su dedicación y esfuerzo.

ARACELI PEREDA

Directora General de Cultura.

Estudios

José Luis Martín Gómez

La fundación y orígenes de la población del Real sitio de San Lorenzo

LA aparición de la población del Real sitio de San Lorenzo se puede considerar formando parte de la larga serie de reformas y ampliaciones que a lo largo de la dilatada historia del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial fueron realizadas en él.

La historia arquitectónica del Monasterio del Escorial, está formada realmente por una cadena de reformas y ampliaciones sobre el proyecto primitivo, tanto en su estructura y forma, como en sus usos. Aunque el resultado final que ha llegado ante nosotros aparece como un elemento cristalizado y arquitectónicamente unitario y puro.

La primera ampliación del Monasterio se hizo sobre la primera idea del «cuadro», como era llamada la planta del Monasterio. El Rey Felipe II y Juan Bautista de Toledo lo ampliaron al doble de la superficie que habían trazado los monjes jerónimos en el replanteo del lugar.

Posteriormente Juan de Herrera, amplía en dos plantas la zona de convento y colegio, ya que en el proyecto primitivo tenía 4 plantas en su mitad este y dos en la mitad oeste, quedando por tanto el alero de todo el edificio en la misma cota. Hizo desaparecer también cuatro torres, dos en la fachada principal y otras dos en el centro de las fachadas sur y norte, y dos campanarios en la zona de palacio que formarían con los dos existentes un cuadrado en torno al cimborrio de la basílica.

El patio de palacio es transformado perdiendo su forma cuadrada por la inclusión de un pabellón de servicios en forma de T que subdivide al gran patio que tendría una importancia similar al patio de los Evangelistas, en dos pequeños patios y otro mayor de forma rectangular, conocido como Patio de Coches.

La planta de la basílica, coro y sotacoro, sufrió también modificaciones sobre el proyecto, así como innumerables cambios en escaleras, salas, distribuciones y utilización de procedimientos constructivos en todo el edificio.

Exteriormente al edificio principal y al precisarse mayor superficie por aumento de las necesidades del Monasterio, se realizaron algunas edificaciones exteriores como:

- La Galería de Convalencientes, conocida como «los corredores del sol».
- La Botica, que no aparece en el grabado de Perret.
- La casa de la «Compañía» con todas las edificaciones secundarias como, el Molino, etc., dedicado a edificio de servicio y que hoy ocupa el Colegio Universitario M.^a Cristina.
- Las dos «Casas de Oficios» para el aposentamiento de los caballeros y servidores del Rey, al ser creado el Colegio de Teología, que es hoy el Colegio Alfonso XII, ambas edificadas por Juan de Herrera.

- Las Casas de los Doctores en Teología, que persisten actualmente en la manzana formada por las calles de Floridablanca, Plaza de la Constitución, calle San Lorenzo y Plaza de Benavente, hoy muy transformadas y con una planta elevada.
- La Casa de las Parrillas, desgraciadamente derribada hace muy pocos años.
- La Casa de Jacometrezo, al final de Floridablanca.

Existían otras edificaciones dependientes del Monasterio situadas algunas muy alejadas del Monasterio como: La Fresneda, El Quejigal y otros, que luego fueron ampliadas con otras propiedades como Campillo, Monesterio, etc. Siendo la población más cercana, El Escorial, población de origen anterior a los Reyes Católicos, prohibiendo Felipe II el empadronamiento en esta población de los operarios del Monasterio (1563) y concediéndole el privilegio de Villa, nombrando alcalde mayor a Andrés de Almoquer el 8 de abril de 1565, cargo que a partir de entonces nombraría el prior del Monasterio.

Por deseo de Felipe II que lo hizo constar en la carta fundacional del Monasterio, no se permitió ninguna nueva edificación en los entornos del Monasterio, conservándose en este estado hasta finales del siglo XVIII.

En todos estos años los visitantes de la Corte cuando ésta se encontraba en el Palacio del Monasterio, tenían que alojarse en la vecina Villa del Escorial, en muy precarias condiciones. Dice Fray Juan de San Jerónimo «que en toda la villa no había ni una chimenea ni una sola ventana, por lo cual la luz, el humo, las bestias y los hombres todos tenían una entrada y salida común». En los últimos años la población ha

sido muy deteriorada quedando escasos restos de su pasado.

La corte itinerante que siempre existió en España, era seguida por una serie de servidores, escribanos, etc., además de los nobles que en su gran mayoría se alojaban en la Villa vecina con gran incomodidad, pues las casas de ésta eran escasas y caras. Los comerciantes y servidores, que igualmente seguían a la Corte, se instalaban en tendeduchos provisionales formados por madera, cañas o lonas en las cercanías del Monasterio, recordando su imagen la del grabado de la construcción del Monasterio de Fabricio Castelló.

Con la llegada al trono de Carlos III, proclamado Rey en Madrid el 11 de septiembre de 1759, se cambia la idea del edificio y lo que para Felipe II era un Monasterio con un pequeño palacio, para Carlos III el palacio toma mayor importancia, adaptándolo y ampliándolo al estilo francés de la época.

Convierte el Escorial en uno de los sitios de estancia reales, pasando la primavera en Aranjuez, el verano en la Granja, el otoño en El Escorial y el invierno en el Pardo y Madrid al finalizarse el Palacio Real.

Gran aficionado a la caza como era Carlos III, era seguido además de por la corte por un sin número de monteros, ojeadores y perreros, quedándose la Villa vecina muy prontamente insuficiente para albergar a la cantidad de personas que se movilizaban con el Rey.

El marqués de Grimaldi por entonces Ministro de Estado y por indicación del Rey, propuso a los jerónimos y a sus expensas la edificación de algunos edificios en las inmediaciones del Monasterio, pero estos se negaron rotundamente al



Carlos III

C E D U L A R E A L,
P O R L A Q U A L S. M.
S E S I R V E M A N D A R
S E G U A R D E N , Y C U M P L A N
T O D A S L A S C O N D I C I O N E S,
Y R E G L A S C O N T E N I D A S E N E L R E G L A M E N T O
H E C H O D E A C U E R D O
C O N E L R E A L M O N A S T E R I O D E L E S C O R I A L.
Y A P R O B A D O P O R S. M.
P A R A F Á B R I C A D E L A S C A S A S
Q U E S E Q U I E R A N C O N S T R U I R
E N A Q U E L R E A L S I T I O.



EN MADRID:

En la Imprenta de ANTONIO PEREZ DE SOTO.
Año de MDCCLXVII.

considerar que para una corporación tan respetable «es indecoroso el meterse a posadera», provocándose un enfrentamiento entre la Corona y la Orden Jerónima.

Se propuso entonces la edificación de la población en algunos puntos más alejados como la finca del Campillo, solución que fue igualmente desechada.

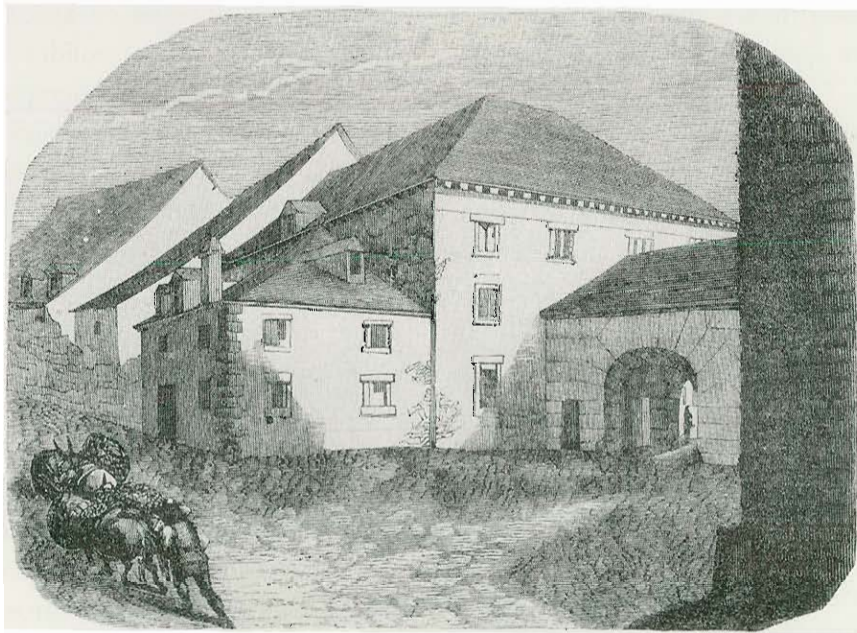
Tan sólo y después de fuertes presiones, los monjes presentaron un proyecto para la futura edificación de casas por parte de los particulares, que más parecía una negativa, ya que contenía cláusulas de difícil cumplimiento (canon anual de 17 maravedís por vara cuadrada, reversión al Monasterio a la muerte del arrendatario, inexistencia de subrogaciones, etc...).

En 1765 con ocasión del entierro de la Reina Madre Dña. Isabel de Farnesio, se trasladó al Escorial toda la corte y las delegaciones extranjeras, quedando patente la necesidad de alojamiento.

De inmediato el Marqués de Grimaldi, volvió a plantear la necesidad de crear nuevas construcciones cediendo los jerónimos en esta ocasión que reunidos en capítulo aprobaron unas condiciones más ajustadas a las necesidades de la época.

Basándose en estas condiciones, aparecieron de inmediato las primeras ordenanzas urbanísticas de San Lorenzo en la llamada «Cédula Real», por la cual S.M., se sirve mandarse guardar y cumplan todas las condiciones y reglas contenidas en el reglamento hecho de acuerdo con el Real Monasterio del Escorial y aprobado por S.M. para fábrica de las casas que se quieren construir en aquel Real Sitio. En Madrid en la imprenta de Antonio Pérez de Soto Año de 1767». (1)

Esta cédula fue expedida por Carlos III en Aranjuez el 3 de mayo del mismo año y firmada por el prior Fr. Antonio del Valle y los representantes de la orden así como el Marqués de



Grabado del teatro que aparece en el libro de ROTONDO del 4.º centenario, 1862.

Grimaldi, el 28 de marzo. Consta de 15 apartados de los que son los más importantes:

- El permiso será concedido por el Rey y el Monasterio.
- Las casas serán sólidas y de buen material.
- Tendrán un común para las aguas mayores.
- Se construirán en línea y terreno que se señalan en el plano que se está formando (se desconoce si se llegó a realizar este plano).
- El canon será de 1 maravedí por vara ocupada al año.
- Libertad de transmisión y venta aunque en esta última tendrá derecho de tanteo el Monasterio y el Rey.
- No las podrá ocupar ninguna otra comunidad religiosa.
- Sólo se podrán ocupar el tiempo de jornadas reales.
- El arquitecto certificará una vez finalizado el edificio que se ajusta al proyecto presentado.

Nada más aparecer la cédula, se iniciaron las peticiones de construcción encargándose para su informe al mediocre arquitecto Juan Esteban, aposentador real, que viajaba constantemente por todos los Reales Sitios, lo que hizo aparecer de inmediato quejas por las tardanzas de los expedientes al no residir en San Lorenzo, produciéndose el año 1769 un intento de transferencia al arquitecto Juan de Villanueva del control de las edificaciones que desgraciadamente no se llevó a término.

El año 1770 es el año más importante para el urbanismo de San Lorenzo, pues se edifica la Cantina, que se ejecutó bajo la dirección del

monje Jerónimo Padre Pontonés. Es ésta un paso subterráneo bajo la Lonja, que enlaza materialmente el palacio con el pueblo a través de las Casas de Oficios y los puentes de enlaces entre éstas, y que abre la idea de expansión del edificio principal y de ciudad palacio, utilizada en los otros Reales Sitios.

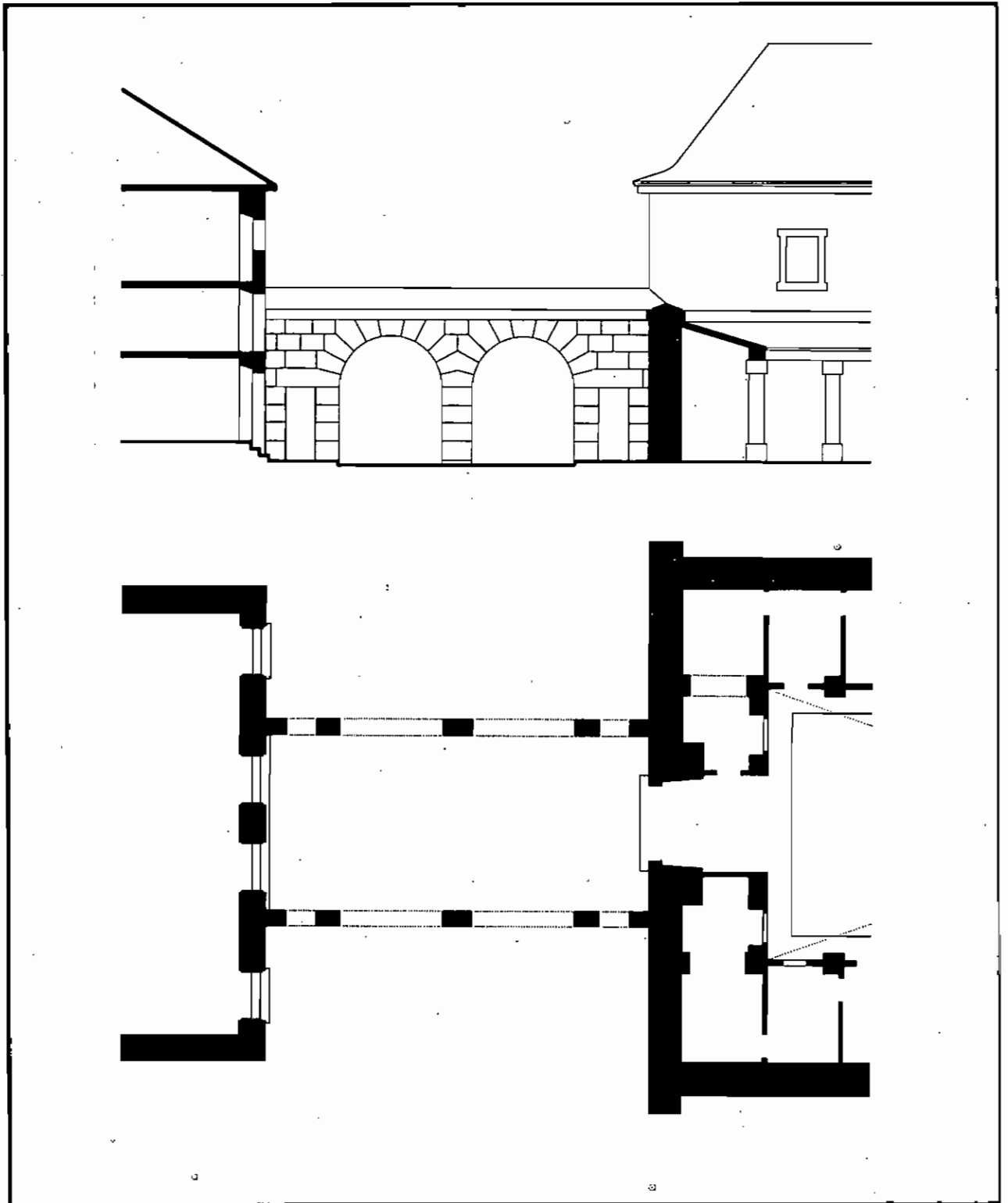
Desde un principio el Rey dotó de todos los servicios a la población realizando una serie de edificaciones a partir de este año para albergar éstos, al mismo tiempo numerosos particulares elevaron otras edificaciones, dedicadas a viviendas.

El año 1773 según nos relata D. Antonio Ponz en su «Viaje de España», nos describe la situación de la población en los siguientes términos: «En el presente año de 1773 se continuaron con actividad todas las obras, así públicas como particulares que se habían proyectado y empezado en la parte de población, que llaman vulgarmente “El Escorial de Arriba”, de suerte que hay ya muchas casas concluidas y otras muy adelantadas con solidez y buen gusto de arquitectura. Al mismo tiempo se han alineado y allanado las calles empedrándolas con buen método, para el paso libre y cómodo de los coches y con miramiento a la hermosura, aseo y buena policía de dicha población. Se han tomado providencias muy acertadas, como son haber derribado muchas barracas y chozas despreciables que había esparcidas por aquel terreno, arreglar la limpieza interior de las casas y exterior de las plazas y calles en los términos más adecuados y finalmente disponer el alumbrado de las mismas calles para el tiempo de las jornadas de S. M., a imitación de lo que se practica en Madrid y en otros “Sitios Reales”.

»Se ha fabricado a expensas del real erario un



Alzado a calle Floridablanca (antes de Colisco) (Dibujo: Bayón, Martín Gómez).



Puente de acceso al Coliseo sobre la calle de Floridablanca, planta y alzado (Reconstrucción: M. Bayón y J. L. Martín Gómez).

hospital muy cómodo con la servidumbre para 40 camas, repartidas con la debida separación de hombres y mujeres, en donde se asiste a los enfermos con mucha limpieza y cuidado. Se ha construido igualmente un teatro en la principal calle para diversión de los Señores y Damas de la Corte durante la jornada, al cual se puede ir a cubierto desde el Real Palacio y Casas de Oficios.

»Mediante todas estas obras que últimamente se han hecho y las que actualmente se están haciendo, se ha engrandecido de tal manera y adornado el territorio inmediato al Monasterio que causa mucha admiración el considerar lo que ahora son sus contornos con lo que eran antes; y si pudiera lograrse el plantar árboles a los lados del nuevo camino hasta Madrid, como tal vez se podría haciendo elección de las plantas que son propias en cada clase de tierras, ni habría más que desear, ni magnificencia que la pudiera competir. Esto mismo se ha intentado y se intenta en igual pedazo de camino desde Madrid a Aranjuez; y acaso con la constancia y experiencia se vendrá a perfeccionar a pesar de los pesares que en él hay, y hacen más ardua la gran idea de lo que carece este camino del Escorial, y por consiguiente es menos expuesto a que se pierdan las plantas.

»No hay duda de que son difíciles semejantes empresas pero no imposibles y se puede asegurar lo mucho que conduce a que se fomente en todas las provincias del Reino el ramo de plantíos, animándose los sujetos destinados al Gobierno de sus ciudadanos y pueblos a poner en ejecución en ellas lo que han visto en la Corte y sus contornos. Y más sabiendo del agrado de S. M. en el cultivo y aumento de los árboles en todas las partes de su monarquía, en la cual apenas habrá ciudad, cuyo terreno no sea más

adaptado al logro de este fin, de lo que lo es el territorio de Madrid, y con todo esto vemos lo que se hace y se puede hacer en él».

En donde queda patente por un lado la intención desde un principio de dotar a la población de todos los servicios y equipamientos y por otro una decidida idea de crear una población atractiva y con un trazado ordenado y claro.

Las edificaciones y palacios construidos por estas fechas fueron los siguientes:

Edificios de servicios:

Hospital de San Carlos
Teatro
Tahona
Perreras
Ministerios
Parador
Casa de Postas
Mercado
Casa de las Tiendas
Casa de los Mercaderes

Militares:

Cuartel de Guardias de Corps
Cuartel de Guardias Españolas y
Walonas
Ballestería

Casas de servidores:

Casa de los Médicos
Superintendencia

Casa de los Frailes
 Delegado de Indias
 Casa de Infantes

Palacios privados:

D. Carlos María y D. Francisco de Paula
 Consul de Francia
 Marqués de Campo-Villar
 Duque de Alba
 Duque de Medinaceli
 Casita del Príncipe
 Casita de Arriba
 Palacio de Godoy

Por estos años actuaban en el Real Sitio, varios arquitectos, Juan Esteban que informaba los expedientes y realizó algunas edificaciones, el francés Jaime Marquet, que había realizado el edificio de Correos de la Puerta del Sol en Madrid, los tres teatros de Corte de Aranjuez, la Granja, El Escorial y el Palacio del Duque de Alba en Piedrahita. El Padre Pontones, monje Jerónimo que como hemos dicho realizó la Cantina, José Ballina que realizó en Madrid el Banco de San Carlos y aquí realizó los empedrados de las calles y, por último, el gran arquitecto del neoclásico, Juan de Villanueva.

El arquitecto Juan de Villanueva, llega al Escorial el año 1768 contratado por los frailes jerónimos para la conservación del Monasterio, justo un año después de la iniciación de la población, introducido por J. Antonio Ponz, gran amigo del preceptor de los infantes Pérez Bayer.

Villanueva autor posteriormente de importantes construcciones en Madrid como son el Museo del Prado, Observatorio Astronómico, Jardín Botánico, Oratorio de Caballeros de Gracia,

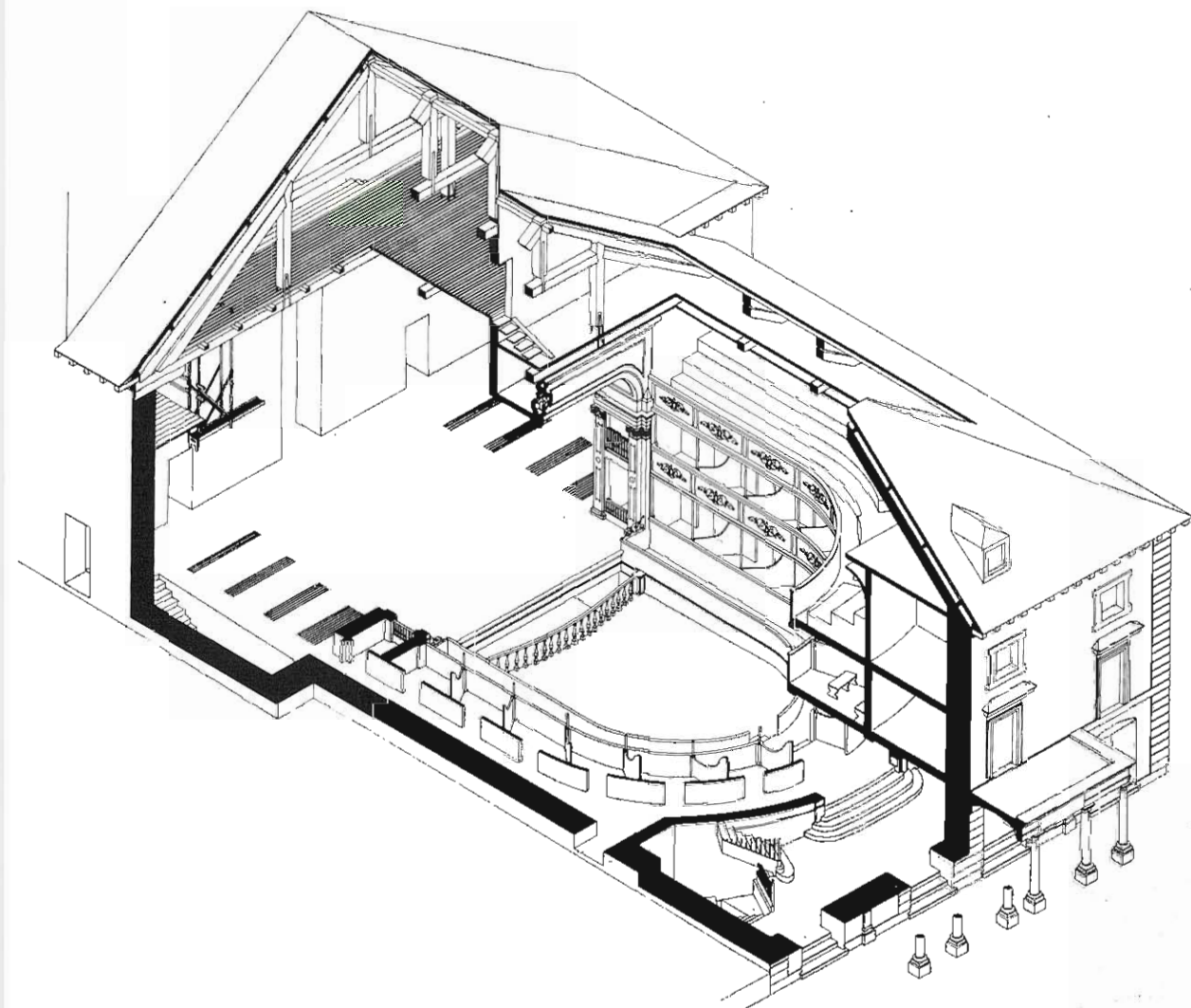
Plaza Mayor, entre otras, venía de Roma influido por los órdenes clásicos y del renacimiento, y muy especialmente de la arquitectura de Palladio, arquitecto que tuvo gran influencia sobre Herrera por lo que Villanueva se vio de inmediato captado por la obra de éste.

El hecho de ser arquitecto del Monasterio y de la necesidad de la concesión de los permisos de los proyectos para construcción de edificaciones en el pueblo por el Rey y por el Monasterio, según especificaba la Cédula Real, nos indica que Juan de Villanueva, conoció e informó todos los proyectos de edificación desde el año 1768 en que llegó al Escorial, pero como se trasluce en varios documentos, con grandes discrepancias con el arquitecto real Juan Esteban; produciéndose el año 1769 un intento de que pasase Villanueva a ocupar el cargo de éste que desgraciadamente para la población de San Lorenzo no se llevó a cabo, no produciéndose este relevo hasta la muerte de Juan Esteban en 1781.

Desde la llegada de Villanueva al Real Sitio, realizó una serie de obras de nueva planta además de las de conservación de las edificaciones del Monasterio, tanto para particulares como para el Rey y familia real.

La primer obra que construye Villanueva fue la casa del CÓNsul DE FRANCIA, el año 1768, que se conserva actualmente aunque con una planta elevada y una serie de cuerpos añadidos.

Es el prototipo de edificio de volumen muy cúbico, con jambeados, esquinas y alero de granito que tiene su énfasis en la portada de acceso con puerta y balcón sobre éste que repetirá en varias edificaciones posteriores utilizando el arco o dintel sobre la puerta (el mejor ejemplo



Real Coliseo de Carlos III.

sería la actual academia de la Historia, en Madrid, que fue encargada por los jerónimos a Villanueva).

El año siguiente, 1769, levantó igualmente en el casco y como en el caso anterior actuando en una manzana completa, otro palacete de similares características, el palacio del MARQUÉS DE CAMPO-VILLAR, actualmente ocupado por el restaurante «La Cueva». En éste, la portada de acceso es adintelada y el balcón sobre ésta tiene el antepecho de balaustres de granito, el patio central tiene una gran importancia compositiva en la distribución volumétrica interior del edificio. Igualmente tiene elevada una planta con posterioridad.

El año 1771 y ya por encargo de los infantes D. Antonio y D. Gabriel, recibe la propuesta de edificar la CASA DE INFANTES. Este edificio es significativo en cuanto a la posición de Villanueva frente a la arquitectura de Herrera, y plantea varias soluciones urbanísticas muy interesantes.

En primer lugar, la Casa de Infantes y de la Reina, como se le conoce posteriormente, cierra la Lonja en su fachada oeste, con un sentido de preservación del Monasterio y de no contaminación con otras arquitecturas.

En segundo lugar, plantea la fachada a la Lonja con una composición de huecos similares al Monasterio y Casas de Oficios, manteniendo la misma altura de cornisa, y utilizando la misma molduración que éstas y los mismos materiales, la pizarra y el granito que utilizó Herrera como elemento de cubrición y de fachada (en los edificios levantados en el casco utiliza la teja curva y son enfoscados). Sin embargo, en la fachada posterior se permite más libertad y realiza paños enfoscados mezclados con zonas de

granito. Y en la cubierta quiebra los faldones realizando un falso amansardado para mantener la altura de cumbra con las Casas de Oficios.

El año siguiente 1772, y por el príncipe D. Carlos (posteriormente sería Carlos IV), se le encarga la realización de un pabellón de recreo, conocido como CASITA DE ABAJO o CASITA DEL PRÍNCIPE, y por el infante D. Gabriel, de un pabellón para música que se conoce como CASITA DE ARRIBA. En estos dos pabellones es donde el genio de Villanueva asoma más claramente y donde la libertad de actuación nos dejó dos de las mejores obras del neoclásico español.

Remitiéndome a D. Antonio Ponz en su libro «Viaje de España», refiriéndose a los tres edificios antes citados:

«Se hace el presente año una gran casa por mandato de los Sres. Infantes D. Gabriel y D. Antonio para alojamiento de su familia, enfrente de la principal fachada del convento, e iglesia, la cual tiene correspondencia con las Casas de Oficios, que están al norte; y así esta fábrica como la inmediata que la comunidad ha mandado construir un aumento de la Compañía, sirven para ir cerrando la Lonja, por los lados de poniente y norte y para dar mayor grandiosidad al conjunto de obras del Eescorial.

La casa referida de los Sres. Infantes, se va ejecutando bajo la dirección del Sr. Villanueva, arquitecto del Escorial, aunque no excede en los adornos exteriores a las antiguas Casas de Oficios, para guardar conformidad con ellas. Sin embargo, ha manifestado este profesor su habilidad en las partes interiores escalera y distribución de este edificio y en dos casitas de recreación que le mandaron hacer el Príncipe N. S. en una pradera perteneciente a la dehesa de la He-



... en su estado actual.



Casa en el casco antiguo en su estado original.



Casa del Marqués de Campo Villar en su estado actual.



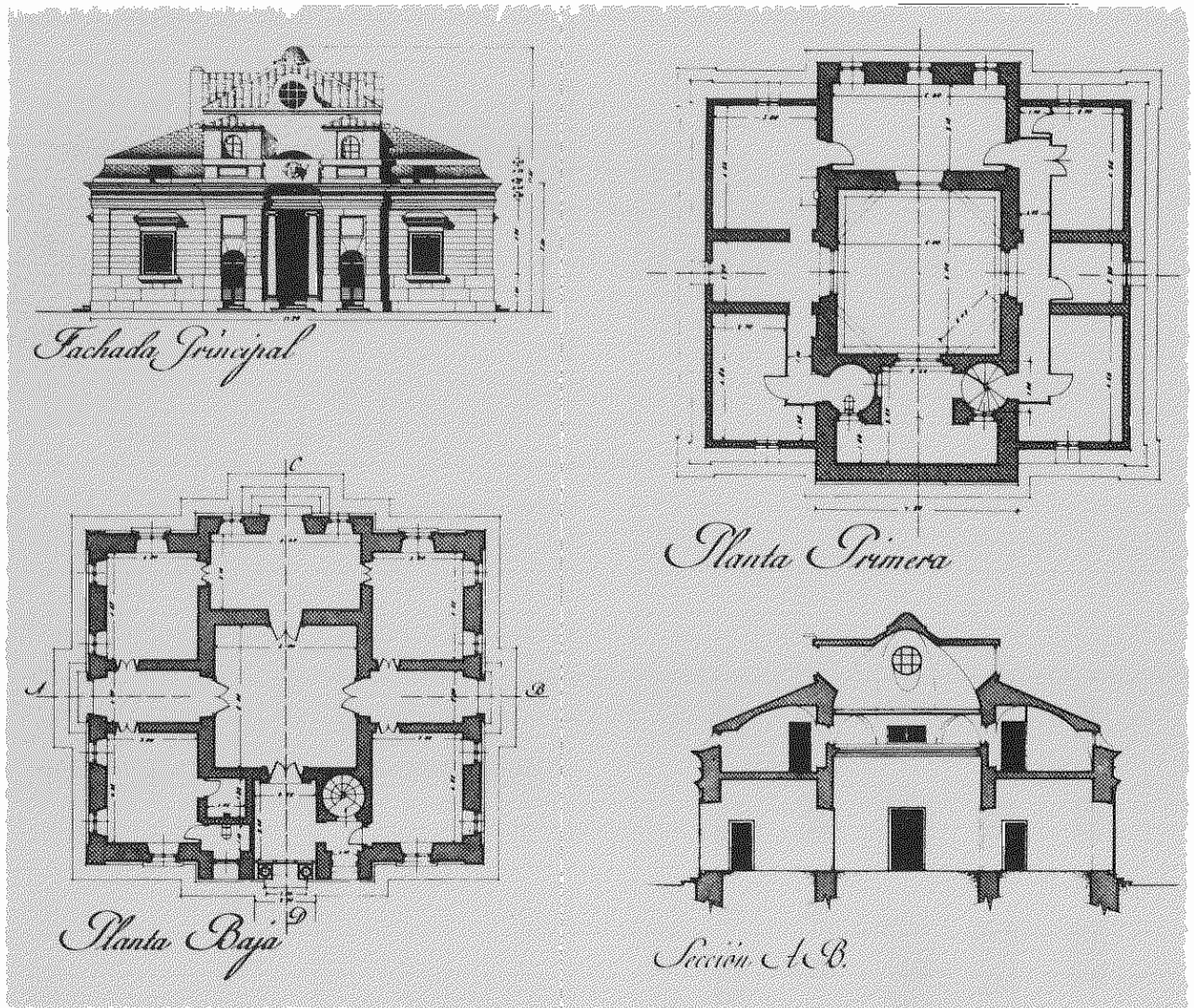
Casa del Marqués de Campo Villar en su estado original.

rería y cercana al Escorial de Abajo y el Serenísimo Sr. Infante D. Gabriel dentro del distrito de la misma Herrería, en un paraje alto más inmediato al convento y junto al camino de Robledo».

Realizadas estas obras, la carrera de Villanueva está totalmente consolidada, los mismos infantes le marcan un sueldo anual de 800 ducados, convirtiéndose en el arquitecto de la familia real y

en el conservador de los edificios propiedad de ésta.

A partir del año 1773 y hasta el 80 realiza numerosas obras de mantenimiento en la casa de la Ballestería, nuevas chimeneas en palacio, en 1793 reforma de la fachada N. del Monasterio, para hacer posible la entrada de carruajes al patio de coches, realizando la magnífica escalera de Palacio.



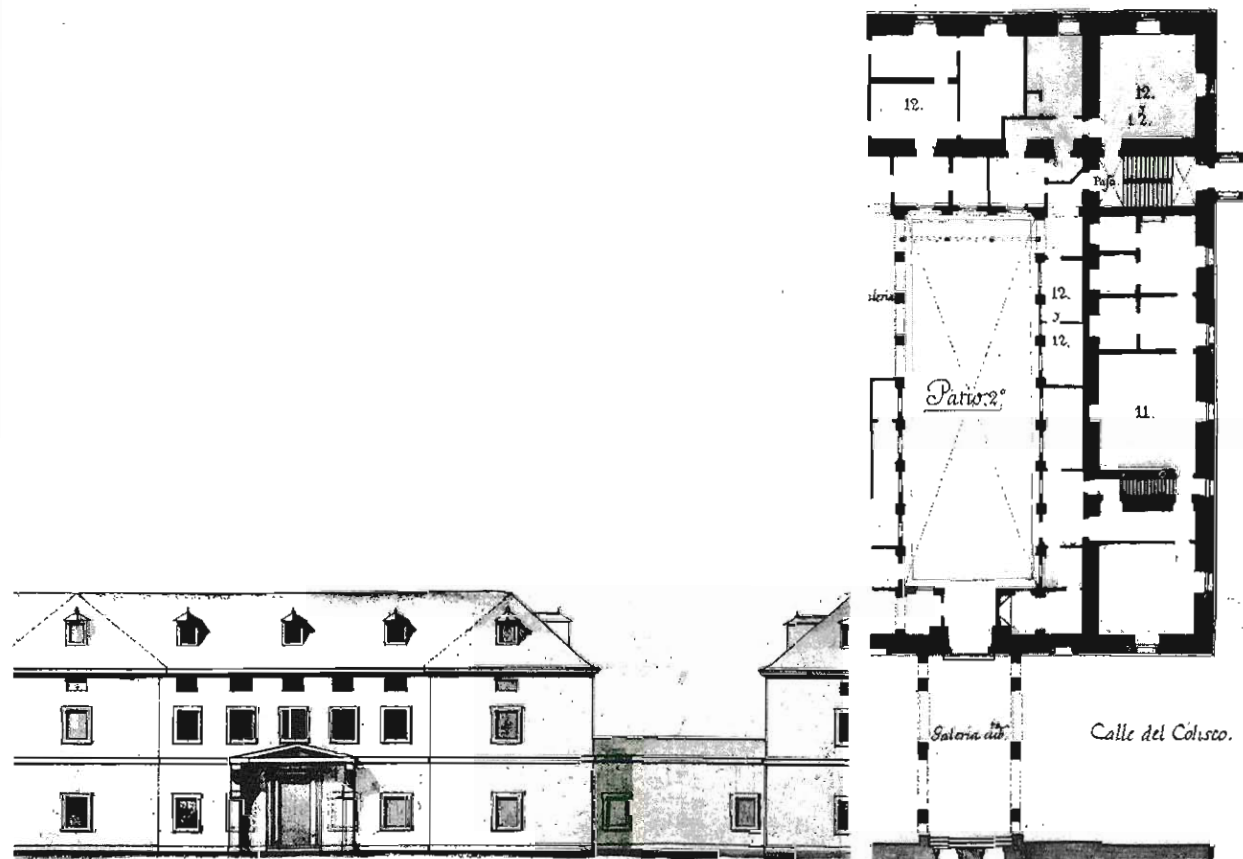
Casino del Infante D. GABRIEL o Casita de Arriba, alzado y planta baja.

Casita de Arriba, planta primera y sección.

Realiza también obras en el pueblo por encargo de la Corona: la presa del Romeral y la de los Infantes, los Soportales, hoy muy modificados habiendo perdido su unidad, la casa de los Mercaderes entre la calle del Rey y la plaza de la Constitución también muy modificada, siendo en origen este edificio con la planta baja libre porticada.

Con posterioridad, en 1785 realiza la casa de

Ministerios, con tratamiento similar a las Casas de Oficios en la fachada a la Lonja pero con una organización cerrada de patios interiores, la urbanización de la carretera de Guadarrama, de la que quedan restos de dos rotondas y, por último, el PARADOR y urbanización por manzanas de la zona, obra que no llegó a terminar y de la que se conserva solamente un pabellón. Estas son las obras arquitectónicas conocidas de Juan de Villanueva en El Escorial:



Planta y alzado de la Casa de Oficios del XVIII en los que se aprecia el puente de acceso al Coliseo.

En el terreno urbanístico dejó también D. Juan su huella, pero desgraciadamente hasta la defunción de Juan Esteban el 7 de abril de 1781 no es nombrado arquitecto del Común de San Lorenzo. De inmediato se plantea completar las ordenanzas de 1767 que considera incompletas en una carta dirigida al Conde de Florida-blanca(2), primer ministro en estas fechas y,

por último, materializadas en unas «Adiciones a la Cédula Real» el 13 de mayo de 1782(3).

Las Adiciones son cuatro:

En la *primera* se fija un presupuesto mínimo para construir el edificio.

En la *segunda* se marcan unas calidades de materiales acordes con el lugar.

En la *tercera* se organiza la volumetría.

Y en la *cuarta* se da normativa sobre alineaciones y rasantes, así como la necesidad de reconocimiento final del edificio efectuado.

Del año 1785 es el plano conservado en el Archivo de Palacio que ejecutó H. Merlo, bajo la dirección de Villanueva, y que marca la población de San Lorenzo con sus calles y propiedades marcadas estas últimas de distinto color, según fuese propiedad del Monasterio, del Rey o de particulares.

Existe en la misma carpeta una serie de planos de edificios a escala mayor y un proyecto para cerrar los patios de las Casas de Oficios que no se realizó.

En 1794 se realizó una revisión del plano del municipio con enumeración de edificios y su censo de habitantes, que se conserva igualmente en el Palacio Real. «Visita de las casas que se hallan en el Sitio de San Lorenzo por el orden de las manzanas y número de las casas...».

Hasta aquí llega el análisis histórico de la obra de Villanueva en el Real Sitio, con posterioridad alcanzó el cargo de arquitecto mayor de Madrid en 1785; Arquitecto de los Reales Sitios, 1789, y arquitecto real, 1792, hasta el año 1811 en el que el 22 de agosto murió en Madrid, no sin antes haber realizado las obras que se han citado al comienzo de la obra de Villanueva y un sin número de proyectos que no lograron realizarse.

En todos estos años la jurisdicción del Real Sitio dependía del Alcalde Mayor de la Villa del Escorial, aunque como hemos visto éste era nombrado por el prior del Monasterio y los in-

formes de las edificaciones se hacían también por el arquitecto real; el año 1780 se nombra por el rey un «Gobernador del Real Sitio», como existían en los otros Reales Sitios, restringiéndose las atribuciones del alcalde de la Villa, aun dependiendo del alcalde todos los problemas judiciales.

En 1789, reinando Carlos IV, se aumentan los poderes del Gobernador, restando poderes tanto al alcalde como al prior del Monasterio, traspasándose más poderes al gobernador en 1792.

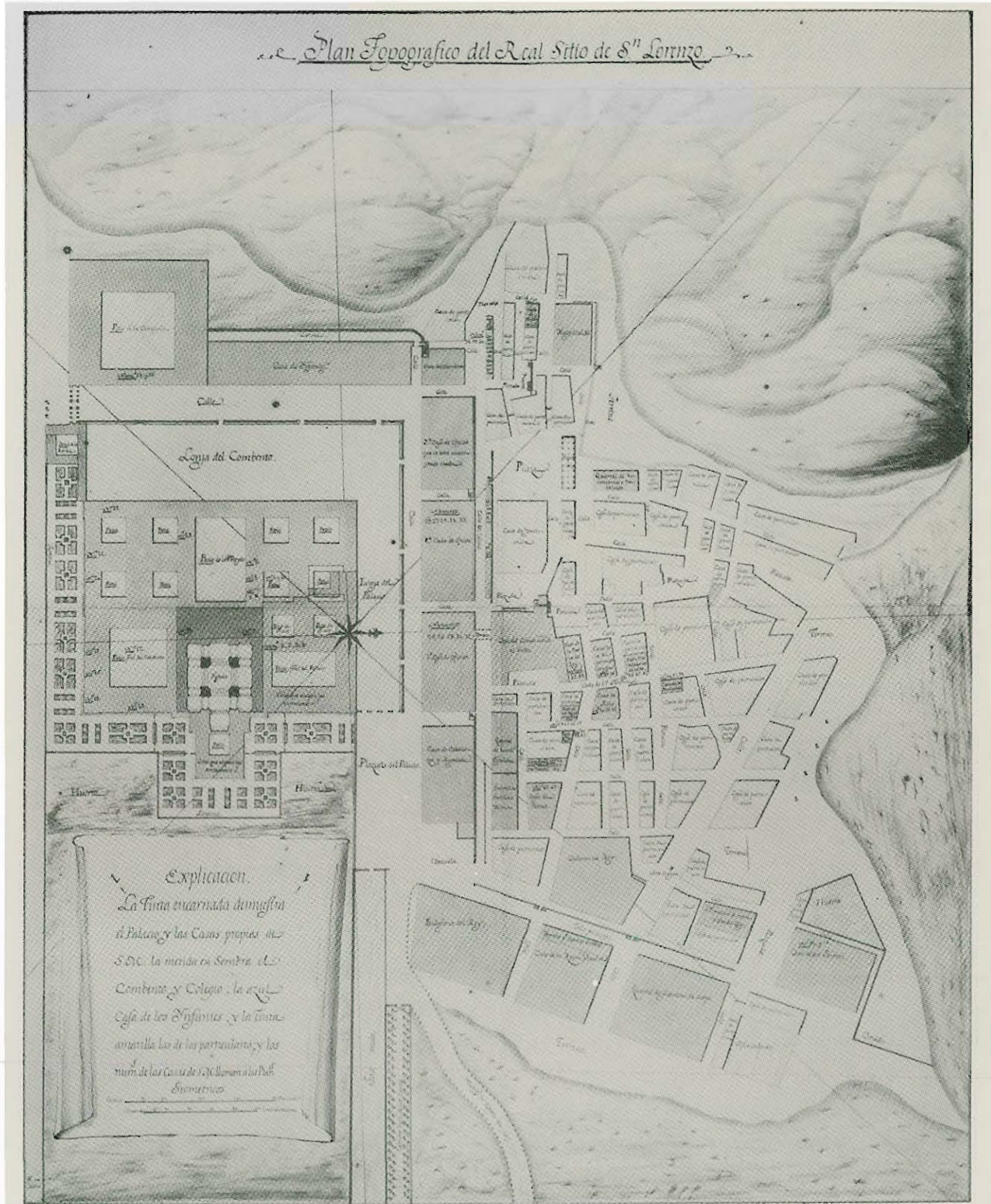
Es el 25 de junio de 1792 mediante una real cédula otorgada por Carlos IV en Aranjuez, cuando se hace la separación de los pueblos, dotando de jurisdicción civil, criminal y administrativa y término al Real Sitio de San Lorenzo pasando a ser una población independiente de la Villa aunque dirigida por un Gobernador, suprimiéndose la Alcaldía mayor de la villa siendo entonces Alcalde Mayor de la Villa D. Pantaleón Montesinos.

Con posterioridad, el 6 de julio de 1800 se bendice la pila bautismal de San Lorenzo y el 2 de marzo de 1805 se edita la «Real Cédula ordenanza» que fija la normativa para el gobierno de la población.

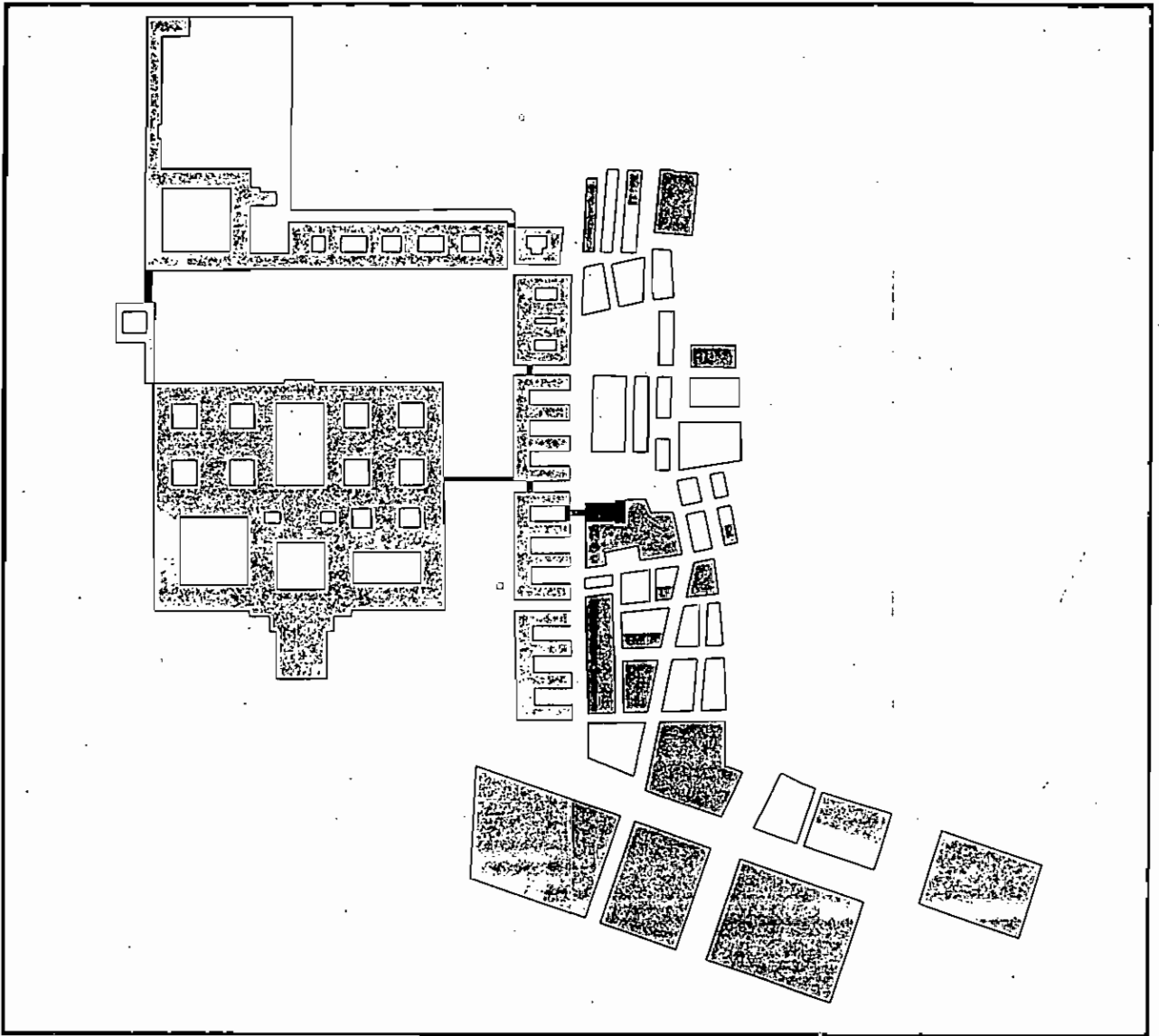
Pero no es hasta el año 1836 cuando por Real Decreto de la Reina Gobernadora expedido el 26 de septiembre de 1836 mediante el que se declara la supresión de la jurisdicción especial de las Casas, Sitios y Bosques Reales, desaparece la figura del Gobernador del Real Sitio, apareciendo entonces el primer «Ayuntamiento Constitucional».

Arquitectura y trazado

El urbanismo y la arquitectura de la población



Plano de H. MERLO, 1783.



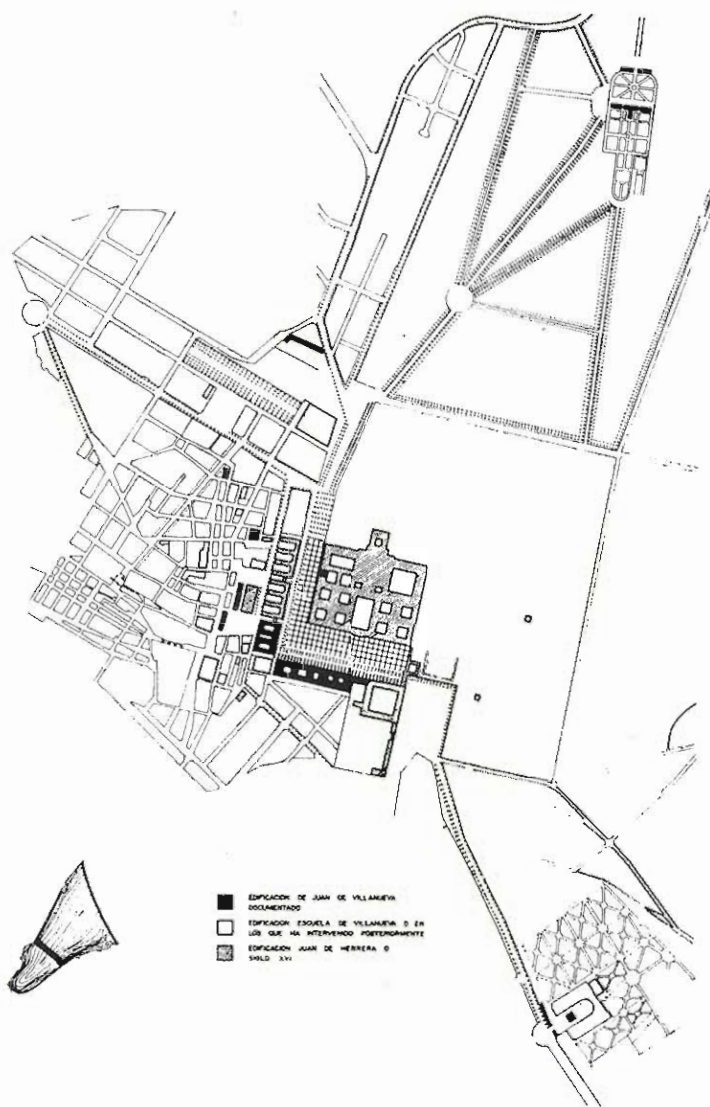
Edificios de propiedad real en el siglo XVIII.

escurialense están mediatizados por numerosos elementos constrictores que tienen su respuesta clara en el trazado del Real Sitio.

1. En primer lugar, la preexistencia del Monasterio, concebido en su origen como elemento exento, tiene su respuesta arquitectónica en el XVIII, cerrándose todo su contorno formando barrera en derredor de la

Lonja, quedando aislado para mantener su unidad.

2. La carencia de ejes de composición que permitieran su organización como una ciudad prototípicamente barroca (Villanueva intentó algunos trazados que en gran parte no se realizaron), sin un palacio que fuese el centro de la escena como ocurre en los otros Reales Sitios: Aranjuez, La Granja, hacen



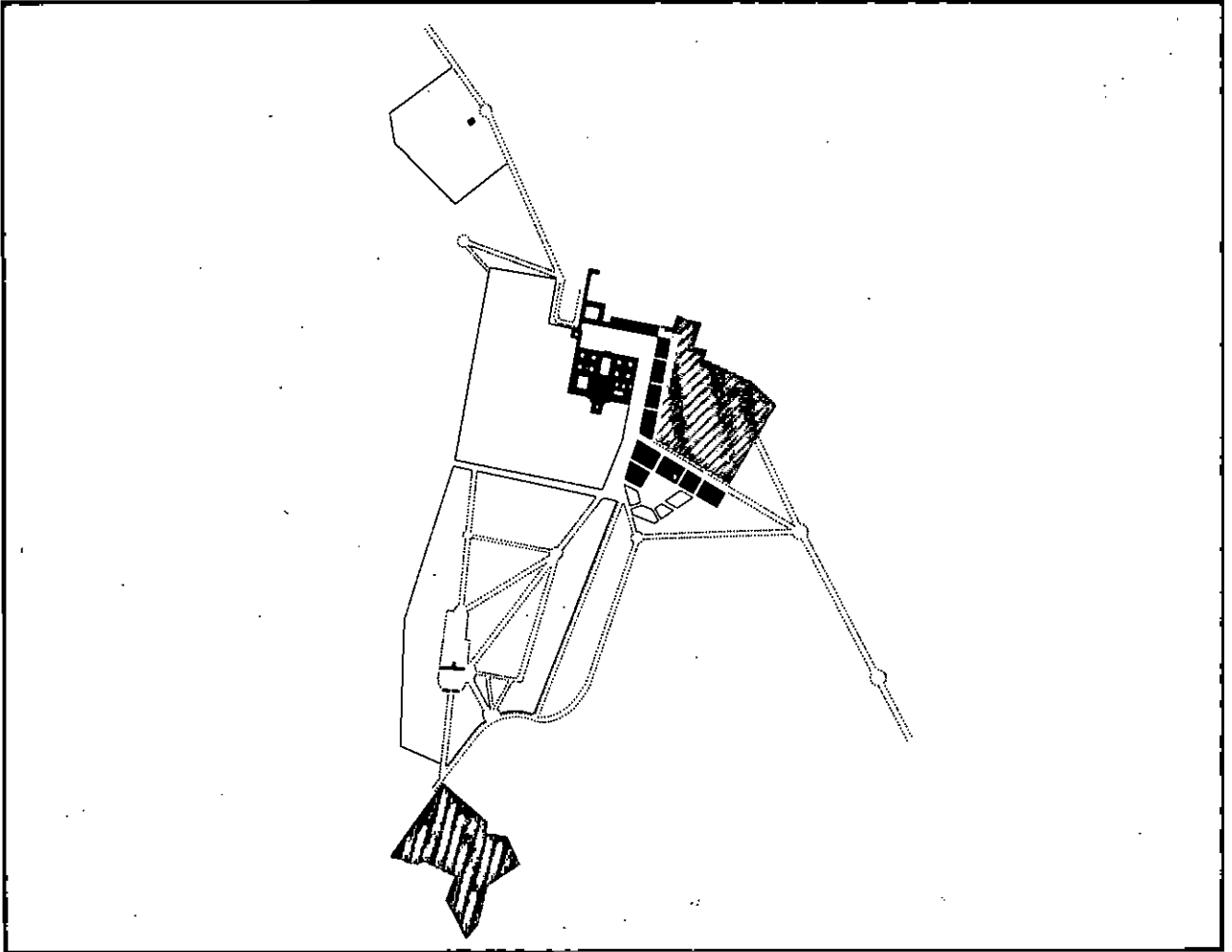
Obras de J. de Villanueva en el Real Sitio.

que la población pase a segundo lugar, la perspectiva axial no tiene un significado claro en el Monasterio y, por tanto, tampoco en el urbanismo del pueblo.

3. El mismo origen de su fundación que surge por una necesidad imperiosa, como dice M. Tafuri, refiriéndose a los conceptos de ciudad «frente a la ciudad *símbolo*, la ciudad *funcional*, sin intenciones polémicas en las

confrontaciones con tejidos preexistentes y en los que el problema de la forma no es sino secundario». La población ocupa la zona menos importante hasta entonces unos descampados.

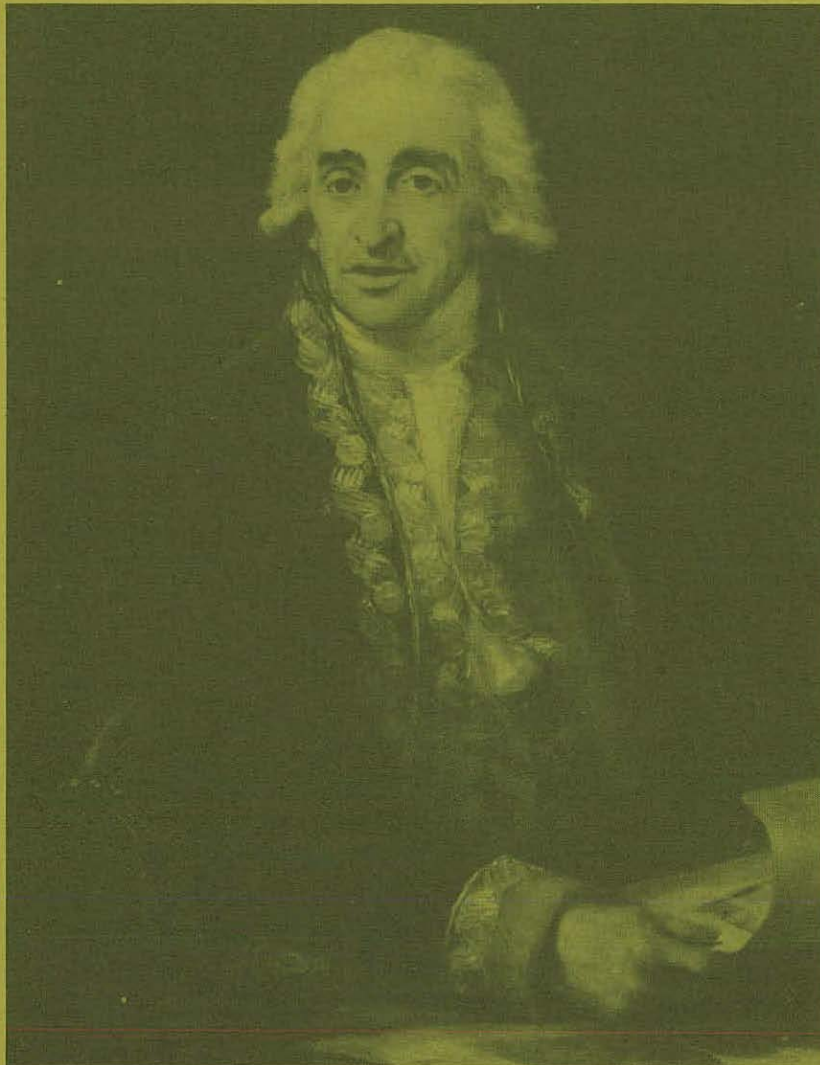
4. La compartimentación de los recintos existentes: la huerta del Monasterio, la Herreía, que obligaron a la implantación y crecimiento hacia el norte.



Plano con trazados de alamedas en el Real Sitio, proyectados por J. de Villanueva. Algunos de ellos no fueron realizados.

5. La topografía del lugar muy accidentada, hizo que aun partiendo de una ciudad en cuadrícula prototípica del neoclásico siguiendo las orientaciones marcadas por Herrera en las Casas de Oficios, ésta se deformara por necesidades del terreno creando una riqueza volumétrica y ambiental que ha dado lugar a la aparición de numerosos elementos, plazas y escalinatas realizados por Villanueva en su mayor parte.
6. La normativa existente del pago de 1 maravedí por vara ocupada por parte de particulares crea por otro lado una ordenación muy concentrada, no existen grandes jardines (tan sólo las dos casitas tienen un sentido más barroco al ser propiedad real).
7. La volumetría y sobriedad del Monasterio que se traduce en las casas del pueblo, en una arquitectura muy cúbica, por manzanas cerradas muy lisas, con materiales muy sólidos con una reinterpretación de la arquitectura herreriana, utilizando solamente el granito labrado en elementos concretos de recercados de huecos, esquinas, dada la precariedad económica de la época.

J. L. M. G.



El arquitecto Juan de Villanueva. Grabado de Goya según pintura de Goya.

8.º 4.



TESORERIA DEL REAL SITIO DEL ESCORIAL.

Recibí de D. Nicolás Barsanti, Tesorero del Real Sitio de San Lorenzo, la cantidad de *tres mil ps. vn.* que en virtud de Real orden le ha mandado entregar el Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca, y para que conste lo firmo *en plaza veintiyseis de febrero* de 17*90*

Son 30000. ps. vn. } *Juan de Villanueva*

POR LA QUAL S.M. SE SIRVE MANDAR SE GUARDEN Y CUMPLAN TODAS LAS CONDICIONES Y REGLAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO HECHO DE ACUERDO CON EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL Y APROBADO POR S.M. PARA FABRICA DE LAS CASAS QUE SE QUIERAN CONSTRUIR EN AQUEL REAL SITIO

EN MADRID

En la imprenta de ANTONIO PÉREZ DE SOTO
Año de MDCCLXVII

EL REY

Por quanto el Público padece varias incomodidades en algunos Sitios Reales el tiempo que con mi Corre estoy en ellos, por la escasez de Alojamientos, especialmente para aquellos Sugetos que no van de precisa servidumbre, he mandado, hecho cargo de todo, que se procure remediar este inconveniente, según permitan las circunstancias de cada Sitio. Y como en el de San Lorenzo es mayor la falta de Habitaciones, he querido que de acuerdo con la Comunidad de aquel Monasterio, que es de mi Real Patronato, se forme un Reglamento, que con tal efecto se ha formado, a que se deberán sujetar las personas que quieran construir allí Casas, el qual es del tenor siguiente.

CONDICIONES Y REGLAS

que se han de observar en la Fábrica de Casas del Real Sitio de San Lorenzo; según lo dispuesto por el Rey nuestro Señor

I

Qualquiera que desee construir una Casa, pedirá antes el Real permiso, y el consentimiento del Rmo. P. Prior de este Monasterio, con especificación del terreno que ha de ocupar.

II

Deberán ser las Casas de buen material, y con la solidez correspondiente.

III

Ha de haber en todas su lugar común para las aguas mayores, y menores, desuerte que nada se vierta á la calle.

IV

Deberán los Dueños mantener siempre sus Casas reparadas, y tener empedrados los frentes de ellas en la anchura de tres varas.

V

No se ocuparán dichas Casas para alojamiento de la Corte por ningún título: cuyo goze será perpetuo.

VI

Se gabricarán las Casas en la línea, y terreno que señala el Rey en el Plano que se está formando.

VII

Dicha línea, y terreno se señalará en el espacio que está actualmente desamparado: sin encontrarse, ni tocar á las Casas que sirven ahora de habitación para los Criados del Monasterio.

VIII

Qualquiera que edificare con estas circunstancias, quedará Dueño de la Casa o Edificio por sí, sus Herederos y Sucesores: pero en reconocimiento del Dominio que tiene el Real Monasterio sobre este terreno, pagará el Poseedor de la Casa á dicha Comunidad un maravedí de vellon al año por cada vara en quadro que ocupe el Edificio.

IX

Aunque una de estas Casas pase á poder de otro Sugeto, sea por venta, cesión o traspaso no deberá el nuevo poseedor pagar por esta razón veintena, ni otro alguna contribución: sino solamente continuará satisfaciendo el derecho establecido de un maravedí de vellon por cada vara en quadro.

X

Siempre que el Dueño quiera vender su Casa, deberá avisarlo al Rmo. P. Prior por su Comunidad quiere comprarla, pues en todo acontecimiento debe ser preferida, por el Dominio que tiene en el terreno. Si el Monasterio no lo compra, dará el Dueño igual aviso al Ministro de Estado, por si el Rey gusta de comprarla; y no queriéndola S.M. ni el Monasterio, podrá el Propietario buscar otro Comprador.

XI

Luego que le haya encontrado, y que quede rematado el ajuste, informará el Propietario al Rmo. P. Prior del Sugeto que la haya comprado, para que se entienda con él sobre el pago anual correspondiente al terreno.

XII

Aunque el Monasterio y el Rey hayan declarado que no quieren comprar la Casa que esté de venta, de ningún modo, y por ningún título podrá esta pasar a ninguna otra Comunidad Secular, ó Regular, ni fundarse sobre ella Capellanías, Aniversarios, ni otras cargas perpetuas: de suerte que nunca pueda caer en manos muertas, sino en el caso arriba dicho de comprarla el Real Monasterio. Y qualquiera contrato, ó disposición que se haga en contrario, sea gratuita, ú onerosa entre vivos, ó testamentaria por título piadoso, ú otro qualquiera por privilegiado que sea, se declara por nula desde aora para entonces: y sin mas declaración que esta, por el hecho mismo se regula por perdida la Casa, cayendo en Comiso, y a favor del expresado Monasterio de San Lorenzo.

XIII

Solo se deberán ocupar estas Casas en tiempo de Jornadas, y residencia de la Corte, y en el resto del año quedarán vacías, llevándose los Dueños consigo las llaves, ó dexandolas en poder de alguna persona del Sitio que sea conocida, y de satisfacción, para evitar que puedan ocultarse en ellas personas sospechosas: en el seguro concepto de que por motivo de estas Casas no se ha de aumentar la población del Sitio, ni salir de los límites que señaló el Señor Felipe II.

XIV

Quando las Casas queden desocupadas por no hallarse allí la Corte, no podrá el Monasterio disponer de ellas á su arbitrio, ni poner gentes que las ocupen: á menos que lo haga con noticia, y beneplácito de sus respectivos Dueños.

XV

Con arreglo á esta resolución se dará un Despacho formal firmado por el Prior del Monasterio á cada uno de los que deseen fabricar Casas en dicho Sitio, cuidando de que en él se exprese el terreno que ha de ocupar cada una,

y haciendo que el Arquitecto certifique estar la Fábrica, y Edificio arreglado á la planta en todas sus circunstancias, y á las Condiciones expresadas arriba. El Oardo veinte y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta y siete. El Marqués de Grimaldi. Esta Comunidad ha visto, y reconocido las presentes Condiciones aprobadas por S.M. y se conforma con ellas en un todo. San Lorenzo el Real seis de Abril de mil setecientos sesenta y siete. Fr. Antonio del Valle. Prior. = Fr. Isidoro de la Victoria, Vicario. = Fr. Juan de San Miguel. Diputado. = Fr. Gabriel de Moratilla. Diputado. = Fr. Juan de Colmenar, Arquero y Conrador mayor. = Fr. Pedro Ximenez, Obrero.

POR TANTO, visto y aprobado por mí este Reglamento, he resuelto expedir la presente Cedula por la qual mando se guarden y cumplan todas las Condiciones, y Reglas contenidas en él, para la Fábrica de Casas en el expresado Real Sitio de San Lorenzo, sin que ninguna persona se contravenga á ellas en manera alguna. Y mando asimismo que esta Real Cedula se imprima con el Reglamento que va inserto en ella, para que así se facilite su noticia, y publicación. Fecha en Aranjuez á tres de Mayor de mil setecientos sesenta y siete. = YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor = Don Nicolás Manzano y Marañón.

(2)

Excmo. Sr.:

Señor:

Hago presente a V. E. la necesidad de una instrucción que me deba servir de gobierno para informar los memoriales de V. E. me remite de los que solicitan labrar casa en el Real Sitio de San Lorenzo, y piden se le señalen terreno, pues en los papeles y órdenes que se me han entregado, y sirvieron al difunto mi antecesor, no hallose expreso cosa alguna en cuanto a las circunstancias que deben concurrir en los sujetos que pretenden los terrenos, ni menos se halla señalado un término que determine la menor extensión posible de una casa, para con respecto a ésta regular el coste de su fábrica con las circunstancias de bien ejecutada, con dos habitaciones alta y baja de la comodidad posible y con los demás particulares que ordena el Real Decreto de S. M. y una orden dada por el Excmo. Sr. Conde de Grimaldi en 26 de noviembre de 1767, únicos documentos que tengo para proceder en el reconocimiento de las otras cosas y señalamientos de sus posesiones; y cuando no se determinase la extensión de la menor posesión a lo menos me parece debería fijarse una cantidad en dinero, la que fuese suficiente para fabricar una casa como se manda, que no careciese de la comodidad necesaria; de entrada, escalera, sala, alcoba cocina, algún pequeño cuarto capaz de una cama en el piso alto y bajo, con su lugar común y pozo o tarjeta en uno y otro piso, y su basurero para mondas en lo bajo, con sus buhardillas que permitiera esta precisa extensión, determinada la altura de sus habitaciones por lo menos a diez pies en cada piso alto y bajo: la extensión o área de sitio que conceptúen necesaria por lo menos para conseguir estas comodidades son cien varas de sitio y el coste que por lo menos podría tener respecto a este sitio sería unos 15.000 reales. En este concepto V. E. podría fijar uno de estos dos términos y con respecto a él podré yo informar de la posibilidad del sujeto, y repartir el sitio con arreglo a lo que desee invertir. Igualmente deseo saber si en el caso de no hallarse los solicitantes con suficiente caudal propio podrán recibir préstamos o censos sobre lo que se ha de fabricar, y hasta qué cantidad; pues estoy creído de la poca atención que en todas estas cosas se ha tenido ha de ser causa de grandes litigios en lo sucesivo; igualmente por

evitar éstos en adelante señalaré en mis informes no sólo la extensión de la posesión en varas superficiales, sino también sus límites y dimensión de longitudes, latitudes y ángulos que producen la extensión de su área, como también los niveles o desniveles de sus fachadas respecto a sus situaciones, pues por este medio se evitarán dudas y frívolos eflujos de ignorancia, y todo profesor podría juzgar con equidad a la vista de las posesiones y sus despachos.

Si V. E. con su penetración juzga necesaria esta circunstancia que indico me daría sus órdenes en la forma que tenga por conveniente y yo con respecto a ellas espero obrar con más acierto que mi antecesor. Asimismo pongo en la consideración de V. E., como debiendo dilatarse las alcantarillas que hice presente a V. E. eran necesarias para recoger las aguas inmundas del Sitio, hospital y casa del Común algunos remales perennes del terreno que ya por orden de V. E. se han ejecutado para que recojan las mismas aguas del Cuartel de Inválidos y otras casas de particulares que lo necesitan, siendo forzoso algunos repasos en la casa del Común, el Coliseo y la continuación del antepecho que al fin de la calle de los Álamos se está ejecutando en el camino para evitar el precipicio de los carruajes, necesitaré de V. E. me libre para la continuación de todas estas obras de los caudales del Común unos 25.000 reales de vellón sobre los 1.000 pesos que ya tengo percibidos para cuyo descargo presentaré a su debido tiempo las cuentas de los gastos que se ejecuten como es debido.

Nuestro Señor que la vida de V. E. ...

Madrid, 22 de julio 1781

JUAN DE VILLANUEVA

Excmo. Sr. Conde Floridablanca

(3)

Señor:

Remito a V. E. estas anotaciones que he formado sobre la Real Cédula de S. M. de 3 de mayo de 1767, que expresa las condiciones que se deben de observar para la ejecución de las casas que se fabrican en el Real Sitio de San Lorenzo sobre el nuevo Plan de su Población, como estas condiciones las hallo demasiado diminutas y escasas de las prevenciones y limitaciones que deben hacerse en tales casos, lo que sin duda ha motivado algún desorden en observación de lo que más interesa según el fin y deseos de S. N. en proporcionar unos seguros y cómodos alojamientos a sus familias y demás gentes que siguen a la Corte; me ha parecido deber hacer presente a V. E. todos los particulares en que reconozco debe ampliarse, su explicación, tanto para que los interesados reconozcan sus obligaciones como para que yo en mis informes obre arreglado y defendido del favor y nota de voluntario en mis procedimientos con las órdenes que V. E. se sirva darme enterado de la utilidad de lo que expongo.

Igualmente remito a V. E. el memorial de Francisco Ruiz y consortes en que solicitan se ejecute una pared delante de sus casas que evite el precipicio a que están expuestos los vecinos por el corte de unos terrenos elevados que se hallan delante de sus casas y quedaron desmontados precipitados por hallarse próximas las cañerías generales del Monasterio cuando se rebajó y empedró la

Luis Cervera Vera:

Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real

Conjunto civil-monacal unido al Monasterio

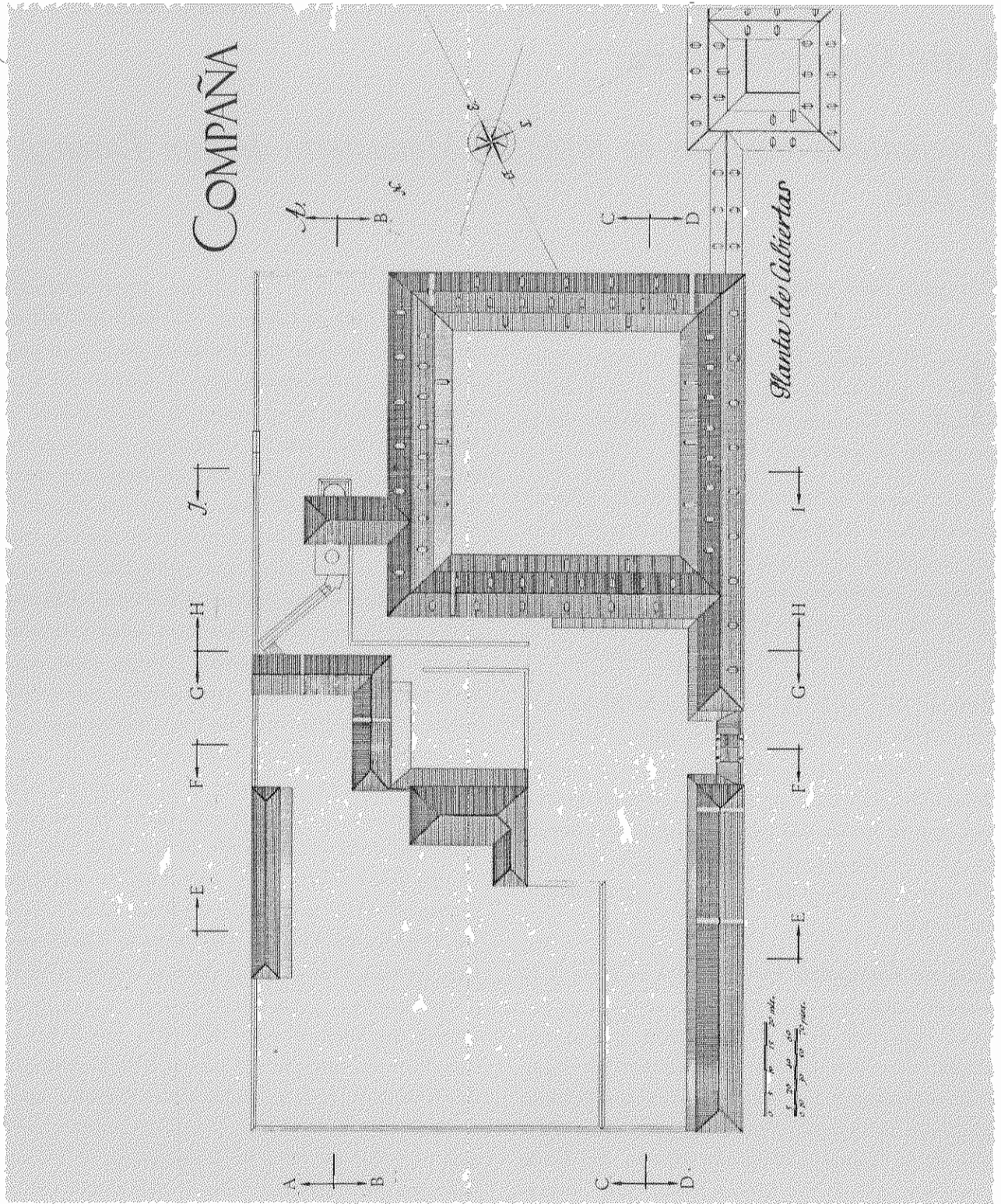
ESTÁ unido formalmente al Monasterio, aunque separado de él por la Galería de Convalencientes y la elevada lonja del jardín de los Frailes.

Lo componen edificios civiles: la *Botica*; el *pasadizo* de ésta a la *Compañía*; la propia *Compañía* con sus complejas dependencias; y la *huerta*, que cercada con *puertas* de noble arquitectura, contenía en su interior el estanque grande, la alberca del bosquecillo, la *Cachicanía* y el *Pozo de nieve*.

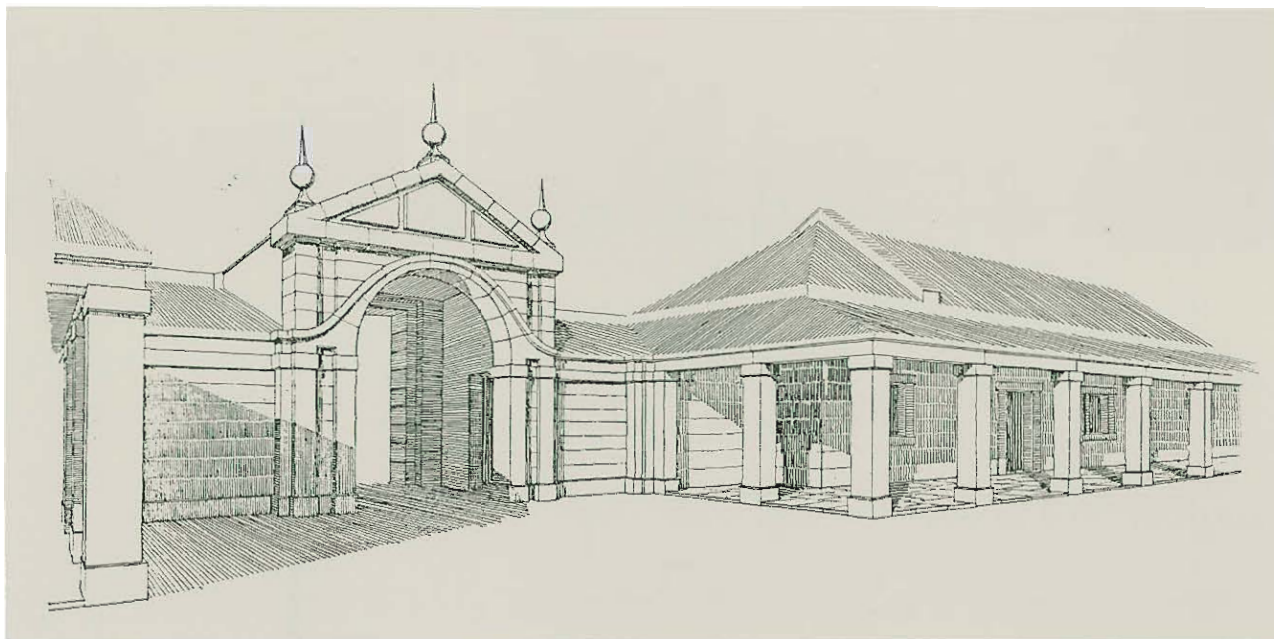
Botica. Dice el P. Ximénez que la *Botica* está «repartida en ocho piezas; en que se ven extrañas maneras de destilatorios, nuevos modos de alambiques, unos de metal y otros de vidrio, con que se hacen mil pruebas de la naturaleza, en los mixtos naturales, desentrañando a fuerza del arte y del fuego sus virtudes, y secretos maravillosos».

Casa de Compañía. De la *Botica* se pasa a la *Casa de Compañía* por un *pasadizo* a manera de galería, «que por de fuera haze vna vistosa Fachada, de orden Iónico» de cien pies de largo con ventanas a los dos lados «y un debaxo atrauiesa el camino ordinario, para estos Pueblos de la Comarca, dexando abierta vna Calle con siete Arcos, de Architectura, que corresponde a la nobleza de lo demás».

Nadie mejor que el P. Sigüenza, describe el edificio de la *Casa de Compañía*: «Lo principal dél es vn claustro grande quadrado de docientos pies por lienço, poco menos que el mayor del Conuento, aunque en el ancho de los tránsitos, y en el alto, haze mucha diferencia, y más en la forma de architectura. Las columnas son quadradas, vn çoco por basa, y otro por chapitel; de ellas a la pared de adentro onze pies de ancho; haze quinze arcos por cada lado, porque son más baxos que los del Conuento. Encima deste orden rústico se haze otro solas ventanas quadradas, sin otro adorno; y luego sobre vna faxa cargan los texados, que también son de piçarra. Como están tan bien guardadas las medidas y puesto todo en buena proporción, aunque es llano, parece bien, tiene magestad, alegría y gracia, a quantos entran en el les contenta por extremo. En cada lienço tiene vna escalera para facilitar el seruicio; ay muchas pieças en esta casa para diuersos menesteres. En el paño de Oriente que mira al Conuento, tiene celdas altas y baxas para que todo género de huéspedes, y en particular para los Religiosos que llegan aquí de todas las órdenes mendicantes, que por ser tantos, y la hospedería del Conuento muy tassada, no es possible aposentarlos en ella a todos, y así se ordeno, porque no hubiesse falta de hospedages, se les señalassen estos aposentos. En el lienço de Mediodía ay diuersas quadras para otros officios».



La Compañía



La Compañía

Componentes arquitectónicos de la Huerta.

La *Huerta* del Monasterio estaba situada en una tierra que, en opinión del padre Sepúlveda, era *la mejor que se sabe haya en muchas leguas*, y estaba repartida por sus *Calles y Cuarteles*, con mucha variedad de árboles y hortalizas.

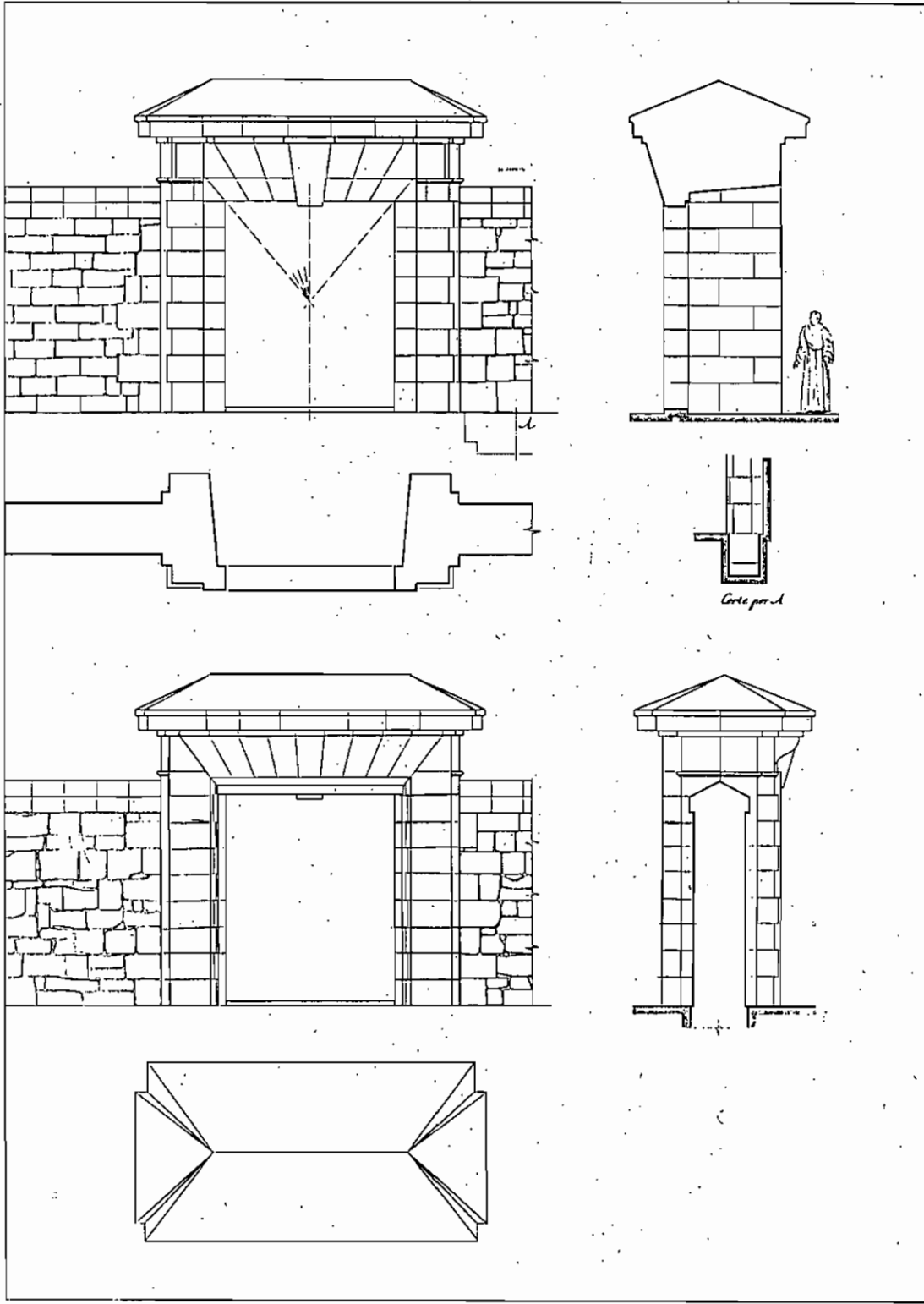
Paredes de cerramiento. La huerta quedó cercada con una fuerte y bien labrada pared, de más de ocho mil pies en contorno, contando lo que llamamos *Bosquecillo*, que mira al Oriente. Es como vna muralla bien labrada y estaba de todo punto acabada en el mes de mayo de 1589. Suponemos que, dada la longitud de la cerca, se comenzaría a levantar en la fecha indecisa de 1587-1588, cuando Francisco de Mora empezó a diseñar y dirigir las obras en lugar de Juan de Herrera.

Puertas de entrada. Con excepción del padre Sigüenza los otros cronistas escurialenses prestaron escasa atención a las puertas situadas en las paredes que cercaban la huerta monacal. Son cuatro hermosas y bellas puertas, dignas de fi-

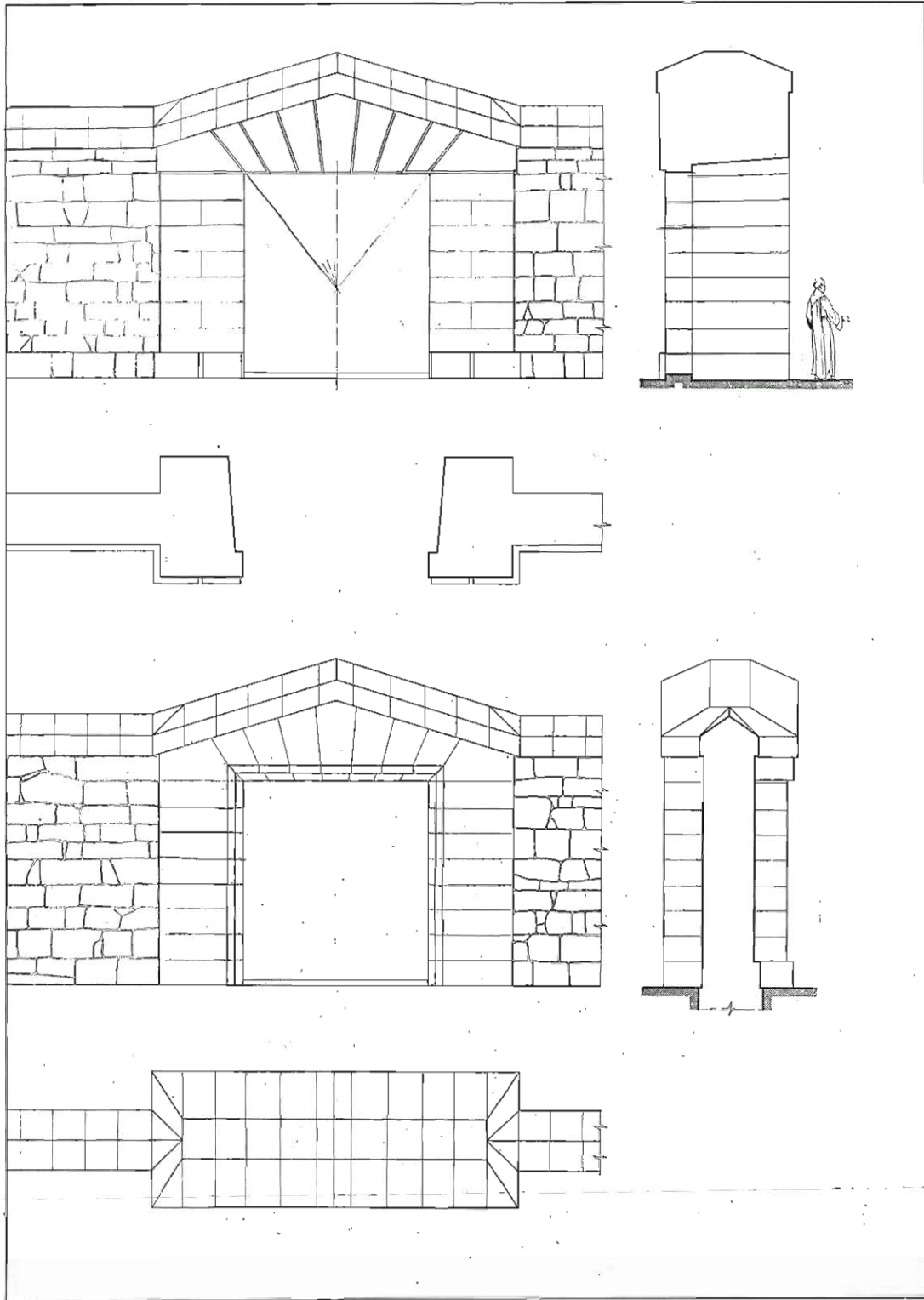
gurar, por la buena composición de su arquitectura, en la fachada de algún edificio notable, y tienen sus salidas al Molino, al Plantel, a la Herrería y, la principal, frente a la villa de El Escorial.

El estanque grande. Con su maestría habitual describe Ponz que: «En lo alto de la huerta, a la parte de poniente, debaxo de las galerías... hay un estanque de piedra, que tiene de largo doscientos pies, y de ancho ciento quarenta, con un andito espacioso alrededor, que a la parte del agua tiene antepechos, y en la otra una línea de asientos, a excepción del lado de oriente, que sirve de tránsito para la huerta; adornado en la parte exterior con una balaustrada, en cuyo medio hay una escalera, que se divide en quatro ramales, diseñada, y construida con grande habilidad, por donde se baxa a la misma huerta, que está al mediodía del monasterio, en terreno muy desigual, pero fértil».

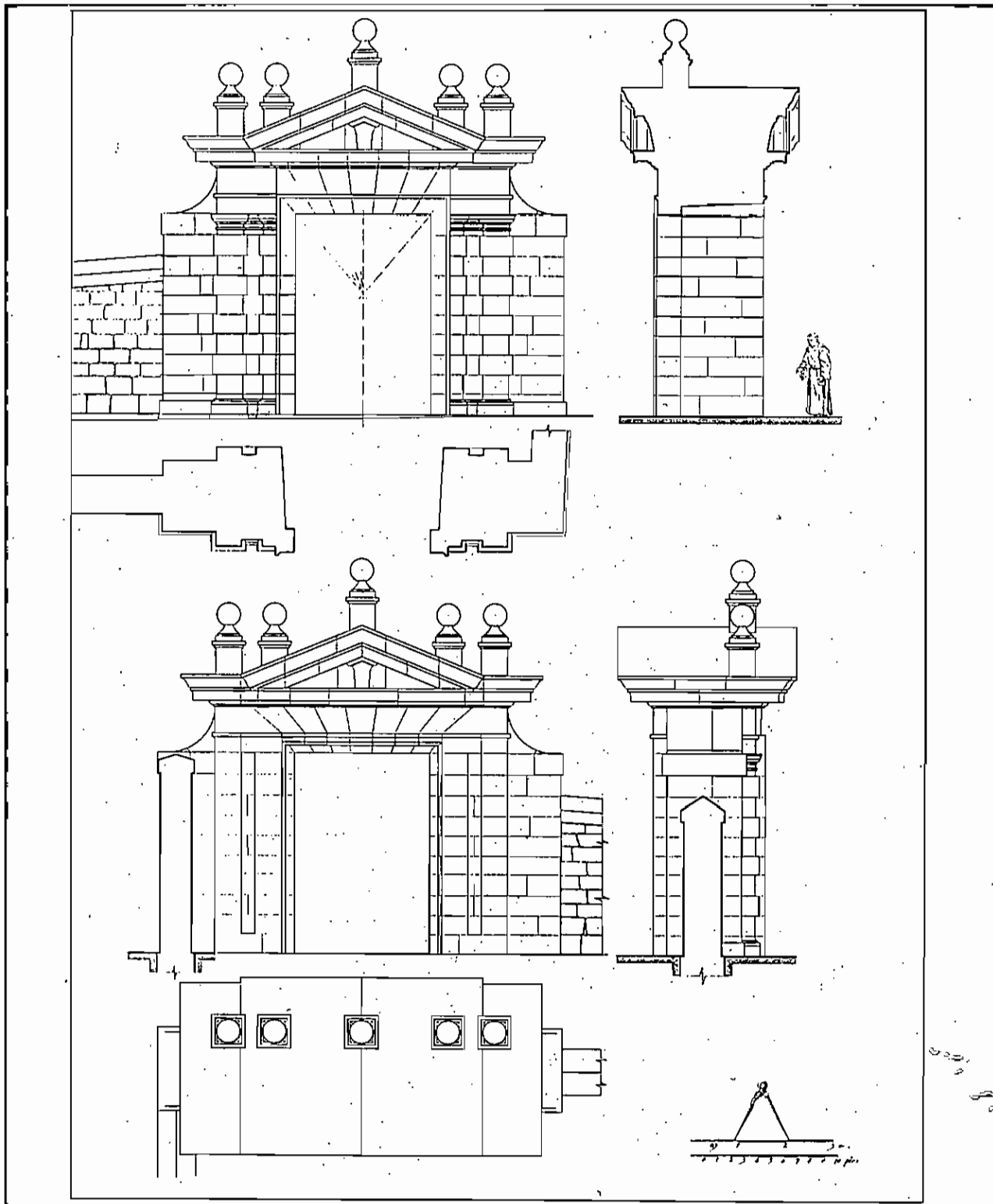
El estanque lo diseñó el arquitecto conquense



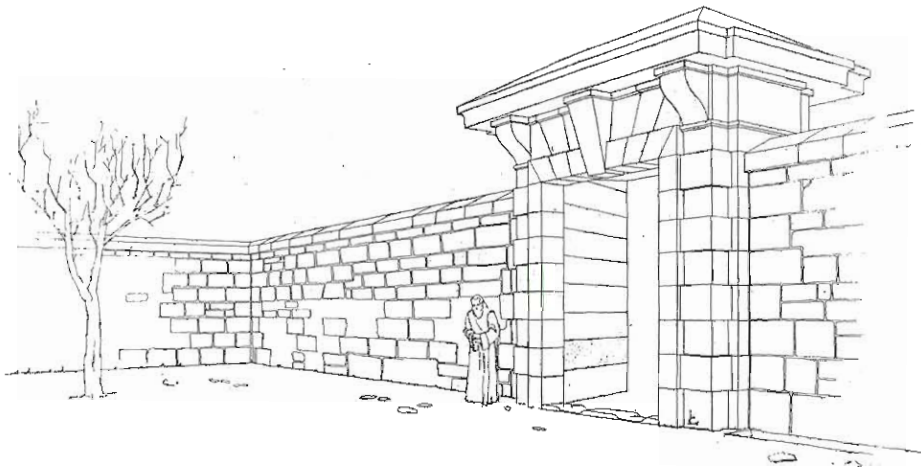
Portada a Saliente



Entrada camino de Robledo



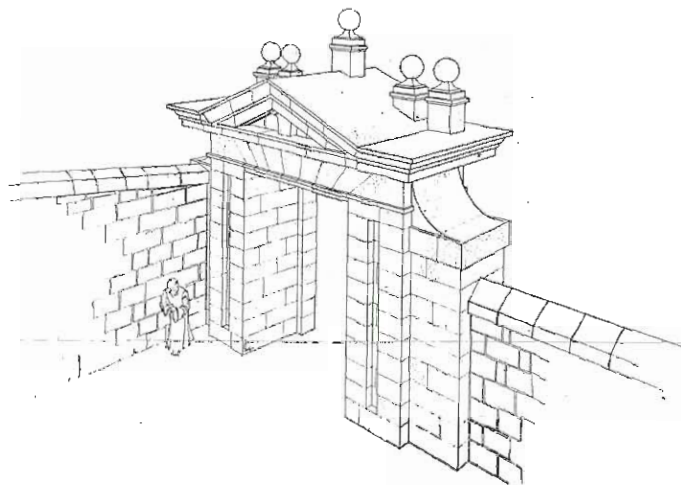
Puerta entrada al Palacio Felipe II



Perspectiva de portada a Saliente



Perspectiva exterior camino de Robledo



Perspectiva de portada entrada al palacio Felipe II

Francisco de Mora. Suponemos que éste terminó sus trazas con anterioridad al año 1588, posiblemente en 1587, pues a mediados del siguiente, el 2 de junio de 1588, contrataban en la villa de El Escorial la construcción del estanque los maestros Pedro de Carpio y Alonso de Torres, de cantería y albañilería, como «destaxeros y laborantes en la fábrica del monasterio de San Lorenzo el Real», con la Congregación de esta fábrica.

Las condiciones técnicas y económicas fueron redactadas de manera clara y precisa por Gonzalo Ramírez, vehedor y contador de la fábrica monacal, y el practicón fray Antonio de Villacastín. En ellas se estipulaba, además, que la obra la habían *de comenzar luego que se les ordenare*, empleando *todos los oficiales y peones que se les mandare*, añadiendo que *no alçarán mano de ella hasta ser acauada*, pues en caso contrario se buscarían otros maestros que a su costa lo cumplirían. Afortunadamente no fue necesario aplicar esta cláusula, ya que los maestros Pedro del Carpio y Alonso de Torres ejecutaron en menos de un año las obras contratadas. Pues, de ser cierta la afirmación del padre Sepúlveda, el *estanque grande de la huerta se acabó de poner en la perfección que tiene durante el mes de mayo de 1589*.

El agua recogida por el estanque se utilizó para regar las plantas de la huerta monacal con facilidad, debido a que por su situación elevada sobre los terrenos agrícolas llegaba a éstos simplemente por gravedad. No solamente cumplió el estanque la anterior finalidad práctica, sino que también sirvió para embellecerlo con tencas y carpas, cuya pesca proporcionaba deleite y sustento.

La bella arquitectura de este estanque, bajo la composición paladina de la Galería de Convale-

cientes y con el fondo de la fachada meridional del monasterio, constituye uno de los más bellos y armoniosos conjuntos arquitectónicos renacentistas.

El Estanque del bosquecillo. Era un pequeño estanque, o más bien alberca, que servía para regar las plantaciones de la zona de la huerta denominada *El Bosquecillo*. Estaba situado hacia el Este y, como el estanque era grande, además de almacenar agua para el riego se criaban en él diversas variedades de peces, sirviendo éstos de diversión a *las Personas Reales* cuando *con caña* los pescaban.

La Cachicanía. Dice el padre Sigüenza que Felipe II no quiso que hubiese, dentro del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, *ni pegado a sus paredes, bestia ni animal de servicio, sino solamente hombres de razón, obligados a la fe de sus Testamentos*. Por esta causa *fue menester* —prosigue el P. Sigüenza— *hacer casas apartadas*. Una de estas casas fue la que se construyó para vivienda del hortelano que cuidaba la hermosa huerta del Monasterio.

Años después de acabada la fábrica del Monasterio, y recién terminada la *Casa de Compañía*, se proyectó la *Cachicanía*, cuya construcción se estaba realizando el día 28 de septiembre de 1596, según consta en la «Relación de las obras y reparos que se han hecho y van haziendo por mandato de Su Majestad en esa fábrica del monasterio de San Lorenzo el Real y en otras fuera della». En esta «Relación», con mucho detalle, hace Francisco de Mora mención de todas las obras que se estaban ejecutando, así como de los reparos que se hacían en aquella fecha, y pide que se extienda una cédula real autorizando al pagador de las obras de la fábrica de San Lorenzo para que pague los gastos de las obras que en ella se mencionan.

El emplazamiento de *La Cachicanía* es muy racional, pues está situada sobre una explanada que se extiende en la parte más alta de la huerta. Frente a ella se forma una plazoleta que la aleja de las humedades. Sus fachadas a Mediodía y Saliente miran a la huerta, y las situadas a Norte y Poniente, o sea, las que miran a la sierra y, por tanto, las que están más castigadas por los fríos y vientos, quedan protegidas por una pequeña loma que sube hasta la entrada de la huerta.

Dehesa de la Herrería y Huerta del Castañar

Complementario de este núcleo está situada junto al Sur de las tapias de la huerta, la bella dehesa y bosque de *La Herrería* que se prolonga con la *Huerta del Castañar* hasta la falda de la Sierra Machota y con otras tierras alcanza *La Fresneda*.

Dehesa de la Herrería. Esta bella dehesa y bosque de *La Herrería* se encuentra lindante con las tapias que cercan por su mediodía la huerta del monasterio. Su frondosidad «contribuye en gran manera a la pompa y adorno exterior» de él. No solamente sirve como *adorno*, sino que *complementa y cierra* con su extensión las grandes superficies de terrenos que integraron el gran complejo urbanístico en torno al núcleo del monasterio escurialense. Pues *La Herrería* no fue objeto de transformaciones, ni se pretendió en ella urbanizar su naturaleza.

Esta fue la única finalidad que cumplió junto al Monasterio. Aunque de sus producciones aprovecharan la leña de los árboles, el pasto de las tierras y la caza de cuantos animales albergaba. Y por estar «poblada de diuersas plantas y de mucho pasto y verdura» vivían en *La Herrería* «grandes manadas de uenados, puercos y

jaualis», así como «conejos sin número». Además, «mirada desde el mismo conuento», se contemplaban como «vna mata de albahaca en el Verano», lo cual producía «gran aliuio de la soledad y de la vista», según lo sentía el fraile Sigüenza.

Huerta del Castañar. Al sur de *La Herrería* y hasta la «falda de la sierra, que mira al conuento», se encuentra la denominada *Huerta del Castañar*.

Era una hermosa finca cercada con una pared de piedra. Se urbanizó dividiendo sus tierras mediante «Quarteles y Calles», instalando «algunas fuentes» y dotándola de «vn Estanquillo». El agua proporcionada por estos dos últimos, unida a la de varios arroyos que «baxando de la cumbre» entraban en la finca, se utilizaba para fertilizar las tierras de los «Quarteles», donde crecían especies diferentes de árboles frutales, «cuya fruta es de la mejor y más sana que se halla».

Una ermita con su altar, «vna Pintura de San Gerónimo antigua» y la imagen de Nuestra Señora completaban esta naturaleza urbanizada destinada a la explotación de sus productos agrícolas, y la cual Ponz hubiera deseado extender hasta los montes próximos.

Conjunto civil separado del monasterio

Este conjunto lo constituyen los *Aposentos para los Doctores* y las *Casas de Oficios*.

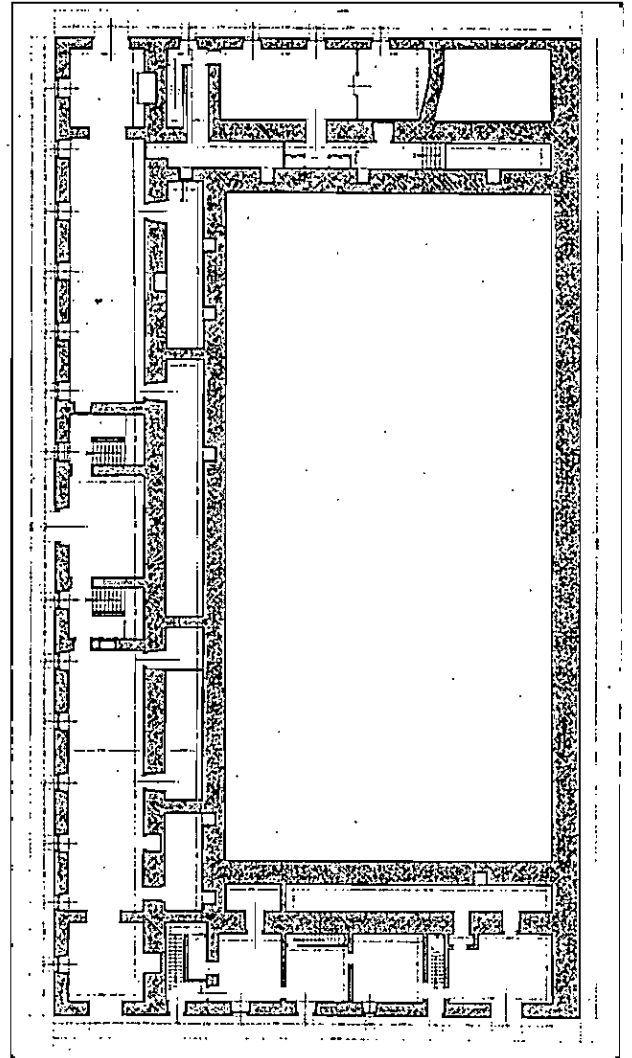
Aposentos para los Doctores del Colegio. Gran disgusto causó a los frailes jerónimos el que Felipe II dispusiera que «leyeran» profesores seculares cátedras en el colegio escurialense. Sin duda, aquellos profesores estaban mejor preparados que los frailes para impartir las

enseñanzas, y el monarca, deseando la mejor formación para los estudiantes, no dudó elegir a hombres competentes aunque no fueran religiosos. Pero, por su condición de seglares no podían habitar en el Monasterio jerónimo. Por cuya causa ordenó levantar apropiados aposentos para ellos.

Así, en la villa de El Escorial, el día 10 de noviembre de 1583, el maestro de albañilería Alonso de Torres, que era «destaxero de la fábrica» del Monasterio, se obligó a ejecutar *la obra y froga de los aposentos de los doctores del colegio de dicho Monasterio*, de acuerdo con «las condiciones y concierto» que estableció fray Antonio de Villacastín y el contador Gonzalo Ramírez. Las «paredes» de la casa tendrían tres pies de grueso, formadas con «mampostería tosca», pero debiendo asentar «en las quatro esquinas de la cassa esquinas de piedra labradas a picón». Los paramentos irían «a cordel y nivel». Las jambas y dinteles de los huecos se labrarían «a boca descoda», y los «capialçados y recantones» a «picón». Estaba provista de chimeneas y se remataba con cornisa de piedra.

Fueron tres las casas que se levantaron. Cada una con sus patios, corrales y puertas independientes. Finalizadas las obras fueron tasadas las tres en 10.113 reales y tres cuartillos por el aparejador de cantería Juan de Minjares y el de albañilería Antón Ruiz.

Casas de Oficios. Así las describe el P. Ximénez: «Las otras Casas que se ven a la parte y fachada del Norte, distan del Antepecho de la Lonja veinte pies, y con una Calle que se hace entre las dos, de treinta pies de ancho, responde esquina con esquina el Quadro del Convento con ellas. Tienen una infinidad de Aposentos donde se asientan (quando vienen aquí las Personas Reales) muchos Oficios de su Casa; Mi-

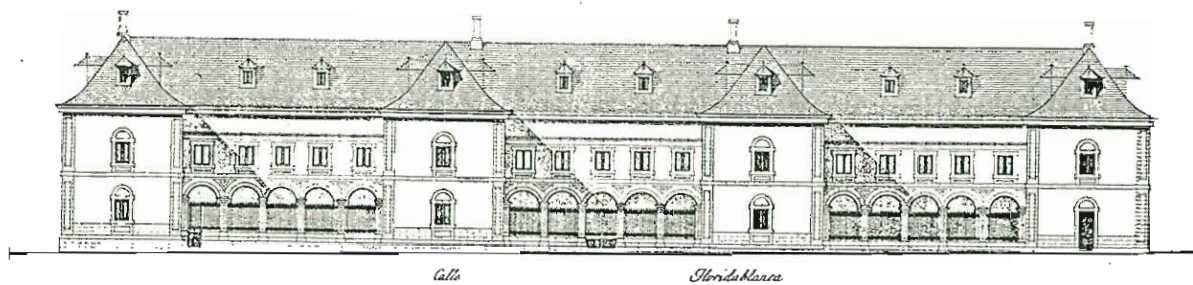


Planta Casa de Oficios.

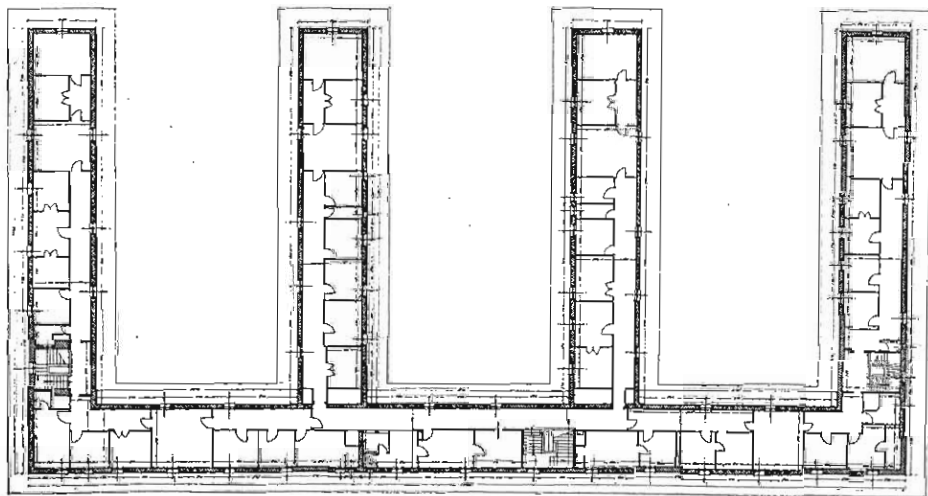
nistros, Oficiales y principales Cavalleros. Está la Fachada con sus puertas en buena correspondencia, labradas como lo demás de la Fábrica: y tiene tres órdenes de ventana, y Cubiertas de Pizarra».

«Por la parte interior está dividida cada una de estas Casas en tres Patios con Soportales y Pilares quadrados, que dan luz a las Oficinas y hacen diversos compartimentos de mucho desahogo».

*Patrimonio Nacional
Alzado - Primera casa de Oficios
El Escorial*



*San Lorenzo de El Escorial
1ª Casa de Oficio - Alzado Exterior*



*Plano levantado en
diciembre 1882
El arquitecto
Antonio de Guebara*

Alzado y planta. Primera casa de Oficios.

«En la parte que mira al Poniente, se hizo dentro del mismo Quadro una Capilla suficiente, con su Campanario de piedra bien labrado, donde los Oficiales y criados de esta Casa y Fábrica, que viven en otras Casas que están más arriba, y otros criados del Rey oyen Misa y Sermón y se les administra los Sacramentos. El Altar Mayor, de tres que tiene la Capilla, es del glorioso Mártir San Lorenzo, donde está pintado en su Martirio, de mano de Federico Zúcaro».

Por ser muy conocidas estas Casas de Oficios no las describimos con detalle.

Conjunto de Arcas de agua

Para la captación, depósito y abastecimiento de la imprescindible agua organizaron un conjunto de arcas, conductos y arquetas que adaptaron racionalmente al terreno.

El agua la captaron en el Puerto de Malagón, donde fue almacenada en la que denominaron *Arca de San Juan*. De ésta, mediante conductos cerámicos y por gravedad, se transvasaba a la *Arca del Enebral*, de la que llegaba a la *Arca del Romeral*. En los conductos entre las arcas instalaron *arquetas* de registro y limpieza.

El agua almacenada en la última Arca, la del Romeral, a través de conductos con sus correspondientes arquetas y ramales llevaba el agua al Monasterio y a la Compañía.

La arquitectura de las Arcas es ejemplar. Están construidas en piedra de sillería con una estereotomía maestra; son abovedadas y se cubren con piedra. Los sillares del interior aparecen tratados con mayor cuidado que los exteriores, algunos de los cuales, como los del Arca del Romeral, son de mampuestos.

En las Arcas son ingeniosos, dentro de su sencillez, los sistemas de entrada y salida del agua, rebosaderos y compartimentación.

Conjunto de Pozos de Nieve

Es un singular conjunto que proveía de nieve, como elemento medicinal y conservador de alimentos, así como refresco de bebidas en las estaciones calurosas, y lo componen cuatro pozos.

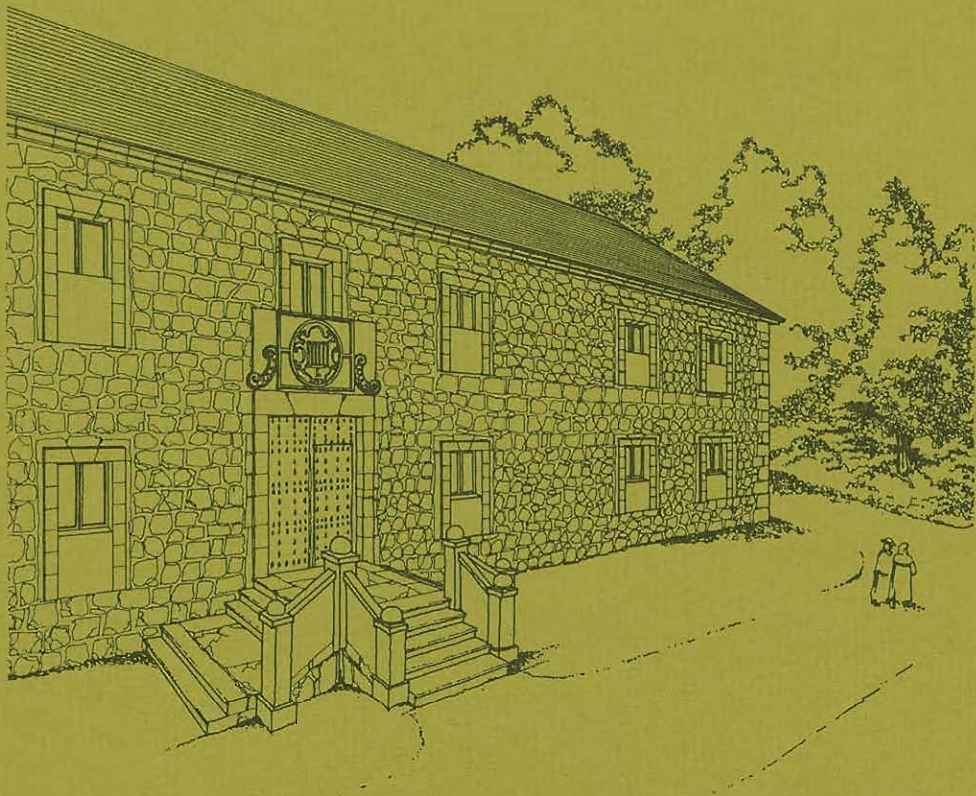
Se situaron en la ladera de los montes, en los sitios apropiados donde se acumulaban las nieves.

Sus fábricas están construidas con mampostería y tienen planta rectangular. En el interior de estas fábricas se excavaron pozos prismáticos, donde se conservaba la nieve.

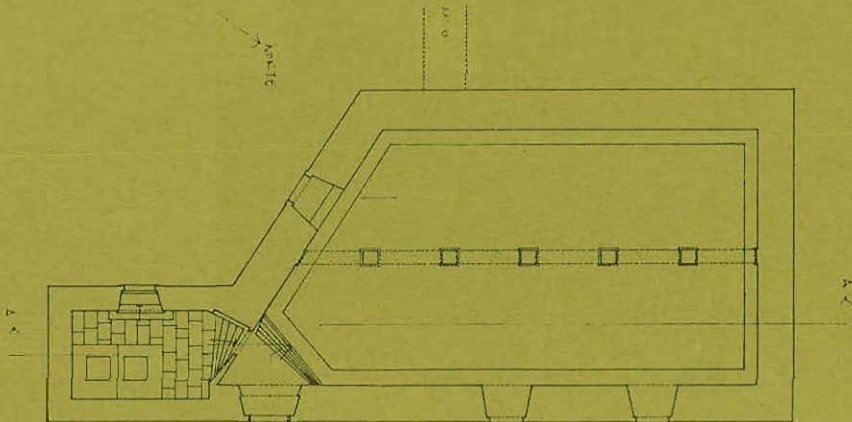
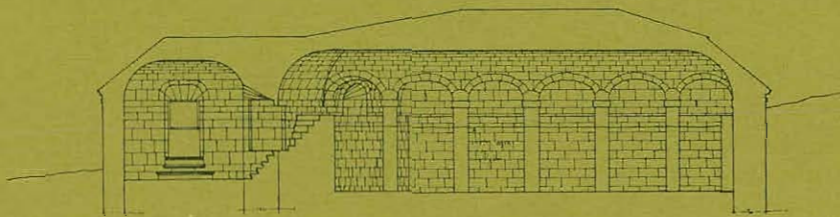
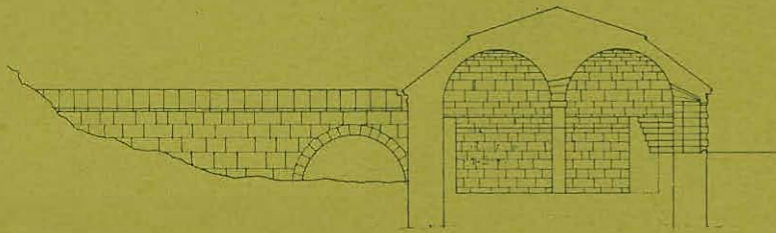
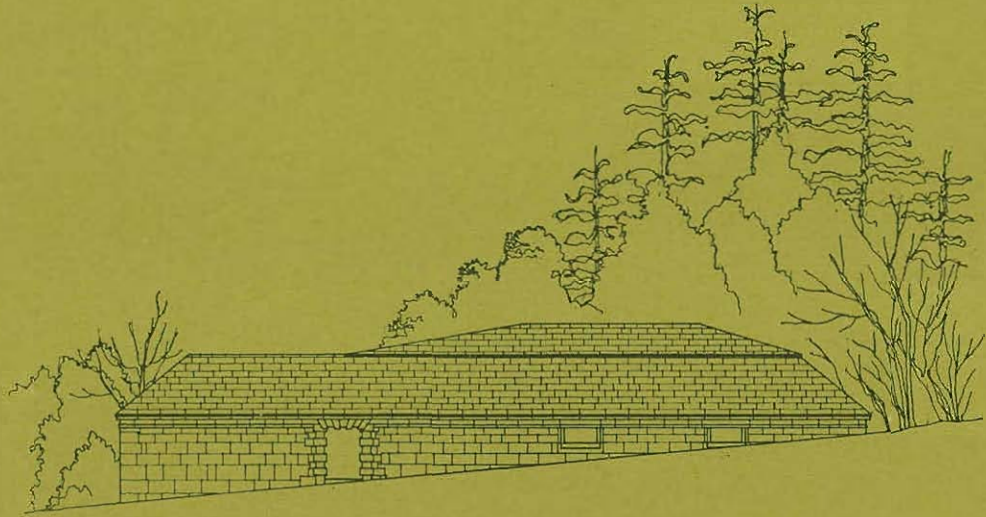
La única cubrición conservada en uno de los Pozos se presenta abovedada y cubierta con lajas de piedra. De los otros tres, por haber desaparecido, se desconoce su cubierta.

Camino arbolado del monasterio a la villa de El Escorial

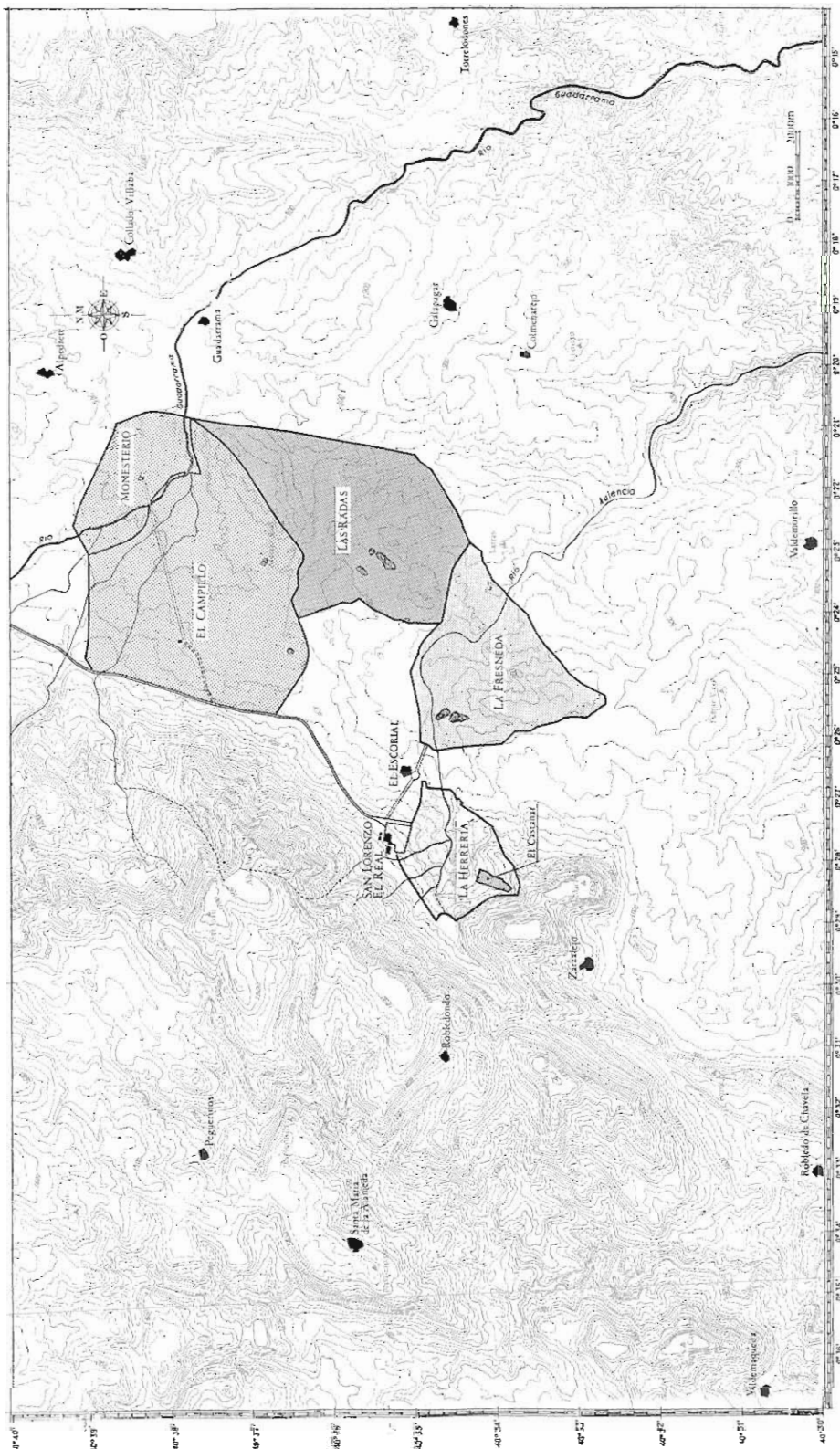
El Monasterio y la villa de El Escorial quedaron definitivamente unidas mediante un camino, que llamaron *calle larga*. Esta calle, partiendo de la plaza formada entre las Casas de Oficios y el ángulo nordeste del monasterio, descendía hacia la villa con la fuerte diferencia de cotas superior a los cien metros y una longitud de un cuarto de legua. A cada uno de sus lados se plantaron árboles, que no sabemos si fueron olmos o álamos, por no existir coincidencia entre los primeros cronistas. Terminaba la calle arbolada en una plaza de El Escorial rodeada de árboles y con una fuente de piedra en su centro. En esta



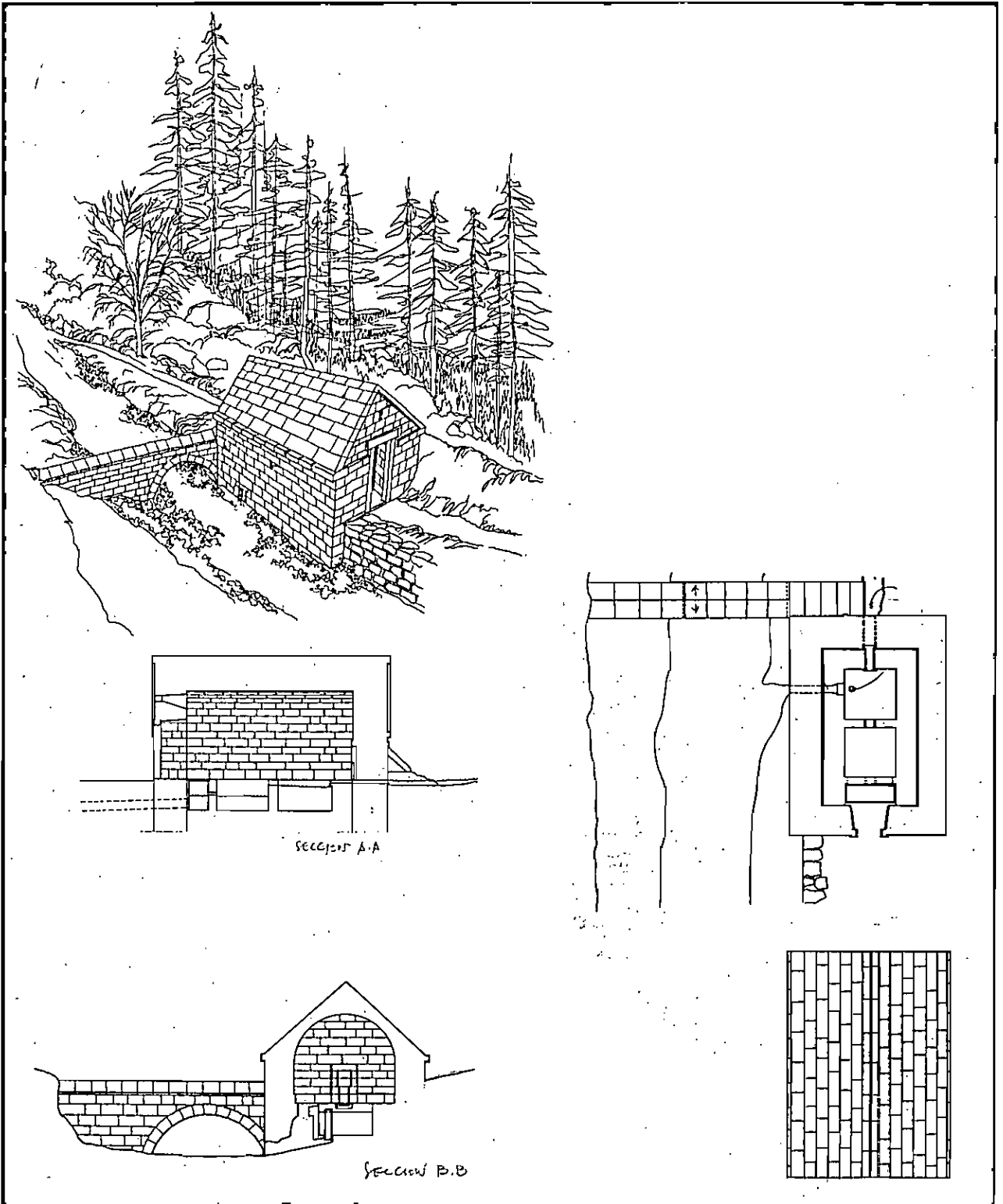
La Fresneda.



Arca de agua



Fincas de los alrededores del Monasterio.



Arca de agua

plaza descansaban los monarcas cuando visitaban el Monasterio de San Lorenzo.

Las fábricas en la villa de El Escorial dependientes del Monasterio

Aunque no forman parte del conjunto escurialense, sirvieron de complemento al Monasterio durante su construcción.

En esta villa se utilizaron en un principio modestos edificios que, luego de adaptarlos, sirvieron de morada a los frailes jerónimos y otros de vivienda para los destajeros y laborantes que construían el Monasterio. En lugar no identificado tuvo aposento Juan Bautista de Toledo, y después Juan de Herrera en una casa que, aunque modificada, se conserva.

El aposento de Juan de Herrera en la villa de El Escorial. Fue Miguel de Antona un *hombre de placer* que el Rey Felipe II llevó consigo, cuando empezó a ocuparse en la fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real, cerca de la que entonces era pobre y casi desconocida aldea de El Escorial. Antona, que amaba mucho al rey prudente en su compañía, debió pensar que era necesario, como leal servidor, tener su morada cerca de Su Majestad. Y en 1568 compraba un *herrén cercado de piedra senzilla* situado en ésta —entonces— aldea, encima del *pilar y caños*, y rodeado de calles públicas por todos sus linderos.

Por entonces habían adelantado las obras de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo, y Juan de Herrera hacía años que había sucedido al primer arquitecto Juan Bautista de Toledo. La organización de la enorme obra exigía mucho trabajo y, como consecuencia, su arquitecto debía manejar gran cantidad de trazas y papeles.

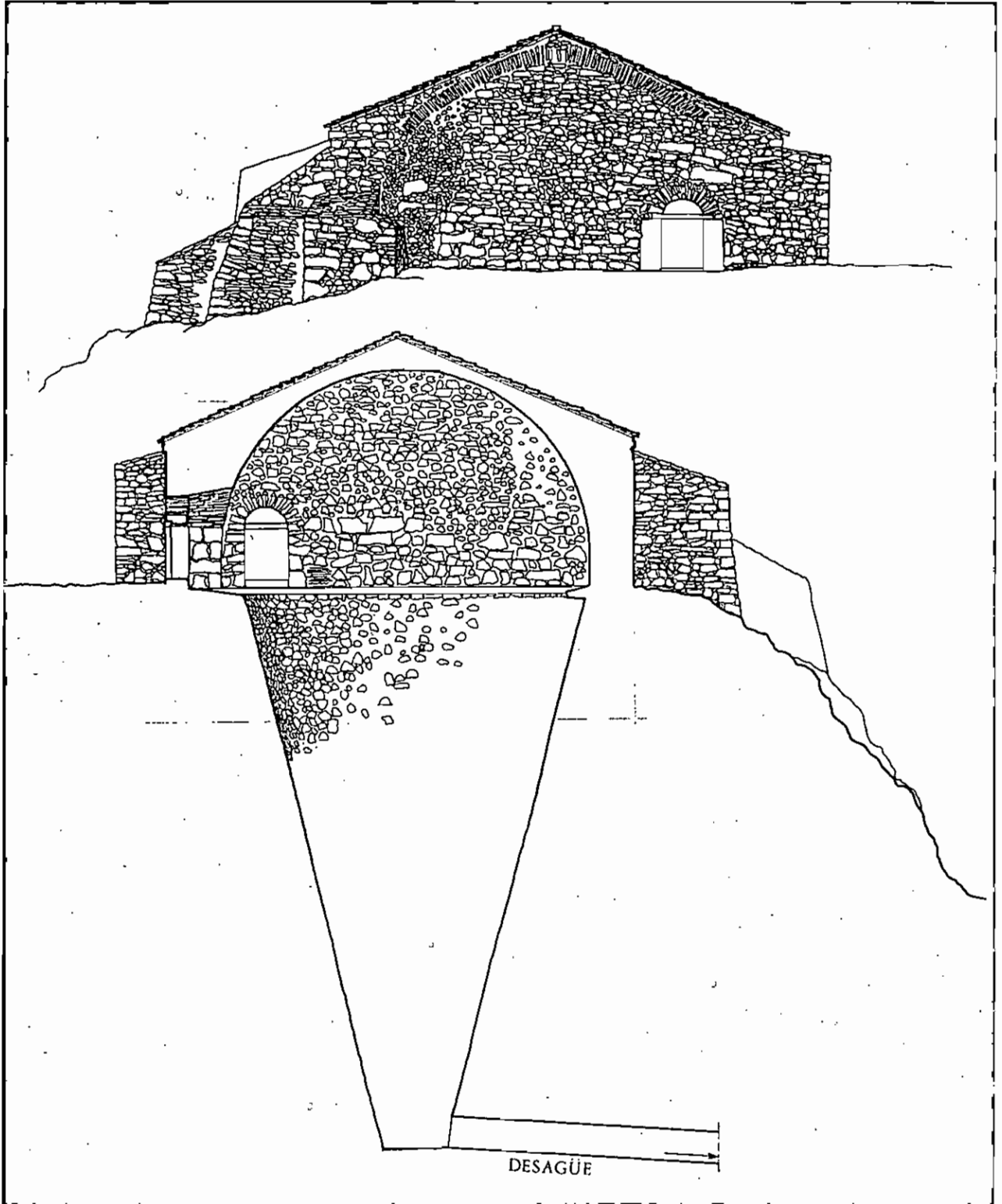
Juan de Herrera no tenía en El Escorial aposento ni sitio donde poder *estar y tener las trazas y los papeles* referentes a su cargo de Arquitecto que siempre llevaba consigo. Su maestro y antecesor Juan Bautista de Toledo había tenido, por su cargo, un aposento que el rey le había cedido en la villa de El Escorial. Por ello hizo Herrera *relación* a Felipe II pidiendo se le diera aposento apropiado a su condición. Y el rey, siempre atento al bienestar de sus artistas, se lo concedió por cédula fechada en Madrid a 28 de Marzo de 1571, ordenando que del dinero real y con materiales del Monasterio hicieran a Herrera un aposento conforme a lo que este Arquitecto necesitaba para su comodidad y servicio del cargo que desempeñaba.

Entretanto había fallecido Miguel de Antona dejando en su testamento a Felipe II por heredero de su *herren*, junto con otras propiedades situadas en El Escorial. Luego de entrar el rey en posesión del *herren* de Antona, pensaron los encargados de hacer el aposento concedido a Juan de Herrera, que aquel era el mejor para labrarlo, pues en él ya estaban comenzadas a levantarse las paredes para hacer una casa y podían aprovecharse. Además, en la villa de El Escorial tenían casas otros servidores reales y junto a ellos podía estar la del arquitecto del Monasterio.

Construida la casa Felipe II ordenó que mientras durasen las obras del Monasterio esta casa sirviera de aposento a Juan de Herrera. En ella, cercano a las obras, trabajaría en sus trazas este gran arquitecto hasta ver terminada la magna fábrica.

La iglesia parroquial de San Bernabé en El Escorial

Por el mal estado de la antigua y pobre iglesia



Pozo de la nieve

de El Escorial, los vecinos de la villa solicitaron al rey que les hiciese otra de nuevo, y Felipe II por su cédula fechada en San Lorenzo a 30 de octubre de 1593 mandó edificarla según la traza de Francisco de Mora.

La empezó a construir en 1594 el maestro Pedro Gutiérrez Ramírez, terminándola en 1595.

En agradecimiento a Felipe II la villa de El Escorial acordó celebrar por él funerales solemnes todos los años el 21 de mayo, fecha de su nacimiento.

Camino arbolado de la villa de El Escorial a Fresneda

Desde la plaza de El Escorial a la cual llegaba el camino que unía esta villa con el Monasterio, partía otro camino recto, bordeado también con dos filas de árboles, que conducía a la puerta de *La Fresneda*.

Conjunto arquitectónico con naturaleza urbanizada

En la época de los Austrias reaparece un entusiasmo notable por la naturaleza que rodea las mansiones importantes.

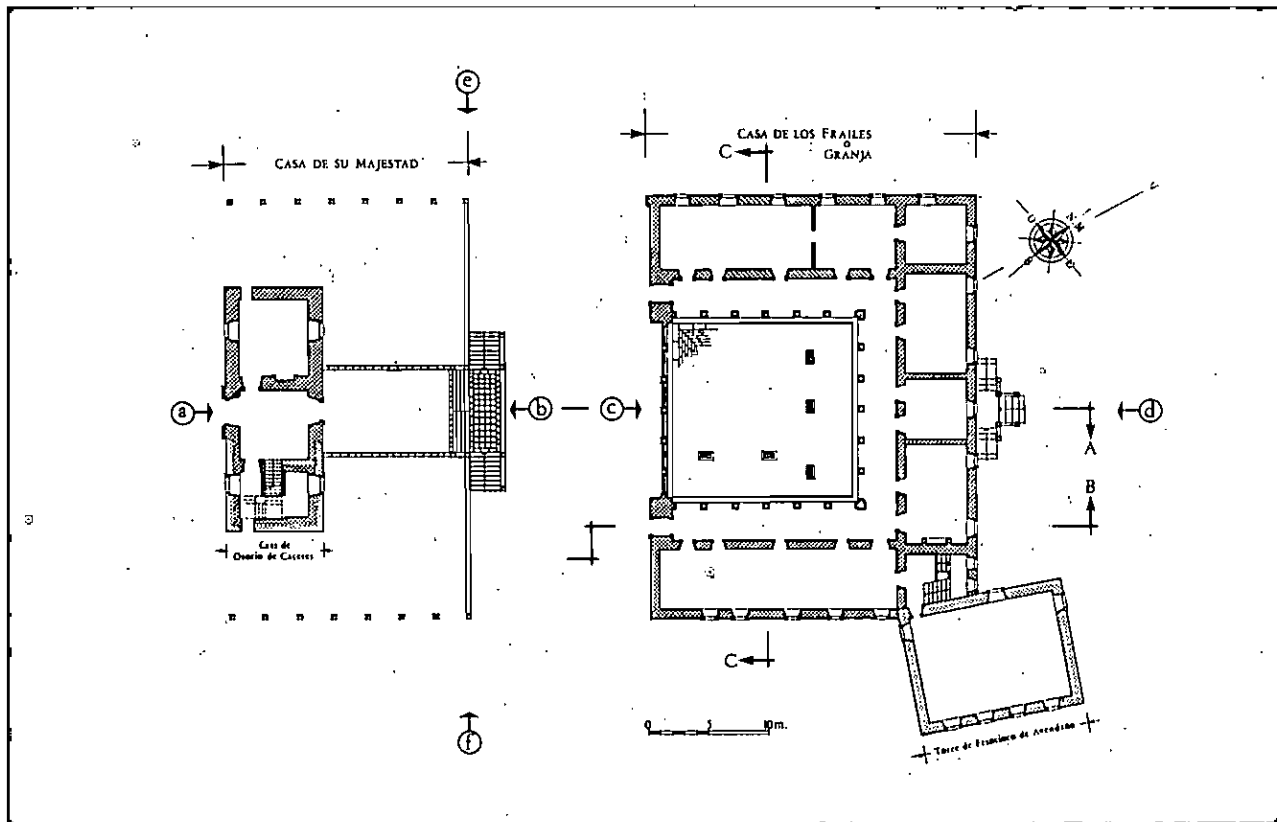
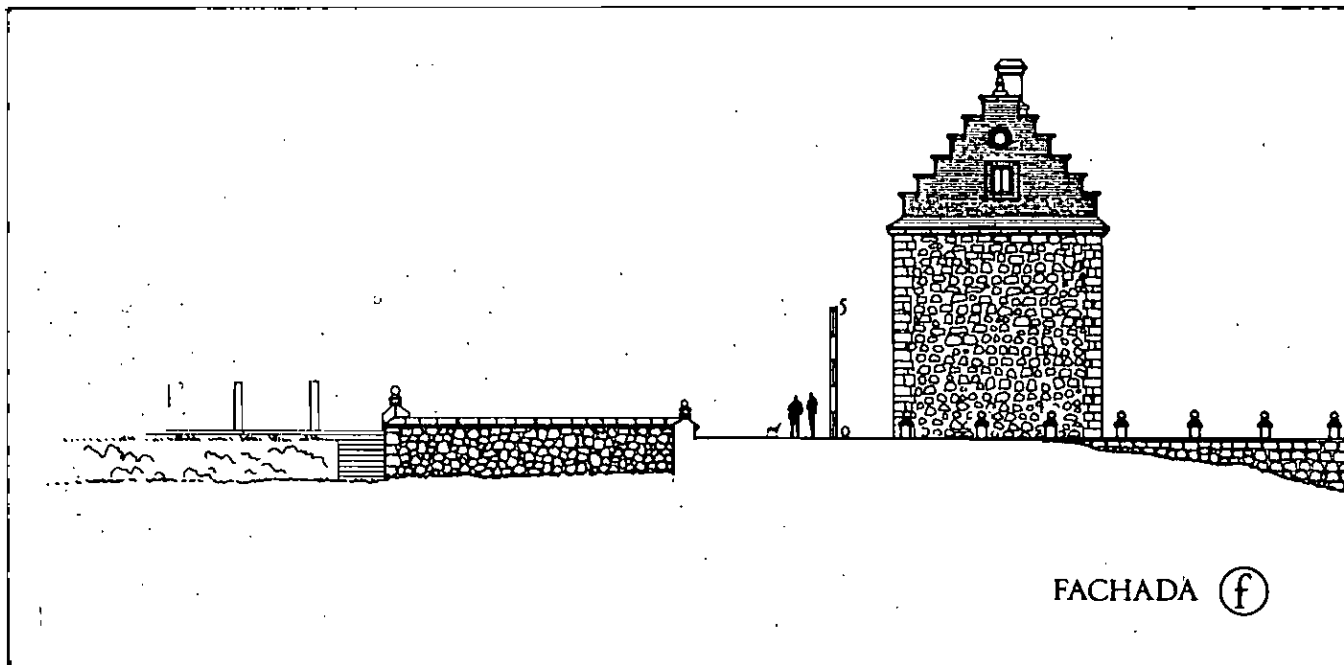
Amplias extensiones de terrenos, hasta entonces baldíos, agrestes o dedicados a diversiones cinegéticas, que se extendían por los alrededores de edificaciones significativas, se transforman en agradables parajes con abundantes arboledas, parques y cuidados jardines, para cuya conservación y crecimiento se captan aguas que, luego de canalizarlas, son embalsadas en estanques, los cuales, además de su propia función para el riego, se utilizan para criar en ellos variadas es-

pecies de peces. Aves diversas pueblan parques y jardines, señoreándose en ellos, y, a la vez que son embellecidos con los brillantes coloridos de sus plumajes, su vitalidad sirve para animarlos. También de la fauna se recogen bellos ejemplares, que libremente viven y se reproducen en espacios dispuestos convenientemente.

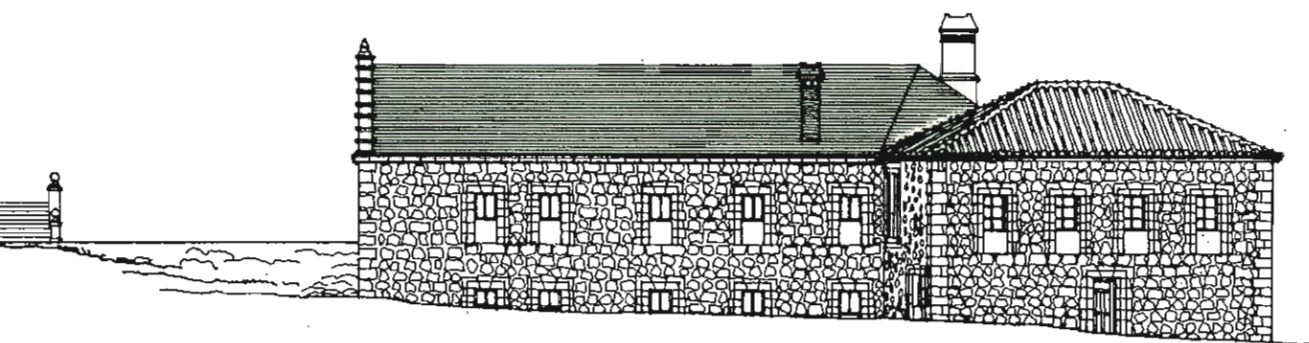
Así, la unión de las edificaciones con la naturaleza que se urbaniza, constituye un *conjunto arquitectónico con naturaleza urbanizada*, distinto de un palacio con su pequeño jardín o un monasterio con su huerta utilitaria.

En esta ocasión nos limitamos a ocuparnos de las edificaciones y conjuntos de carácter civil —en los cuales nunca faltaron las iglesias—, que se levantaron por disposición de Felipe II en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. De ellas, unas sirvieron de complemento en el aspecto material para cuantos estaban consagrados a la vida monacal; y otras para servicio del soberano o de aquellos nobles, servidores y burócratas que seguían al monarca durante sus estancias en el Monasterio escurialense, acompañándole con el rígido ceremonial borgoñón que exaltaba mayestáticamente su poder real.

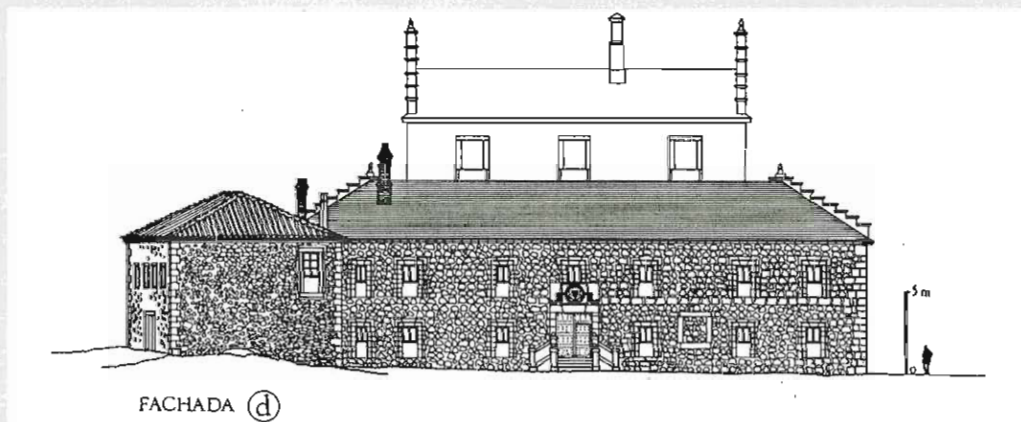
El conjunto monacal y cortesano de La Fresneda. Comenzaron su construcción a la vez que la del Monasterio, pues al mismo tiempo que Felipe II determinó en 1562 *dar principio a la gran fábrica* del Monasterio, encontramos las iniciales noticias sobre La Fresneda. En 22 de mayo de 1562 comunicaba el secretario Pedro de Hoyo al monarca, refiriéndose al prior de Zamora, que *en concluyéndose lo de la Fresneda podrían venir él y los demás frailes* a ella. Al mes siguiente Felipe II escribía a su fiel secretario que deseaba *concluir lo de la Fresneda*. Estos datos nos indican la posibi-



Planta de la Fresneda.



La Fresneda



La Fresneda

FACHADA (d)

lidad de haberse concertado en aquella fecha la compra de La Fresneda.

Si damos crédito al padre Sigüenza, *en principio de julio* de 1562 llegaba a El Escorial, para ocuparse como «obrero mayor» de las obras del monasterio, el practicón fray Antonio de Villacastín, y *luego tras él* fray Marcos de Cardona, un sacerdote profeso y *hombre que sabía de huertas y jardines, para que comenzase a poner en orden la*

Fresneda. Fray Marcos había creado los jardines que gozó el emperador Carlos en Yuste.

De ser cierta la fecha consignada por el padre Sigüenza, nos confirmaría el hecho de que simultáneamente a la determinación real de *dar principio a la gran fábrica* se concertó la compra de La Fresneda. Era entonces La Fresneda un lugar poblado con pobres y escasos vecinos, «un poblezuelo pequeño, donde tenían hereda-

mientos y tierras algunos mayorazgos y monasterios de la ciudad de Segouia.

Fray Marcos de Cardona comenzó sus tareas con el «desembarço» de los terrenos, los cuales dispuso «por sus calles». A continuación plantó el primer jardín «en el huerto de D. Alonso Osorio de Cáceres, cuya era una parte de la Frexneda», porque así lo «quiso» su majestad, quien deseaba tener acabadas las plantaciones de árboles y jardines *para que cuando la casa estuuiese en perfección, las personas Reales y los Religiosos tuviessen donde recrearse honestamente.*

Se tiene noticia de que Petri Janson, «el holandés», recorrió en el mes de julio de 1563 los terrenos de La Fresneda localizando lugares apropiados para establecer dos estanques que embellecieran aquel heredamiento, y el padre Modino estima que Juan Bautista de Toledo inspeccionó los lugares elegidos para los mencionados estanques.

«Se construyó la *Casa de Su Majestad*, que fue vna casa que sirue de descanso y aposento a las personas Reales, quando quieren yrse a entretenir vn rato en aquellas frescuras» de La Fresnada. «No tiene muchas pieças, porque no son menester, sino las que bastan para este efecto».

Se levanta sobre una *lonja* que la rodea por sus cuatro lados. De la parte de *lonja* emplazada frente a la fachada principal, en el centro del lado paralelo a ésta y en dirección Suroeste-Nordeste, parte «un frondoso Emparrado con dos Bandas de postes de piedra, que forman un largo y divertido paseo». La parte de *lonja* posterior a la «casa» está protegida —debido a su altura sobre el terreno colindante—, por un «antepecho» y, en ella, «se assientan por sus hileras gran cantidad de tiestos o albaqueros, llenos de mil diferencias de plantas; de suerte que es como otro jardín mouedizo, y en medio

sale otra graciosa fuente, que reparte el agua por quatro canales quadrados de piedra, que diuiden en cruz todo aquel terrapleno, que es vna cosa de muy alegre vista».

La Fachada principal es de composición sencilla y bien proporcionada. En su eje central está situada la puerta central de entrada con su portada de piedra. Ésta se compone con pilastras fajeadas que sostienen capiteles bajo triglifos en los que se apoya un frontón triangular decorado con florones, y sobre el cual se sitúa una ventana. Simétricas al eje de la portada se abren dos ventanas en la planta baja, y sobre éstas, apoyados en dinteles a manera de piezas de descarga, se abren en primera planta dos balcones con su balconaje. Las fachadas laterales están construidas con las mismas características de materiales que la principal, pero careciendo de huecos y diferenciándose de ella en que se prolongan en hastiales escalonados construidos con ladrillo, recordando a los de tipo germánico-flamenco, y en los que se abre una ventana para ventilación de la cubierta y un óculo que, facilitando el paso del viento, protege la estabilidad de dicho hastial. Como suponemos que el edificio fue diseñado por Gaspar de Vega nada tiene de extraño que en él introdujera este tipo germánico-flamenco de hastiales que contemplaría en su viaje por Flandes durante los años 1555-1556.

La Fachada posterior mantiene las características constructivas de la fachada principal, así como la misma disposición simétrica de los huecos. La planta rectangular del edificio quedó cubierta con una armadura de madera a dos aguas, presentando su cumbrera paralela a las fachadas mayores e intestando lateralmente en los hastiales escalonados que rematan las laterales.

La Casa de los Frailes o Granja. Una antigua edificación, llamada *torre* fue la primera fábrica de la Fresneda dispuesta y aprovechada para albergar a los frailes jerónimos, pues aquel «pedaço de torre, por ser bueno y no se perdiesse, quiso» Felipe II que «siruiesse» para «recreación» de los religiosos. Unida a esta *torre* se levantó la *Casa de los frailes*, donde éstos, «según la costumbre de la Orden, fuesen dos veces al año a recibir algún aliuio del continuo peso de su obseruancia, clausura, coro, silencio, lección, estudios y oración perpetua». El espíritu previsor de Felipe II le aconsejó destinar, tanto esta *Casa* como la *real*, a funciones civiles, separándolas de las propiamente religiosas del Monasterio de San Lorenzo.

Las características constructivas de su fachada principal son análogas a las de las fachadas de la *casa de su majestad*. Su composición guarda simetría con la puerta de entrada y tres ventanas a cada lado, conservando éstas sus ejes verticales. En las fachadas laterales su tipo de construcción continúa el de la fachada principal, así como la de las ventanas. Y las dos fachadas posteriores, corresponden a las alas laterales del edificio unidas por la serie de columnas toscanas que forman el cuarto lado del claustro central. Constan de una sola planta con una puerta lateral que conduce directamente a la galería porticada, y se rematan con unos hastiales escalonados de tipo germánico-flamenco, análogos a los de las fachadas laterales de la *casa de su majestad*.

Escribe Sigüenza que al Norte de la *Casa de los frailes* se formó: «Otro jardín cercado con pared de piedra, donde sin los árboles frutales y parrales del contorno, ay gran variedad de plantas odoríferas, en sus quarteles distintos, donde se hazen diuersos compartimentos y laberintos». A

un lado de este jardín había «vna graciosa fuente, cubierta con maderamiento y chapitel empizarrado, y cercada en derredor con enrejados y gelosías fuertes de madera, donde se çurcen y enredan estos y otros arbustos que he dicho. La fuente es a manera de vna montañeta rústica, que por sus poyos va como a rematarse en vna pirámide; despide infinitos caños de agua por el contorno, de que se causa vna vista muy deleytable».

La naturaleza urbanizada. Toda la naturaleza urbanizada de La Fresnada se cubría con árboles, frutales y verdura, además de sauces, moreras, perales y fresnos. En ella se enroscaban rosales, aligustres, jazmines, mosquetes, y otros arbustos olorosos y de apacible vista. Singularmente aparecían numerosos *Fresnos*, los cuales le dieron su nombre.

Había zonas cercadas donde se veían manadas de liebres, conejos y venados. Sería imposible enumerar la profusión de vegetaciones y animales que servían de recreación deleitosa a los visitantes.

Otros elementos componentes de este magnífico conjunto, donde abundaban las aves, fueron los cuatro estanques, provistos de diversas especies de peces, cuya pesca servía de diversión.

El *primero* y menor estaba situado cercano a las «casas» y lo rodeaba una nutrida arboleda. El *segundo* estaba decorado con figuras de Neptuno y delfines, situado sobre rocas, y los cuales despedían chorros de agua. Todo el estanque estaba rodeado de jazmines, parras, aligustres y olmos, que protegían y se entremezclaban con bancos de piedra. El *tercer* estanque tenía en medio una isla cuadrada con sus antepechos y asientos de piedra bien labrada. En el centro de la isla se levantaba un cenador de madera que

se cubría con un chapitel de pizarra. Entretejían su estructura avellanos, granados, parras, jazmines y madreselvas. Un intrincado laberinto rodeaba el cenador con tejidos de aligustres y otras plantas. El *cuarto* estanque, mayor que el anterior, parecía más bien un extenso lago, y servía para regar abundantemente las numerosas plantaciones y arbolado de esta naturaleza urbanizada.

El amor que sentía Felipe II por la naturaleza lo manifestó una vez más poblando el *parque* del heredamiento de La Fresnada con *ciertos animales que llaman gamuzas*, para «que allí se conserben y crien». Y en evitación de que las gamuzas «se vayan por encima de las paredes del dicho parque»; el rey, mediante una cédula firmada en Madrid el día 20 de enero de 1597, dispuso que aquellas paredes, construidas «de piedra seca», se levantaran hasta una altura de doce pies.

Los conjuntos de las «recreaciones» de El Campillo y Monesterio

Felipe II en el año 1590 se interesó por los poblados de Campillo y Monesterio con la finalidad de comprarlas y, para ello, ordenó hacer «las averiguaciones» sobre su valor.

En 31 de diciembre de 1594 ya figuran El Campillo y Monesterio como adquiridas por el rey al duque de Maqueda, cuyos términos confinaban con los de La Fresneda y villa de El Escorial.

Entretanto, don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, otorgó «carta de venta» a favor de su majestad de las villas de El Campillo y Monesterio «con todo lo que en ellas tenía y le pertenecía en cualquier manera». Y en su virtud el monarca firmó en Madrid, el día 11 de marzo

de 1595, dos células: por la primera ordenaba tomar posesión de las villas adquiridas, y por la segunda nombraba alcalde mayor de ellas al licenciado Bernabé de Avila.

Al siguiente día, 12 de marzo de 1595, el monarca mandó cercar los términos de las dos villas, y entregar las llaves de la *Torre* de El Campillo y de la *casa* del Monesterio a fray Antonio de Villacastín.

El entusiasmo de Felipe II por crear dos nuevas fincas para «recreación», en torno a su monasterio escurialense, le llevó a dictar disposiciones con gran celeridad, actitud contraria a su acostumbrada manera lenta y pausada de actuar.

Metódicamente continuó actuando el monarca para conseguir poseer íntegramente las propiedades de las villas con el fin de realizar sus deseadas «recreaciones». Lo comprobamos al observar que el 8 de junio de 1595 dispone la entrega de mil ducados para la compra de varios prados. El 28 de agosto siguiente ordena, de una parte al licenciado Galarza, para que, luego de tasar las propiedades de los vecinos, se les indemnice de acuerdo con las valoraciones practicadas; de otra a «las Justicias de estos Reinos», para que «hagan dar vecindad y buena acogida» a dichos vecinos, quienes podrían trasladarse a donde consideraran oportuno; y, por último, al Alcalde de Obras y Bosques para «que se hechen al suelo ambas villas», refiriéndose a que derribaran sus casas. Los habitantes de las villas recibieron a cambio de sus propiedades «el doble por ellas de lo que valían», y el rey quiso que se fueran contentos «a vivir a donde ellos» escogieran. Por existir entre los moradores gente pobre el monarca mandó vestirlos «de nuevo de pies a cabeza», y, «aunque bien pagados», también abandonaron «estos dos

lugares». Solamente se mantuvieron en éstos «los curas y sacristanes» de sus respectivas Iglesias.

Cuando «supo el buen Rey que todos eran idos y que ya estaba todo desembarazado» fue a visitar su nueva hacienda, la cual «le pareció muy buena» y «entró en sus palacios de Campillo».

Después, su majestad mandó abonar el importe de «los gastos que se hubiesen causado en las calles de árboles que se han plantado desde el Campillo a Monesterio y a las Radas», que era una pequeña posesión colindante con las anteriores. Sin embargo, fracasó una proyectada calle de álamos que debería unir El Campillo con el Monasterio de San Lorenzo, con lo cual hubiesen quedado enlazados estos conjuntos con el Monasterio de San Lorenzo, como lo estaba éste, con la villa de El Escorial y el conjunto de La Fresneda.

Los términos de las villas de El Campillo y Monesterio fueron cercados de acuerdo con los deseos del monarca. Para ello, en 3 de marzo de 1596, se dispusieron de treinta mil ducados, y el 11 de mayo siguiente se habían recibido posturas de Pedro de Villamor y Cristóbal Rodríguez para ejecutar las tapias. Su majestad dispuso de inmediato la construcción del «cerchado».

Se tiene noticia de que en octubre de 1596 se realizaban obras en las *fuentes* de El Campillo y en la fábrica de Monesterio; y de que se otorgó el título de «Conserge de la Cassa Real del Campillo», con doscientos ducados de salario al año, a Jerónimo de Angulo, quien podría ostentar «vara de justicia» en sus términos. Conocemos que en los días 15 y 16 de noviembre de 1596 el monarca permaneció en su casa de El Campillo, donde firmó varias cédulas.

En el año 1597 estuvo Felipe II «algunos días holgando» en los «grandes campos y prados» de El Campillo y Monesterio, donde había «inmensidad de caza» y grandes arboledas. Fue durante los primeros días del mes de mayo de 1597. Entre los días 10 al 15, a pesar de estar «holgando», firmó varias cédulas. El día 15, fiesta «de la gloriosa Ascensión del Señor», por «hacer mal tiempo y» el rey «no estar bueno de la gota envió a su hijo, el Príncipe», al Monasterio de San Lorenzo para que por él asistiera a la procesión. Luego continuó en El Campillo, por lo menos hasta el siguiente día 17, pues firmó allí un documento.

El verano de aquel año lo pasó «El Rey Católico en esta su Casa» de El Campillo, entretenido cazando, ejercicio poco frecuente en él. De allí marchó a Madrid, aunque el día 4 de noviembre de 1597 aparece su estancia en El Campillo.

El Castillo de El Campillo. Escribe Sepúlveda que desde La Fresneda se podía «ir y pasar al Campillo por grandes y hermosos prados y campos muy verdes, llenos de grandes fresnos y robles y otros árboles silvestres; todo lleno de caza menor y mayor».

Parece que este lugar de El Campillo, unido con el de Monesterio, perteneció a unos hermanos apellidados Ajofrín que murieron en la batalla de Aljubarrota sin dejar sucesores, por lo cual pasaron a otros propietarios. Después de varias vicisitudes entró en poder del duque de Maqueda, de quien lo adquirió Felipe II.

En la finca se levantaba un antiguo castillo construido con piedra y de planta cuadrada, cuyos lados medían ochenta y tres pies. Los muros tenían más de ocho pies de espesor y alcanzaban setenta y cuatro de altura. Por una

sola puerta, orientada al mediodía, se entraba al castillo. Mediante una escalera de piedra se subía a las tres plantas de que constaba. Adosado al ángulo Noroeste fabricaron un cubo semicircular de piedra con una luz interior de seis a siete pies.

Felipe II luego de adquirirlo cambió algunos de los pequeños tragaluces de sus fachadas por balcones, y modificó los aposentos interiores. Los monarcas posteriores introdujeron otras reformas.

También existía en término del lugar «una costósima fábrica donde se labraban toda clase de armas, que recibió el nombre de *Molino de las Armas*, y se supone construido por los Maqueda.

Cerca del castillo existió una fuente y en sus terrenos una laguna; además, la primitiva iglesia que, «era muy buena y muy capaz», fue «adornada de nuevo».

La casa del Monesterio. «Una muy hermosa y ancha calle de álamos», con una longitud «de tres cuartos de legua», conducía desde el castillo de El Campillo hasta la casa del Monesterio, edificio que gozaba de «una muy buena y hermosa huerta».

Corrió la leyenda de que el rey don Rodrigo mantuvo a *la Cava* en un pequeño palacio levantado dentro del término del Monesterio. Pero parece más cierto que Isabel *La Católica* ordenó en 1503 la construcción de una *casa* donde pudiera aposentarse cuando pasaba por allí. Luego la disfrutaron los Maqueda y, posteriormente, fue demolida por Felipe II para levantar en su lugar otra de dos plantas.

Esta casa, construida de piedra, tenía su fachada principal orientada al Oeste y constaba de dos plantas. Actualmente está destruida.

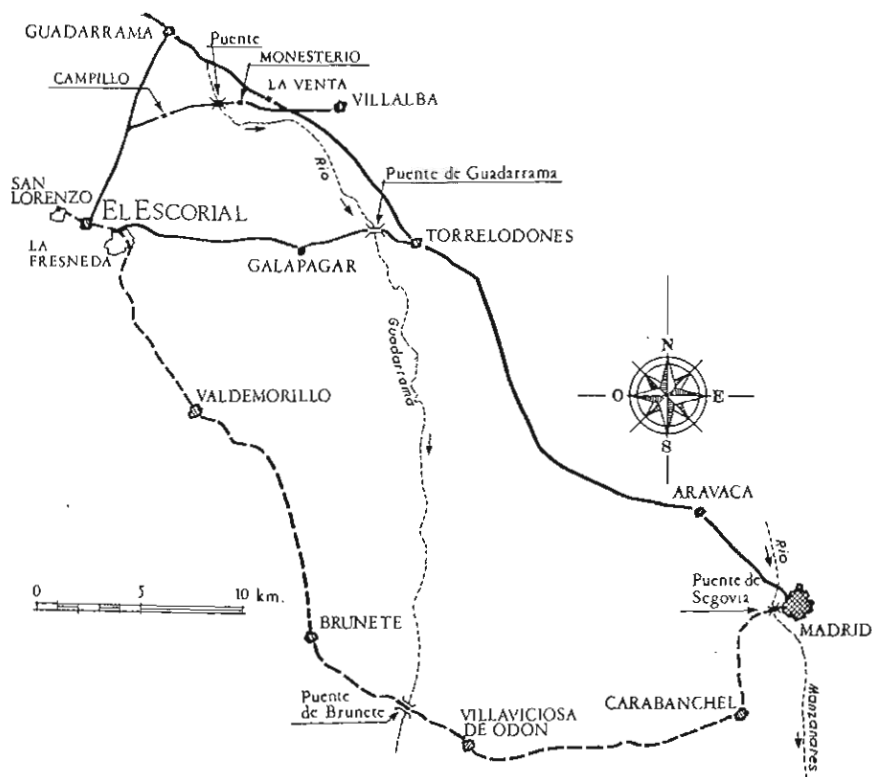
La fachada principal en su planta de calle, o «baxa», estaba compuesta mediante un nártex porticado con cinco arcos apoyados en capiteles cúbicos soportados por pilastras cuadradas que se asientan en bases cúbicas; y en su planta primera, a eje de los arcos, se abrían cinco balcones «con sus jambas y dinteles perfectamente labrados». Las dos plantas quedaban separadas por una imposta rectangular rematada en sus extremos por fajas verticales que ligeramente sobresalían del paño central y soportaban un frontón decorado con un óculo central enmarcando la ventana que ventilaba e iluminaba el interior de las cubiertas.

Las fachadas laterales tenían una composición sencilla. En ellas solamente aparecen a eje los balcones: siete en planta baja y nueve en la primera, estos últimos apoyados en la imposta rectangular que revuelva la de la fachada principal. Se rematan las fachadas laterales con una cornisa en la que se apoya la armadura, la cual suponemos cubierta de pizarra.

La naturaleza urbanizada de El Campillo y Monesterio. Escasas noticias encontramos acerca de esta naturaleza urbanizada, la cual suponemos no adquirió gran esplendor a causa de crearse los conjuntos en los últimos años de Felipe II y su sucesor, Felipe III, prestó mayor atención al conjunto palacial de Valladolid.

Pronto pasó a poder de los jerónimos escurialenses. Sin embargo, en 1603 los reyes visitaron El Campillo y Monesterio, admirándose de los bellos prados y bosques con caza que poseían aquellas fincas.

El padre Santos se limita a decirnos, sobre los alrededores de estas fincas, que *en todo lo que se dilatan sus campos, se visten de mucha diferencia de robles, fresnos, pinos y otros árboles, que hacen muy agradable la vista.*



Caminos de Madrid a El Escorial.

Solamente conocemos que arroyos y fuentes «refrescaban» los terrenos fecundando sus prados, arboledas y plantas.

Caminos del Monasterio de San Lorenzo el Real a Madrid

El conjunto **escorialense** no quedó aislado. A lo largo de un camino quedaba **enlazado** con el

conjunto real del alcázar madrileño y, de éste, con el de El Pardo.

Madrid, cuya capitalidad se fijó en 1561, coincidente con el año en que Felipe II dejó escogido «el sitio» para fundar el Monasterio de San Lorenzo, quedó unido formalmente a éste.

Para ello **preparó** Felipe II la oportuna **comunicación**, levantando el **punte de Segovia** que

permitía el fácil cruce del río Manzanares, el de Torrelorones sobre el río Guadarrama, y otro, también sobre este río, cerca de Brunete. Además, construyó un aposento para él en Torrelorones donde pudiera descansar.

La *punte Segoviana* es sobradamente conocida, no así el *punte de Torrelorones*, el de Brunete ni el aposento real de Torrelorones del que damos noticia a continuación.

El aposento de Felipe II en Torrelorones. En el siglo XVI, generalmente, para ir desde Madrid al Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, se recorría, en parte, el camino real de Valladolid. Este camino partía de Madrid y pasaba, según nos dice Alonso de Meneses, por Aravaca, Torrelorones, La Venta y Guadarrama. En Guadarrama se dejaba el camino de Valladolid y se tomaba la pequeña vereda que conducía a la entonces aldea y luego Villa de El Escorial. Y desde aquí se subía al Monasterio de San Lorenzo el Real por la «calle larga, de espesos olmos» mencionada, en que se transformó el primitivo camino por donde durante varios años habían subido todos aquellos que intervinieron en la construcción de tan gran fábrica.

Esta ruta continuó durante varios años, siendo el camino usual para trasladarse desde Madrid a El Escorial y constantemente se recorría, pues, la Corte permanecía anualmente en el Monasterio desde el mes de mayo hasta mediados de noviembre.

Además, el previsor y concienzudo Felipe II, había mandado a su arquitecto Juan de Herrera, proyectar y dirigir la construcción de dos puentes para que el camino hasta la Villa de Guadarrama fuera cómodo y seguro: el de Segovia, a la salida de Madrid, sobre el río Manza-

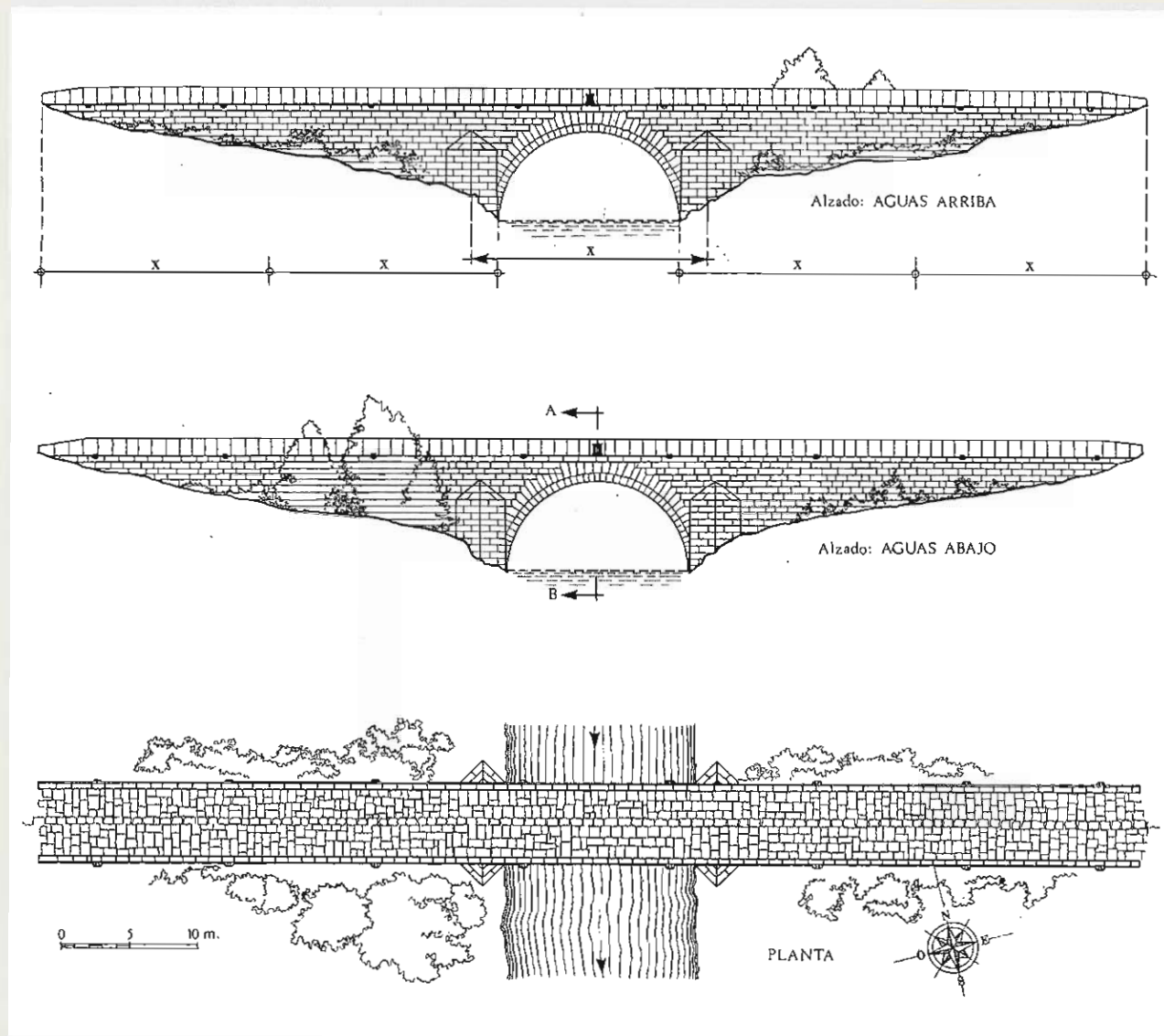
nares, y el de Torrelorones que cruza el río Guadarrama.

Durante muchos años, Torrelorones estuvo formado por una sola calle, la llamada «Calle Real», que era una calle larga y ancha y tenía situados a sus dos lados los famosos Mesones. Uno de estos Mesones, quizá el más grande entre todos ellos, era el de Francisco de Baños. En él se aposentaba Felipe II y su séquito, cuando, en sus viajes de ida o de vuelta de Madrid a El Escorial, hacía noche en Torrelorones. Pero a pesar de la mucha diligencia y cuidado que ponía el mesonero Francisco de Baños en el servicio real, Felipe II encontraba allí gran «descomodidad», tanto en su persona como en el acondicionamiento de sus servidores, debido a la falta de comodidades y condiciones adecuadas para su grata estancia.

Deseando salvar estos inconvenientes y para disfrutar de un aposento apropiado, ordenó Felipe II, por cédula de 1589, que del dinero de la fábrica del Monasterio se hicieran «vnos aposentos» para él y «para las personas Reales» que le acompañaran.

Estos aposentos los ordenaba construir conforme a la traza que para ello enviaría su arquitecto Juan de Herrera. También ordenaba que debían ser levantados «pegados» al Mesón de Baños para que se utilizaran juntamente con los de dicho Mesón. Y en terrenos propios de dicho mesonero, después de derribar una «cassilla» que también le pertenecía, se fabricó, con arreglo a las trazas de Herrera, el aposento real.

Este aposento debieron empezarlo a construir en los primeros meses del año 1590, y dado lo pequeño de su fábrica, pronto debió acabarse y entrar en servicio. En planta consta de un cuerpo principal, que es el que sirve de apo-



Puente de Torrelodones

sento real, y un cuerpo más pequeño destinado a cocheras. Entre estos dos cuerpos se dejó un pequeño patio o compás, con cuatro pilastras sobre las que existió un emparrado. Los dos cuerpos tenían una sola planta y en la parte posterior quedaba un gran jardín o corral.

Salida de Madrid por «la puente» Segoviana sobre el río Manzanares. Recordamos que dos

son los ríos que se han de atravesar en los caminos de Madrid a El Escorial: el río Manzanares y el río Guadarrama, los dos con sus aguas de Norte a Sur.

A la salida de Madrid «la puente» Segoviana, se comenzó a construir bajo Felipe II, y en su compleja fábrica intervino Juan de Herrera.

El camino por Torrelodones y el puente so-

bre el río Guadarrama. En el siglo XVI, generalmente, para trasladarse de Madrid al Monasterio de San Lorenzo el Real se recorría, en parte, el camino real de Valladolid. Este camino partía de Madrid y, atravesando el puente de Segovia, pasaba por Aravaca, Torrelodones, La Venta y Guadarrama. En Torrelodones se dejaba el camino de Valladolid y vadeando el río Guadarrama continuaba la ruta por una estrecha carretera que cruzaba Galapagar y conducía a El Escorial, desde donde se subía al Monasterio.

Para evitar los peligros, e incluso desgracias, que ocasionaba el vadear el río Guadarrama, Felipe II dispuso construir un puente de piedra diseñado por Juan de Herrera, que se terminó en los primeros meses de 1583.

Es un pequeño puente con un sólo ojo, abovedado de medio punto y flanqueado por dos estribos en cada uno de sus lados. La planta de los estribos es triangular y la calzada horizontal. Los sillares de granito del intradós y frentes de la bóveda están bien despiezados en perfectas hiladas. Coronan los dos frentes una moldura sobre la que se levanta un antepecho formado con piezas enterizas de granito, llevando el central, situado a eje del arco, el emblema de la parrilla escorialense.

La calzada se pavimentó con recias losas de granito de tamaños irregulares y fue provista de ocho equidistantes gárgolas de piedra para facilitar el desagüe del agua de lluvia.

El camino por Campillo y Monasterio y el puentecillo sobre el río Guadarrama

Después de adquirir el monarca Campillo y Monasterio, y para cruzar el río Guadarrama que atravesaba las dos anteriores «recreaciones», se construyó un pequeño puentecillo para salvar el escaso cauce de agua del río.

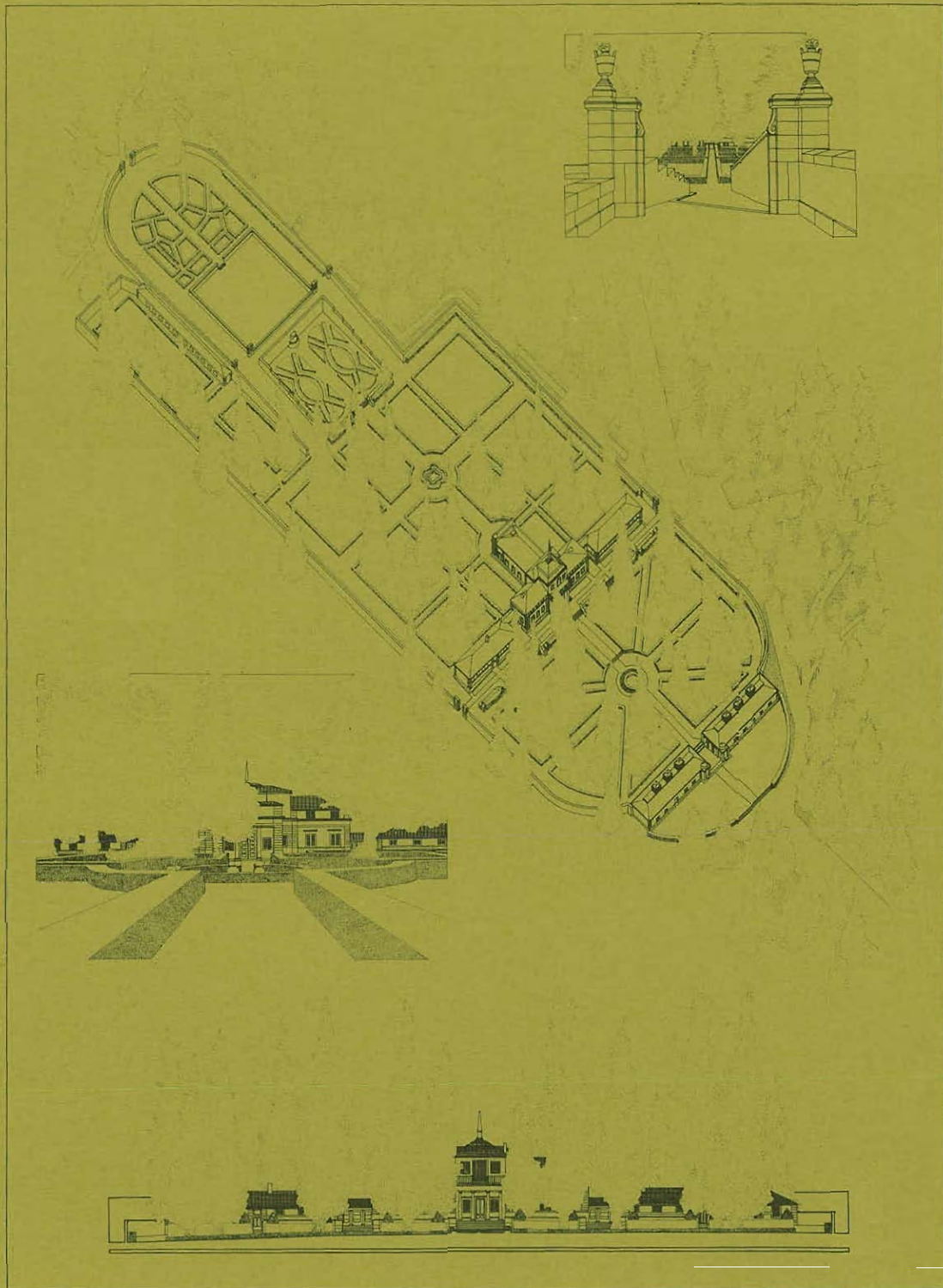
Fue un camino que Felipe II recorría cuando visitaba aquellos conjuntos. Y el puente carece de valor arquitectónico.

El camino por Brunete y el puente sobre el río Guadarrama. Otro itinerario salía de Madrid y, atravesando Carabanchel, continuaba por Villaviciosa de Odón. Salvaba el río Guadarrama antes de alcanzar Brunete, que atravesaba, siguiendo hasta Valdemorillo y La Fresneda. De aquí llegaba a El Escorial, desde donde subía al Monasterio por el camino que unía la villa con la fundación de Felipe II.

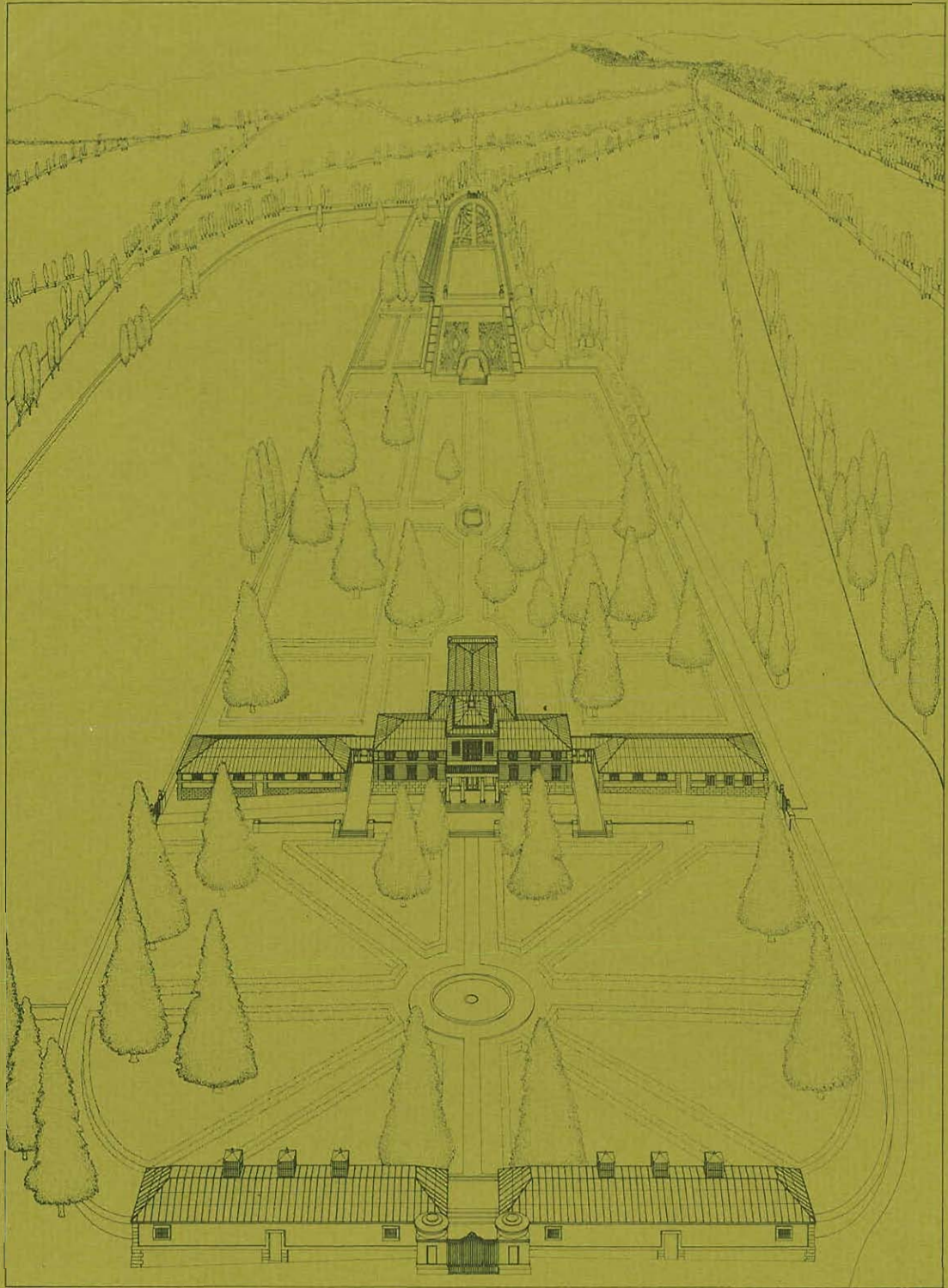
El puente sobre el río Guadarrama también fue trazado por Juan de Herrera. Lo comenzó a construir Pedro de Nates en 1588, en 1593 todavía se estaba construyendo y, hasta el presente, se desconoce la fecha de su terminación.

Este camino lo recorrió Felipe II por última vez cuando en 1598 se retiró al Monasterio de San Lorenzo para morir.

L. C. V.



Casita del Príncipe. Cátedra de Dibujo Técnico de la ETSAM. Alumnos: Caballero Sánchez y Santander Aní.



Casita del Príncipe. Cátedra de Dibujo Técnico de la ETSAM. Alumnos: Caballero Sánchez y Santander Aní.

Julio Vidaurre Jofre:

La ciudad y los espacios urbanos de San Lorenzo de El Escorial

RESULTA aleccionador, al analizar la mayoría de los núcleos de nuestra secular, amplia y varia tipología urbana, poder comprobar que sus trazados siempre han pretendido obtener un tejido capaz de canalizar la conducta social de los individuos y de estimular el enriquecimiento personal de esa conducta.

Esto ha sido así, en mayor o menor medida, desde el nacimiento mismo de nuestros núcleos urbanos de Castilla y León, tanto en las villas y burgos del Camino de Santiago, como en las villas-frontera natural (del Ebro y del Duero), en las villas-frontera política y en las villas de desarrollo, político, económico o eclesial; que son las cinco tipologías básicas que surgen en el renacer urbano medieval y que sobreviven hasta los albores del siglo XIX.

Para lograr esto, el soporte urbano siempre estuvo dotado, en distinta proporción ciertamente, de tres intenciones de ocupación territorial diferentes, que van a producir otros tantos Territorios urbanos fundamentales y que vamos a definir como Territorios Simbólicos, Territorios Pragmáticos y Territorios Lúdicos.

Es evidente que esta triple estructura sólo comienza a hacerse patente a partir del siglo XII, cuando los vicos, villas y burgos empiezan a adquirir el rango, bien que modesto, de ciudades; y se hace diáfana desde el siglo XVI.

La lectura de la génesis y el desarrollo urbano de San Lorenzo de El Escorial con este modelo triestructural, nos va a permitir, no sólo comprender algunas claves de este proceso y, como consecuencia, valorar en su justa medida la inteligencia y la sensibilidad con las que fue llevado a cabo por su máximo responsable, Juan de Villanueva, sino también las frustraciones que, posteriormente, hubo de sufrir, precisamente por no tener continuidad ni la inteligencia ni la sensibilidad de aquél, ni la voluntad ciudadana europeísta e ilustrada de Carlos III y su primer ministro Grimaldi.

Y ahora no nos interesa tanto el Villanueva arquitecto de edificios concretos y aislados, como el Villanueva ordenador de territorios urbanos o de naturalezas urbanizadas, el Villanueva más preocupado por una operación de sintaxis arquitectónica que por acciones singulares; más interesado en lo colectivo que en lo particular; más integrador que disgregador.

¿Se me permitiría insinuar que, si bien en su arquitectura aislada, Villanueva es neoclásico, en cambio en sus actitudes urbanas, supeditando las partes al todo, potenciando las perspectivas escénicas integradoras, es más bien barroco?

Como quiera que sea, el abandono o el descuido en el que se encuentran los análisis urbanos en España, han oscurecido el aparentemente mo-

desto esfuerzo de Villanueva, Grimaldi y Carlos III por hacer de El Escorial una ciudad con todos sus atributos.

Volviendo al hilo del discurso vamos a desarrollar las definiciones antes anunciadas de estos atributos.

Por Territorio Simbólico se entiende todo espacio, abierto o cerrado, dispuesto con la intención de provocar conductas intuitivas en el hombre.

Los elementos urbanos, arquitectónicos o no, que representan la memoria colectiva de la ciudad y de los ciudadanos, sus creencias, hitos históricos de toda la sociedad, espejos de la historia en los que los ciudadanos se pueden reconocer como integrantes de un pasado común; en suma, datos y referencias que le permitan al hombre intuir las orientaciones simbólicas necesarias para no perderse en un pasado nebuloso y desconocido.

Por Territorio Pragmático se entiende todo espacio, abierto o cerrado, dispuesto con la intención de provocar conductas intelectivas en el hombre.

La racional distribución de los elementos urbanos funcionales, de circulación, de habitación, de trabajo..., facilitan la comprensión de los cauces físicos sobre los que debe transcurrir la vida del hombre. La variada dimensión de estos cauces, en forma de remansos, posibilitan los diferentes ritmos de circulación. La diferenciación del carácter de los elementos urbanos, abiertos o cerrados, privados o públicos ordenan su uso racional; en suma, datos y referencias que le permiten al hombre comprender las orientaciones físicas necesarias para no perderse en un presente ineludible.

Y por último, por Territorio Lúdico se entiende todo espacio, abierto o cerrado, dispuesto con la intención de provocar conductas emotivas en el hombre.

Los elementos urbanos tratados de forma que nos hagan sentir la tensión emocional entre lo alto y lo bajo, lo ancho y lo estrecho, lo cubierto y lo descubierto, lo limitado y lo ilimitado; el espacio concebido como juego o como recinto de juegos; jugar con el espacio o en el espacio, cualquiera que sea éste; en suma, datos y referencias que le permiten al hombre percibir desinteresadamente; es decir, emocionalmente, lúdicamente, bellamente, lo fundamental y lo simbólico.

Obviamente, la territorialidad se presenta con una combinatoria más amplia y se producirán diversos Territorios intermedios, en la misma medida que existen conductas intermedias.

Toda síntesis conlleva reducciones y toda generalización, omisiones; ni las unas ni las otras van a faltar en lo que sigue.

Y aunque las manipulaciones y controles de la jerarquía de turno impidieran, demasiadas veces, que la proporción distributiva de estos Territorios fuese la más satisfactoria, casi nunca se llegó a perder un cierto equilibrio entre ellos.

La ciudad, entendida como lugar de estancia, de contemplación, de encuentro, de diálogo, de mutuo conocimiento, de posesión, de juego, de acción, que pueda ser reconocido, en suma, como el Territorio de una comunidad de personas.

La ciudad como equilibrio de Territorios

Equilibrio entre Territorios Simbólicos, Pragmá-



ticos y Lúdicos. Equilibrio entre Territorios abiertos y cerrados. Equilibrio entre Territorios públicos y privados...; pero equilibrio siempre, entre Territorios reconocibles y aprehensibles por la cultura individual y colectiva de la comunidad.

En el devenir histórico, los núcleos urbanos han

sufrido y seguirán sufriendo fuertes transformaciones; pero cuando éstos han supuesto la eliminación total, o casi total, de algunos de sus Territorios Simbólicos, Pragmáticos o Lúdicos, el tejido urbano ha iniciado su proceso de descomposición, su esclerosis.

Una virtual ausencia de Territorios Simbólicos

nos proporcionaría una ciudad sin memoria, muda, con la que no se podría dialogar. Pero una excesiva presencia de los mismos, configuraría una ciudad retórica, vociferante, en la que el diálogo quedaría ahogado por su estruendo simbólico.

Una desordenada relación de Territorios Pragmáticos, Funcionales, nos proporcionaría una ciudad sin norte, desorientada, incomprensible. Pero una rígida e inflexible ordenación pragmática produciría una ciudad constreñida, unidireccional, autoritaria.

Un mezquino tratamiento de los Territorios Lúdicos nos proporcionaría una ciudad sin imaginación, estéril, en la que no se podría crecer. Por el contrario, una exhuberancia de aquellos podría hacer de la ciudad un escaparate de banalidades, en el que el crecimiento sería una banalidad más.

Así, la recuperación de un núcleo urbano que ha perdido su vitalidad; es decir, su equilibrio de Territorios, no puede consistir en una simple reconstrucción de los elementos definidores de los Territorios, o si se prefiere, de las arquitecturas; esto sería hacer escenografía. Lo que desdichadamente no ha sido infrecuente.

Un proceso revitalizador exige unos procesos re-
pragmatizadores, reludicantes y resimbolizantes controlados y equilibrados. Controlados porque la pérdida de alguno de ellos no puede ser subsanada aleatoriamente, gratuitamente y equilibrados, porque el excesivo dominio de cualquiera de ellos sobre los otros, producirá, como tendremos ocasión de comprobar en El Escorial, graves trastornos urbanos.

Pero el proceso re-
pragmatizador, no necesariamente debe implicar recuperar la función origi-

nal, cosa no siempre posible e incluso en casos, ni siquiera deseable, sino más bien reimaginar, lo que equivale a recrear el viejo Territorio como soporte de una funcionalidad temporalmente nueva.

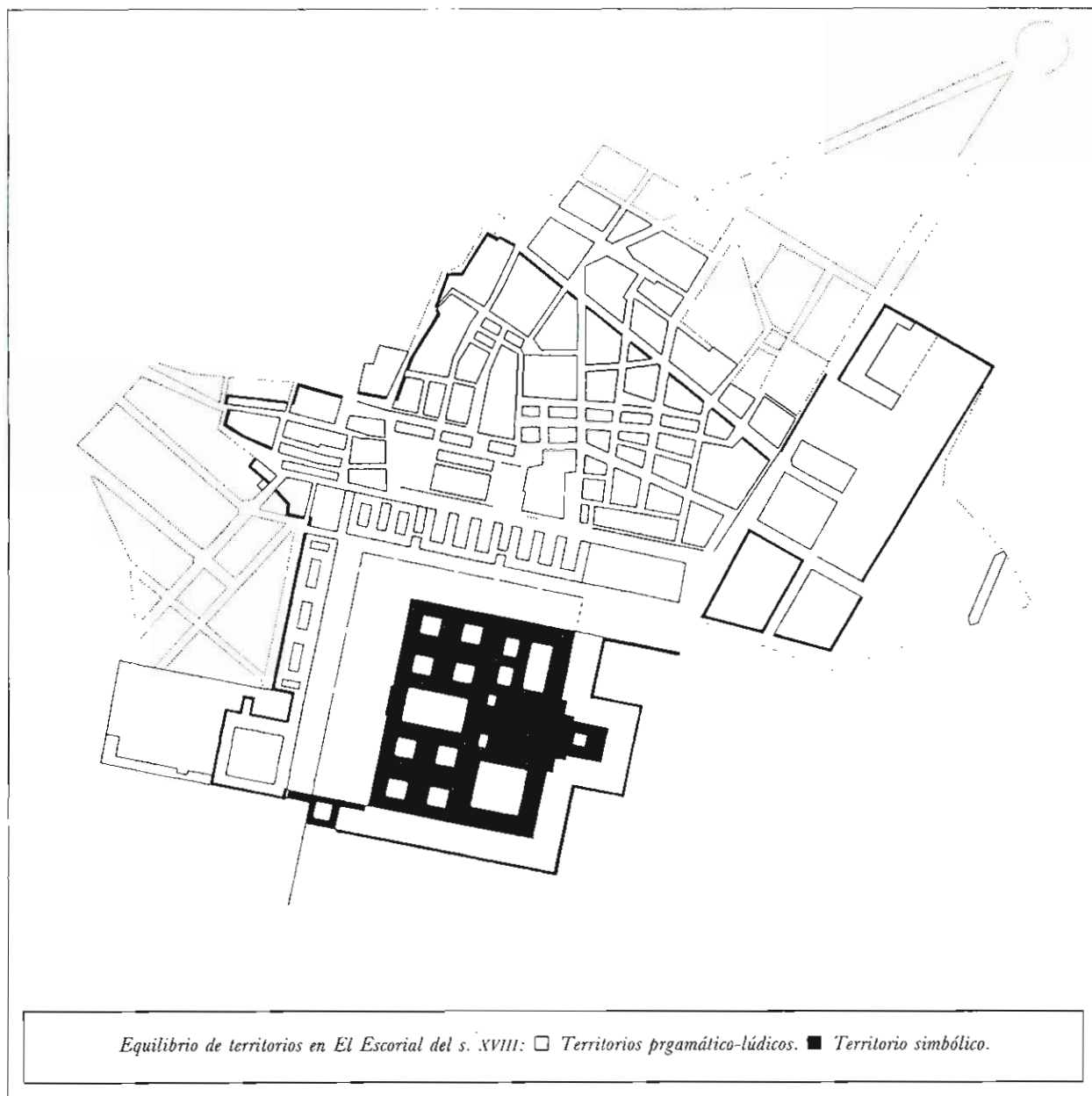
Con la salvedad de que si el Territorio fue público, la nueva funcionalidad, cualquiera que sea, deberá seguir tendiendo a ser pública y si el Territorio fue abierto, la nueva funcionalidad, asimismo, deberá poder seguir desarrollándose en un Territorio abierto. De lo contrario, el necesario equilibrio entre Territorios públicos y privado, y entre Territorios abiertos y cerrados, se rompería y el núcleo urbano empezaría a ser ilegible por su hermética privacidad o, en el proceso inverso, por su dispersa publicidad.

Los trasvases de Territorios abiertos a cerrados y los de Territorios públicos a privados han sido secuelas del mercantilismo urbano, en perpetua oposición con el humanismo urbano. De esta operación vamos a encontrar en El Escorial algunos modélicos ejemplos.

La transformación de Territorios cerrados en abiertos y la de privados en públicos es una operación imprescindible para mantener aquel equilibrio ante una sociedad cuya tendencia operativa es la inversa. También veremos cómo y cuándo se produjeron en el Real Sitio la ruptura y el intento de recuperación del equilibrio perdido.

Por otra parte, el proceso reludicante presupone reinventar una conducta lúdica para un Territorio dado.

Jugar con la ciudad y en la ciudad son las dos caras de un mismo concepto. Pero cada una exige una estrategia particular. En el primer caso, la reludicación consistirá en el intento de recuperar la tensión emocional que deben pro-



ducirnos los elementos urbanos, bien sean tectónicos, arquitecturas o fluidos, espacios. Si en la ciudad domina lo alto sobre lo bajo, lo ancho sobre lo estrecho, lo cubierto sobre lo descubierto, lo limitado sobre lo ilimitado..., o viceversa, debe comprenderse y equilibrarse este dominio.

En el segundo caso, la creación o recuperación de espacios que sirvan como recinto de juegos es inevitable. Jugar es hacer un paréntesis en el tiempo y en el espacio, en la vida; es ver, un lugar y un tiempo, desfuncionalizados y desimbolizados; es, ver la belleza. En El Escorial, una vez más, están presentes las dos estrategias, en

su faceta positiva y, desdichadamente las más de las veces, en la negativa.

A su vez, el proceso resimbolizante exige reinventar unos contenidos para unos Territorios dados.

Los símbolos significantes de la ciudad pueden y deben tener distinto origen, histórico, político, religioso, artístico, científico..., para que todo individuo, o colectividad de individuos, se sienta equitativamente representado en ella; pero, como en lo lúdico, el fuerte dominio de símbolos con un mismo origen, o de un solo símbolo físicamente abrumador, romperá también el equilibrio.

Aquí, la única posibilidad teórica revitalizadora será la de potenciar símbolos de distinto origen al dominante. La génesis urbana de El Escorial ha estado lastrada, como veremos, desde su origen hasta el presente por este problema.

Lo que no parece tener duda es lo inevitable de la presencia de lo simbólico y lo lógico para poder dictaminar que un tejido urbano esté vivo. Sin carácter lúdico ni significado simbólico, la ciudad puede convertirse en algo tan estúpidamente ajeno, como ser una «máquina para vivir».

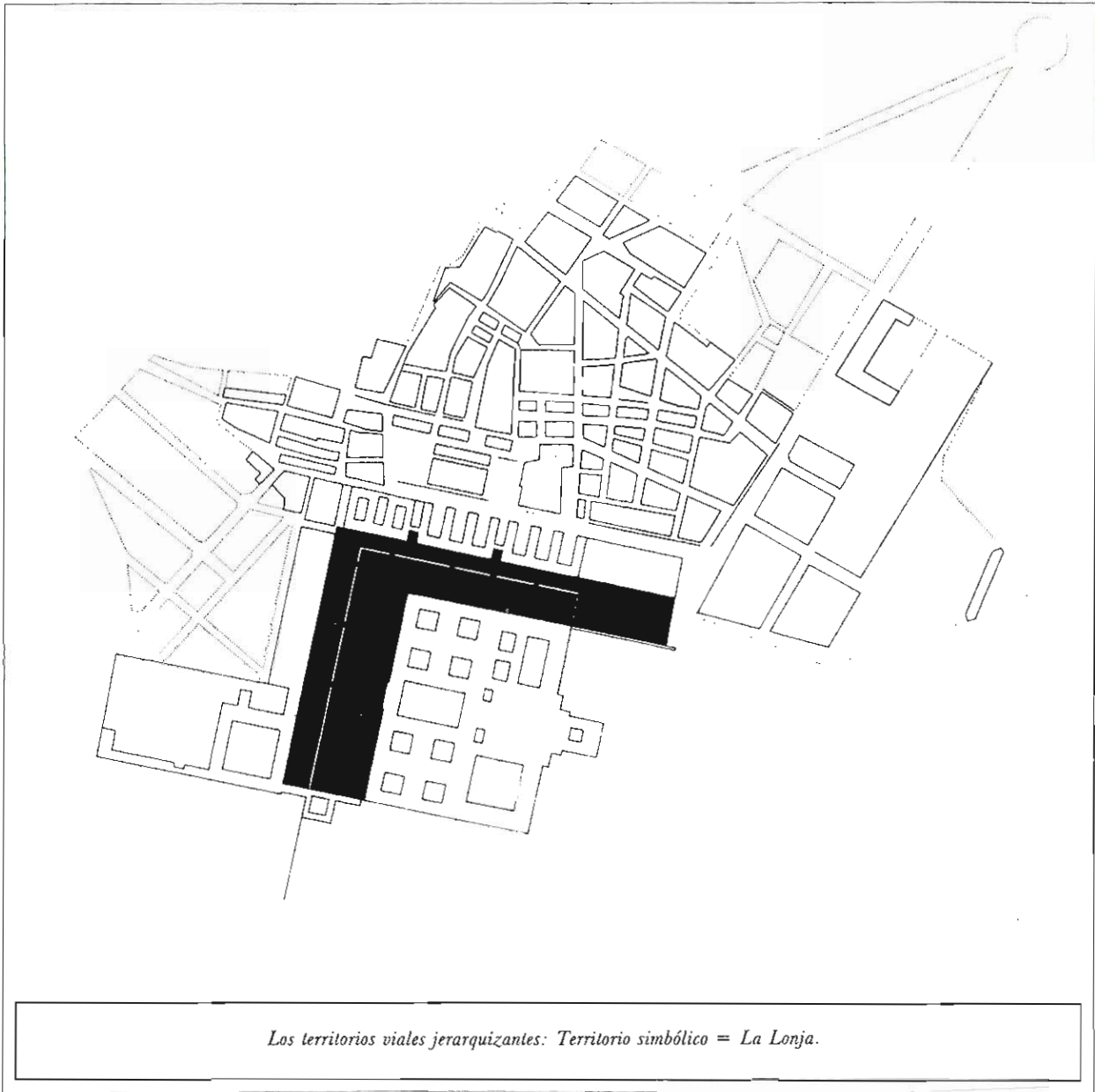
El hombre debe poder funcionar en la ciudad, debe poder jugar con y en la ciudad y, por último, debe poder sentirse identificado simbólicamente, aunque sea parcialmente, con ella. Pero esto no se ha logrado casi nunca y probablemente no se conseguirá jamás. La historia urbana de nuestras ciudades es la narración de su constante espiración para llegar a serlo; con logros parciales y fracasos más generales.

¿Hasta qué punto podemos tomar el ejemplo de El Escorial, como un paradigma de esta cadena de conquistas y frustraciones urbanas?

Es claro que resulta difícil, por no decir imposible, encontrar una ciudad modélica del desarrollo urbano; empezando porque son muchos los modelos posibles (ya vimos que en Castilla y León considerábamos cinco básicos); pero en El Escorial concurren una serie de circunstancias contradictorias que difícilmente encontramos en otros lugares, y que nos permiten rastrear los avances y retrasos desde su nacimiento como ciudad hasta su posterior crecimiento.

En primer lugar, su nacimiento. Es sabido que El Escorial de Felipe II no tuvo nunca carácter urbano; pretendió ser únicamente un Territorio Simbólico, o mejor dicho, un glorioso Territorio Simbólico; pero en modo alguno un equilibrio de Territorios; es decir, un núcleo urbano. Pero la intención filipense fue más allá de no querer hacer una ciudad, lo que no hubiera sido nuevo; lo decisivo fue que se situó contra y defendido de una hipotética ciudad; o quizá, del concepto mismo de ciudad.

La Lonja, proyectada desde el comienzo, aunque sólo cerrada parcialmente por las dos iniciales Casas de Oficios, y éstas mismas serán como una anticipación del papel de barreras y frontones que más adelante, cuando nazca realmente el núcleo urbano, acabarán desempeñando. En este estado, con apenas el añadido de las Casas de Doctores o Licenciados y la de las Pizarras, únicas construcciones civiles del siglo XVI, situadas en lo que mucho más tarde será la Población, el Común, permanece el Real Sitio durante más de dos siglos, desde su terminación, hasta 1768, fecha en la que Villanueva comienza su primera obra civil urbana, la Casa del Cónsul de Francia. Entre paréntesis, ¿pura casualidad, o pionera intención ilustrada del representante del país de la Ilustración?



Los territorios viales jerarquizantes: Territorio simbólico = La Lonja.

Durante todo este tiempo los Jerónimos se opusieron a cualquier intento de implantación urbana, cumpliendo estrictamente el mandato anticidadadano de Felipe II.

¿Cabe encontrar una matriz menos propicia para la fecundación y el nacimiento de una ciudad? Pues, con todo, acabó naciendo.

Lo cierto es que en 1760, un año después de ser coronado, Carlos III se vio obligado, por razones necrológicas, a conocer el Real Sitio de San Lorenzo y desde el primer momento decidió establecerse allí por largas temporadas, cuando el Monasterio todavía seguía estando rodeado de robles, jaras y retamas, con las únicas excep-

ciones constructivas ya mencionadas. Pocos años más tarde, en 1768 Villanueva es nombrado en el Cargo de Arquitecto del Monasterio y de los Jerónimos; título y puesto que todavía no expresaba las verdaderas intenciones de Carlos III, pero que en el próximo nombramiento, algo más tardío, en 1781, como Arquitecto de Palacio y del Común, se hace ya patente.

Villanueva debió estudiar profundamente estas Casas de Oficios; no sólo como edificios aislados, sino fundamentalmente como elementos embrionarios de su proyecto de trazado urbano.

En efecto, la fachada, elemento definidor de mediodía de las Casas de Oficios, la que mira a la Lonja y al Monasterio, es sociófuga, plana, cerrada; equivalente en intención simbólica a la fachada norte del Monasterio, a la que se enfrenta. Pero las Casas de Oficios no son Territorios Simbólicos y, en consecuencia, su fachada sur no las representa; es una servidumbre al dominante Territorio Simbólico del Monasterio; su verdadero sentido está en la fachada, elemento definidor del norte, que en contraste con aquélla es sociópeta, profunda, abierta.

Villanueva lo entendió bien; continuó con la tercera Casa de Oficios, o Casa Ministerios, con parecido criterio; fachada sociófuga, plana y cerrada hacia la Lonja; sociópeta, profunda y abierta hacia el Común, hacia el Pueblo, al menos parcialmente.

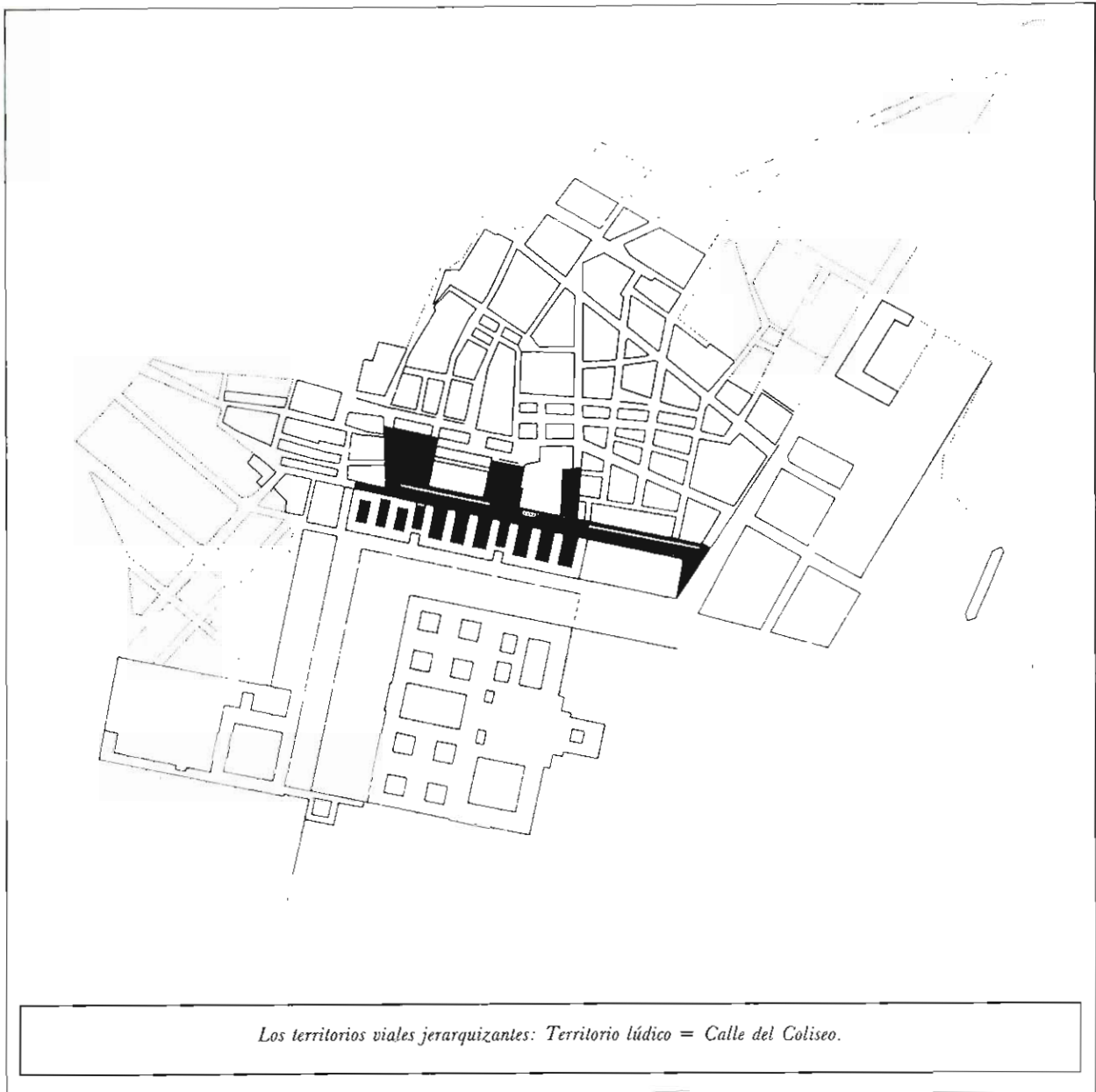
Así, cuando se construyen las Casas de Infantes, enfrentadas a la fachada principal del Monasterio, Villanueva ha cerrado el cinturón fronterizo con gran sutileza. Frontera abierta o foso, la Lonja; frontera cerrada, o muralla, las Casas de Oficios y de Infantes; pero esto último sólo por sus fachadas encaradas al Monasterio.

Este cierre de la Lonja, esta muralla en fin, constituye una verdadera zona de transición entre el Territorio Simbólico del Monasterio y el Territorio Pragmático de la ciudad. Su fachada hacia la Lonja, impermeable; la de la ciudad, permeable; y es esta fachada la que va a inspirar a Villanueva uno de los Territorios Pragmáticos circulatorios, calles, más sugestivos de nuestra geografía urbana.

La calle del Coliseo (actualmente de Florida-blanca) es verdaderamente un paradigma de calle. Es un territorio abierto-público-lúdico-pragmático. Veamos; Territorio abierto porque la calle se esponja en los patios-remansos de las Casas de Oficios y éstas penetran, como un peine, en aquélla, dejando indefinido, roto, el límite entre ambas. Pero abierto también en el límite a borde opuesto, en el que las plazas hoy llamadas de Las Ánimas, Benavente y La Constitución, cumplen respecto del Pueblo las mismas funciones que los patios-remansos respecto de las Casas de Oficios.

Territorio público porque es evidente que estuvo pensando para la entonces incipiente población.

Territorio lúdico porque el ciudadano puede jugar, disfrutar bellamente con él, mediante la percepción de la tensión emocional entre lo limitado y lo ilimitado de sus fronteras; lo abierto y lo cerrado de sus bordes; lo alto y lo bajo de sus volúmenes; lo ancho y lo estrecho de sus contornos...; pero Territorio lúdico también porque Carlos III, al que podríamos apellidar el Urbano, pues en efecto, de todos los reyes de nuestra historia fue el que mejor entendió el concepto de ciudad, trató de incorporar al ya demasiado hermético Territorio Simbólico del Monasterio, unos Territorios Pragmáticos y



Los territorios viales jerarquizantes: Territorio lúdico = Calle del Coliseo.

Lúdicos que en alguna medida, pudieran equilibrarse con aquél.

Y encargó al arquitecto Marquét la construcción del Coliseo, bellissimo espacio para actividades lúdicas. Jugar con la ciudad y en la ciudad, ya era posible (no se olvida que esto

último sólo fue posible entonces, casi exclusivamente, para la Corte; pero esto no resta lucidez al concepto de ciudad que el Rey y su Ministro Grimaldi tenían). Y no deja de tener significado que la calle madre de El Escorial se la bautizase con el lúdico nombre «del Coliseo»; evitando caer en la fácil vanidad de llamarla «Real».

El Coliseo de Carlos III, cuyo nombre y función se sustituyeron en desdichados tiempos recientes por la injusta incongruencia de «Cine Lope de Vega», constituía el nexo o cordón umbilical entre la privacidad de la Corte y la publicidad del Pueblo, entre la simbología del Rey y el pragmatismo del Ciudadano.

Y cuando en 1770, Carlos III decide encargar definitivamente al padre Fray Antonio de Pontones, la Cantina, pasadizo subterráneo por debajo de la Lonja, que relacionaba el Monasterio con las Casas de Oficios y en 1771 se construyen los Arcos que conectaban a éstas con el Coliseo, a nivel de calle, se está haciendo algo más importante que un simple paso cubierto; se está liquidando una época, anticuadana y antipública. El Rey sale de su privacidad y se hace público, humano.

Este lúcido e inteligente interés por los Territorios públicos, pragmáticos y lúdicos demostrado por Carlos III, contrasta penosamente con el miope e interesado desinterés por ellos, demostrado por épocas posteriores.

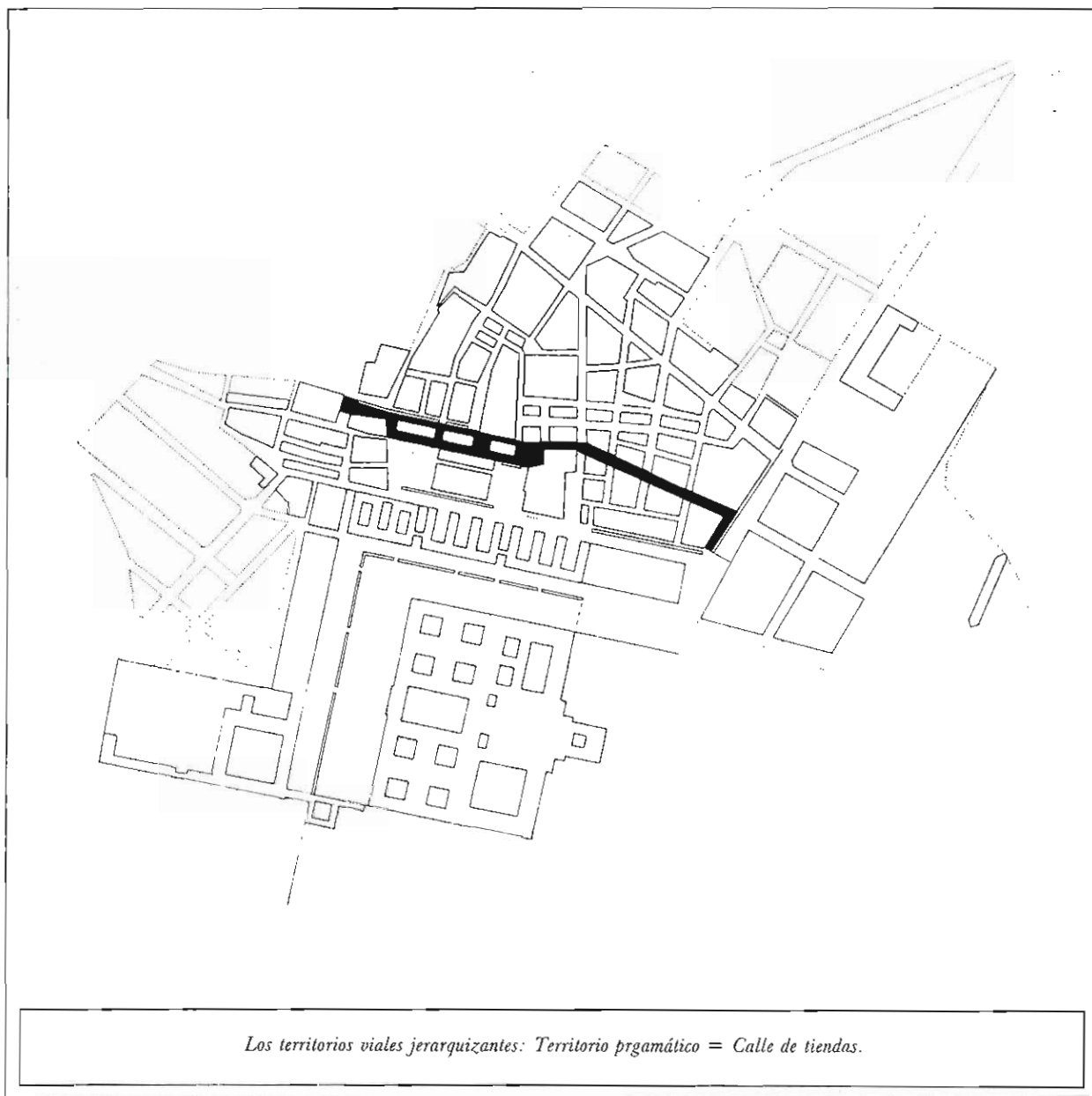
Y por último, Territorio Pragmático porque toda calle, como cauce circulatorio, exige diversos ritmos de uso, rápido o lento, en vehículo o peatonalmente y la calle del Coliseo estaba preparada racionalmente para esta gama de necesidades. La circulación rápida o en vehículo, por el cauce central; la circulación lenta, peatonal, por un pretil, a mayor altura que aquél y con protección. Pero además, el pretil satisfacía la actividad lúdica de contemplar el trasiego callejero; constituyendo toda una lección modélica de cómo se pueden superponer en un Territorio público, su carácter pragmático y su carácter lúdico.

Las tres Casas de Oficios dejaban entre ellas

dos filtros por los que se podía acceder a la Lonja, o desde ésta a la calle del Coliseo, y Villanueva al proyectar los dos Territorios públicos abiertos principales de la ciudad, hoy Plazas de Benavente y la Constitución, tiene buen cuidado de situarlos enfrentados con aquellos filtros, hoy calles de Grimaldi y de la Capilla; de forma que a la misión pragmática de facilitar la conexión y la comunicación, se le añadía la satisfacción lúdica de poder contemplar, desde los Territorios públicos abiertos o plazas, situados en una cota más elevada, aspectos parciales del Monasterio, para que éste pudiera estar siempre presente, con toda su carga simbólica, entre los ciudadanos; estableciendo también, aunque fuese visualmente, otra conexión más entre lo Simbólico y lo Pragmático-Lúdico.

Pero el tránsito de lo simbólico a lo pragmático-lúdico, no lo plantea Villanueva bruscamente; recurre a una graduación jerárquica de valores. La Lonja y la calle del Coliseo son paralelas; en consecuencia él plantea una tercera calle, sensiblemente paralela a aquéllas, pero más alejada y a mayor altitud; en ella dispone la ubicación de los Territorios pragmáticos, funcionales, cotidianos, de mayor servidumbre, como las Casas de las Tiendas (hoy de Soportales), de los Mercaderes, de la Tahona del Rey, de la Superintendencia y de Postas entre otras. ¿Cabe una mayor claridad de intenciones? Y tampoco deja de ser significativo que todavía, mucho tiempo después, siga prevaleciendo esta idea, como lo demuestra que el actual Mercado está contiguo a esta zona.

De esta manera la estructura vial queda dispuesta por tres ejes virtualmente paralelos, de la siguiente manera: Lonja, Territorio semiabierto-semiprivado-semipragmático-simbólico; calle del Coliseo, Territorio abierto.público-lúdico-prag-



mático y, por último, calle en el plano de Merlo de 1785 sin nombre, hoy General Sanjurjo, Territorio abierto-público-pragmático. La primera, preparada para una actividad ceremoniosa, ritual; la segunda, para una actividad reposada, imaginativa, y la tercera, para una actividad febril, laboral, directa; y es precisamente al final

de esta calle, la que se disponía para un más ágil tránsito y en la zona más alta de la población, y por eso teóricamente más sana, donde se sitúa el Hospital, Territorio pragmático-civil por excelencia (esta obra no es de Villanueva, sino de Juan Esteban, a la sazón, en 1772, Arquitecto del Común y del Palacio; pero ella, como

otras proyectadas por él mismo o por Marquet, están inspiradas en las ideas que Villanueva plasmó en el plano que en 1785 dibujó Merlo, y que fue como un espléndido testamento ilustrado e Ilustrado de lo que se quiso hacer y se hizo en El Escorial).

La graduación de la disminución del simbolismo de estas calles y el aumento de su pragmatismo, en función del alejamiento del Monasterio, es patente y cuesta trabajo pensar que no fuese premeditado.

La relación entre estas tres calles o Territorios, ya vimos que se efectuó principalmente por medio de Plazuelas, como las llamó Merlo; quedando así constituido el núcleo fundamental de San Lorenzo de El Escorial. Este núcleo se extendió sobre todo hacia el norte, como el ya citado plano de Merlo nos lo demuestra, sin alterar su espíritu inicial, incorporando algunas manas más, compactas y unitarias como las iniciales.

Estas manzanas, de una morfología geométrica clara, con sus elementos definidores, fachadas, planas, reproducen a escala menor y en clave pragmática, la límpida geometrización simbólica del Monasterio.

Núcleo que, aunque inspirado en la retícula ortogonal del Monasterio, la flexibiliza, introduciendo numerosos Territorios abiertos-públicos, plazuelas o remansos y alterando sutilmente la perpendicularidad modélica de su trazado.

En todo lo que llevamos dicho, se habrá podido observar que en ningún momento se ha aludido que se tuvieran noticias de que Carlos III, o su primer Ministro Grimaldi, decidiesen construir algún Territorio Simbólico-Religioso-Político. Y se comprende. Si la intención de ambos era la de hacer de el Real Sitio una ciudad; es decir,

un equilibrio de Territorios, el añadir al ya abrumador Territorio Simbólico del Monasterio, otros más, sería condenar el proyecto a su total fracaso.

Al morir Carlos III en 1788, sube al Trono Carlos IV y las cosas parece que no cambian demasiado, porque Villanueva sigue contribuyendo a la consolidación de la ciudad. Pero los acontecimientos políticos van a alterar radicalmente la situación, pese a los esfuerzos de Floridablanca, Jovellanos y el resto de los ilustrados españoles. La ilustración será barrida con la llegada al poder de Fernando VII.

Y es precisamente por estos momentos, en 1887 concretamente, cuando se produce un hecho, anecdótico sin duda, pero que es sintomático de la pérdida de clarividencia y lucidez urbanas de los nuevos tiempos.

Es lo cierto que, aprovechando unas pequeñas obras de reforma del Coliseo, el Cura párroco de San Lorenzo, por más señas D. Manuel Herranz Ruano interpreta que el «buque o casco de éste (el Coliseo) era suficiente para una magnífica Iglesia que a poca costa podría construirse...». El proyecto afortunadamente no prosperó; pero lo significativo fue que alguien se atrevió a proponerlo.

La conversión de Territorios Pragmáticos y Lúdicos en Territorios Simbólicos; la de Territorios Públicos en Privados; la de Abiertos en Cerrados..., había comenzado, aunque sólo fuese en teoría. La época de logros urbanos estaba terminando; se iniciaba la de frustraciones.

La fecha del 12 de septiembre de 1807 es la primera página negra del urbanismo escorialense. Vendrían más.

Si Carlos III intentó compensar con la creación



Los territorios viales conectores de lo simbólico-lúdico-prgmático.

de Territorios Pragmáticos y lúdicos, la abrumadora dimensión del Territorio Simbólico del Monasterio, a partir de esta fecha se inicia su potenciación, con lo que el desequilibrio se hace más pronunciado.

Si Carlos II intentó compensar el hermetismo

original de los Territorios Cerrados de El Escorial, creando Territorios Públicos Abiertos, ahora se van a poner barreras, incluso visuales, usurpando al ciudadano una contemplación lúdica de primer orden.

Si Carlos III intentó compensar la Privacidad

cortesana del Territorio Simbólico del Monasterio, con la creación de Territorios Públicos, ahora comienza a desencadenarse una ola de privatizaciones.

Pero todo esto es ya otra historia.

Como es sabido Fernando VII nació en El Escorial; se entiende en el Monasterio; y sin duda, aunque no sólo por esto, le mostró gran afecto y atención, como lo demuestra el que la Orden de los Jerónimos, en los alrededores del año 1825 le concedió, en acto capitular, el título de Restaurador de El Escorial en agradecimiento a sus esfuerzos por recuperar las riquezas, el esplendor y el culto que la invasión francesa había quebrado. Pero su interés no fue más allá de la Lonja; a pesar del afecto que los escurialenses le demostraron en diversas ocasiones, quizá la más significativa cuando estuvo confinado en la celda del Prior, parece ser que por orden de su madre, la Reina, la Población de San Lorenzo no obtuvo beneficio alguno. La creación de Territorios Pragmáticos, Lúdicos y Públicos urbanos no estaba, evidentemente, en el programa ideológico fernandino, más atento a la simbología absolutista que creía ver en el Monasterio y de la que él se consideraba el más digno representante. Nuevamente, el Territorio Simbólico del Monasterio obtuvo la preferencia.

A su muerte en 1833, los conflictos internacionales anteriores, más la «década ominosa», fueron sustituidos por las convulsiones internas de la Sucesión y el Territorio urbano de El Escorial siguió, por algún tiempo más, paralizado, aletargado.

La corriente progresista que invadió Europa entre 1830 y 1848, llegó a España tímida y tardíamente y, como casi siempre, mixtificada y adulterada. Un cierto progresismo burgués, estre-

chamente asociado a la moral del éxito económico, va abriéndose pas; pero todo ello elaborado por una sociedad mayoritariamente cerrada, reaccionaria y oscurantista. El desorden mental de la España de la segunda mitad del siglo XIX tiene algo que ver con esta circunstancia.

Este desorden conceptual de la sociedad española, forzosamente tenía que reflejarse en las manifestaciones culturales que más nos interesan ahora, la arquitectura y sobre todo la arquitectura urbana, el urbanismo.

Pero antes de analizar las consecuencias de la nueva situación, vamos a recordar tres sucesos urbanos, mínimos, pero indicadores de lo que más tarde llegaría.

En 1869, el Coliseo que, al menos teóricamente, era público como lo atestigua el Plano de Merlo, rotulado como «cedido al Real Sitio» desde 1785 y que en cualquier caso lo fue desde 1817, se privatizaba pasando a propiedad particular. La privatización de Territorios públicos ha comenzado.

En julio de 1870, el Ayuntamiento de San Lorenzo es autorizado por el Patrimonio para demoler los Arcos que conectaban al Coliseo con las Casas de Oficios. Y en fecha próxima, Isabel II ordena cerrar, con unas rejas que todavía existen, los patios-remansos de las Casas de Oficios. Roto el cordón umbilical entre la privacidad de la Corte y la publicidad del Pueblo, que Carlos III tan sabiamente había querido establecer, va a provocar que Monasterio y Ciudad vayan a quedar excindidos y divorciados hasta nuestros días. Estos hechos son todavía meras acciones aisladas; pero ya emblemáticas de un cambio.

El desorden y la crisis de la arquitectura arriba



apuntada va a ir acompañada de una fiebre urbanizadora, traducida en reformas en los cascos antiguos o en ensanches más o menos geométricos. El Escorial, en el tránsito de siglo, va a experimentar este proceso.

Se privatizan todos los alrededores, propiciando un ensanche en el que no hay lugar para Terri-

torios públicos o lúdicos; todo se convierte en privacidad pragmática; pero ausente la lucidez equilibradora de un Villanueva se produce un espléndido muestrario de todos los historicismos al uso, pseudo-mudejarismos de ladrillo, afrancesamientos de importación, miradores capitulinos o norteños, regionalismos varios..., espe-

cialmente en su sector oriental, en la incipiente zona residencial-veraniega situada a poniente de las Casas de Infantes.

El viejo trazado original, de manzanas completas, se ha perdido y con él sus intenciones. Estas manzanas, con patios interiores y con sus elementos definidores, fachadas, llegando hasta su límite, configuran unos Territorios públicos, calles, morfológicamente controlables para producir los efectos pragmáticos y lúdicos deseados. Ensanches, remansos, plazas, gradúan y estimulan los diversos ritmos de intercambio y circulación urbanos; entre la privacidad interior y la publicidad exterior, existen las barreras justas, puerta y zaguán, para salvaguardar aquella y propiciar ésta. Los soportales o la fachada lisa proporcionan distinto grado de protección, y aquellos, Territorios semiabiertos y semipúblicos, una matización entre lo público y lo privado.

La calle se convierte así en un Territorio que vibra, que expresa el pulso de la ciudad; no es un Territorio para llegar a otro Territorio; es un Territorio para ser recorrido lúdicamente, humanamente, cultamente. Las calles del viejo trazado de Villanueva aspiraban a ser esto; las del Ensanche decimonónico y de comienzos del siglo actual, con sus verjas o tapias herméticas y mudas, con las edificaciones retiradas y ocultas, quedaron reducidas a un Territorio residual, sin significados. La ciudad se ha escindido; de un lado los Territorios privados, de otro el vacío. La calle ha muerto; el equilibrio de Territorios públicos y privados también: en beneficio de estos últimos, claro.

La escisión entre el Monasterio y la ciudad, estimulada desde acciones urbanas desafortunadas, como ya se intentó exponer, va ahora a

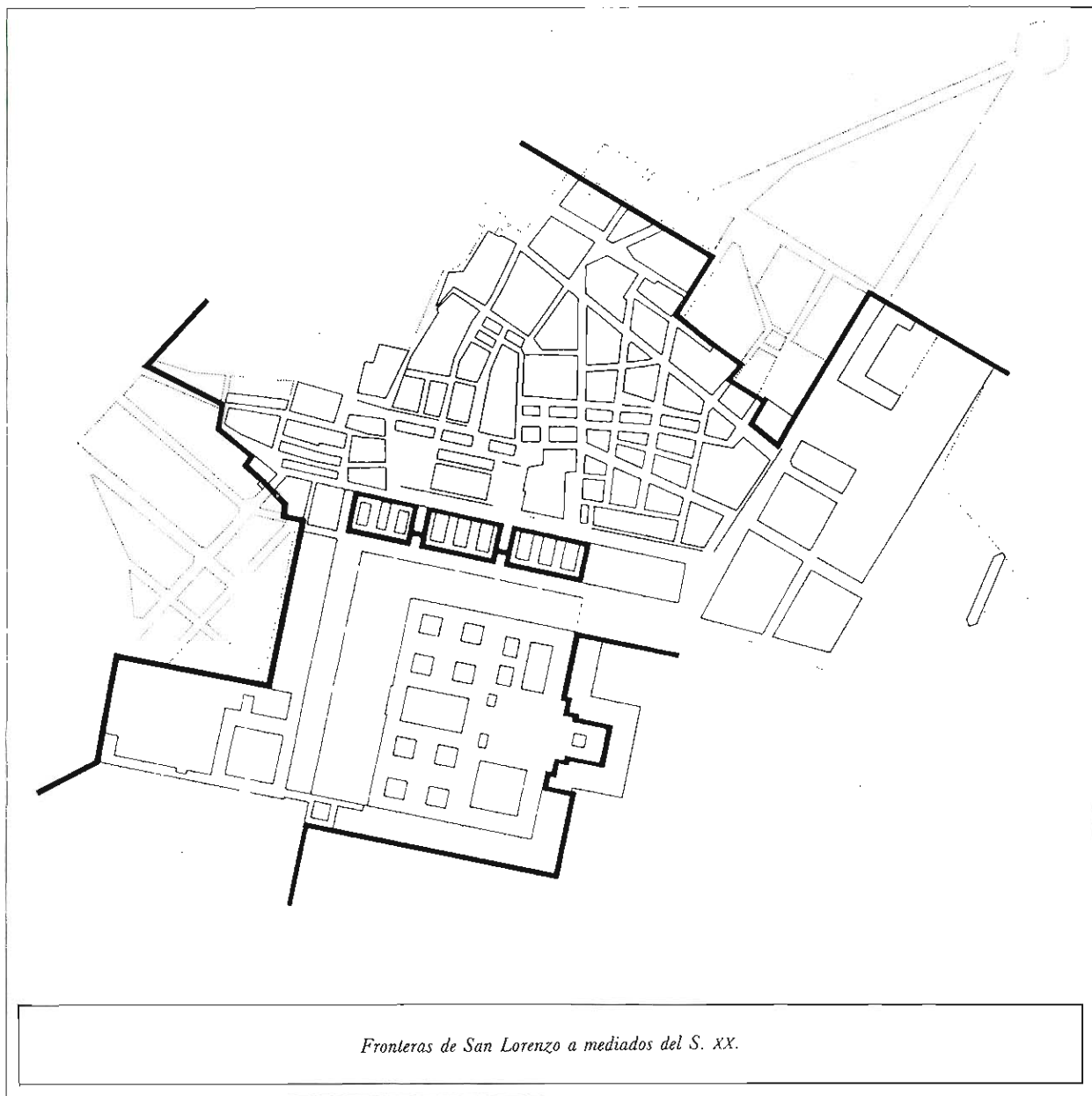
verse agravada con la desconexión del Ensanche, también provocada por decisiones urbanísticas. Si la dialéctica Monasterio-Ciudad fue hasta entonces y lo seguirá siendo, el gran reto a resolver en El Escorial, desde comienzos del siglo XX se le va a añadir una tercera variable, el Ensanche hacia El Romeral y el oeste, que complicará todavía más su problema urbano. Si hasta estas fechas se podría decir que El Escorial se componía del Territorio Simbólico-Privado del Monasterio y de los Territorios Pragmático-Lúdico-Públicos de la ciudad (no en balde en el siglo XVIII se le llamaba el Común), a partir de entonces habrá que añadirle los Territorios Pragmático-Privados del Ensanche, congestionando los Territorios Lúdico-Públicos del trazado de Villanueva por el desmedido crecimiento de la privacidad.

Lejos de ir resolviéndose la entidad urbana de San Lorenzo, se va agravando paulatinamente. La sintaxis entre Ciudad y Ensanche es inorgánica y postiza, como se puede comprobar recorriendo sus bordes de contacto, y en vez de fundir, conectar, ambos Territorios, los divorcia, los desune.

El Ensanche hacia el norte se mantiene, a comienzos de siglo, dentro de unos niveles de prudencia y moderación que no lo hacen, todavía, significativo de alteraciones sustanciales. Bien es verdad que se pueden encontrar razones para explicar la diferencia de criterio entre esta zona y la del oeste. Villanueva planeó el posible crecimiento de la Población precisamente hacia esta parte, hacia el camino de Guadarrama, mediante la disposición de tres avenidas que partían de una Rotonda, de claro sentido barroco; la central era el mismo camino de Guadarrama, la del este, inexistente hoy día, bajaba hacia el camino de Madrid, justamente donde situó el



Zona antigua de S. Lorenzo de El Escorial en su estado actual.



Parador; y la del oeste subía hacia la parte alta de la Población. Esta estructura urbana era, sin duda, muy sucinta; pero fue suficiente para impedir, hasta cierto punto, excesivas arbitrariedades.

Este estado de cosas es el que, en síntesis, per-

dura hasta comienzos de la Guerra Civil, pues aunque ambos Ensanches siguen progresando, lo hacen con los mismos criterios y el trazado antiguo de Villanueva se mantiene casi intacto.

Pero la situación se agrava al finalizar la contienda e instalarse en el poder la nueva estruc-

tura socio-política. Desde el primer momento se ocupan las Casas de Oficios y la de Ministerios, privatizándolas para altos cargos de la política. Las de Infantes (incluido el sector llamado de la Reina) también se privatizan, pero éstas se dedican a la burguesía dominante y privilegiada.

Este cinturón de privatizaciones alrededor del Monasterio, muy especialmente la de las Casas de Oficios y Ministerios, provocará una verdadera barrera entre aquél y el Pueblo. Las rejas, todavía permeables a la visión, que instaló Isabel II en los patios de las Casas de Oficios, se cierran con infamantes planchas metálicas, culminando el aislamiento entre los dos Territorios y anulando su aspecto lúdico. Asimismo se privatiza el terreno en el que antaño estuvo el edificio de la Ballestería del Rey, perdiéndose una espléndida ocasión de convertirlo en Territorio público; se privatiza bárbaramente; es decir, se derriba, una de las primeras Casas de la calle de Floridablanca, la antigua y estimulante del Coliseo, de larga historia, mutilando y cercenando la porción de Pretil que le correspondía; con el alevoso alegato de ganarle una planta a la nueva edificación; se privatizan, se derriban, numerosas edificaciones de historia y belleza más o menos importante, como las Casas de los Frailes, las de las Parrillas (ésta mucho más tarde)..., sin que en ningún momento su irreparable pérdida fuese al menos compensada ganando terreno para los Territorios públicos y lúdicos.

Incluso estos últimos pudieron sufrir una pérdida mortal para El Escorial, si la privatización más irresponsable de todas cuantas se plantearon en estos largos años, la demolición del Coliseo, se hubiera llevado a cabo. Afortunadamente no lo fue. Su historia, por tan conocida, huelga repetirla aquí.

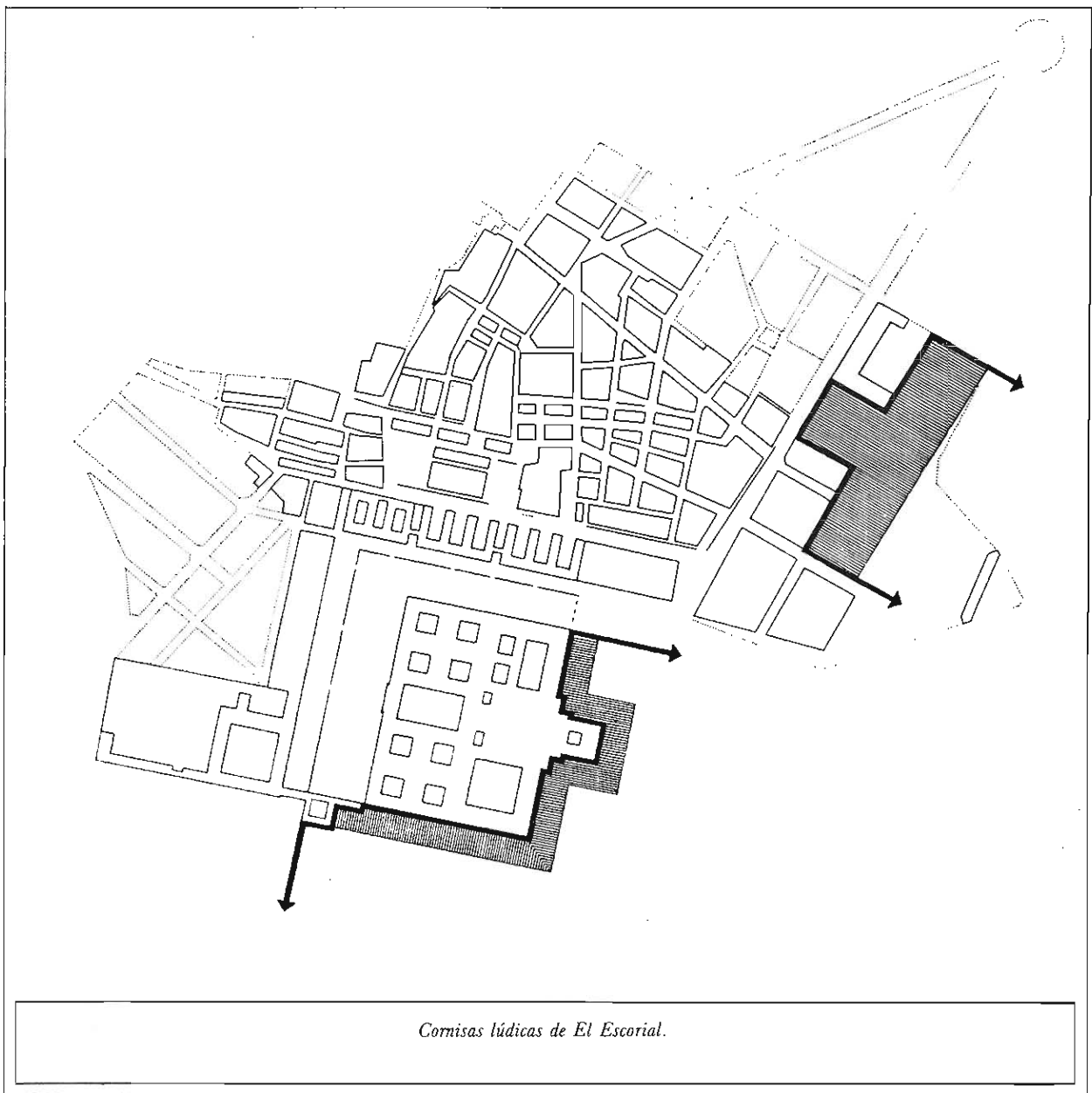
No se pretende hacer un inventario de estas acciones, pese a que los ejemplos podían multiplicarse, porque ya se ha hecho en otro lugar; solamente destacar la tendencia general de una época; pese a las excepciones, que las hubo naturalmente.

Parece como si en este período hubiese existido, por un lado, un latente deseo de mantener e incluso agudizar el divorcio entre el Territorio Simbólico, el Monasterio y los Territorios Pragmáticos del núcleo urbano; y por otro, una fiebre de privatizaciones, no se sabe si cómplice o ignorante, o ambas cosas a la vez, pero que en cualquier caso rompió el discreto equilibrio todavía existente entre los Territorios públicos y los privados.

Se podrá argumentar y con razón, que en estos primeros sesenta años del siglo se abrieron en El Escorial diversos Territorios de carácter lúdico y público; pero no conviene olvidar que esto no se produjo por una decisión programada y consciente de su necesidad, sino por intereses particulares. El período ha perdido la noción de ciudad y únicamente la intuición o la lucidez individuales impiden su pérdida total. Cuando Villanueva obtiene la serie de logros que ya vimos, seguro que también tuvo que convivir con intereses bastardos. Pero las ideas, los programas que los hicieron posibles, estaban en el espíritu de los responsables de la sociedad; y ahora no.

A pesar de sus habitantes; pues en la primera mitad del siglo XX, algunos de ellos intentan salvar la ciudad.

El primer paso que había que dar para lograr el nacimiento de la ciudad de El Escorial partiendo del inmenso Territorio Simbólico-Privado



del Monasterio, era potenciar los Territorios Pragmáticos y Lúdicos Públicos. Esto es lo que se hizo en el siglo XVIII. A partir de entonces, lo que se debió hacer y no se hizo, fue controlar el crecimiento equilibrado de estos Territorios y dar nacimiento a otro tipo de Territorios Simbólicos, tanto para enriquecer los contenidos de

la ciudad, como para impedir la unidireccionalidad de aquéllos.

En lo que se refiere a lo primero, el pequeño trazado urbano del siglo XVIII, queda en la actualidad axfisiado por una maraña de pequeños Territorios privados, caóticos y sin control al-

guno. Es la imagen perfecta de la no-ciudad-urbanizada; el apogeo del urbanismo sin símbolos orientadores; del urbanismo como simple estrategia acumulativa de privatizaciones; del urbanismo desconocedor de la calle y la plaza como Territorios público-lúdicos, de la volumetría arquitectónica urbana como comunicación lúdica entre la privacidad del interior y la publicidad del exterior; de la ciudad en suma.

Estrangulado el crecimiento orgánico y armónico de la ciudad; es decir, de los Territorios Pragmáticos, a ésta sólo le queda como conquista salvadora el enriquecimiento de los Territorios Simbólicos Públicos y el reforzamiento de los Territorios Lúdicos Públicos.

Felizmente, el proceso Reludicador ha comenzado ya. Cuando en años muy recientes se consigue salvar, definitivamente, de la rapiña privatizadora y después de laboriosas gestiones al Coliseo, se ha dado un paso decisivo para hacer de El Escorial una ciudad con todos sus atributos.

Con la salvación, esta vez no física sino conceptual, de las Casas de Oficios como otro objetivo privatizable, consiguiendo convertirlas en Casa de la Cultura; es decir, en Territorio Lúdico y en las que al fin vuelven a abrirse los Patios que dan a la vieja calle del Coliseo, se completa casi en su totalidad el original carácter de Territorio Lúdico de ésta. El «casi», sólo se podrá suprimir el día en que el sector de Pretil, destruido por ignorancia y especulación, se reponga y todo él vuelva a ofrecer la unidad con la que fue creado. ¿Lo veremos algún día?

Pero en El Escorial faltan por recuperar, de una manera consciente de lo que se rescata, dos Territorios Lúdicos de primerísimo orden, para completar su proceso reludicador. Nos referimos

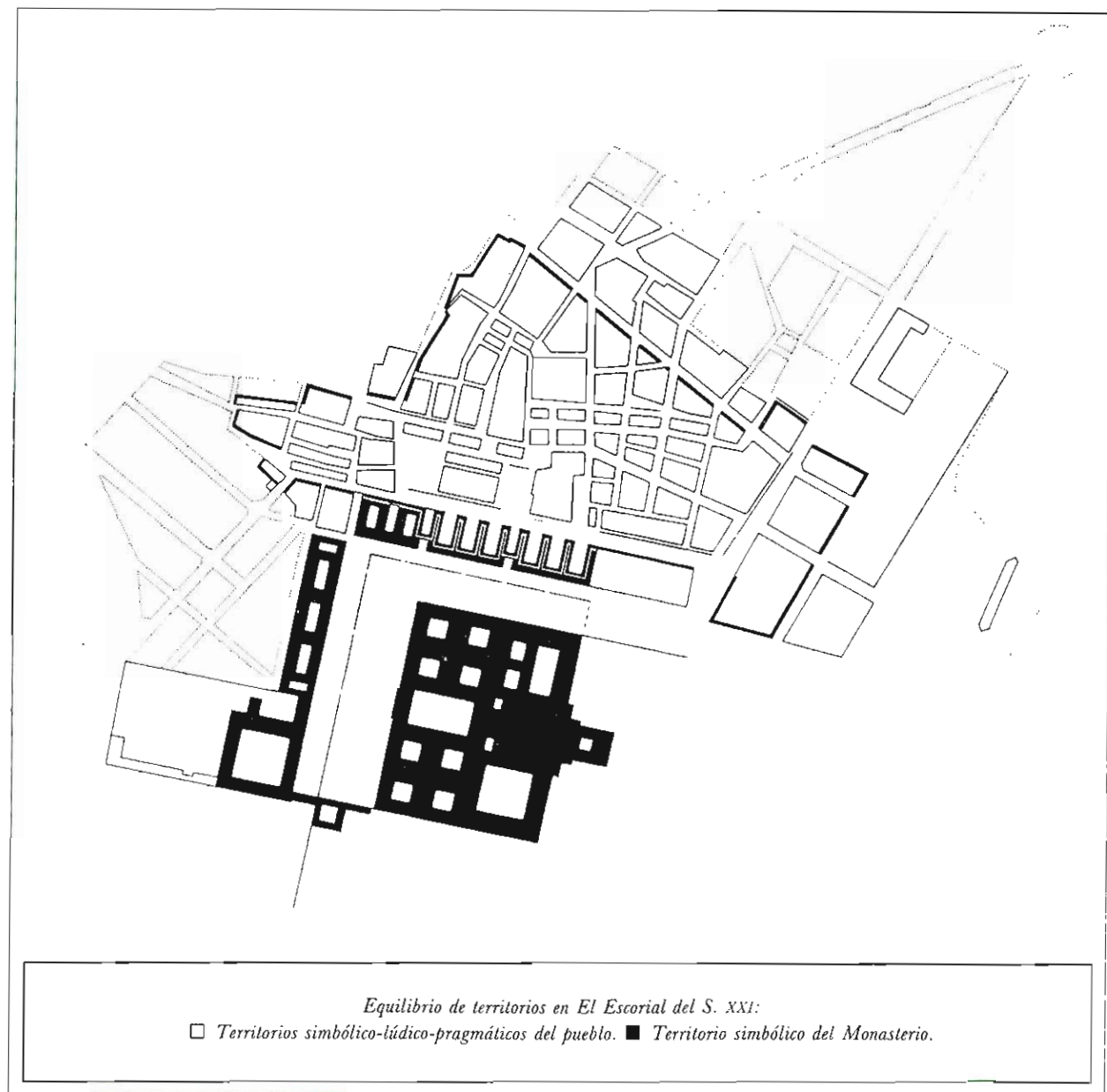
al Parque de Terreros y a los Jardines perimetrales del Monasterio que empiezan en el llamado Jardín de los Frailes y continúan por el del Prior, del Rey y de la Reina.

Una de las actitudes más esencialmente lúdicas que puede adoptar el hombre es la de contemplar; es decir, emocionarse, comprender viendo. Y no sé si será por esta esencialidad de lo lúdico, pero lo cierto es que el concepto de paisaje, lo contemplable, real o en civilizaciones más cultivadas ficticio, pintado, está presente en todas las culturas. Todos los componentes materiales de una cultura pueden constituirse en paisaje; pero algunos de ellos lo son de una manera tan emblemática, que se llegan a erigir en símbolos de esa cultura. La ciudad es uno de esos complejos componentes materiales que permiten identificar a la cultura que pertenecen, contemplando el paisaje de su silueta.

Pero si la ciudad puede ser entendida como paisaje, desde la ciudad puede y debe poder contemplarse, comprobarse, el paisaje circundante, el entorno urbano. Podríamos decir, la ciudad como paisaje y el paisaje desde la ciudad; porque este doble proceso es, en esencia, el mismo; ver la silueta o ver desde la silueta. Lo primero supone el reconocimiento totalizador del perfil, su comprensión; es decir, su posesión virtual; lo segundo, reconocerse como perfil, su posesión real.

Este doble papel que representa la ciudad, como paisaje y como mirador de paisajes, la convierte en un Territorio eminentemente lúdico; con el que se puede jugar contemplándola desde fuera y en el que se puede jugar contemplando desde dentro.

Quizá ahora se vea más claro por qué se decía que había que recuperar conscientemente los



Territorios de Terreros y los Jardines perimetrales del Monasterio; porque salvo el Jardín de los Frailes, los demás jamás se han entendido como miradores. Uno de ellos, Terreros, porque su desafortunada disposición actual lo niega; y los Jardines del Prior, del Rey y de la Reina, porque han permanecido hasta ahora en la más

estricta privacidad, rompiendo el espléndido mirador potencial que supondría convertirlos en un único Territorio Lúdico público. ¿Llegaremos a verlo?

Terreros podría convertirse en el Mirador Lúdico de los Territorios Pragmáticos de El Escorial, y los Jardines de los Frailes, del Prior,

del Rey y de la Reina en el inigualable Mirador Lúdico de los Territorios Simbólicos de El Escorial.

El proceso Resimbolizador queda así como la última gran opción del futuro urbano de El Escorial.

La cuestión primordial está en ser capaces de entender cuáles son los símbolos que puedan erigirse con dignidad frente a la serie de símbolos que contiene el Monasterio y que no sólo no se contradigan, sino que se refuercen y se apoyen.

En el Monasterio está la Historia, el Arte, la Arquitectura, la Filología..., y algunos lo están modélicamente. Un Centro de Estudios de estas disciplinas sería, con toda seguridad, el Territorio Simbólico añorado desde hace tiempo.

Pero el esfuerzo resimbolizador que sería necesario hacer para crear este Territorio debe nacer conceptualmente desde la ciudad y no desde el

Territorio Simbólico del Monasterio; porque de lo contrario, no sólo no se recuperaría nunca el equilibrio urbano buscado, sino que se desequilibraría todavía más, con unas consecuencias negativas e irreversibles para San Lorenzo de El Escorial.

Las Casas de Oficios, las de Ministerios, las de Infantes y de la Reina, serían los espacios idóneos para alojar dignamente este necesario Centro de Estudios. La actual Universidad M.a Cristina, dedicada básicamente al Derecho y a las Leyes, y ubicada en la antigua Compañía, complementaría el espléndido Territorio del Pensar, que relacionaría y armonizaría definitivamente los Territorios Pragmáticos y Lúdicos del Pueblo, con los Simbólicos del Monasterio y, en consecuencia, se produciría la consagración de San Lorenzo de El Escorial como auténtica ciudad, como un equilibrio de Territorios Urbanos.

J. V. J.

Felipe Prieto Granda

El entorno paisajístico del Monasterio de El Escorial

Introducción

Este texto, con los planos esquemas y dibujos que le acompañan, pretende una primera y breve aproximación al estudio del entorno paisajístico del Monasterio de El Escorial.

Se hace así una descripción de la base paisajística en la que se sitúa y un estudio de las diferentes percepciones visuales que de aquél se tienen desde los itinerarios significativos de su comarca.

Como apéndice final se exponen algunas propuestas de actuación encaminadas a la defensa del valor que como hito paisajístico fundamental posee el Monasterio.

Base paisajística

La Sierra de Guadarrama es, como el Sistema Central de la Península, del que forma parte, un conjunto de alineaciones montañosas surgido como consecuencia de la fractura y elevación de bloques compuestos por materiales antiguos paleozoicos —granitos y gneis en este caso—, según líneas de fractura o fallas de dirección NE-SO.

Topografía y estructura espacial

En su vertiente sur —Cuenca del Tajo— pueden diferenciarse claramente dos regiones: una, la plataforma de pie de sierra, moldeada sobre el granito, con cerros y canchos aislados, de suave pendiente hacia mediodía y elevada sobre las llanuras onduladas sedimentarias de la depresión del Tajo. La segunda, la Sierra propiamente dicha: una sucesión de cumbres y cimas que surgen sobre la plataforma anterior, y que alcanzan elevaciones que van desde los 1.400 metros de Las Machotas y los

más de 1.700 del pico de Abantos, hasta los 2.430 metros de Peñalara, la altura máxima.

El Monasterio de El Escorial se alza sobre la línea de contacto de estas dos regiones, en la base de la ladera de Abantos, dominando desde su emplazamiento la casi totalidad de la cuenca alta del río Guadarrama.

Esta comarca, cuyo espacio paisajístico principal es la Hoya de Villalba, tiene como cierre neto por su cuadrante noroeste la Sierra y sus principales elevaciones —Las Machotas, Abantos, Cabeza Lijar, La Peñota, Siete Picos—. Por el lado oriental el límite lo constituye la gran cuerda divisoria que descendiendo de la Bola del Mundo por la sierra de Camorritos se prolonga en la cadena de cerros de media altura que guardan los pasos o collados a la Hoya de El Boalo y cabeceras del río Manzanares, llega hasta la Sierra de Hoyo de Manzanares y, por cantos y berrocales, desciende a Torreloz.

Es este último un cierre menor, límite claro también de la comarca, pero que por su altura media inferior a los 1.400 metros no impide que tanto La Maliciosa como las altas cumbres y laderas de la Cuerda Larga, y las partes cimera de La Pedriza asomen sobre él su espléndida configuración.

Hacia el sur la comarca se abre a las suaves pendientes y ondulaciones de la meseta de Madrid y la depresión del Tajo.

Dentro de este gran ámbito el espacio propio o inmediato del Monasterio, aquél desde el cual la percepción de núcleos y monumento únicamente puede verse interrumpida a veces por el arbolado o la propia edificación de los cascos, queda netamente delimitado en los cuadrantes del oeste por la cadena de montes y cerros que van desde las Machotas hasta el pico de Abantos. En el resto de los cuadrantes se abre, por encima de lomazos y pequeñas elevaciones, hacia los espacios contiguos de la Hoya de Villalba y de Valmayor, y a los de las rampas de Galapagar, Colmenarejo y Valdemorillo.

Hidrografía

Por la plataforma granítica discurren varios cursos de agua, de no excesivo caudal, en dirección dominante N. S. Los principales en la comarca del Monasterio son el río Guadarrama y su afluente principal el río Aulencia.

El Guadarrama nace en el valle de la Fuenfría y recibe varios afluentes de cierta importancia por su lado occidental; el Aulencia tiene su cabecera entre las laderas de Las Machotas, el Barranco de la Cabeza y Abantos.

Ambos cursos de agua, al abrirse camino hacia la meseta y hasta salir a ella una vez salvado el escalón de la falla, se encajan en la formación granítica originando gargantas y hoces de gran belleza.

Vegetación y arbolado

En los espacios del sur y este de la comarca —Valmayor, rampas de Colmenarejo y Galapagar—, la encina, más o menos dispersa, unas veces acompañada de enebro y de matorral de jara y cantueso, y otras sobre pastizales, es la especie vegetal dominante.

Entre El Escorial, Guadarrama y Collado Villalba, áreas en las que el terreno es sensiblemente llano, donde se han ido acumulando los derrubios, y donde la capa vegetal es más espesa y el nivel freático alto, los pastizales salpicados de fresnos y a veces de encinas y rebollos cubren el territorio entre afloramientos rocosos aislados.

En las laderas bajas y medias de montes y picos se desarrolla el pinar, junto a rebollares y pastos de montaña con matorral variado.

Actuaciones humanas

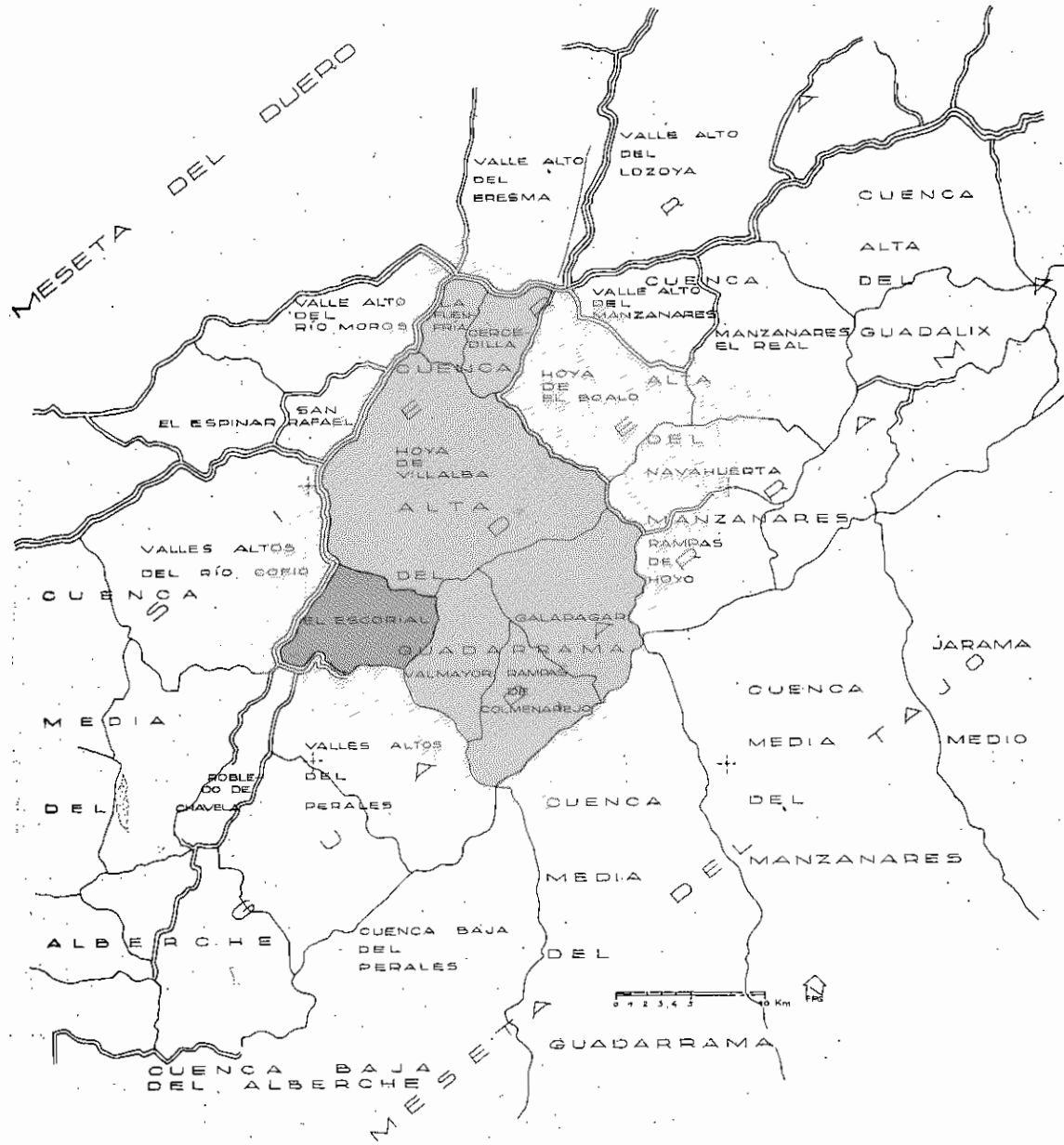
Sobre esta comarca del Guadarrama, ámbito espacial del Monasterio, por su carácter de paso obligado e importantísimo de las principales y diversas vías de comunicación —calzadas romanas, cañadas reales de merinas, caminos reales, el ferrocarril y las modernas carreteras y autopistas— entre la meseta del Duero y las regiones meridionales de la península, y dada la riqueza de su medio físico y su proximidad a Madrid capital, la actuación humana, en sus más variadas formas y manifestaciones, ha incidido de manera acusada desde hace siglos.

La actuación urbanizadora del territorio fuera de los cascos antiguos de población se deja sentir ya desde principios del nuestro con la construcción de las primeras colonias de hoteles de veraneo y es sobre todo en los últimos decenios, cuando tanto las extensiones de los núcleos tradi-

cionales como las urbanizaciones aisladas invaden grandes superficies degradando y destruyendo irremisiblemente los valores naturales.

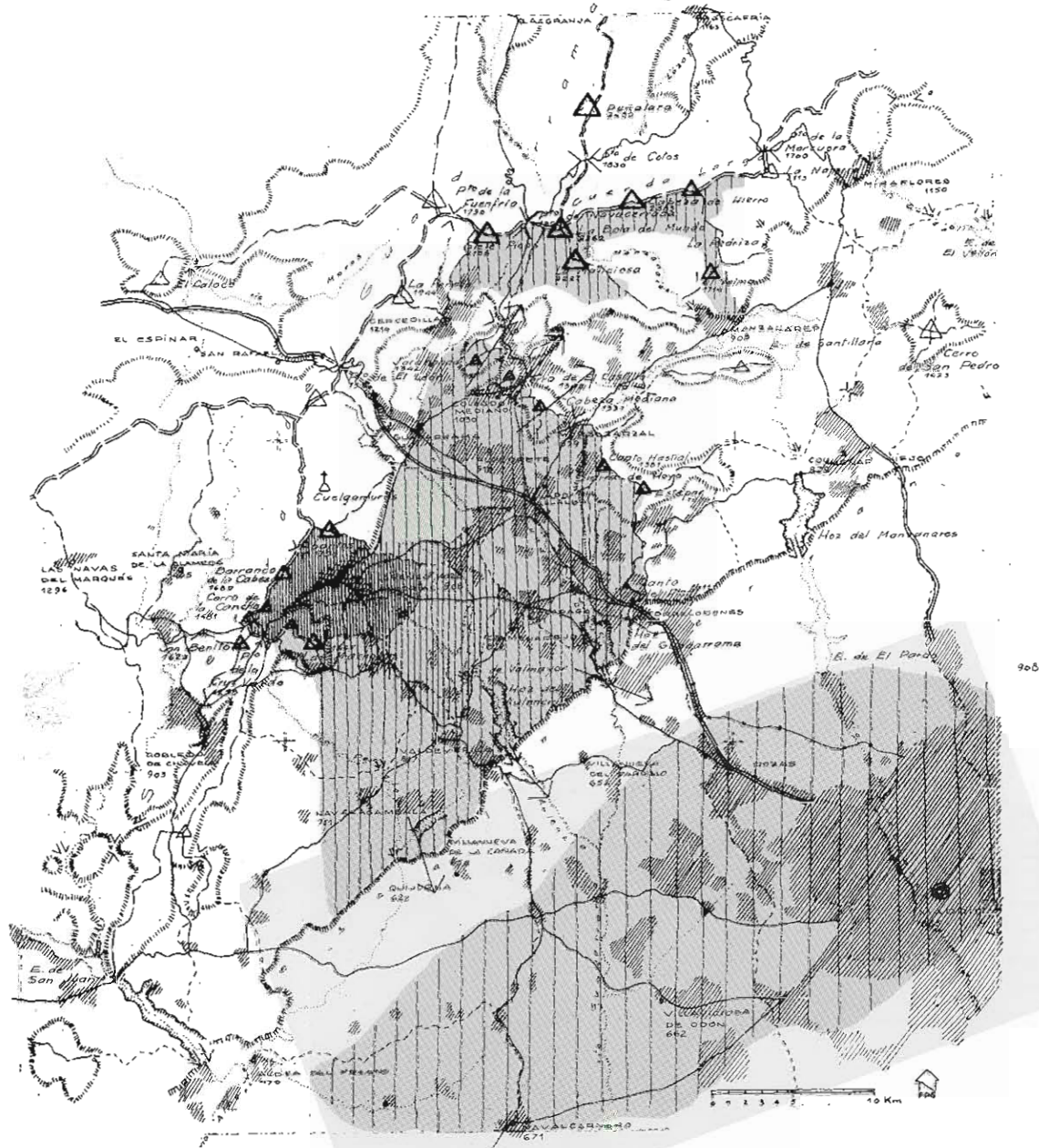
El entorno próximo del Monasterio no se ha librado de estas presiones, aunque tanto por su singular localización como por sus jardines y terrenos anejos, por la estructura de la propiedad en la zona y en parte también por las medidas de defensa adoptadas, los efectos negativos han sido menores.

Aún así, al no haberse contemplado nunca la inventariación y protección, como un todo patrimonial, de los elementos aislados coetáneos del Monasterio, surgidos con motivo de su construcción e histórica y artísticamente inseparables de él —casas de postas, albergues, puentes, numerosas obras menores—, muchos de ellos han desaparecido, otros corren peligro y alguno, como el espléndido puente de Juan de Herrera sobre el río Guadarrama, en el camino real de Torrelozanes, ha sufrido daños irreparables y corrido el riesgo de adulteración grave e irreversible si no se hubiera llegado a tiempo de impedirlo, fortuitamente y como por milagro, en el último instante.

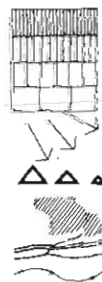


EL ENTORNO GEOGRÁFICO DEL MONASTERIO COMARCAS Y ESPACIOS PAISAJÍSTICOS

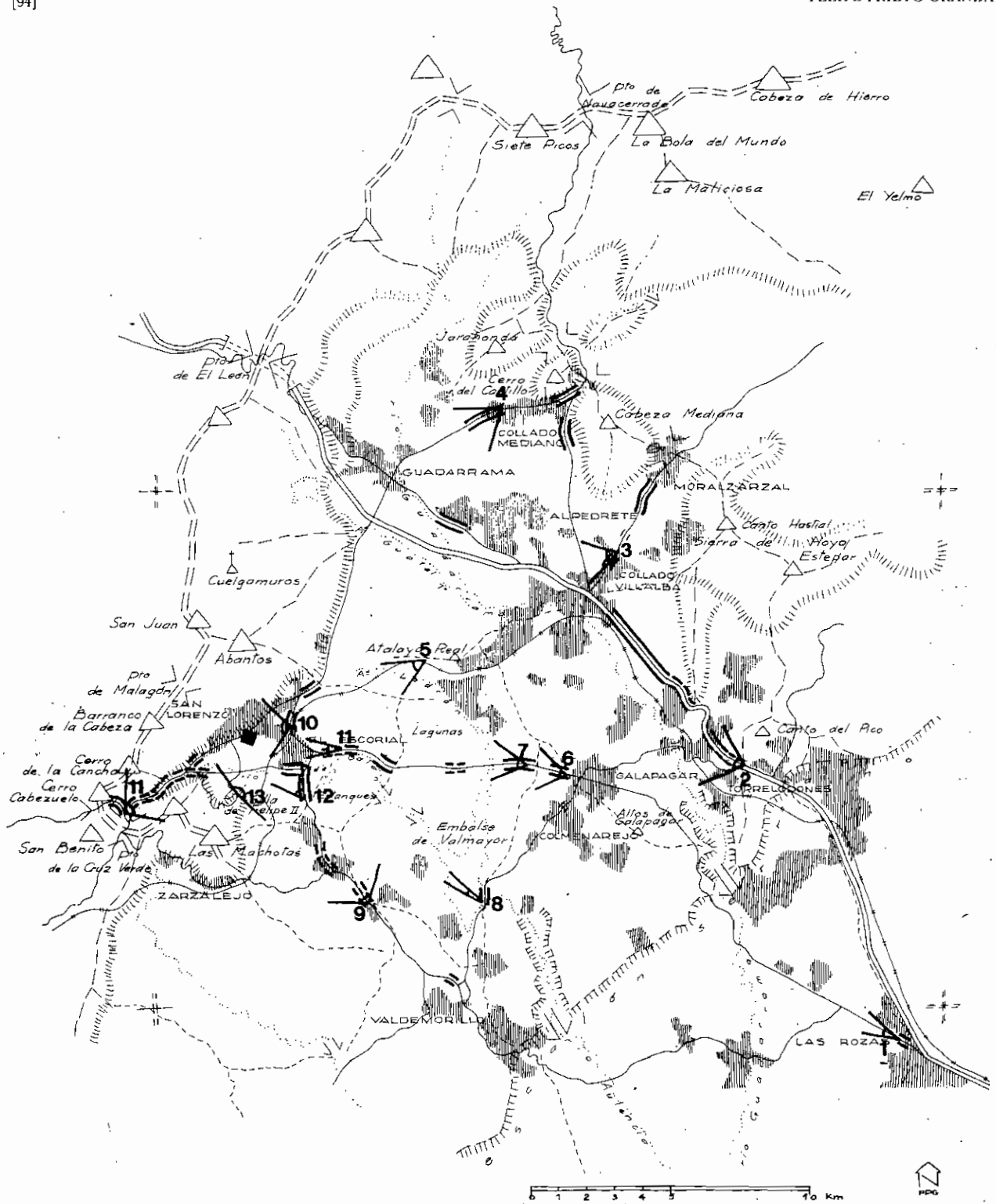

CIERRES ESPACIALES
 (TRES GRADOS DE IMPORTANCIA)







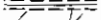

LA PERCEPCIÓN VISUAL DEL MONASTERIO
 ÁREAS DE VISTAS Y ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS



- EL ESPACIO PROPIO - VISTAS CERCANAS
- LOS ESPACIOS INTERMEDIOS - VISTAS MEDIAS
- EL ENTORNO SEBRANO - VISTAS MEDIAS Y LEJANAS
- LA MESETA - VISTAS LEJANAS
- APERTURAS VISUALES - FONDOS LEJANOS.
- CUMBRES Y PICOS SIGNIFICATIVOS
- LA URBANIZACIÓN
- AUTOPISTA Y CARRETERAS
- FERROCARRIL



LA PERCEPCIÓN VISUAL DEL MONASTERIO VISTAS E ITINERARIOS CARACTERÍSTICOS

-  MONASTERIO
-  LA URBANIZACIÓN
-  ITINERARIOS
-  TRAMO CON VISTAS CONTINUAS
-  TRAMO CON VISTAS INTERMITENTES
-  VISTAS CARACTERÍSTICAS

Visualización e itinerarios paisajísticos

Los caminos y carreteras constituyen , como itinerarios de vistas, los apoyos imprescindibles para poder comprender y describir la estructura y organización espacial del territorio, estudiar las variables que lo definen y relacionar sus elementos característicos.

Vamos a recorrer pues, la comarca y a estudiar desde los espacios próximos y lejanos la percepción visual del Monasterio.

Vistas desde la Meseta

Desde algunos puntos elevados de la meseta de Madrid y a cierta distancia del escalón serrano, el Monasterio es visible en condiciones meteorológicas favorables y en días de escasa contaminación atmosférica.

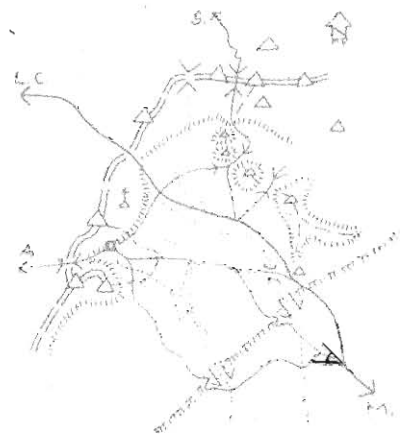
No obstante desde aquí carece de relevancia como tema principal de vistas, siendo los elementos naturales los importantes en la definición del paisaje: en primer término, resaltando sobre las suaves ondulaciones donde nos situamos, la alineación, oscura de encinar y jara, de los bordes elevados de la plataforma granítica y al fondo, en último y con frecuencia difuminado plano, la sucesión, casi paralela a aquélla, de picos y cumbres de la Sierra de Guadarrama.

Es dentro del gran ámbito de la cuenca alta del Guadarrama donde el monumento se nos revela desde diversos ángulos y distancias produciéndonos impresiones también diversas.

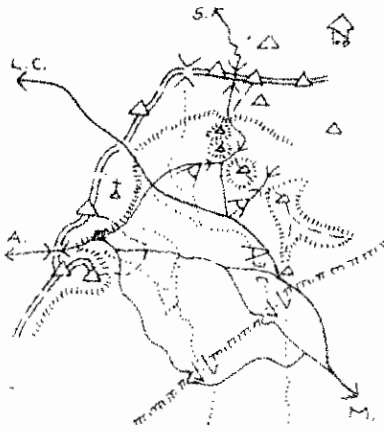
Vistas lejanas: Galapagar y La Hoya de Villalba

Accedemos a estos espacios una vez superada la rampa de Torreldones y seguimos el trazado de la autopista de Villalba que discurre por el sector N. E. en cotas ligeramente inferiores a aquella en la que se sitúa el Monasterio.

Para el observador no avisado éste puede pasar desapercibido, ya que su impacto real, a causa de la distancia, es escaso y en un primer tramo de nuestro recorrido los planos próximos y medios ocupados casi en exclusiva por la extensa urbanización de Colmenarejo y Galapagar absorben toda la atención.



Sin embargo, la gran masa y la rotundidad de las formas del Monasterio, perfectamente definidas y contrastadas sobre el arbolado de sus contornos, unidas al conocimiento de su significado y de sus valores intrínsecos refuerzan la percepción visual.



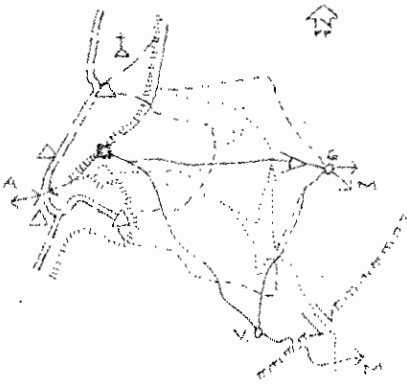
Esta percepción mejora aún cuando, más adelante, la cercana urbanización deja paso al arbolado denso y los primeros términos constituyen entonces soporte —y no motivo de competencia— sobre el que la vista se apoya para fijarse finalmente en las laderas de la Sierra donde se ancla el Monasterio.

Los cascos y extensiones de San Lorenzo y El Escorial le acompañan como una enorme cola de cometa que asciende por las laderas hasta el borde del pinar, causando una impresión desfavorable por su gran superficie y el color blanco dominante.

Según avanzamos hacia el noroeste la cruz del Valle de los Caídos aparece como el segundo gran foco de atracción visual emergiendo tras el espigón de Abantos que cierra el espacio de Cuelgamuros.

Los dos hitos se convierten así en los elementos de referencia principales de la comarca.

Desde el sector norte y aunque desde algunos puntos la base del Monasterio se funde en parte con el casco de San Lorenzo, el impacto visual de aquél lo aseguran tanto su situación sobre el perfil transversal del macizo de Abantos como la mayor singularidad de formas de los montes que le sirven de fondo y los favorables primeros términos de pastizales y arbolado.



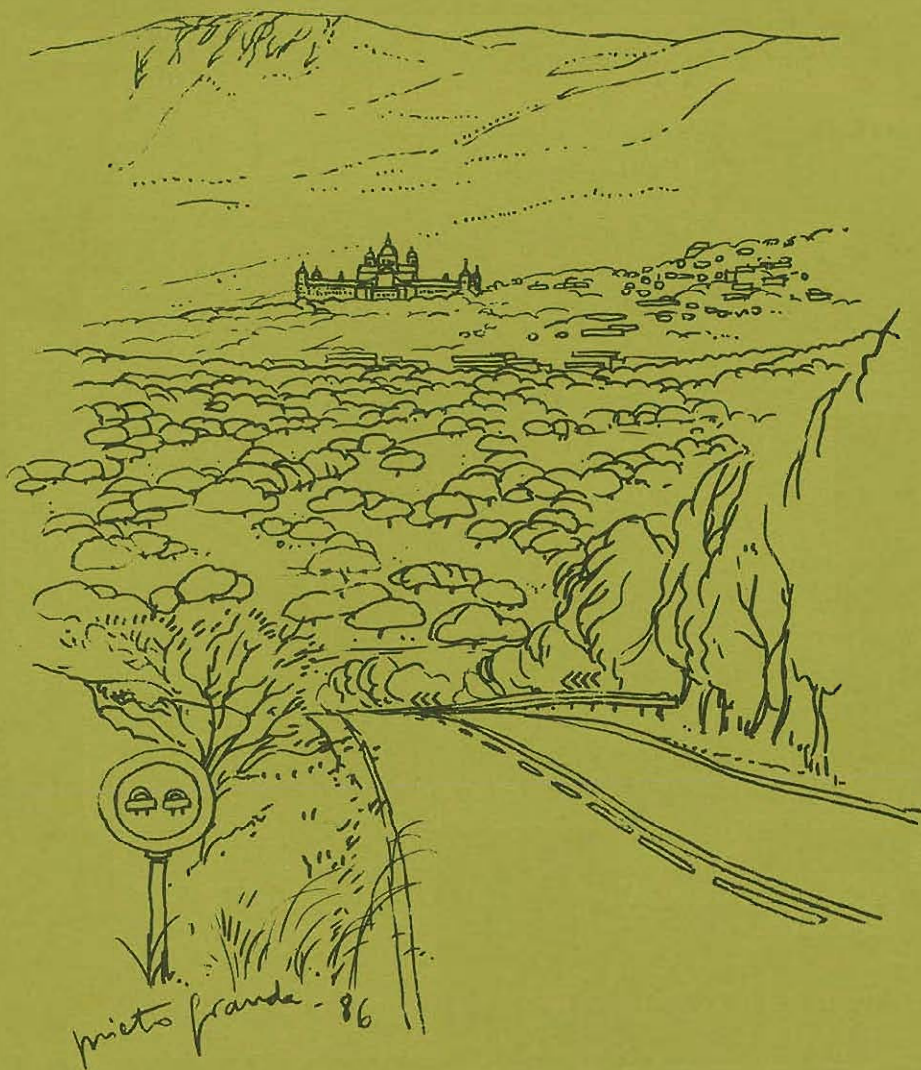
Los espacios intermedios: Galapagar

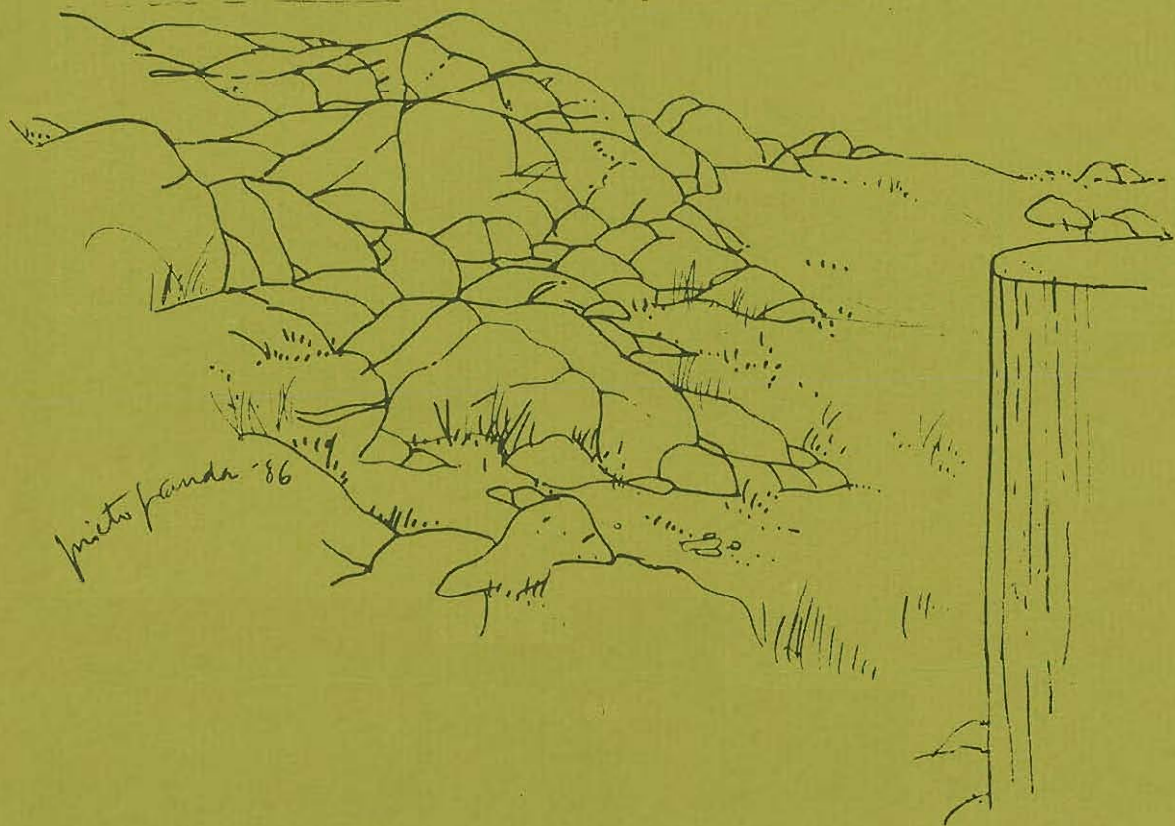
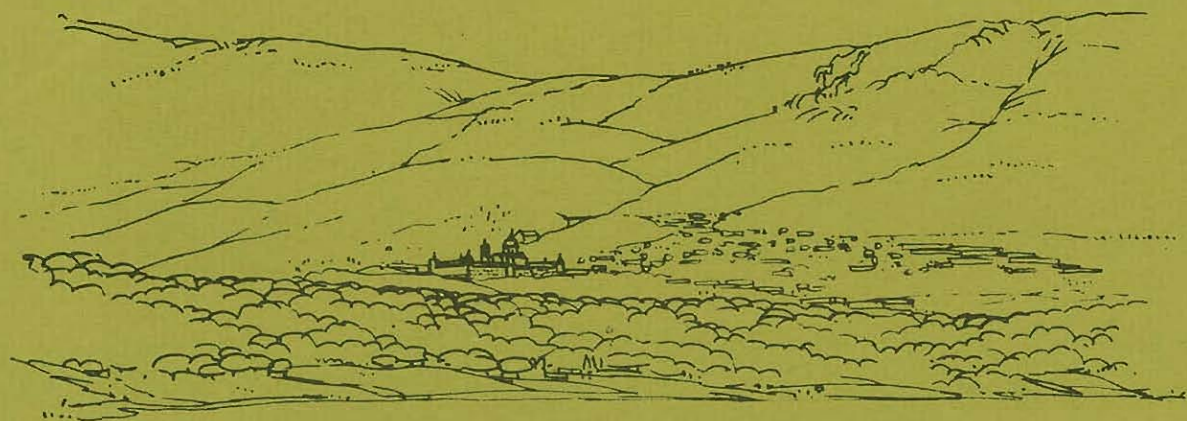
Desde la carretera de Madrid el Monasterio aparece por vez primera superados el escalón y las rampas de la plataforma serrana y pasado el núcleo de Galapagar. Hasta perderlo de vista cuando descendemos al espacio de Valmayor se puede observar, en un largo trecho, su fachada oriental por encima del horizonte cercano, netamente perfilada y resaltando sobre el arbolado que la aísla casi por completo de la urbanización del contorno.

A pesar de este arbolado y de la espectacular diferencia de escala entre monumento y edificaciones de los núcleos de San Lorenzo y de El Esco-

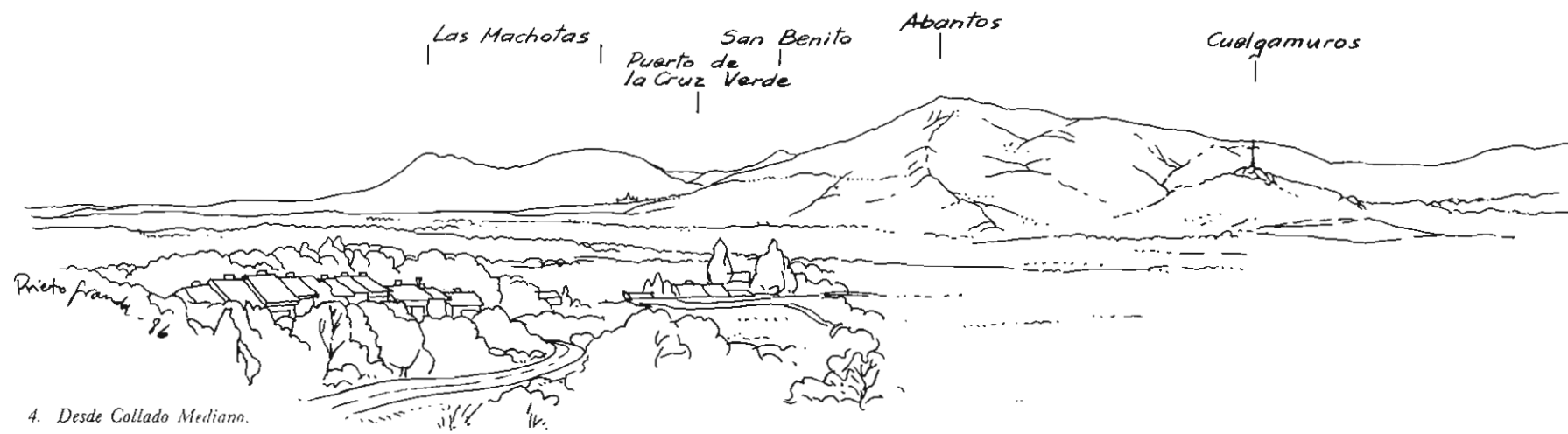
Barranco
de la Cabeza

Puerto de Malagón

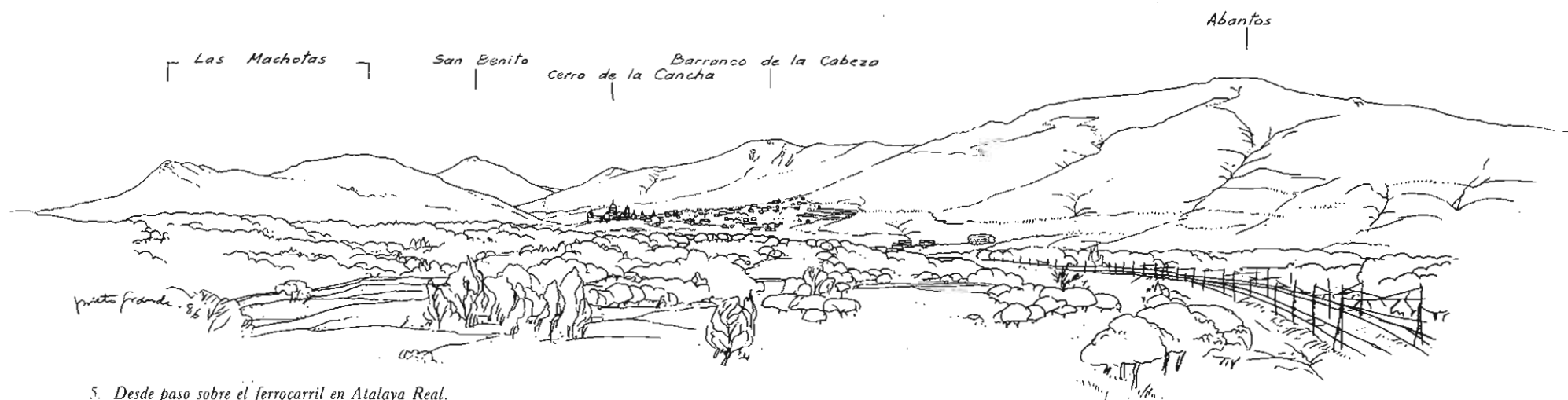




Desde presa de embalse de Valmayor.



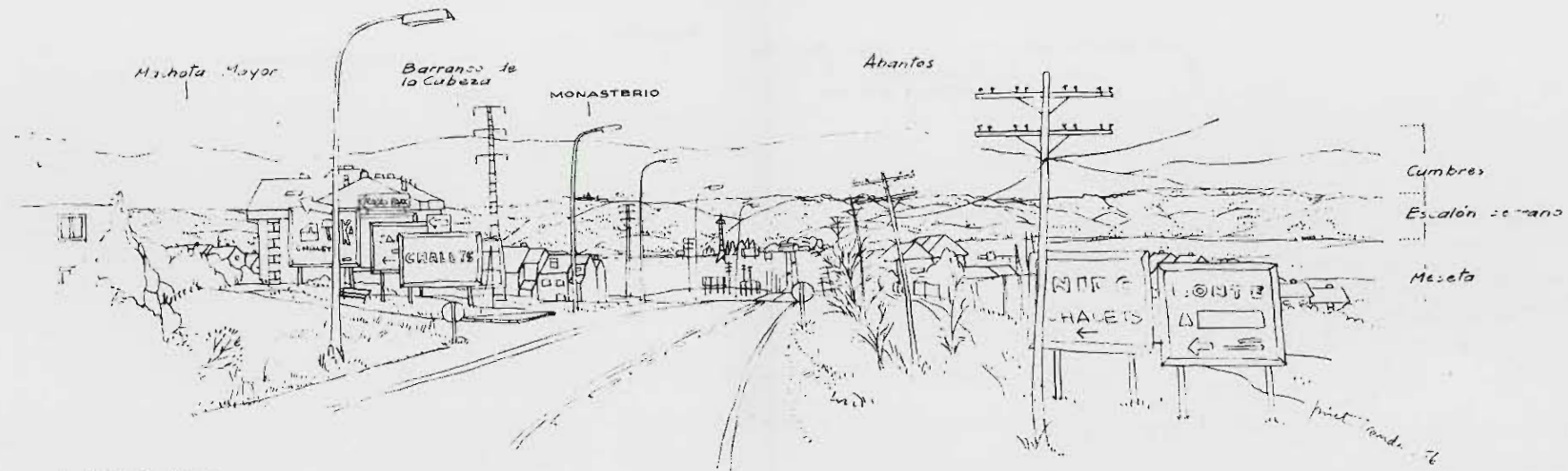
4. Desde Collado Mediano.



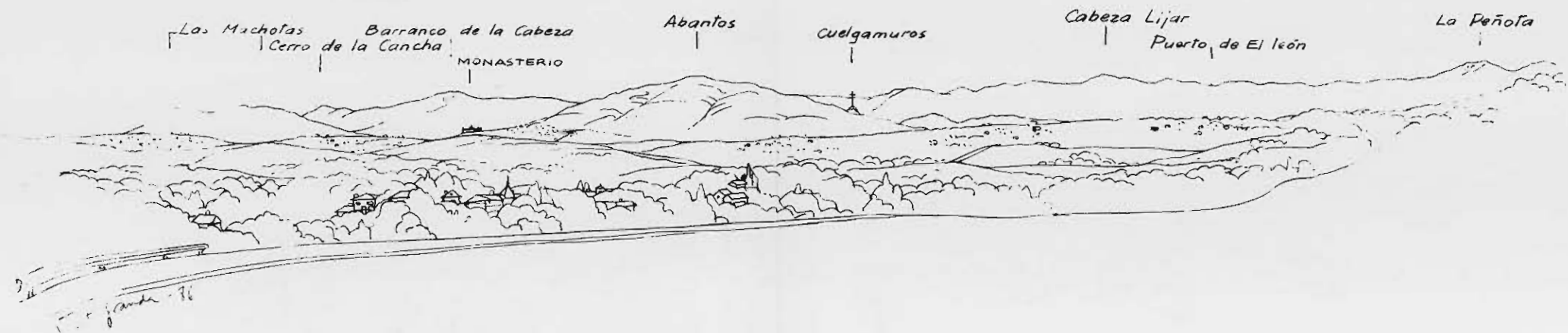
5. Desde paso sobre el ferrocarril en Atalaya Real.



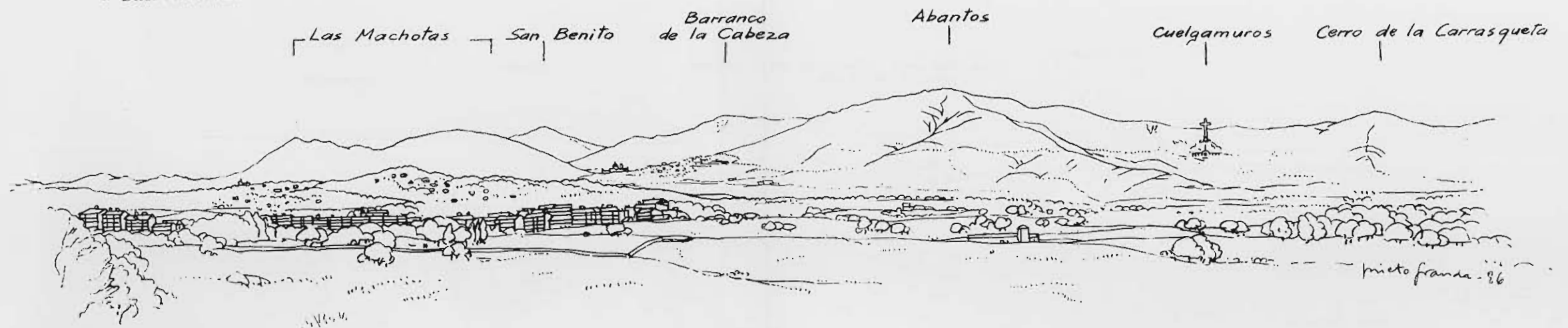
6. Desde Galapagar.



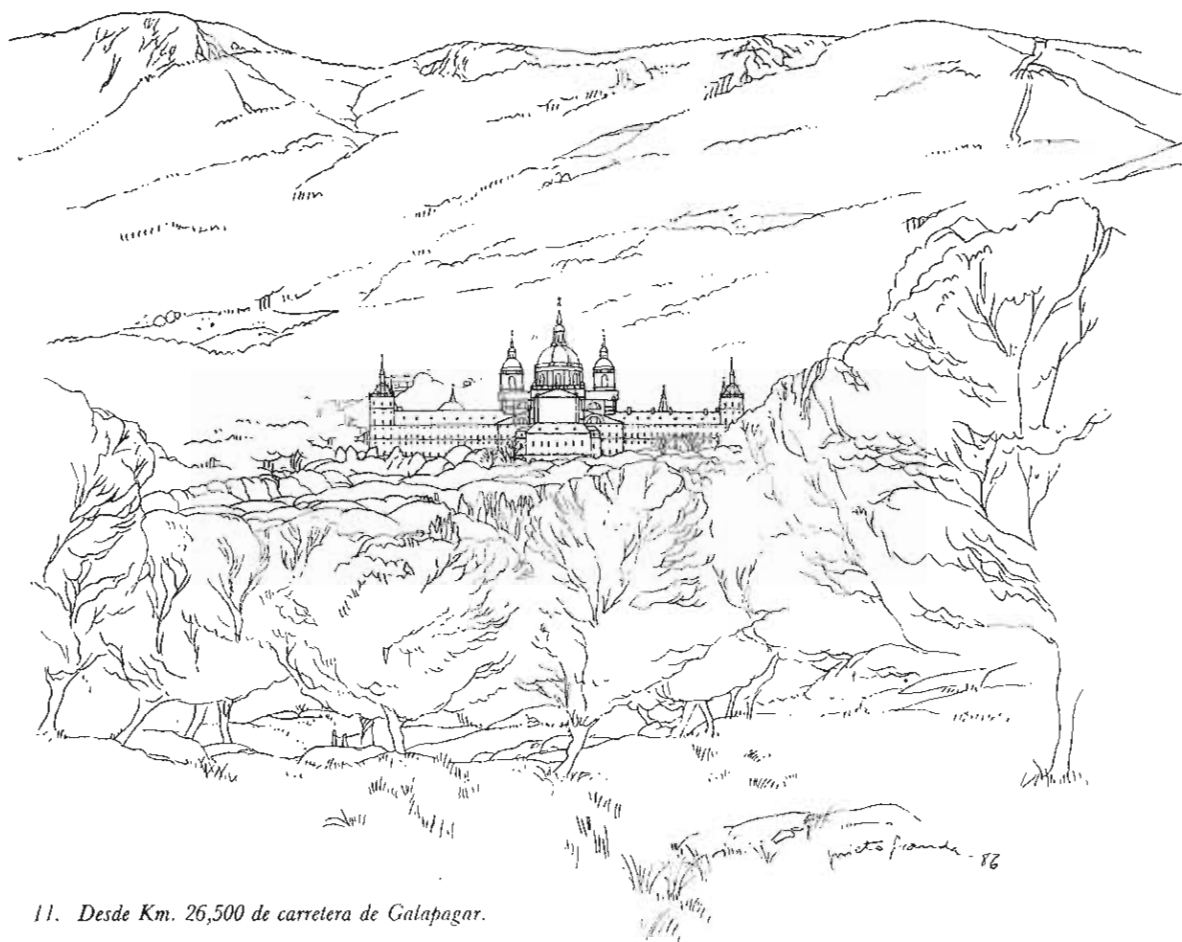
1. Desde las Rozas.



2. Desde Torreldones.



3. Desde Collado Villalba.



11. Desde Km. 26,500 de carretera de Galapagar.



rial —menos acusada con respecto a las más recientes de éste último—, la contemplación del Monasterio, aquí como desde casi todos los ángulos de los cuadrantes orientales, se ve influida negativamente por aquéllas; la vista no puede evitar distraerse en la gran mancha informe y blanquecina de las extensiones de los cascos.

Las dos cuerdas casi paralelas que en el sentido N. S. cierran el valle de Valmayor ocultan, por suerte, en algunos tramos, la vista de los grandes módulos de edificación de El Escorial y sirven de línea de unión entre los atractivos planos próximos de encinares y pastizales y el arbolado de la base del Monasterio.

Factor favorable asimismo para la contemplación de éste, desde los espacios intermedios, es la existencia de áreas naturales escasamente degradadas en las que se conservan las cercas de piedra tradicionales en cerramientos y que constituyen un valioso soporte de la composición paisajística.

Valmayor: Un punto singular de observación lo tenemos en la carretera de Colmenarejo a Galapagar, sobre la presa de Valmayor; aquí, a la gran calidad plástica de las dehesas cercanas se añade, como nuevo componente paisajístico de alto valor, la extensa lámina de agua del embalse.

Valdemorillo: Desde el sector sureste —espacios de Valdemorillo y vauadas de la cabecera del río Perales— el conjunto monumental se deja ver esporádicamente entre los árboles y canchos graníticos, con escasa incidencia. La Sierra de Guadarrama es la verdadera protagonista y desde Las Machotas, como gran mojón granítico al oeste, hasta el espigón nororiental de Abantos dibuja su silueta como plano de fondo de las vistas.

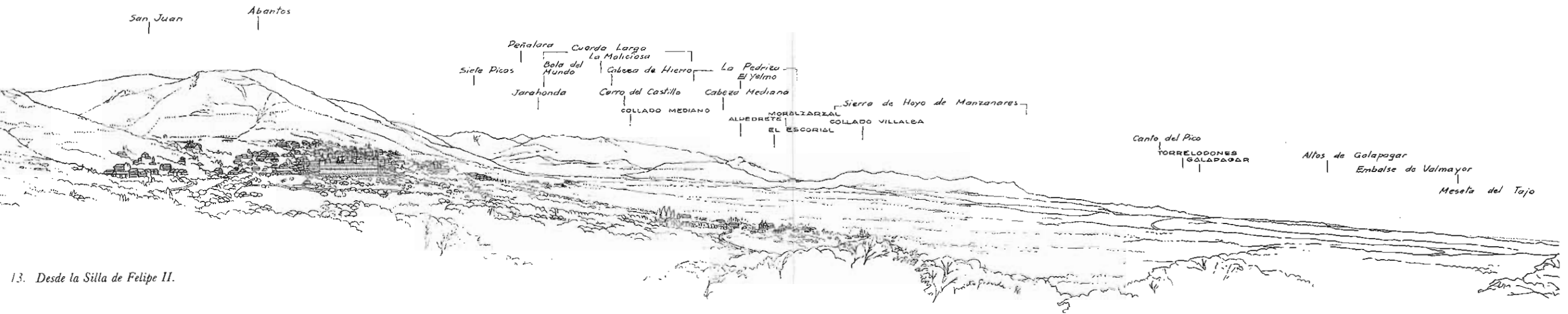
En el kilómetro 29, la carretera de Valdemorillo sube hasta la cuerda divisoria de aguas entre los ríos Aulencia y Perales, y aquí, y durante un gran techo, aparece el Monasterio en un plano algo elevado sobre la línea del horizonte cercano de encinas y jaras. El núcleo de San Lorenzo le rodea y se disemina por la ladera hasta cotas superiores a la suya y, dada su gran extensión, su llamativo color dominante que contrasta vivamente con el contorno y el gran impacto que producen, a causa de su volumen, algunas de las construcciones —Hotel Felipe II y presa del Romeral— adquiere tal importancia que se la resta a aquél en gran parte.



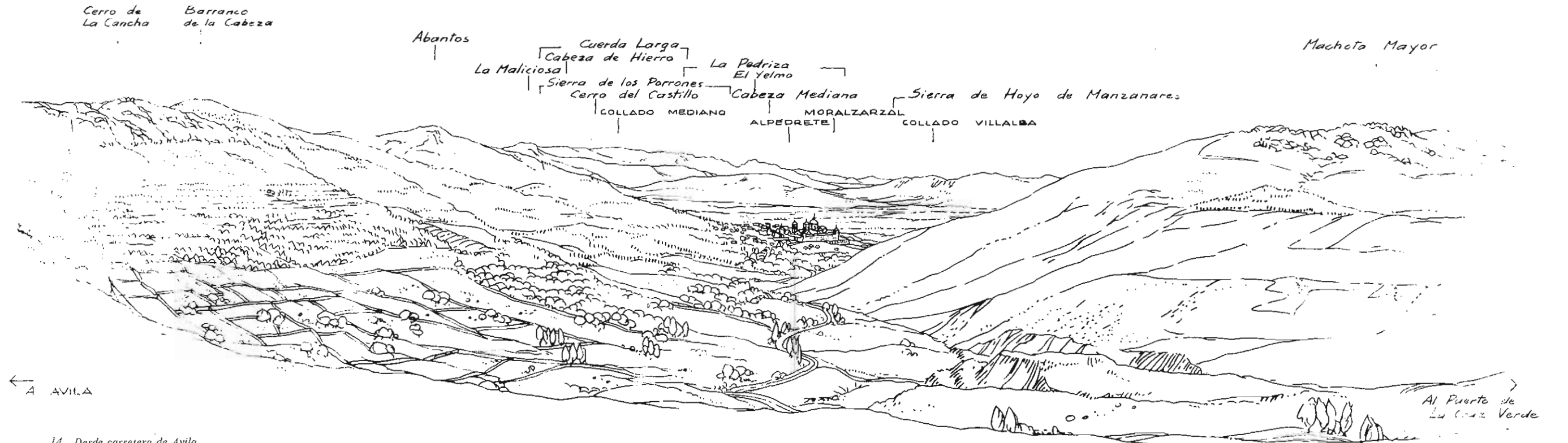
9. Desde Km 29 de carretera de Valdemorillo.



10. Desde paso sobre ferrocarril en carretera de Guadarrama a El Escorial.



13. Desde la Silla de Felipe II.

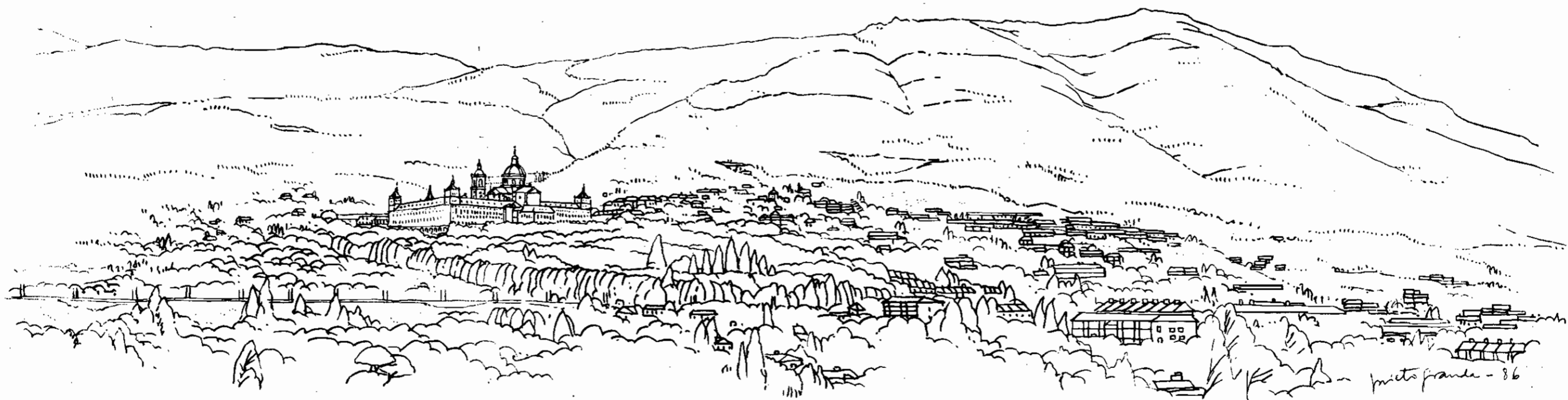


14. Desde carretera de Avila

fron. de 196

Puerto de Malagón

Abantos



puerto grande - 86

El espacio propio

Una vez dentro de su espacio paisajístico próximo el Monasterio se convierte en el foco de atracción indiscutible.

En este ámbito el observador puede situarse, siguiendo las carreteras que confluyen en el núcleo de San Lorenzo, en muy diversas posiciones y altitudes respecto al monumento, descubriendo todos sus ángulos y fachadas en múltiples secuencias y pudiendo incluso desde algunos puntos desvelar su organización espacial interna.

— Si se penetra en el espacio por la carretera de Valdemorillo, una vez superada definitivamente la divisoria entre los ríos Perales y Aulencia, le observaremos desde un plano bajo, perfilados sus tejados, cúpulas y chapiteles, de suaves tonos ocre y grises azulados, sobre el verde oscuro de los pinares a su espalda y como avanzando sus fachadas este y sur por encima del soberbio arbolado de sus jardines y el robledal más al oeste.

La línea del ferrocarril —la erosión de sus terraplenes— marca, en la práctica, la separación entre estas arboledas y los pastizales cuajados de rebollos y fresnos en el valle.

Desde aquí las ampliaciones más modernas de los núcleos de San Lorenzo y de El Escorial, con su llamativa urbanización, ocupan grandes superficies al noreste del Monasterio, teniendo con él el único nexo del casco viejo de San Lorenzo.

— Acercándonos desde Galapagar, y una vez pasado el kilómetro 24, la carretera deja el encinar y desciende al fondo del valle donde el pastizal se cubre de fresnos; entre los árboles, que ocultan perfecta y completamente las edificaciones de El Escorial, aparece la fachada oriental en un plano ligeramente elevado y libre su contorno de cualquier elemento o actuación humana que perturbe la contemplación.

Una vez alcanzadas las primeras cuestas que nos conducen hacia los núcleos y el Monasterio, la urbanización y su arbolado acompañante ocultan ya por completo la vista de aquél hasta desembocar en su propia plataforma.

— Desde el sur y sureste —umbrías de Las Machotas—, la fachada de mediodía del Monasterio se apoya en unos primeros términos de robledal, hoyos de golf, pastizales y huertas. Si nos situamos en la misma cota —«silla de Felipe II»— o en otras superiores a la de aquél, el



núcleo de San Lorenzo aparece a su espalda y la silueta característica de los elementos verticales del Monasterio se difumina en parte sobre el caserío. No obstante, la sorprendente dimensión horizontal de esta fachada centra con fuerza la atención.

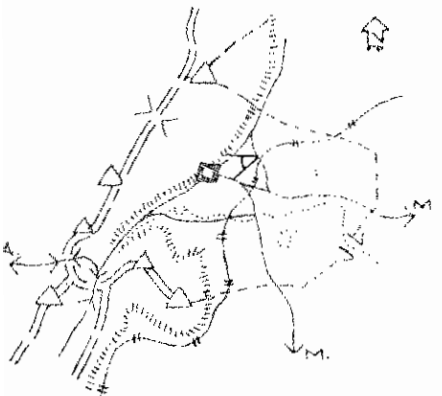
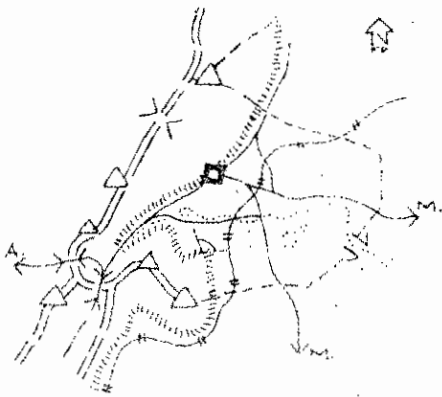
Se contempla desde aquí una amplia panorámica de la comarca: las cumbres y laderas de Abantos cierran el espacio en primer plano, y abajo la llanada se ondula e inclina suavemente hacia el sur con sus pastizales, fresnedas, encinares y urbanizaciones; los fondos últimos los constituyen la Sierra de Guadarrama desde Siete Picos a La Pedriza, y la alineación de cerros y collados que se encadenan de norte a sur hasta la Sierra de Hoyo y los cantos graníticos de Torrelodones. Al sureste, en la lejanía y destacando muy tenue sobre la línea del escalón serrano y la pincelada azul del embalse de Valmayor, aparece el horizonte de la meseta.

— Por la carretera de Ávila y Robledo de Chavela nos acercamos desde lo alto al Monasterio. Aparece éste en el fondo de un valle en «U» muy tendida, centrado entre las laderas del Cerro de la Cancha y de Abantos —laderas de pinares, robledales, pastos y entramados de cercas de piedra—, y las de La Machota septentrional, cubiertas éstas de matorral. El casco viejo de San Lorenzo —visto casi de perfil desde éstos ángulos— y su espléndido arbolado acompañan dignamente al monumento que, como una avanzada del caserío, se recorta sobre el territorio de la Hoya de Villalba; los cerros y cumbres, desde La Maliciosa a La Pedriza, completan la vista al fondo.

— Así como desde este último sector y desde Galapagar y Valdemorillo se tienen diversas secuencias de vistas sobre el Monasterio hasta llegar casi a sus pies —aparece o se nos oculta por trechos según los accidentes del terreno, el arbolado o incluso las condiciones atmosféricas nos sean o no favorables—, viniendo de Guadarrama aparece por sorpresa, ya cercano y causando gran impacto, al superar un pequeño espigón de la ladera de Abantos. Desde aquí sólo la parte superior del Monasterio, sus torres, cúpulas y chapiteles, sobresalen del núcleo de San Lorenzo, dibujándose limpiamente entre La Machota septentrional y el monte de San Benito.

Valoración

Desde los itinerarios y puntos que acabamos de describir la percepción del Monasterio se ve influida, como vemos, por los elementos y varia-



bles del paisaje natural o rural —escasamente degradado en la mayoría de estas áreas y que por consiguiente incide de modo favorable— y por diversas actuaciones humanas que, en múltiples casos, producen impactos negativos. Estos impactos son unas veces de carácter irreversible —en general construcciones, edificaciones e instalaciones con volúmenes y en situaciones inadecuadas— y otras subsanables con mayor o menor esfuerzo —suciedad y abandono, vertederos, erosiones, líneas eléctricas y telefónicas, etc.

Ciñéndonos al entorno próximo del conjunto monumental y ponderando tanto el valor intrínseco de sus diferentes ángulos y fachadas —modificado y corregido por la posición relativa del observador—, como el de la composición paisajística de su contorno y los impactos de las diferentes actuaciones que se observan en éste, cabe hacer una calificación de las vistas que, aún siendo en parte reflejo inevitable de gustos o preferencias personales, puede ser válida como guía para el observador y como referencia para responsables de nuestro patrimonio monumental y ambiental.

Esquemáticamente asignamos así el máximo valor a aquéllas que se tienen desde cotas más elevadas que la del Monasterio, y desde los ángulos del oeste y norte —vistas de la fachada principal y de la organización interna del monumento; primeros términos de calidad plástica que le enmarcan perfectamente; diversos planos de fondo con elementos significativos de la estructura paisajística de la región; incidencia nula de las extensiones modernas de San Lorenzo y El Escorial—.

A continuación destacan las de los sectores sureste, carreteras de Valdemorillo y Galapagar —arbolado diverso y de calidad que rodea casi por completo el Monasterio, quedando éste contrastado y sobresaliente en el plano elevado de su plataforma; incidencia negativa de los núcleos únicamente en el lado noreste—, y las que se tienen desde el sur, Silla de Felipe II y cotas superiores, en las que, al igual que desde los sectores del norte y oeste, el paisaje lo componen gran variedad de planos de calidad, pero encontrándonos aquí que el Monasterio se funde en exceso con el casco de San Lorenzo, perdiendo definición.

En último lugar quedan las vistas desde los ángulos del noroeste, desde donde sólo se alcanza a contemplar los volúmenes superiores del Monasterio, quedando las fachadas ocultas casi por completo tras la edificación de San Lorenzo y acusando los primeros términos numerosos impactos negativos.

Propuestas de actuación

De cara a la protección de los valores paisajísticos del Monasterio se ve necesaria e imprescindible, como base de partida, la conservación y mejora de las masas de arbolado existentes, y de las áreas naturales de sus espacios próximos y lejanos dentro de la cuenca alta del río Guadarrama.

Deben pues potenciarse los usos actuales en el territorio no urbanizado, mantener en sus límites consolidados la urbanización y ejercer el máximo control sobre las actuaciones en los núcleos, especialmente en los de El Escorial y San Lorenzo.

En este último debe impedirse, en todo caso, que continúe la urbanización de las laderas de La Solana en el monte de Abantos y de las de El Barranco de la Cabeza —sectores al norte de las carreteras 507 y 600—, y en el de El Escorial mantener en sus límites actuales la urbanización al oeste de la carretera de Valdemorillo.

Para ambos núcleos sería deseable una normativa de edificación que profundizara en el estudio de alturas, volúmenes, módulos y tipologías adecuadas para cada sector de vistas sobre el Monasterio e hiciera especial hincapié en la necesidad del correcto empleo de materiales —con especial cuidado en los de cubrición—, y colores de reboco de fachadas y medianerías, aplicando esto último tanto a edificios de nueva planta como a los ya construidos. Asimismo debería contemplarse la necesidad de realizar nuevas y acertadas plantaciones de arbolado en algunas áreas concretas.

Una zona sumamente delicada donde la construcción debe controlarse al máximo es aquella desde la que se contempla el ángulo nororiental del Monasterio, siguiendo la carretera de acceso al núcleo de El Escorial desde Guadarrama y hasta el paso elevado sobre el ferrocarril. Deben buscarse soluciones, no necesariamente urbanas, para la regeneración de estas áreas que el viajero observa ahora con basuras y escombros en las cunetas, pastizales y campos abandonados, cercas semiderruidas y cubiertas por la maleza, y en algunas parcelas uso de ganadería intensiva totalmente inapropiado.

Aquí, como en la práctica totalidad del territorio nacional, y haciéndose más ostensible cuanto menos degradado está el medio o cuando el valor cultural o histórico-artístico es más alto, se hecha en falta una norma-

tiva eficaz que contemple, regule y controle, desde una óptica de respeto al paisaje, el trazado de vías de comunicación, el tendido de líneas eléctricas y telefónicas, la localización de extracciones, escombreras y vertederos, y la colocación, o no, de vallas y carteles publicitarios.

En el acceso por la carretera de Avila, y aparte de varias líneas eléctricas y telefónicas de no excesiva importancia que entorpecen la contemplación del Monasterio y a las que debería buscarse un adecuado trazado alternativo, y de algunos vertidos de escombros y basuras, destaca sobremanera la extracción de mineral que produce fuertes erosiones y desmontes en el borde inferior de la ladera de La Machota Mayor. Los residuos y materiales de desecho se acopian formando sucesivas terrazas que van colmatando el valle en las inmediaciones del Puerto de la Cruz Verde y causan un fuerte impacto negativo en toda la zona.

La actuación resulta totalmente inapropiada dentro de este espacio paisajístico y, más aún, si tenemos en cuenta la importancia del itinerario Avila —San Lorenzo— Madrid. Parece, pues, muy conveniente su paralización y la regeneración de las áreas dañadas.

Los bordes de la carretera de Valdemorillo, entre los puntos kilométricos 23 y 24, muestran suciedad y basuras, y el espacio existente entre la carretera actual y un antiguo ramal, en desuso, se halla convertido en vertedero de escombros, y toda clase de desperdicios y materiales de desecho. Estos terrenos, que constituyen una espléndida plataforma-mirador deben regenerarse asimismo con prontitud.

Como nota final queremos recordar la existencia en el espacio próximo del Monasterio de varios puntos y tramos en las carreteras de acceso, a los que ya nos hemos referido con anterioridad —coronación de collados, paso de cuerdas, lugares despejados—, desde los cuales las vistas de éste adquieren tal importancia que bien podría pensarse en la conveniencia de reservar espacios para su contemplación. Con este mismo fin recordamos también las posibilidades que ofrecen las distintas vías pecuarias que discurren por la comarca.

F. P. G.

Nicolás Fernández Escribano:

Un futuro para el entorno inmediato de un símbolo

ESTE artículo, que se inserta en el catálogo de las nueve exposiciones referentes al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en la celebración de su cuarto centenario, pretende, por una parte, ser una reflexión sobre las mutuas relaciones de diverso orden existentes entre el propio Monasterio y su entorno edificado y, por otra, sobre su futuro común en las mudables circunstancias de nuestra época.

Para ello, vamos a considerar el Monasterio de San Lorenzo, a la vez, como monumento cultural universal y como uno de los símbolos de la cultura hispánica; vamos a analizar el proceso de ocupación del suelo en el entorno del Monasterio como elemento clave en el futuro para su propia persistencia como símbolo hispánico; veremos cómo el Monasterio es un punto de singular importancia en la Comunidad Autónoma de Madrid y, finalmente, cómo el futuro de San Lorenzo y de la Villa de El Escorial consiste en potenciar al Monasterio como símbolo y de qué clase de símbolo se trata.

En primer lugar, interesa advertir que, a nuestro juicio, el punto de partida de esta reflexión no puede ser otro que el propio Monasterio, lo que fue en el momento de su construcción y lo que es hoy. El Monasterio, al ser erigido en acción de gracias por la victoria de Felipe II en la batalla de San Quintín, era ya un símbolo de ese poderío militar español que dio lugar al po-

derío intelectual y artístico del Siglo de Oro. En definitiva, un símbolo de una cultura compleja integrante a su vez de esa cultura europea que ha llegado a ser universal. No pueden caber muchas dudas, por consiguiente, de la identidad entre símbolo y monumento de la cultura universal que le corresponde al Monasterio. En efecto, todo monumento de la cultura universal es, también, un símbolo en cierta medida de esa cultura.

En la peripecia histórica del Monasterio de San Lorenzo, la cultura hispánica, como consecuencia inmediata de la consolidación del Descubrimiento de América, llegó a ser universal y el propio Monasterio, como centro de poder, uno de sus símbolos. Pero, en ese momento, San Lorenzo ya no es un elemento aislado, posee un entorno político, social, cultural, etc., que no vamos a tratar aquí puesto que todos estos aspectos ya han sido analizados en otros artículos. Únicamente vamos a tener en cuenta los diferentes aspectos de su variado entorno urbanístico.

Ahora bien, habrá que explicar qué se entiende por entorno urbanístico y cuál es la misión de ese entorno para poder seguir adelante en la reflexión. Los elementos urbanísticos convertidos en símbolos culturales generalmente están emplazados en relación con núcleos de población o han llegado a asociarlos como elementos imprescindibles (piénsese en las simbiosis Atenas-

Acrópolis, Versalles-Palacio, Cairo-Pirámides, Moscú-Kremlin). Estos entornos tienen como misión arropar, ayudar, potenciar, hacer posible, en definitiva, que los símbolos culturales tengan vida, es decir, tengan futuro como tales símbolos. Y el Monasterio tiene en los cascos urbanos de San Lorenzo y de la Villa de El Escorial el entorno inmediato, en la Comunidad de Madrid un entorno mediato, y en España y el Mundo su entorno universal.

Dicho esto, es el momento de manifestar que el entorno inmediato del Monasterio ha de tener un futuro en consonancia con la brillantez de su núcleo-símbolo. Tal vez en este momento San Lorenzo y la Villa de El Escorial no atraviesen una situación especialmente brillante, pero ello no puede ser más que una coyuntura desfavorable. Un futuro urbano para estos núcleos es posible e incluso fatal en el sentido griego de la palabra. En efecto, es inexorable que el Monasterio, por su universalidad y brillantez, dé lugar en el futuro a un entorno inmediato con las cualidades estéticas y de calidad de vida necesarias para asumir un papel en consonancia con las necesidades del propio Monasterio.

Es necesario, por tanto, definir las características generales deseables que el entorno urbanístico ha de reunir para hacer posible y potenciar el papel universal del Monasterio. El tratamiento urbanístico adecuado de San Lorenzo y de la Villa de El Escorial ha de proponer como objetivos a medio y largo plazo del planeamiento, al menos, permitir al Monasterio que represente dignamente la universalidad de lo hispánico y que contribuya a la salida del túnel (o más bien larga marcha) que nuestra cultura hispánica atraviesa en el seno de la cultura europea occidental-universal.

El entorno inmediato, sin embargo, es consecuencia de un proceso de ocupación del suelo cuyo análisis es imprescindible para identificar un futuro del mismo que sea compatible con los objetivos señalados. Y a lo largo de este proceso, la ocupación de suelo y el uso de la edificación ha sido unas veces coherente con la significación del Monasterio y otras ha entrado en pugna con él, de tal forma que podría decirse que la evolución ha sido en unas ocasiones histórico-cultural y en otras contrahistórica.

En efecto, cuando los ideales de una época han coincidido con la significación del Monasterio, la forma de ocupación del suelo ha favorecido la consolidación del conjunto de núcleos habitados circundantes, especialmente el de San Lorenzo, mientras que cuando ha rechazado el significado del símbolo, precisamente por ser símbolo, la ocupación del suelo se ha verificado de forma que ha desorganizado urbanísticamente el conjunto urbano.

En el primer caso, como más adelante se verá, está la ocupación y edificación de la Zona Monumental, la consolidación del Casco Antiguo, la expansión de este Casco y la edificación unifamiliar anterior a la Guerra Civil. En el segundo caso se encuentran los suelos ocupados por vivienda colectiva a principio de siglo y, en general, la ocupación de La Ladera (tanto en la zona de Prado Machucho, al este, como en el Pinar de Abantos, al oeste) y la expansión lineal a lo largo de la carretera de Guadarrama.

Las tipologías de edificación utilizadas preferentemente por cada época histórica reflejan también la coherencia del entorno del Monasterio con el respeto a la significación cultural de éste. En la medida en que son compatibles las tipologías del conjunto urbano con la significación del

símbolo, es decir, en la medida en que se respeta el nivel estético, el ambiente eleva la calidad de vida del entorno.

Los actuales cascos urbanos de San Lorenzo y de la Villa de El Escorial son consecuencia, por lo tanto, de un proceso no uniforme ni unidireccional de formas de ocupación del suelo que todavía se encuentra en movimiento y que, por lo tanto, puede ser reconducido, mediante acciones de remodelación e incremento (en la medida de lo necesario) de la ocupación del suelo, hacia un modelo urbanístico conveniente para alcanzar los objetivos de futuro antes enunciados.

El proceso de ocupación del suelo se ha verificado en épocas de duración variable siguiendo el ritmo de las etapas del pasado histórico reciente, y no tan reciente, de España. Vamos a estudiar sus resultados en el casco de San Lorenzo con el fin de analizar la coherencia de la ocupación del suelo con respecto a dicho futuro modelo urbanístico conveniente. Es de notar que la Villa de El Escorial, por ser un casco urbano situado a diferente nivel topográfico y por existir la barrera del ferrocarril, no influye tan directamente como San Lorenzo en las características del entorno ni hace necesario un control tan rígido de su ocupación de suelo o de los usos de la edificación.

La primera ocupación, como es obvio, corresponde a la creación del Monasterio y a la formación de la Zona Monumental en la época de Felipe II (Croquis 1). Posteriormente, la consolidación del conjunto da lugar a la formación del Casco Antiguo que culmina, ya en la época de Carlos III y Carlos IV, con una edificación y organización urbanística perfectamente coherente con el Monasterio (Croquis 2). A continuación se produce un gran hiato de estancamiento, al

cual sucede, hasta 1882, un fecundo período de expansión del Casco Antiguo de forma equilibrada y coherente con lo anterior (Croquis 3). Hasta este momento el núcleo habitado constituye un perfecto y equilibrado entorno, próximo o inmediato, del Monasterio.

Pero durante cerca de medio siglo, hasta 1940, y respondiendo a la enorme variabilidad de la sensibilidad sociohistórica de la época, se produce una serie de actuaciones (Croquis 4), unas espontáneas y otras realizadas por las diferentes administraciones, unas coherentes y otras incoherentes, unas multifamiliares y otras unifamiliares, unas para residencia permanente y otras para residencia de temporada, que comienzan a destruir el equilibrio existente y que no hacen más que reflejar la efervescencia socioideológica de la época.

El período de posguerra, hasta 1960, produce una ocupación de suelo más uniforme, pero perfectamente incoherente con el significado del Monasterio (Croquis 5), lo mismo que el período de resurgir económico hasta 1980 (Croquis 6) y las últimas actuaciones (Croquis 7).

El planeamiento urbanístico que ha acompañado este proceso reciente de ocupación de suelo se ha desarrollado sobre un esquema territorial prácticamente unitario que consiste en ampliación más o menos lineal del casco urbano hacia el E a lo largo de la carretera de Guadarrama con expansiones hacia el S de la misma en la zona denominada Terreros. En esencia, a partir de unas Ordenanzas de Edificación aprobadas en 18 enero 1947 que establecen ordenanzas de tramitación e higiene y tratan el casco antiguo y su ensanche como un Plan de Alineaciones con alturas de edificación proporcionales a los anchos de las calles, el planea-

miento urbanístico comienza en 1962 con un primer intento, promovido por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, de ordenación conjunta de San Lorenzo y de la Villa de El Escorial, es decir, del entero Entorno del Monasterio.

El momento, recién aprobada y en vigor la Ley del Suelo, era adecuado, pues existía la posibilidad de adelantarse a los previsibles acontecimientos de ocupación de suelo de forma incoherente con la significación del Monasterio. La iniciativa fracasó debido al prurito particularista de los ámbitos a planear, lo cual, por otra parte, era de esperar. Pero en 1968, la recién creada Area Metropolitana, aprobó unas Ordenanzas de Edificación y Plan de Extensión de San Lorenzo que consolidaba el criterio de ocupación, por una parte, del amplio territorio situado al E del Casco Antiguo hasta lo que hoy es la urbanización Monte Escorial, y por otra, de Terreros, si bien reservaba una amplia zona verde formada por la cuña paisajística de La Ladera.

Sobre esta situación de planeamiento, provisional pero operativa, se empezó a preparar un Plan General de Ordenación Urbana en 1971 que culminó a finales de 1975 con su aprobación definitiva tras un cumplimiento de condiciones impuesto por la Comisión Provincial de Urbanismo. Este Plan consolidaba con una figura de planeamiento de máximo rango la situación urbanística anterior.

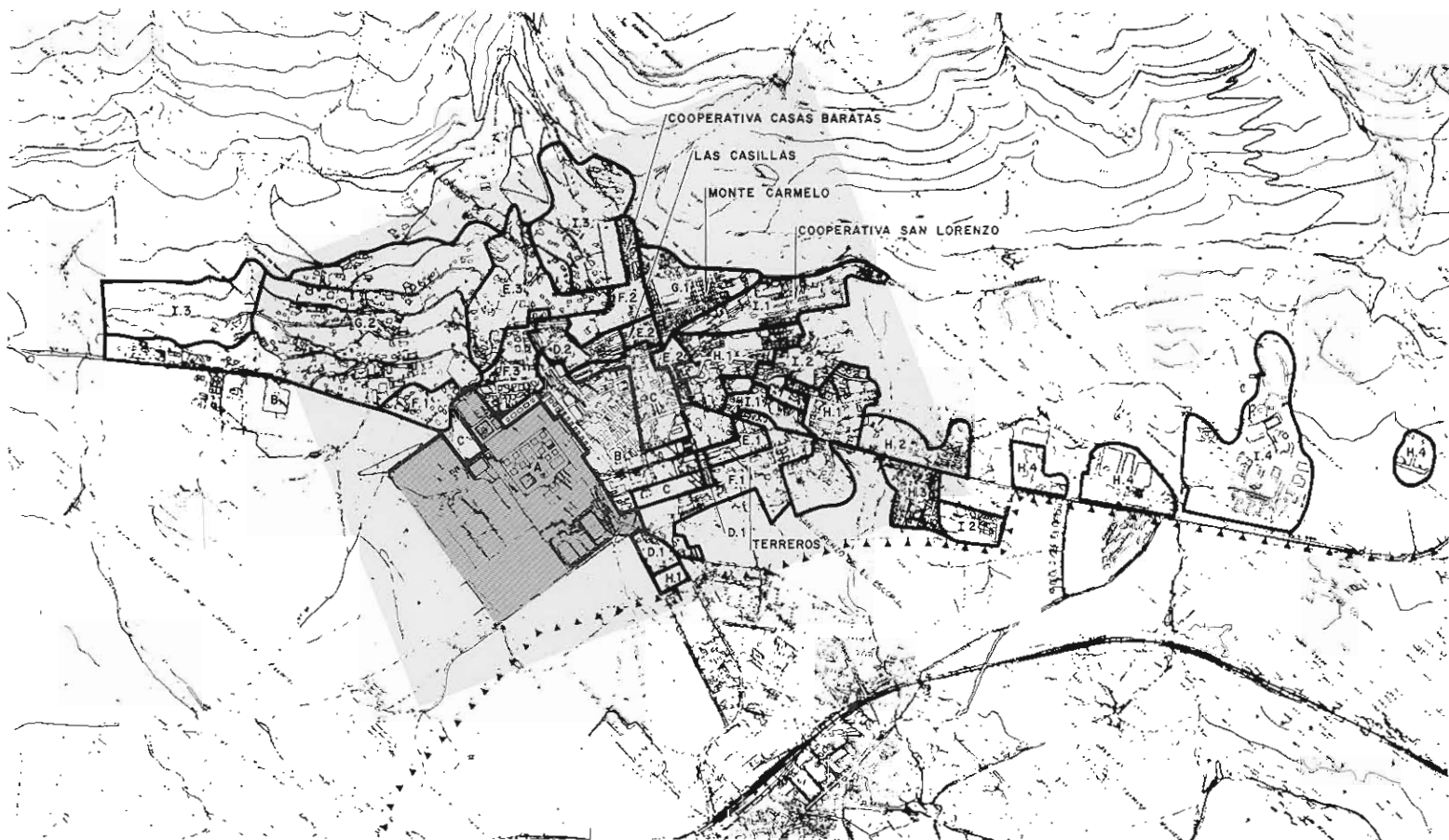
La aprobación de este PGOU se produjo en el momento de la aprobación de la Ley de Reforma de la Ley del Suelo y, como consecuencia, en 1979 se comenzaron estudios para la Revisión del mismo. El Avance, que se presentó en 1981, no se prosiguió y, en la actualidad se encuentran en el último período de una tramita-

ción comenzada en 1982, e incluso puede que aprobadas definitivamente cuando estas líneas vean la luz, unas Normas Subsidiarias de Planeamiento promovidas por la Comunidad de Madrid cuya intención es, en la medida de lo posible, iniciar una política de consolidación de las zonas de tipologías de edificación coherentes con la significación del Monasterio y, a la vez, de progresión hacia la coherencia de las zonas que no lo son, mediante las sustituciones de tipologías no adecuadas por tipologías más adecuadas fijadas en las propias Normas Subsidiarias. Es verdad que no es más que el principio de una política que tardará muchos años en concluirse y que trata de resolver un problema de incoherencia que también ha evolucionado a lo largo de muchos años.

El hecho cierto es que el resultado de todo este proceso es un entorno del Monasterio formado por un tejido urbano, fruto de diferentes actuaciones de ocupación de suelo y posterior edificación, cuya coherencia con el símbolo cultural que le ha dado origen deja mucho que desear (Croquis 8). Hay un puzzle de diversas zonas con diversas tipologías y diversos usos de la edificación.

Son evidentes, en consecuencia, los momentos en que el Monasterio determina el carácter de la ocupación del suelo y la clase de tipología utilizada, y los momentos en los que la sociedad rechaza el símbolo y sigue sus propias inclinaciones e intereses sin tener en cuenta ningún tipo de respeto a su propio origen. Es notable que, en San Lorenzo, el resultado de estas actuaciones produce en el entorno del Monasterio un incremento estético con aumento de calidad de vida en el primer caso, y una degradación estética con disminución de la calidad de vida en el segundo.

Cragus / ZONA MONUMENTAL

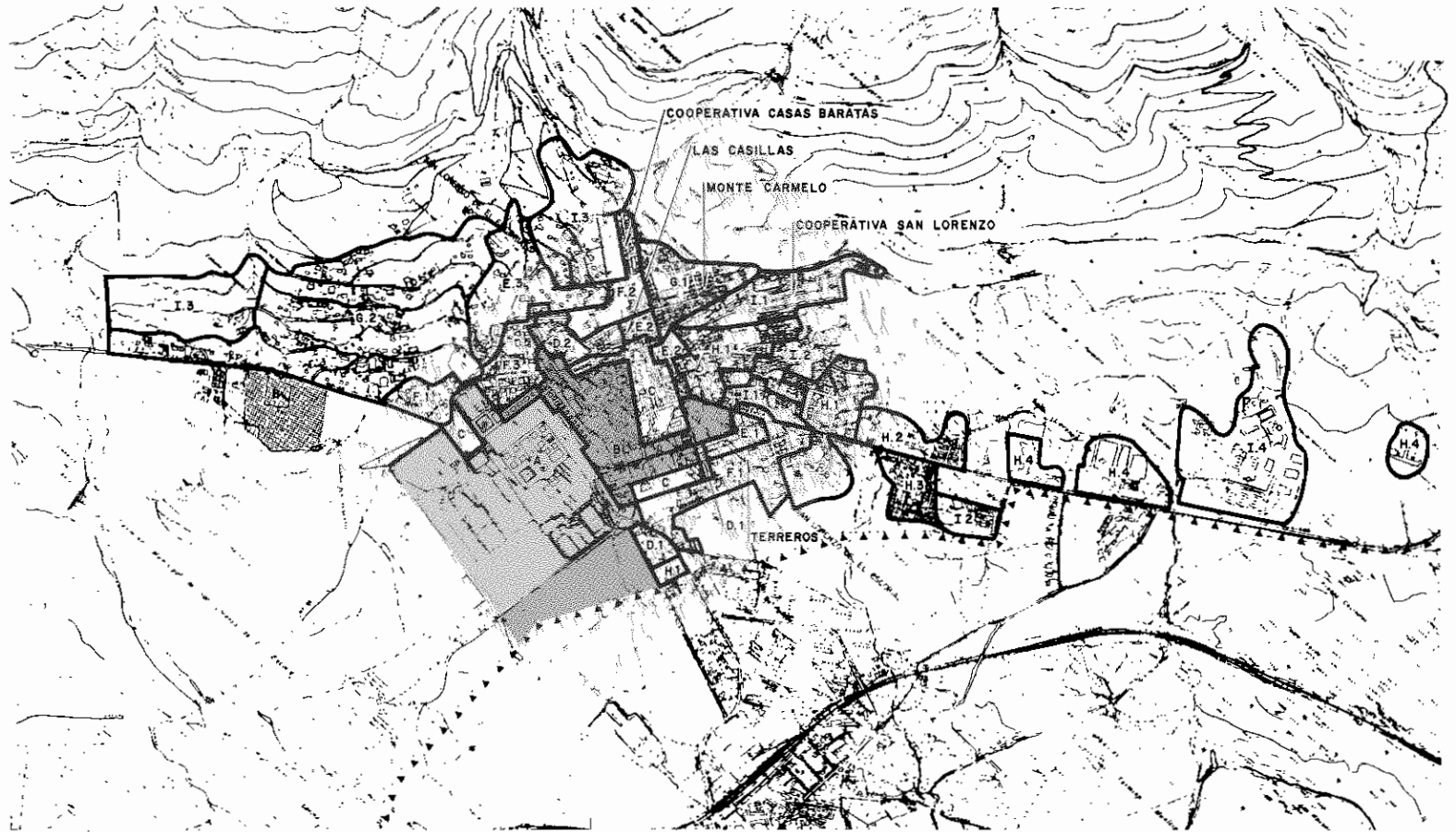


Tipología principal

Época

A	Zona monumental	Felipe II	2. Unifamiliar modesta permanente	permanente. Rosario
B	Casco antiguo	Carlos III	3. Gran chalet. El Plantel	4. Industria. Instituciones
C	Expansión casco	h. 1882	G.1. Unifamiliar modesta permanente	h. 1982
D.1.	Gran chalet	h. 1900	h. 1940	1.1. Colectiva
	2. Edificación cerrada			2. Unifamiliar temporada
E.1.	Gran chalet	h. 1905	2. Gran chalet. Abantos	3. Gran chalet
	2. Edificación cerrada		H.1. Unifamiliar temporada	4. Colectiva temporada.
	3. El Romeral		h. 1960	Monte Escorial
F.1.	Gran chalet	h. 1928	2. Colectiva modesta	5. Unifamiliar temporada.
			3. Unifamiliar modesta	La Pizarra



Suelo de nueva ocupación.



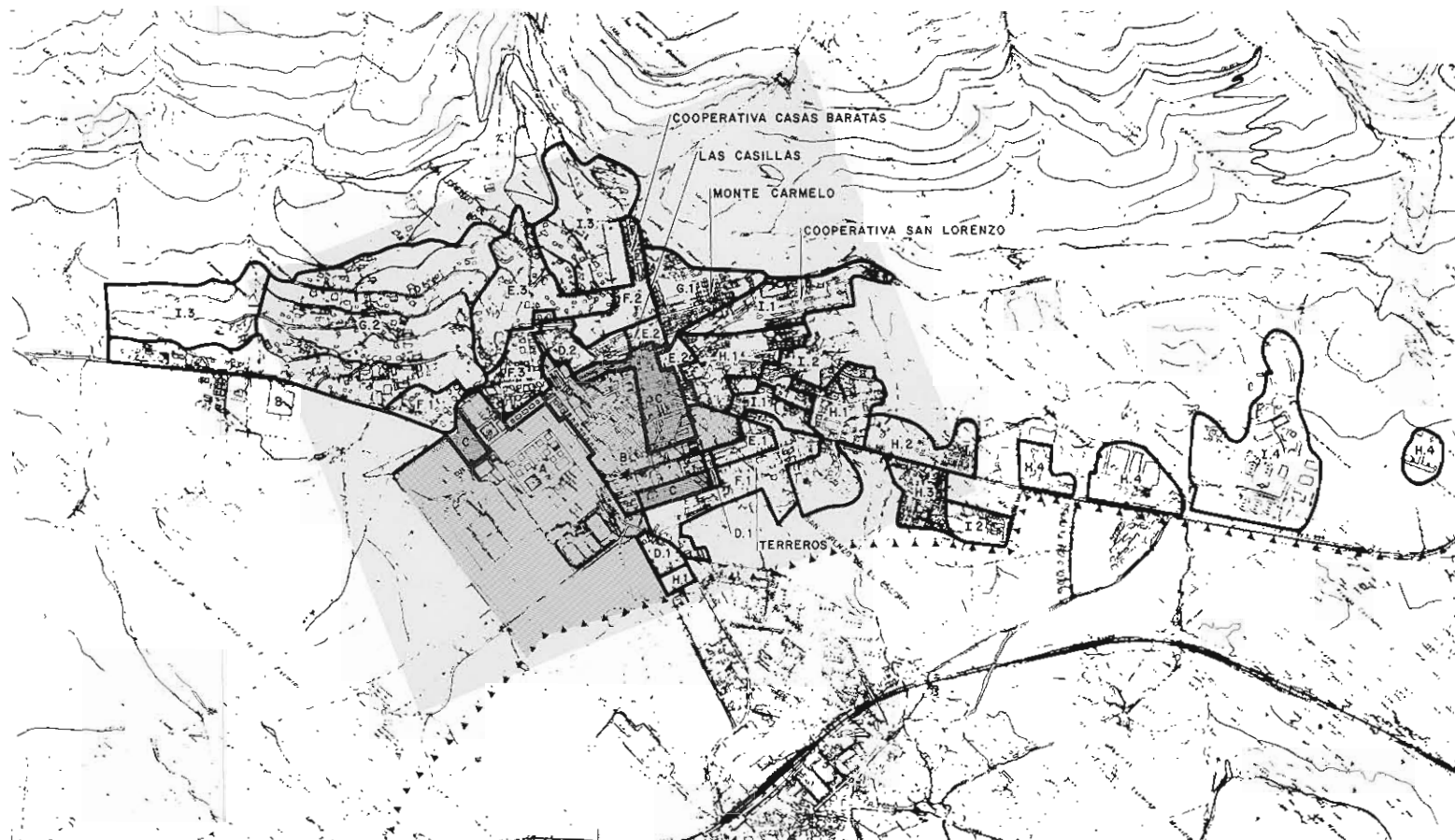
Tipología principal	Época
A Zona monumental	Felipe II
B Casco antiguo	Carlos III
C Expansión casco	h. 1882
D.1. Gran chalet	h. 1900
2. Edificación cerrada	
E.1. Gran chalet	h. 1905
2. Edificación cerrada	
3. El Romeral	
F.1. Gran chalet	h. 1928

2. Unifamiliar modesta permanente	
3. Gran chalet. El Plantel	
G.1. Unifamiliar modesta permanente	h. 1940
2. Gran chalet. Abantos	
H.1. Unifamiliar temporada	h. 1960
2. Colectiva modesta	
3. Unifamiliar modesta	

permanente. Rosario	
4. Industria. Instituciones	
I.1. Colectiva	h. 1982
2. Unifamiliar temporada	
3. Gran chalet	
4. Colectiva temporada. Monte Escorial	
5. Unifamiliar temporada. La Pizarra	

 Suelo de nueva ocupación.
 Suelo ya ocupado.

Croquis 3 EXPANSION CASCO



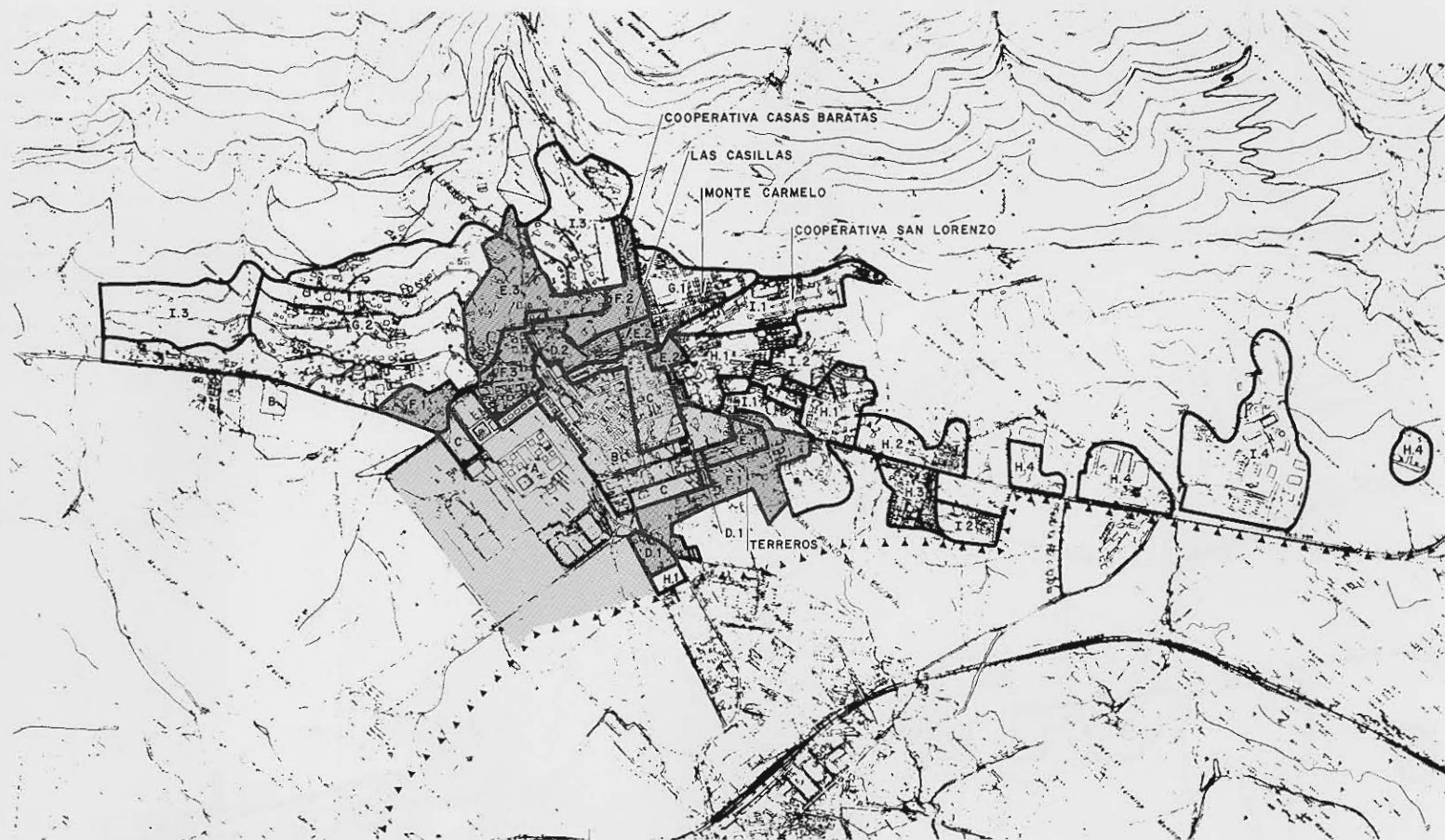
Tipología principal

Época

A	Zona monumental	Felipe II	2. Unifamiliar modesta permanente	permanente. Rosario
B	Casco antiguo	Carlos III		4. Industria. Instituciones
C	Expansión casco	h. 1882	3. Gran chalet. El Plantel	h. 1932
D.1.	Gran chalet	h. 1900	G.1. Unifamiliar modesta permanente	h. 1940
	2. Edificación cerrada		2. Gran chalet. Abantos	
E.1.	Gran chalet	h. 1905	H.1. Unifamiliar temporada	h. 1960
	2. Edificación cerrada		2. Colectiva modesta	
	3. El Romeral		3. Unifamiliar modesta	
F.1.	Gran chalet	h. 1928		
				5. Unifamiliar temporada. La Pizarra

■ Suelo de nueva ocupación
 ■ Suelo ya ocupado

Cronus 4 HACIA 1940

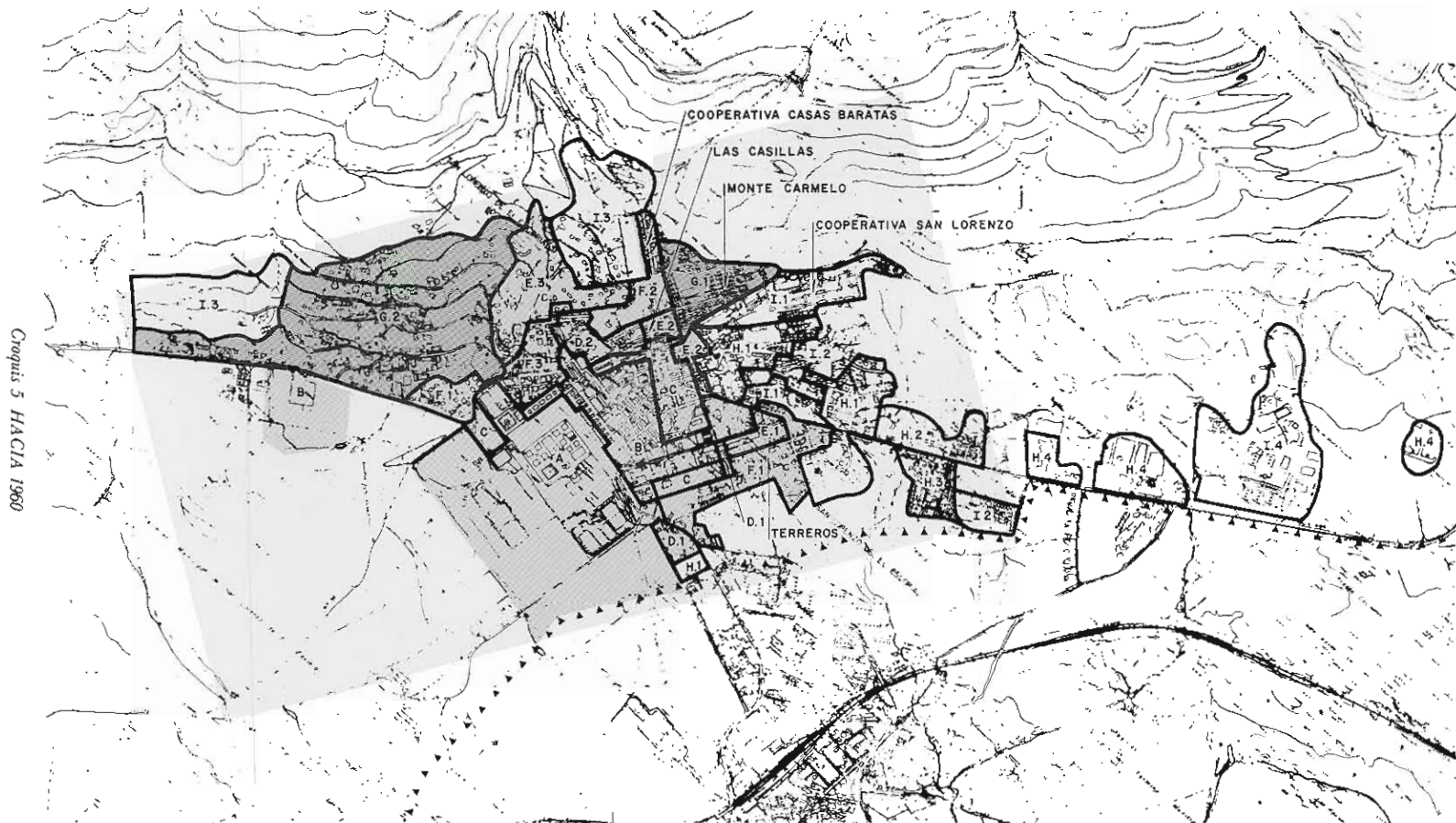
*Tipología principal**Época*

A	Zona monumental	Felipe II
B	Casco antiguo	Carlos III
C	Expansión casco	h. 1882
D.1	Gran chalet	h. 1900
	2. Edificación cerrada	
E.1	Gran chalet	h. 1905
	2. Edificación cerrada	
	3. El Romeral	
F.1	Gran chalet	h. 1928

2. Unifamiliar modesta permanente	
3. Gran chalet. El Plantel	
G.1. Unifamiliar modesta permanente	h. 1940
2. Gran chalet. Abantos	
H.1. Unifamiliar temporada	h. 1960
2. Colectiva modesta	
3. Unifamiliar modesta	

permanente. Rosario	
4. Industria. Instituciones	
I.1. Colectiva	h. 1982
2. Unifamiliar temporada	
3. Gran chalet	
4. Colectiva temporada. Monte Escorial	
5. Unifamiliar temporada. La Pizarra	

■ Suelo de nueva ocupación.
 □ Suelo ya ocupado.



Tipología principal

Época

A Zona monumental
 B Casco antiguo
 C Expansión casco
 D.1. Gran chalet
 2. Edificación cerrada
 E.1. Gran chalet
 2. Edificación cerrada
 3. El Romeral
 F.1. Gran chalet

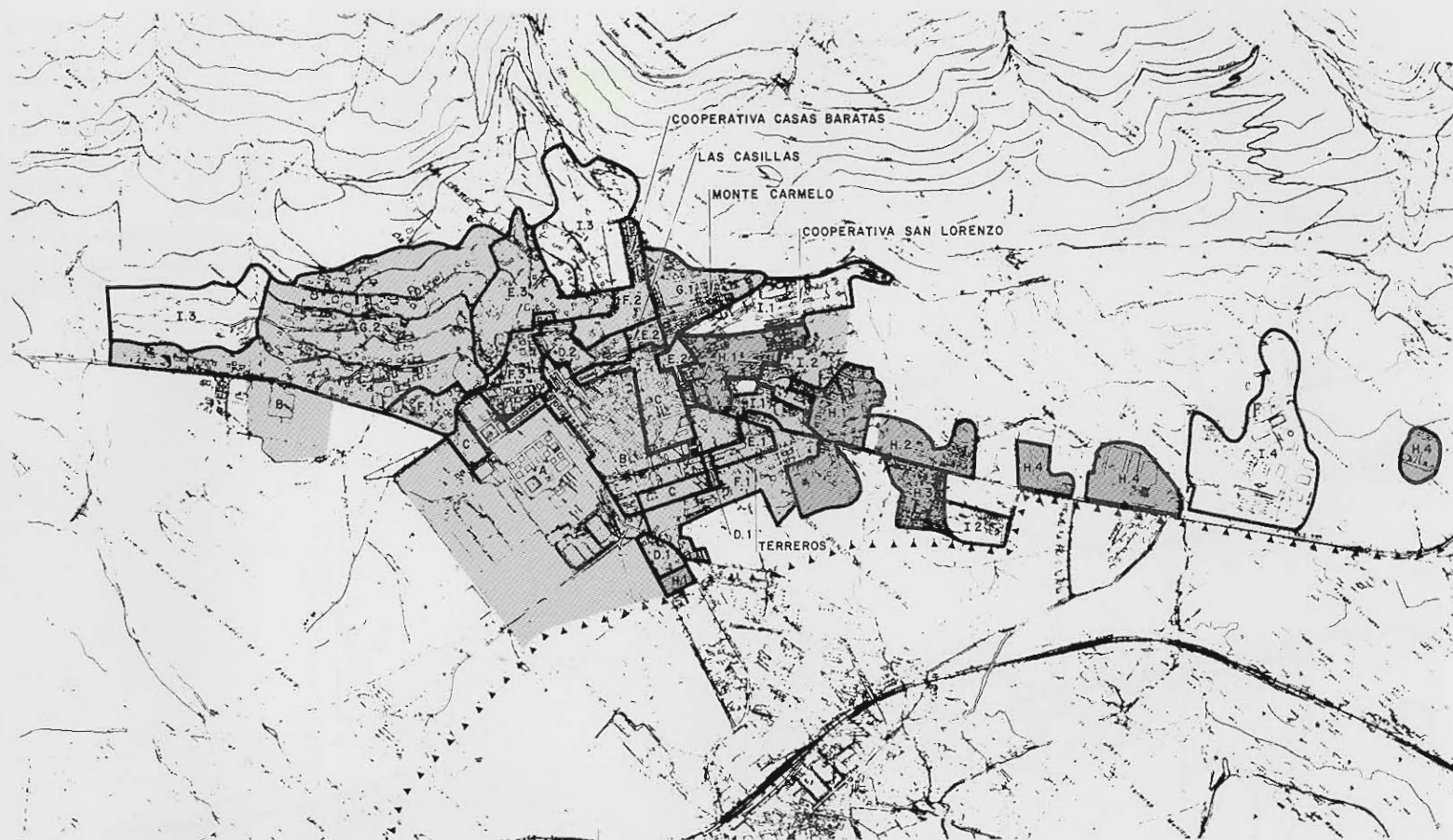
Felipe II
 Carlos III
 h. 1882
 h. 1900
 h. 1905
 h. 1960
 h. 1928

2. Unifamiliar modesta permanente
 3. Gran chalet. El Plantel
 G.1. Unifamiliar modesta permanente h. 1940
 2. Gran chalet. Abantos
 H.1. Unifamiliar temporada h. 1960
 2. Colectiva modesta
 3. Unifamiliar modesta

permanente. Rosario
 4. Industria. Instituciones
 I.1. Colectiva h. 1982
 2. Unifamiliar temporada
 3. Gran chalet
 4. Colectiva temporada. Monte Escorial
 5. Unifamiliar temporada. La Pizarra

■ Suelo de nueva ocupación.
 ■ Suelo ya ocupado.

(Legenda y HACIA 1988)


Tipología principal
Época

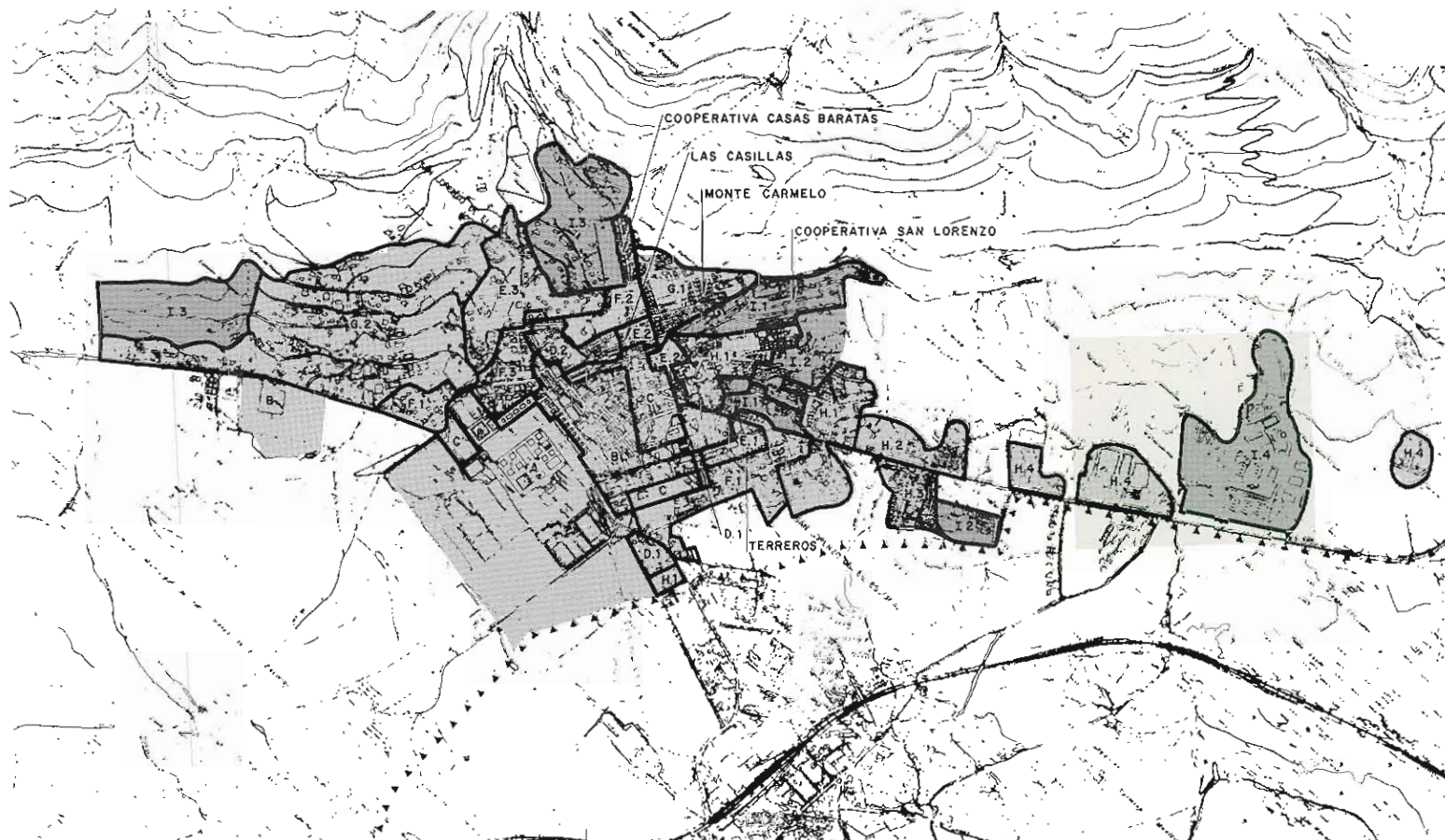
A	Zona monumental	Felipe II
B	Casco antiguo	Carlos III
C	Expansión casco	h. 1882
D.1.	Gran chalet	h. 1900
	2. Edificación cerrada	
E.1.	Gran chalet	h. 1905
	2. Edificación cerrada	
	3. El Romeral	
F.1.	Gran chalet	h. 1928

2.	Unifamiliar modesta permanente	
3.	Gran chalet. El Plantel	
G.1.	Unifamiliar modesta permanente	h. 1940
	2. Gran chalet. Abantos	
H.1.	Unifamiliar temporada	h. 1960
	2. Colectiva modesta	
	3. Unifamiliar modesta	

	permanente. Rosario	
4.	Industria. Instituciones	
I.1.	Colectiva	h. 1982
	2. Unifamiliar temporada	
	3. Gran chalet	
	4. Colectiva temporada. Monte Escorial	
	5. Unifamiliar temporada. La Pizarra	

Suelo de nueva ocupación.
 Suelo ya ocupado.

Croquis 7 ÚLTIMAS ACTUACIONES



Tipología principal

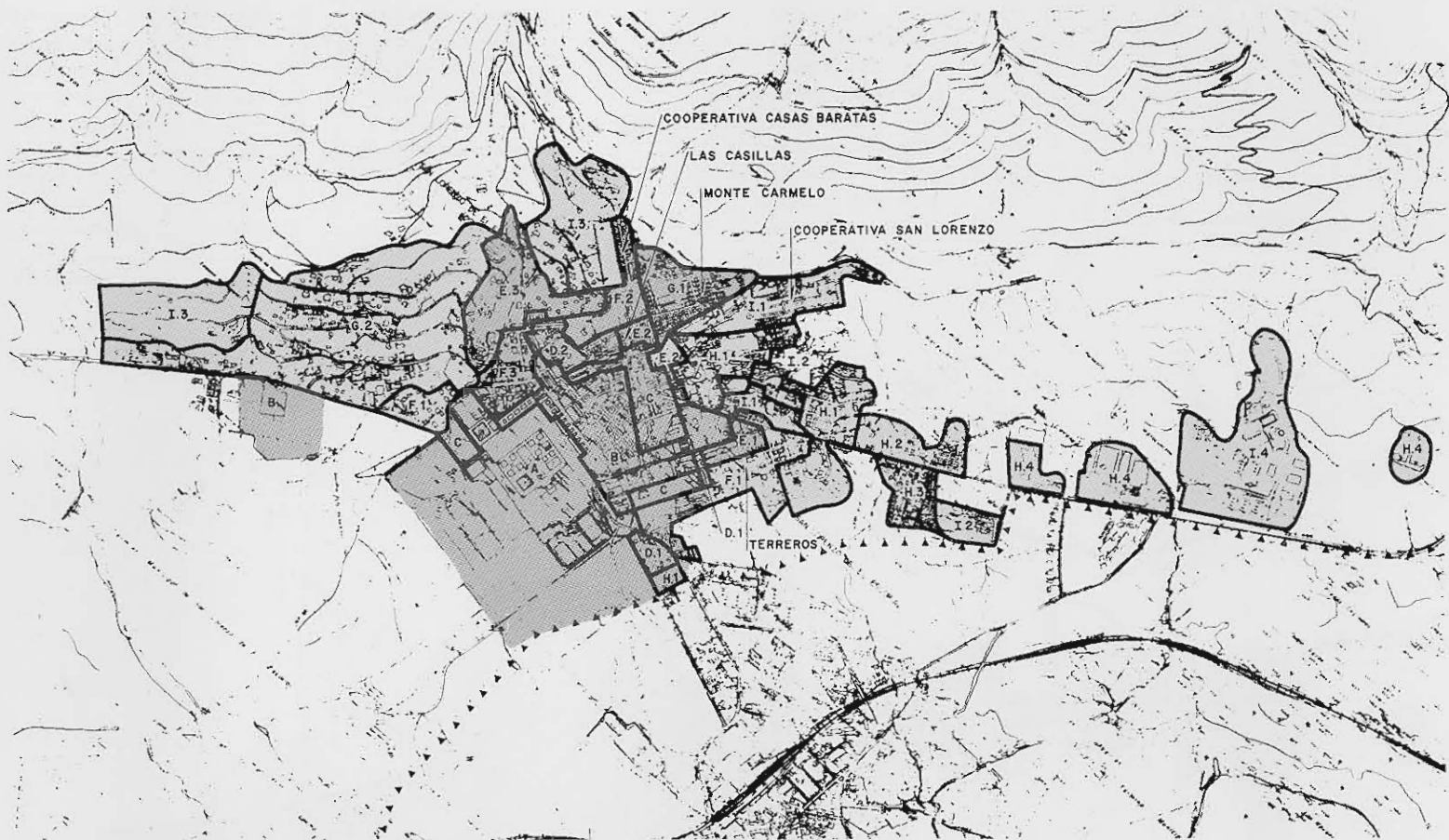
Época

A	Zona monumental	Felipe II
B	Casco antiguo	Carlos III
C	Expansión casco	h. 1882
D.1.	Gran chalet	h. 1900
	2. Edificación cerrada	
E.1.	Gran chalet	h. 1905
	2. Edificación cerrada	
	3. El Romeral	
F.1.	Gran chalet	h. 1928

2.	Unifamiliar modesta permanente	
3.	Gran chalet. El Plantel	
G.1.	Unifamiliar modesta permanente	h. 1940
	2. Gran chalet. Abantos	
H.1.	Unifamiliar temporada	h. 1960
	2. Colectiva modesta	
	3. Unifamiliar modesta	

permanente. Rosario	
4. Industria. Instituciones	
I.1. Colectiva	h. 1982
2. Unifamiliar temporada	
3. Gran chalet	
4. Colectiva temporada. Monte Escorial	
5. Unifamiliar temporada. La Pizarra	

- Suelo de nueva ocupación.
 Suelo ya ocupado.



Tipología principal Época

A Zona monumental Felipe II
 B Casco antiguo Carlos III
 C Expansión casco h. 1882
 D.1 Gran chalet h. 1900
 2. Edificación cerrada
 E.1 Gran chalet h. 1905
 2. Edificación cerrada
 3. El Romeral
 F.1 Gran chalet h. 1928

2. Unifamiliar modesta permanente
 3. Gran chalet. El Plantel
 G.1 Unifamiliar modesta permanente h. 1940
 2. Gran chalet. Abantos
 H.1 Unifamiliar temporada h. 1960
 2. Colectiva modesta
 3. Unifamiliar modesta

permanente. Rosario
 4. Industria. Instituciones
 I.1 Colectiva h. 1982
 2. Unifamiliar temporada
 3. Gran chalet
 4. Colectiva temporada. Monte Escorial
 5. Unifamiliar temporada. La Pizarra

■ Tejidos coherentes.
 □ Tejidos no coherentes.

Las consecuencias para el futuro modelo urbanístico conveniente que se extraen de estos hechos, consisten en que es imperativo, siempre, tener en cuenta la significación del Monasterio, el Símbolo, en toda actuación edificatoria futura, y en que es necesaria una inteligente, paciente y costosa operación de remodelación de los tejidos urbanos incoherentes anteriormente detectados (Croquis 8).

El futuro modelo urbanístico del entorno pasa por respetar siempre el símbolo, y ello teniendo en cuenta su grandiosidad, pero sin aspirar a que el propio entorno lo sea tanto como el Monasterio, porque un intento de este tipo destruiría el mutuo equilibrio.

Para concluir este análisis, también hay que decir que tanto el Monasterio como su entorno inmediato formado por San Lorenzo y por la Villa de El Escorial forman parte de la Comunidad Autónoma de Madrid. Por muy obvio que ello pueda resultar, no es, sin embargo, baladí, porque el conjunto constituye un punto muy singular dentro de la propia Comunidad e incluso podría decirse que es un lujo: un punto de importancia cultural sobresaliente y, además, universal.

El futuro del Monasterio y de su entorno, por tanto, también lo ha de ser y, para ello, debe recibir el apoyo total de la Comunidad Autónoma de Madrid. Pero, es más, España, por las mismas razones, debe apoyar este fin sin perjuicio de que otros ámbitos que contribuyan también a la universalidad de la cultura hispánica puedan recibir los apoyos posibles. No hay que olvidar que la totalidad de España contribuyó al descubrimiento, colonización y formación de la universalidad de lo hispánico y, aunque el Monasterio pueda parecer un tanto marginal en esta cuestión, en realidad no lo es.

Llega el momento de recapitular y sacar conclusiones de todo lo expuesto hasta ahora. Ante todo, cabe afirmar que el *origen y la justificación de San Lorenzo está en el apoyo al Monasterio* y que este apoyo ha sido constante a lo largo de tres siglos y medio. Sólo en los últimos años se ha desvirtuado este carácter del entorno.

Por otra parte, es evidente que *toda cultura tiene su símbolo o símbolos* y que, por lo tanto, el Monasterio tiene multitud de homólogos en otras culturas antiguas o modernas. Es posible atender al tratamiento que otros símbolos han recibido de sus propias culturas. Pensemos en algunos nombres: Pirámides, Acrópolis, Taj Mahal, Kaabas, Ciudad Prohibida, Teotihuacán, etc.

Un elemento común en todas las culturas con respecto al tratamiento de sus símbolos es que *la calidad estética es la clave o cualidad más significativa del símbolo* y que el propio símbolo se justifica precisamente por su calidad estética. La cual, en consecuencia, produce universalidad. Porque todas las culturas universales son reconocidas como tales por las restantes cuando poseen y reconocen la importancia de la calidad estética, por muy diversos que puedan ser sus sistemas estéticos imperantes. Es precisamente el nivel estético de una cultura lo que produce el reconocimiento e interés de culturas diferentes y lo que determina que éstas reconozcan su universalidad.

Como la calidad estética produce, a su vez, calidad de vida, *la calidad estética ha de ser un objetivo irrenunciable del entorno del Monasterio* si es que se quiere lograr un conjunto urbano equilibrado. Y una calidad estética elevada del entorno existente es aún posible.

Además, *los símbolos deben permanecer vivos*, deben

ser arropados por tejidos urbanos que funcionen, tanto en cuanto organismos autónomos, como en cuanto a organismos de apoyo del propio símbolo.

POR TANTO, EL MODELO URBANÍSTICO CONVENIENTE QUE SE BUSCA PARA SAN LORENZO Y PARA LA VILLA DE EL ESCORIAL, PASA POR EL MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN AUTÓNOMA COMO NÚCLEO HABITADO Y TAMBIÉN POR EL REFUERZO DE SU CARÁCTER ORIGINARIO DE APOYO AL SÍMBOLO-MONASTERIO.

Este carácter se ha visto capitidismuido en los últimos años, en los que las actuaciones urbanísticas no han sido coherentes con la presencia y significado del Monasterio. Sin embargo, los recientes planeamiento urbanísticos pueden ser el punto de partida, a corto plazo, del necesario proceso de consolidación de una vida urbana

autónoma de San Lorenzo y de la Villa de El Escorial, ya que contienen criterios para detener el deterioro de la calidad estética que se estaba produciendo en el conjunto urbanístico sin menoscabar, en cambio, la acogida de todas aquellas instalaciones y actividades coherentes con los objetivos.

El definitivo modelo urbanístico que coordine y equilibre el Monasterio con su entorno, ha de lograr, con la suficiente calidad estética, que los usos del suelo y de la edificación que se prevean en el futuro, hagan posible la presencia, en el ambiente, de la universalidad de lo hispánico a medio y largo plazo. Es necesario que el futuro planeamiento urbanístico acreciente en los tejidos urbanos el interés hacia el Monasterio como símbolo cultural universal.

N. F. E.



Pedro Martín Gómez

El futuro del Real Sitio de San Lorenzo

TRATAR de saber qué futuro aguarda a una comunidad como San Lorenzo es un ejercicio, por fuerza, difícil y arriesgado; no obstante, recurriendo a los antecedentes aportados por la historia y al análisis del presente, se podrá llegar a la apertura de posibles caminos para el desarrollo y potenciación de los recursos que deriven en el continuo aumento de la calidad de vida de los vecinos del Real Sitio.

El estudio presenta, en consecuencia, el siguiente guión:

- 1) Antecedentes históricos.
- 2) El presente:
 - Estadísticas.
 - Análisis de necesidades de la población.
- 3) Posibilidades de promoción y desarrollo.
- 4) Objetivos de futuro inmediato.

1. Antecedentes históricos

Como es sabido, para la Fundación del Monasterio de San Lorenzo, Felipe II tiene que suprimir del entorno geográfico (por entonces perteneciente a la Comunidad y tierra de Segovia, Sexmo de Casarrubios) varios pueblos de vida agrícola y ganadera: Campillo, Monasterio, La Fresneda, La Herrería de Fuentelámparas. Res-

peta únicamente la Aldea de El Escorial, que eleva a la categoría de Villa, otorgando al Prior del Monasterio Jerónimo el poder de nombrar Alcalde Mayor, Alguaciles y escribanos. Se altera así el desarrollo normal de esta zona de la sierra de Guadarrama, con la aparición de una nueva organización agropecuaria que surge como consecuencia de la gran agrupación de tierras.

Son 10 los Alcaldes Mayores del Escorial en el siglo XVI, 24 en el siglo XVII y 18 en el siglo XVIII, hasta el último nombrado en 1887, don Pantaleón Montesinos, que dura hasta 1792 en que se suprime el cargo de Alcalde Mayor; se separan los dos Escoriales, nombrándose un Gobernador para el sitio de San Lorenzo por el Rey.

El Diccionario Geográfico Universal de Antonio Vegas 1814 (*) aporta una serie de datos significativos sobre la situación del Real Sitio de San Lorenzo a finales del siglo XVIII, antes de la invasión francesa. Así, en 1797, había fuera de jornada de corte 2.372 individuos; el Real Sitio no tenía aún parroquia, viviéndose de la de la villa de El Escorial, y el gobierno y superintendencia del Real Sitio estaba agregado al primer Ministro de Estado, y del despacho universal de S.M. e inmediatamente a un gobernador político y militar que reside dentro del mismo Sitio.

Es de reseñar la importancia de esta población

(2.372 habitantes) en la comarca de la sierra de Madrid, ya que a finales del siglo XVIII, solamente Colmenar Viejo, en la zona del Real de Manzanares, la superaba con sus 2.989 habitantes.

La Villa de El Escorial tenía menos de 200 habitantes, y la totalidad de la provincia con la capital Madrid tenía 304.169 habitantes.

San Lorenzo representaba casi el 1 % del total provincial; el 1,9 % de su población activa se empleaba en el sector primario; el 40,8 % en el secundario, y el 65,3 % el terciario; mostrando ya una fuerte presencia del sector servicios, como corresponde al destino original del Real Sitio.

Continuaba la propiedad rústica intacta de acuerdo a la Fundación y donaciones de Felipe II y Felipe III, ampliada la urbana con los edificios construidos de nueva planta para los Borbones en el Sitio, donde del total del caserío, era el 40 % del Rey, el 5,5 % del Monasterio, el 9,9 % del común de vecinos y el 44,6 % de particulares.

Con el siglo XIX, y acabada la revolución francesa, viene el estancamiento y decadencia de San Lorenzo como Real Sitio; en 1827 tiene solamente 1.418 habitantes.

Las fechas de 1836, año del primer «Ayuntamiento Constitucional», y de 1837, excomunión de la comunidad jerónima del Monasterio, marcan el cambio de rumbo.

En 1848 el gran edificio abandonado ha de ser reparado de urgencia, y hay que incorporarlo a la Real Capilla para su mantenimiento y culto; el abandono que llega a las propiedades rústicas y urbanas; en este año San Lorenzo tiene 1.442 habitantes, cuando Colmenar Viejo ya tiene

3.728 y 1.223 Valdemorillo. La provincia, incluida la capital, Madrid, tiene 404.741 habitantes, y ya San Lorenzo es solamente el 0,35 % de la provincia en su conjunto.

La desamortización del Patrimonio Real en 1869 vende a particulares el 94,35 % de su término Municipal, y puede decirse que ésta es la fecha en que con un Ayuntamiento propio, sin tutela del Rey y la influencia del Prior del Monasterio, nace San Lorenzo como comunidad de vecinos que comienza a tomar decisiones y a adoptar soluciones propias para su administración y futuro.

La desamortización de los bienes inmuebles y tierras de la Corona vino acompañada por el abandono del Monasterio, y por la «emigración» de objetos y bienes artísticos a otros palacios, colecciones y Museos. «Hégira» que tristemente todavía no ha terminado.

Cuando llega la desamortización al Real Sitio de San Lorenzo, su estado como pueblo no podía ser más caótico; la crónica de la provincia de Madrid de don Cayetano Rosell (1866), en su página 43, hace la siguiente reseña:

«Cae finalmente hacia aquella parte Los Escorial, el de abajo (282 habitantes), rodeado de sierras, con bosques reales, poblados de encinas, fresnos, robles, jaras y retamas; praderas de yerba abundante para toda clase de ganado; con mucha caza mayor y menor, y pesca de sabrosas truchas en los estanques del Real Patrimonio; y el de arriba (1.900 habitantes), que requiere seguramente descripción más detallada por su importancia. Nadie ignora que la suntuosa fábrica de Felipe II se designa comúnmente con el nombre de OCTAVA MARAVILLA, con referencia y por comparación a

los monumentos más insignes que se atribuyen al arte de la antigüedad; ni es posible dudar tampoco de que al hacer mención de la Fábrica del Escorial aludimos única y exclusivamente a su célebre templo y Monasterio, dado que la población es del todo insignificante y que fuera del magnífico espectáculo que ofrece allí la naturaleza, todo cuanto existe alrededor de aquella ambiciosa mole debe considerarse como accesorio.»

Esto es lo que era San Lorenzo antes de la desamortización, un poblado al final de la provincia, al lado y a la sombra del gran Monasterio, no existente a la observación del cronista que, repetimos, había perdido la protección de la débil y desacreditada Monarquía y sin propiedades de particulares apenas. Con esta precariedad, en 1870 nace realmente el Municipio. Hace tan solo 115 años que, con independencia mermada por las dictaduras, puede decirse que San Lorenzo es un Municipio con plena responsabilidad y poder decisorio de 60 años de ejercicio real, posiblemente de los más jóvenes de España.

Comienza entonces, pasada la desamortización, la configuración urbana surgida de la venta de fincas y solares en la población; aparecen las barriadas de terreros sobre antiguos cuarteles y edificios del Rey, el Barrio del Plantel, detrás de las Casas de Reina e Infantes. Se instala la escuela de Montes en 1880 que cuidará la Herretería y plantará de coníferas los montes de alrededor; se establece el Colegio de Carabineros; viene la comunidad agustiniana en 1885; se funda en el Monasterio el Colegio de Alfonso XII y, en la Compañía, la Universidad María Cristina.

A la Villa de El Escorial llega el ferrocarril y la

fábrica de chocolate de Matías López. En 1888 hay ya 3.157 habitantes de derecho y 3.233 habitantes de hecho, y para el 1900 son 4.223 habitantes de derecho y 4.440 habitantes de hecho.

A comienzos de siglo la moda del verano provoca la urbanización del Romeral, que proyecta la Sociedad Abantos, S. A., y que incluía la instalación de un tranvía, un funicular, un hotel y un camino. Las obras del primero se realizaron, pero no llegó a ponerse en marcha; en cuanto a lo demás, «quedó todo en agua de borrajas»; el Ayuntamiento perdió los terrenos a cambio de poco dinero, aunque sí quedaron algunas mejoras de servicios y urbanización, y la nueva presa del Romeral.

Simultáneamente a esta urbanización se promovían los barrios de Casas Baratas, uno por el Sindicato Obrero Católico y otro por la Cooperativa obrera. Los Juegos florales de 1915 son el último intento fallido de continuar siendo Real Sitio; se invita a S.S.M.M. los Reyes y asiste S.A.R. la Infanta Isabel que viene desde su verano en La Granja. Desde entonces, San Lorenzo será, para la realeza, sólo el panteón que alberga los restos de reyes e infantes.

En 1940, tras la guerra civil, comienza una nueva tutela para San Lorenzo, el nuevo régimen presidido por el General Franco encuentra en el absolutismo de Felipe II y su monasterio su imagen actualizada. Ya el Comandante Franco había comprado una parcela en el Barrio de Abantos, antes del comienzo de la guerra, para construirse su chalet particular a la moda.

Se prepara la salida del Jefe del Estado y de su gobierno de la capital, y se acondiciona para Residencia de Ministros la primera Casa de

Oficios; otro tanto se hace para el General con la Casita de Arriba. Se entierra a José Antonio en la Basílica, en la Finca de Cuelgamuros, del término de San Lorenzo, y antiguo Monte de Caza Real.

En 1940 llegaban 12.000 veraneantes, cuando el pueblo tenía 5.753 habitantes de derecho y 6.357 de hecho, y durante los años siguientes se va a promocionar más el veraneo en El Escorial.

Con la llegada de la «Corte de Jornada» al Real Sitio de San Lorenzo en el verano viene a domicilio la posibilidad de la gestión con los omnipotentes ministros. Don Salvador Almela aprovecha esta oportunidad y da un estirón de realizaciones municipales, edificios del Ayuntamiento, Presa del Tovar, Hospital, escuelas, etc.; actúa como Gobernador del Sitio y los resultados son positivos para el momento.

Tristemente se acabó pronto esta época y al señor Almela le suceden Alcaldes de procedencia local, grises de actuación y sometidos al poder, sin aprovechar en nada su proximidad; serviles al Patrimonio Nacional, y sin objetivos claros en sus planteamientos, es la etapa que llega hasta la transición a la democracia.

En 1986 la Comunidad de Madrid tiene 4.814.342 habitantes y San Lorenzo 10.000 habitantes de hecho (0,048 %), lo que constituye una pérdida relativa, ya que en el siglo XVIII la población de San Lorenzo suponía el 1 %. No obstante, el pasado histórico y la riqueza monumental están siendo objeto de una nueva valoración, de modo que permite ver el momento actual como un buen momento para la revitalización del Real Sitio de San Lorenzo.

2. El presente

La situación actual de San Lorenzo y la Villa del Escorial se refleja a través de una serie de gráficos y cuadros estadísticos donde pueden apreciarse las características más importantes de la población, tanto de uno como de otro pueblo, que mantienen una vida económica y social única.

Análisis de necesidades de la población

El valor del patrimonio artístico y cultural de San Lorenzo hace que su población disfrute, en algunos aspectos, de un nivel de cobertura mayor en lo referente a equipamiento y servicios, así como de una mejor calidad. No obstante, esa ventaja inicial acarrea algunos problemas, pues establece una desproporción entre las necesidades de la población y las posibilidades que se derivan de su demografía y nivel económico.

En tales circunstancias, la gestión para que el alto coste de los servicios se distribuya justamente entre personas y organismos adquiere una especial relevancia.

La población de San Lorenzo es, en resumen, promotora, mantenedora, explotadora y consumidora de un hábitat, un entorno y un conjunto de servicios por encima de su demanda, lo que en ningún caso quiere decir que estén cubiertas todas sus necesidades.

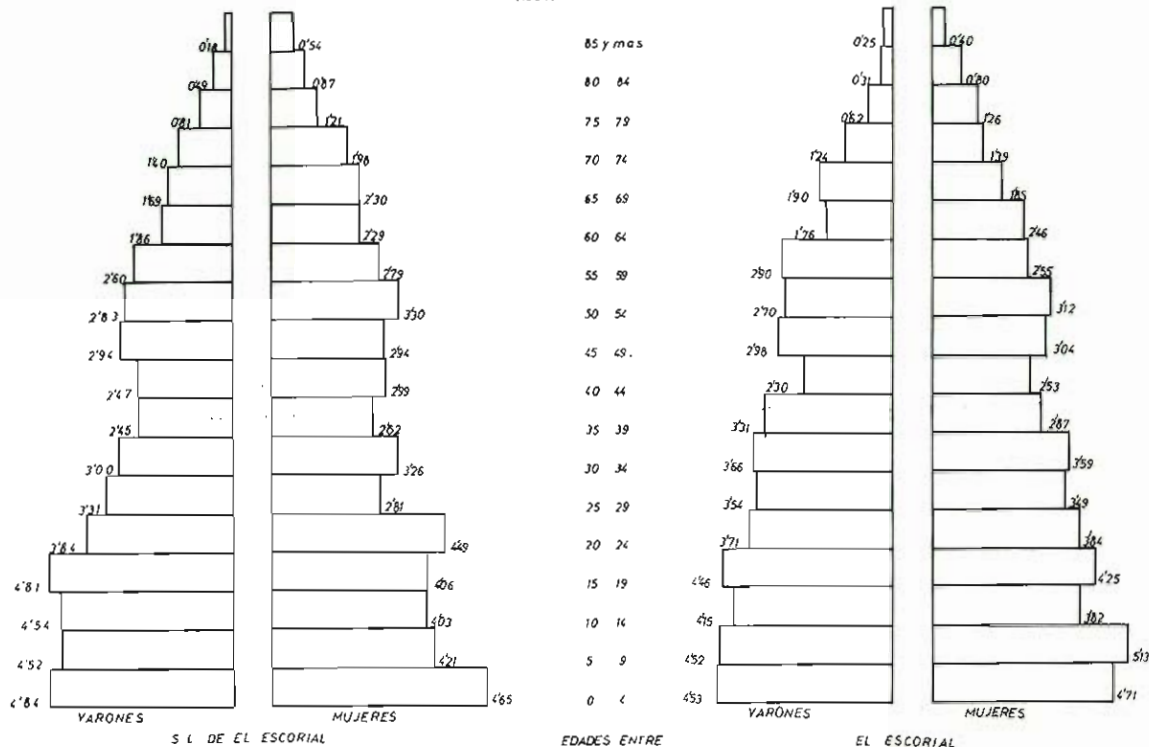
A continuación se analizan brevemente las necesidades de la población en lo referente a urbanización, vivienda, equipamientos y trabajo.

a) *Urbanización*

Las canalizaciones de agua potable y desagües

PIRAMIDES DE POBLACION

E.H. '81
(1981)



VIVIENDAS Y ALOJAMIENTOS

VIVIENDAS FAMILIARES

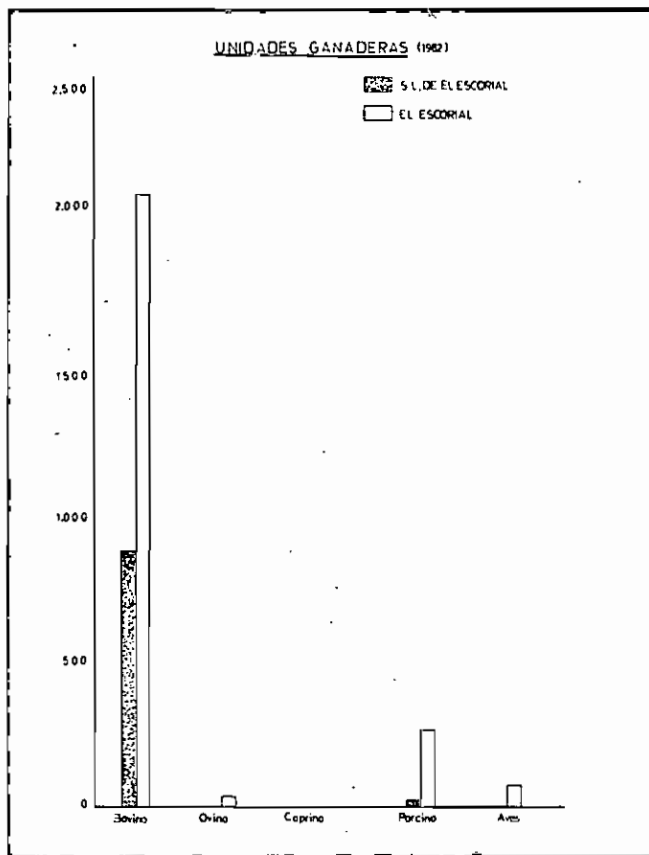
	1970	1981
S. L. Escorial	3.803	5.513
El Escorial	2.501	4.931

COLECTIVAS

	1970	1981
S. L. Escorial	35	29
El Escorial	4	7

ALOJAMIENTOS

	1970	1981
S. L. Escorial	3	1
El Escorial	0	1

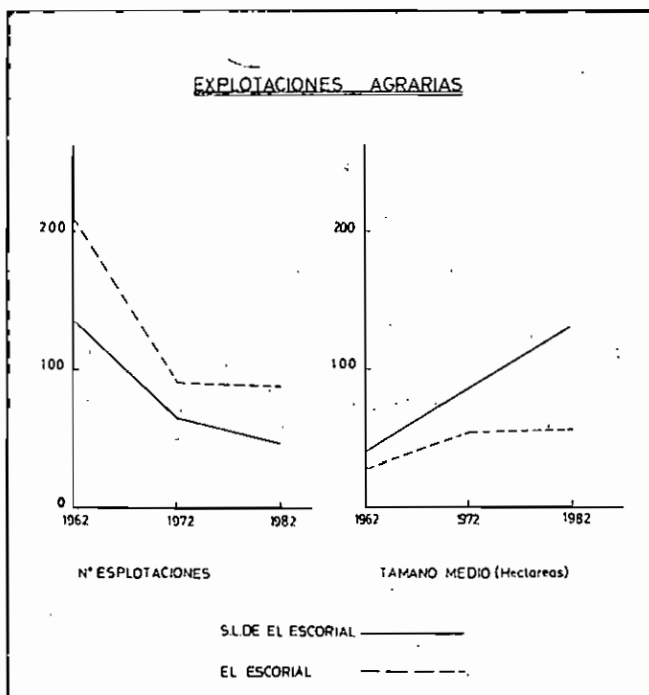


UNIDADES GANADERAS. AÑO 1982

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
S. L. Escorial	892	1	0	21	0
El Escorial	2.136	37	0	266	75

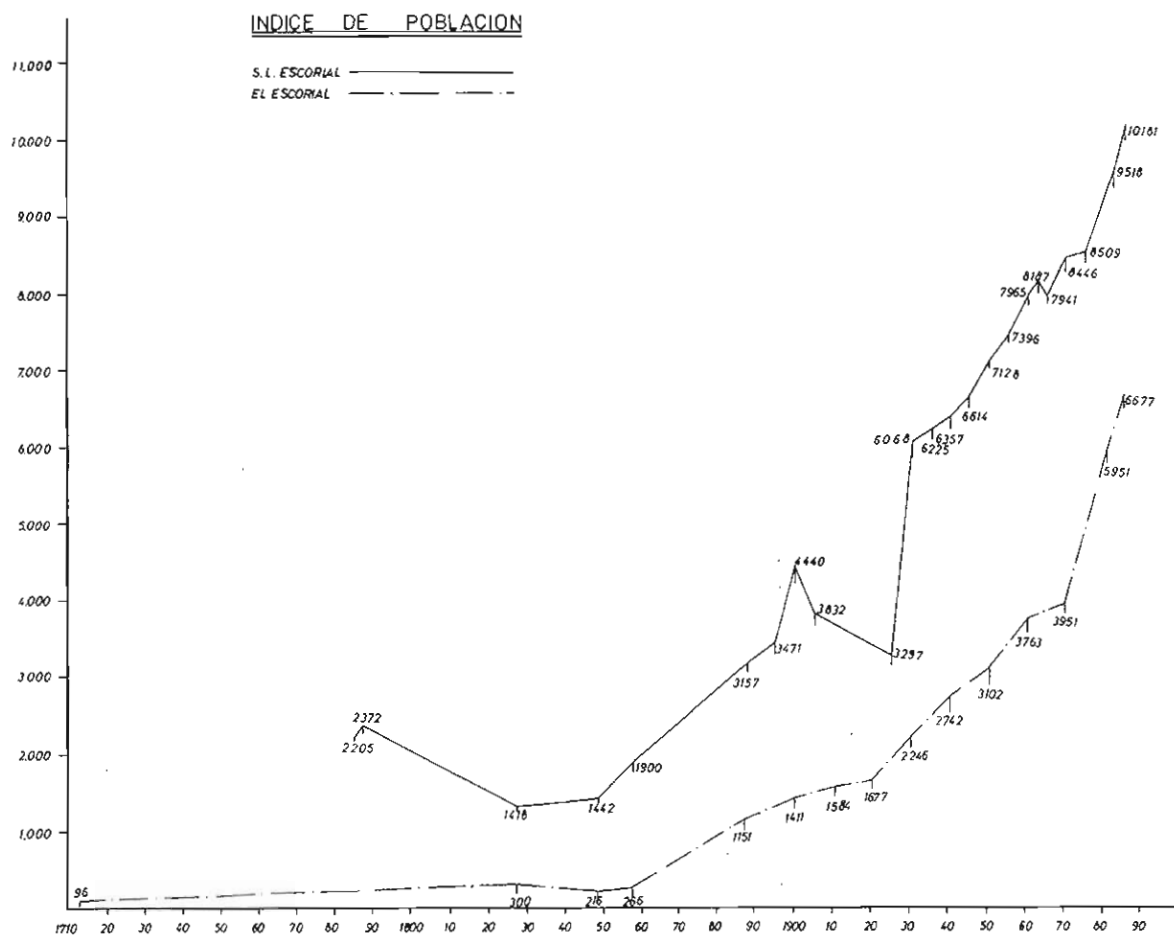
MAQUINARIA AGRICOLA. AÑO 1982

	Trac- tores	Motocul- tores	Cosecha- doras	Otras máquinas
S. L. Escorial	3	1	0	10
El Escorial	22	24	9	15



EXPLORACIONES AGRARIAS

	N.º	Tamaño medio (hectáreas)	Año
S. L. Escorial	137	41,2	1962
El Escorial	241	28,2	1962
S. L. Escorial	65	85,7	1972
El Escorial	93	53,2	1972
S. L. Escorial	48	130	1982
El Escorial	90	56,2	1982



POBLACION DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

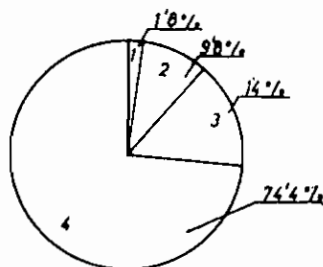
1785.....	2.205	1940.....	6.357
1786.....	2.372	1945.....	6.614
1827.....	1.418	1950.....	7.128
1848.....	1.442	1955.....	7.396
1857.....	1.900	1960.....	7.965
1888.....	3.157	1963.....	8.187
1895.....	3.471	1965.....	7.941
1900.....	4.440	1970.....	8.446
1905.....	3.832	1975.....	8.509
1925.....	3.297	1981.....	9.518
1930.....	6.068	1984.....	10.181
1935.....	6.225		

POBLACION DE EL ESCORIAL

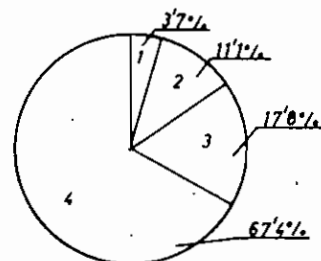
1713.....	96	1930.....	2.246
1827.....	300	1940.....	2.742
1848.....	216	1950.....	3.102
1857.....	266	1960.....	3.763
1887.....	1.151	1970.....	3.951
1900.....	1.411	1981.....	5.951
1910.....	1.584	1985.....	6.677
1920.....	1.677		

POBLACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD

S. L. DE EL ESCORIAL

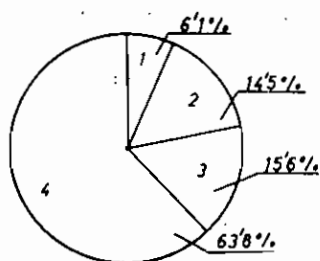


1981

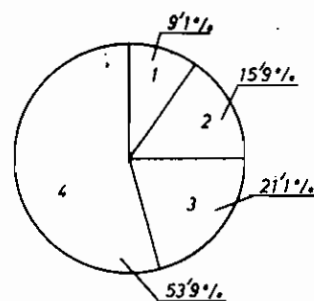


1985

EL ESCORIAL



1981



1985

- (1) AGRICULTURA
- (2) INDUSTRIA
- (3) CONSTRUCCION
- (4) SERVICIOS

POBLACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD**POBLACION ACTIVA 1985**

	Agricul- tura	Indus- tria	Cons- trucción	Servicios
S. L. Escorial	3,7	11,1	17,8	67,4
El Escorial	9,1	15,9	21,1	53,9

TASA DE ACTIVIDAD Y PARO

	Tasas de actividad		Tasas de Paro	
	1975	1981	1975	1981
S. L. Escorial	47,5 %	46,2 %	1,9 %	15,3 %
El Escorial	48 %	47 %	2,6 %	13,3 %

POBLACION OCUPADA 1981

	Agricul- tura	Indus- tria	Cons- trucción	Servicios
S. L. Escorial	1,8	9,8	14	74,4
El Escorial	6,1	14,5	15,6	63,8

NUMERO DE PARADOS

	1983	1984	1985
S. L. Escorial	355	508	624
El Escorial	202	303	352

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA DE 16 Y MAS AÑOS DE EDAD

		Total	Retirados jubilados pensionistas	Rentistas	Estudiantes	Labores hogar	Incapacitados permanentes	Otros inactivos
S. L. Escorial	Total	3.357	781	16	476	1.913	42	129
	Varón	786	436	7	242	—	27	74
	Mujer	2.571	345	9	234	1.913	15	55
El Escorial	Total	2.204	520	12	320	1.313	25	14
	Varón	472	273	5	166	—	18	10
	Mujer	1.731	246	7	154	1.313	7	3

blemas de balsas ni olores porque la topografía urbana es favorable, por su gran pendiente, al rápido desagüe. Este año de 1986 ha entrado en funcionamiento pleno la depuradora conjunta Villa Escorial-San Lorenzo que hace el tratamiento de las aguas negras de estos pueblos, para su nuevo aprovechamiento en los usos previstos para el embalse de Valmayor, donde van a parar con el río Aulencia.

Las líneas de electricidad y telefonía que deberían ser subterráneas aparecen aéreas, apoyadas en fachadas o en tendidos sobre postes y no respetan regla alguna estética.

El arbolado de paseos y parques está debidamente cuidado en sus reposiciones, tratamientos y podas, cosa que no puede decirse de la jardinería urbana, que es la adecuada a una ciudad que no tenga las características turístico-artísticas que deben corresponder a San Lorenzo.

Se puede así considerar, sin tener en cuenta los barrios de Abantos y extrarradios, en grado extremo de abandono, que pueden cifrarse en un 60 % de la superficie, las calles y plazas con necesidad de actuación.

En cuanto a cambiar las líneas eléctricas y telefónicas a canalizaciones ocultas, como pide el carácter histórico-artístico de Real Sitio de San Lorenzo, hay una labor del 100 % de actuación.

b) *Vivienda*

Según se puede ver en los cuadros estadísticos, hay inventariadas 5.000 viviendas en San Lorenzo, la mitad son para uso de familias fijas y la otra mitad de uso secundario, existiendo en 1985 poca oferta de viviendas terminadas. Se ha

calculado que para la población fija de rentas más bajas sería necesario construir 300 viviendas de protección oficial, y mejor de promoción pública.

Hay previsiones de suelo en las normas subsidiarias en trámite de aprobación para desarrollar un corto plan de nuevas viviendas (2.000 viviendas en cinco años). Se aporta a continuación un conjunto de cuadros que nos marcan el carácter residencial de temporada que tienen los Escoriales.

c) *Equipamiento colectivo*

Si en algún aspecto es más acusada la desproporción entre las necesidades de la población fija y las de la «población flotante», bien sea de fin de semana, vacaciones o turismo, es en los equipamientos colectivos.

La cobertura de esta demanda deberá ser considerada como una inversión rentable en la medida que forma parte del medio de vida de los ciudadanos.

Dicha demanda se centra principalmente en verde público, instalaciones deportivas, equipo socio-cultural, sanitario y educativo.

Los capítulos de equipamiento, socio-cultural, sanitario y educativo, pueden ser considerados en el momento actual cubiertos con edificios, instalaciones y servicios, acabados o en proyecto, de un volumen e importancia adecuados.

La Biblioteca Real, el Aula Magna, los Salones y Paraninfos del Colegio y Universidad, la Casa de Cultura y El Coliseo pueden ser los principales centros ya en uso o de inmediata puesta en marcha.

El Hospital de la Seguridad Social actual y el futuro centro Comarcal, que se instalaría en el actual de las Enfermedades del Tórax, son suficientes instalaciones sanitarias.

Las actuales guarderías, colegios de EGB e institutos públicos, colegios privados y Colegios Mayores dan suficientes plazas escolares a la población fija hasta su entrada en la Universidad.

El *verde público*, que es sobrado y suficiente para los vecinos de población fija, debe ser conservado, limpio, vigilado podado, tratado contra plagas y atendido contra incendios por organismos centrales y comarcales que en la actualidad no parecen contar con los medios presupuestarios adecuados.

Las instalaciones deportivas Municipales no son las mínimas necesarias, por espacio y servicios, para atender a la población fija, y debería recurrirse a acuerdos con U.D. San Lorenzo o Club de Golf Herrería para ampliar instalaciones o usos compatibles con sus abonados. Otra iniciativa sería la creación de un gran complejo deportivo público como ampliación del campo de fútbol de La Herrería.

d) *Trabajo*

Puede sea éste el más importante entre las necesidades que San Lorenzo tiene por resolver.

En 1985, el paro asciende al 25 %, aproximadamente 600 personas, de las que el 75 % aproximadamente corresponden a la construcción y oficios, y el resto a servicios.

Este paro sería mucho mayor si contáramos el gran número de habitantes que viven en San Lorenzo con carácter fijo y que trabajan cada

día en la capital, ya que no hay empleo para ellos en la localidad, se estima que podría llegar a ser del 50 % a lo que aumentaría el paro con los empleados fuera de San Lorenzo.

Se aporta un conjunto de cuadros sobre población-trabajo y centros de actividad que completan los gráficos del apartado en el capítulo 2.

Como resumen, es necesario:

- Promover actuaciones urgentes sobre la urbanización.
- Aumentar el parque residencial en 300 viviendas.
- Proyectar un gran centro deportivo-público.
- Crear de 600 a 800 puestos de trabajo.

El papel del Ayuntamiento a la hora de gestionar los medios necesarios se considera de enorme relevancia en tanto debe ser coordinados entre las iniciativas propias, la Comunidad de Madrid y la Administración Central.

3. Posibilidades de promoción y desarrollo

El análisis de las posibilidades de promoción y desarrollo de San Lorenzo debe realizarse atendiendo a la serie de condiciones y características propias, de modo que tal desarrollo se produzca de forma natural y armónica, corrigiendo los problemas específicos, pero cuidando de no introducir alteraciones traumáticas que puedan suponer modificación del carácter.

Así, se estudian brevemente dichas posibilidades en función de:

- a) Las condiciones históricas.

- b) Las condiciones geográficas, físicas y naturales.
- c) Las circunstancias artísticas y culturales.
- d) La población.

a) *Promoción y desarrollo en función de las condiciones históricas*

Debe tenerse en cuenta que San Lorenzo nace al servicio del Monasterio; es por tanto una ciudad de servicios.

Las exigencias del vasto patrimonio artístico y cultural para su administración y mantenimiento, las derivadas de las necesidades de la población flotante (fin de semana, vacaciones, turismo) y las propias de la población fija, marcan el carácter de ciudad de servicios.

Los esfuerzos deberán dirigirse a mejorar la calidad de los servicios de forma que se revitalice el computo (población y Monasterio). En el futuro cabe esperar que los habitantes de San Lorenzo vean el Monasterio como algo propio, y que se alcance la mutua necesidad, la simbiosis perfecta, entre el Monasterio y el pueblo.

b) *Atendiendo a sus condiciones geográficas*

San Lorenzo está situado fuera de las arterias principales de comunicación, en un terreno inclinado e incómodo para el asentamiento de explotaciones rentables de grandes dimensiones; su clima es sano pero duro. Se encuentra a 50 Km —7 leguas antiguas— de Madrid, dis-

tancia que permite un cierto grado de aislamiento del influjo de la gran ciudad y, por tanto, adecuada para actividades que, beneficiándose de la proximidad de la capital, exigen aislamiento y tranquilidad.

San Lorenzo está rodeado de bosques y vegetación; sus aires son puros y, con su altitud de unos 1.000 metros, su cielo de una limpieza inigualable. Así desde la atalaya en que se asienta se puede ver, de un golpe de vista, no sólo la propia ciudad, condición que consideraban los clásicos fundamental para que una comunidad fuera cómodo, sino que pueden verse, además, el Monasterio, la meseta inferior y Madrid.

c) *Por sus circunstancias artísticas y naturales*

El Real Sitio de San Lorenzo se creó con calles de orientación y tramas paralelas al Monasterio y con casas diseñadas con estilo propio. Estas características son las que habrá que revalorizar, convenciendo a todos los habitantes de San Lorenzo que el turismo no sube más al pueblo porque éste carece de atractivos notables que enseñarle; no serviría de nada hacerle circular por las calles, si solamente se le ofrece un espectáculo igual al de cualquier otro pueblo.

Si se procura la urbanización de calles y plazas, con la decoración de fachadas y comercios, con el ajardinamiento apropiado (recordemos cuando el Municipio en época reciente, perdió sus estufas y viveros de plantas para convertirlos en viviendas privadas), con la limpieza ejemplar de sus paseos, parques y bosques, con la originalidad y atención de sus comercios y negocios al público, con la publicación de sus

especialidades, y sus ciclos de espectáculos y actividades públicas, probablemente los visitantes aumentarán.

Pieza básica de esta operación es la continuidad de la restauración, por la Dirección General de Bellas Artes, de fachadas en el casco histórico-artístico de la ciudad, que debería completarse a lo largo de sus calles. Otro apartado importante es el cultural, que San Lorenzo puede ofrecer con ventaja sobre muchas poblaciones del centro.

El Presidente de la Comunidad de Madrid ha escrito que «ha llegado quizá el momento de que Madrid se consolide como “lugar cultural” europeo, y para ello la Comunidad deberá jugar un papel impulsor. A la vez, es preciso abrir Madrid y descentralizar el hecho cultural al entorno inmediato: Alcalá, Aranjuez, El Escorial...»

Para ello será necesario organizar cursos, congresos, ampliar enseñanzas, hacer convenios con Universidades y Centros españoles y extranjeros, sin parar la marcha emprendida.

d) *La población*

Es posible que en la actualidad San Lorenzo sólo tenga futuro como un pueblo de servicios, tanto de hostelería y hotelería, como culturales, como cabecera de gestión, asentamiento temporal de veraneos y fin de semana, como sede de congresos y cursos, y como centro turístico, aprovechando el 1.000.000 de visitantes al Monasterio. Habrá que tener en cuenta que:

— Conviene no subir el número de habitantes

fijos que necesiten trabajo para no empeorar la situación de paro.

- Conviene residentes fijos, que trabajen fuera y traigan sus ingresos para gastarlos en San Lorenzo.
- Conviene que vengan más visitantes, tanto de corto como de largo período, para lo cual será necesario aumentar las plazas hoteleras y mejorar todo el comercio al por menor.
- No conviene aumentar el casco urbano antes de restaurar y revitalizar el existente.
- No conviene emplazar instituciones del Estado que no tengan atracción de visita o de gestión, organizando ésta a tres niveles: local, comarcal y estatal.
- Las características de los servicios y equipamientos necesarios así lo reclaman.

e) *Por su colectivo humano*

La población aumenta lentamente; su porcentaje es inferior al de la Villa de El Escorial y al de la provincia; los inmigrantes que se reciben compensa la emigración sin gran aumento.

Poco a poco aumenta el porcentaje de habitantes sin arraigo, que con 10.000 habitantes en la actualidad, no tiene colectivo de dónde extraer gestores que inventen vida y bienestar para San Lorenzo y sus habitantes (30.000 en verano).

No hay otra riqueza circunstancial que la que se cree al aprovechar la historia, el arte, la cultura, el clima y el medio ambiente. Hay que buscar la fórmula que haga posible el arraigo, por un interés común, para este joven pueblo de

apenas un siglo de vida propia, solamente gobernado por su iniciativa durante 60 años.

4. Objetivos de futuro inmediato

Algunos caminos que deben andarse para mejorar el bienestar de los habitantes del Real Sitio, sin deteriorar su historia, su arte, su cultura y su entorno, son los siguientes:

— *Aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*—Actualmente en fase de aprobación inicial y que, aunque conservadoras de concepto, pueden producir bienestar a largo plazo.

Se prevé un aumento de 2.000 viviendas nuevas a desarrollar en 12 años, con 5.000 habitantes de aumento de los que el 50 % serán de vivienda secundaria.

— *Rehabilitación urbana.*—No como una moda, sino como una necesidad continua a llevar a término desde el casco histórico-artístico, hasta las zonas de reciente construcción.

Jardines, bosques, paisaje.—Comenzar con una orientación nueva el ajardinamiento en plazas, paseos y parques. San Lorenzo es un pueblo turístico y de ocio, y necesita un esmero y cuidado en sus jardines, calles, plazas y caseríos.

El Patrimonio Nacional ha iniciado recientemente esta labor de recuperación en sus jardines y puede ser el modelo a imitar. Pero los bosques y pinares que son usados por numerosos visitantes deberán ser conservados por medios de la Comunidad Autónoma.

Es preciso que San Lorenzo recupere la fama de lugar «limpio de gran ornato, y de actividad y agrado por el visitante» que las guías turísticas le han negado.

— *Centros culturales, docentes y de congresos.*—La recientemente acabada Casa de Cultura debe tener el destino y actividad apropiadas, persiguiendo no solamente el servicio a la población fija, sino también de los visitantes.

También podrían ser interesantes:

- La creación en el antiguo parque, del edificio que haga de recepción y captación de visitantes y la incorporación de una sala múltiple que acoja convenciones y congresos, sean culturales o comerciales.
- La utilización de todo el espacio poco usado en el Monasterio para: una hospedería, un centro de estudios teológicos y humanísticos e investigadores de la Biblioteca Real, la proyección de la Universidad de María Cristina, la adaptación a Colegio Mayor de la Casa del Infante D. Carlos María y D. Francisco de Paula (Casa de Peláez), todo ello para darle en otoño-invierno al Escorial la vida que necesita.
- La instalación, previo cambio al Hogar del Pensionista a un edificio con jardín o terraza de más anchura, del Museo Municipal al antiguo Cuartel de guardias de a caballo, de acuerdo a un viejo proyecto de décadas pasadas.
- La continuación en el desalojo y ocupación cultural de la 2.º y 3.º Casa de Oficios, donde además podría tener sitio la escuela de hostelería.
- La ocupación por Colegios Mayores de las Casas de Reina e Infantes, dependientes de la Universidad María Cristina.
- La creación de la escuela de restauración de edificios y conjuntos urbanos, dependiente

del Centro de Historia de la historia de la Arquitectura, Juan de Herrera.

Mejora de comercio y servicios

Dentro del plan de rehabilitación del casco urbano y las fachadas de sus edificios, están la adaptación de sus locales y comercios. Pues bien, no solamente esta rehabilitación debe ser exterior y decorativa, sino que también los industriales de cada ramo deberán mejorar sus instalaciones, adaptarse con originalidad en sus negocios a la demanda más selectiva y exquisita que buscarán, a tono con la remozada ciudad, los visitantes de San Lorenzo.

De momento, estos visitantes, no contando con los de fin de semana y verano, procederán del turismo que llega al Monasterio. Aquí es donde la labor pública tiene que demostrar su interés e iniciativa haciendo fácil y atractiva la subida a San Lorenzo, por la cara Norte de la Lonja, donde tiene su contacto y servicios principales.

Hay que crear entre el parque, y la 1.^a Casa de Oficios con su nueva estación de recepción, una escalera o rampa que dé acceso a Floridablanca. Igualmente deberá abrirse una nueva subida en el fondo del patio del aguarchal, suprimiendo el cerramiento a La Lonja.

Estas dos nuevas calles, y la de la Capilla que tiene escalera ya construida, deberán decorarse con esculturas y motivos en el exterior, fomentando la ocupación de sus locales con negocios a tono con su marco. La calle entre el parque y la 1.^a Casa de Oficios será una calle para la música; la calle de la Capilla será una calle para galerías de arte y artesanos-artistas; la calle del Aguarchal será una calle para antigüedades y hostelería, pastelería y dulcería.

Búsqueda de promotores públicos o privados

- Para financiar empresas hotelero-turísticas, artísticas o industriales no contaminantes y fundamentalmente electrónicas.
- Para fomentar la creación de alojamientos para todas las posibilidades y categorías.
- Para promocionar exposiciones y premios anuales de pintura y escultura.
- Para crear un centro permanente de artistas que puedan exponer su obra.

Difusión y propaganda

Todas estas iniciativas, su marcha y desarrollo, su puesta en marcha y su programa y continuidad dependen de la Comunicación: radio, televisión, periódicos, folletos y publicaciones, que tienen que ser convenientemente dirigidos por un jefe de prensa y propaganda para llegar a los sectores que interese. Editar facsímiles de la gran riqueza de la Biblioteca Real puede ser la fuente de ingresos de este departamento tan necesario.

Creación de un centro de iniciativas

Se debería intentar entre San Lorenzo y la Villa de El Escorial la puesta en marcha de un consejo que tenga como único fin el progreso de la comunidad que forman en lo social y económico, ya que los dos municipios están condenados a entenderse. Este consejo nombraría «gerencia y cámara», corta en número y eficaz, para asesorar la multiplicidad de soluciones que pueden darse al desarrollo y mejora de este conjunto poblacional.

Este centro de iniciativas daría continuidad a la gestión de los gobernantes que democráticamente fueran surgiendo para dirigir los destinos municipales de los dos ayuntamientos, reforzando su poder ejecutivo por la información inmediata que les aportaría. No basta para un pueblo realizaciones de un buen alcalde de un período corto, es necesario la continuidad en la gestión. Que lo que consiga hacer una comunidad lo conserve y que piense que no basta conservar, sino que es necesario prever.

La villa de El Escorial y San Lorenzo tienen posibilidades complementarias; la una, es agrícola, ganadera, residencial y de servicios; la otra, es cultural, artística, residencial, y de servicios comarcales y generales; las posibilidades de emplazamientos y explotaciones de cualquier tipo deberán estudiarse conjuntamente, ya que lo urbano, comercial, laboral y social están unidos sin separación y las decisiones sobre una afectan a la otra.

Solamente así los dos Escoriales podrían tomar la iniciativa de manejar y decidir su futuro sin que éste se imponga por decisiones exteriores.

Conclusiones

- La intención al escribir este estudio ha sido la de obtener el conocimiento de las necesidades de San Lorenzo de El Escorial a partir de una situación real y no de una situación deseable.
- Condiciones físicas, históricas y sociales han creado al ciudadano de San Lorenzo que, acostumbrado a ser gobernado y no participar en la gestión de su futuro, es ajeno e indiferente a su destino.
- Parece que nunca hubo relación entre lo que San Lorenzo prometía como ciudad y lo que pudo haber sido en realidad. A pesar de sus fracasos industriales (Matías López, Nylcast, Penicilina, etc.) y de sus aparentes éxitos residenciales, su genuina y primitiva vocación cultural y de servicios está olvidada.
- San Lorenzo ha de reconsiderar sus funciones, frenar sus impulsos y no fiarse de espejismos. Hacia su primitiva vocación cultural y de servicios deben ir encaminados todos los esfuerzos.

P. M. G.

Exposición

Javier Aguilera Rojas

Población y Monasterio: El entorno

LA Exposición «Población y Monasterio: El Entorno» se inscribe como es bien sabido en el ciclo de nueve Exposiciones que se están celebrando a lo largo de 1985 y 1986 con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la terminación del Monasterio de El Escorial.

Las Exposiciones de este ciclo que ya se han celebrado: «El Escorial en la Biblioteca Nacional», «Ideas y diseño: La Arquitectura» y «Fábricas y Orden constructivo: La Construcción», y las que lo harán a continuación, han tenido y tendrán su principal punto de interés alrededor del Monasterio y su época de construcción, en una panorámica que intenta abarcar todo lo que se relaciona con el mismo. Sin embargo, la Exposición que ahora se presenta, tomando como punto de referencia el Monasterio, desplaza su foco de atención fuera de él. Un foco de atención dirigido hacia los edificios que se construyeron a su alrededor; hacia las obras públicas que se realizaron para su servicio; hacia la aglomeración urbana formada por San Lorenzo y El Escorial: su nacimiento y su desarrollo, sus espacios públicos y su arquitectura, su problemática y su futuro; hacia el territorio en el que se sitúa el propio Monasterio; praderas, sotos, dehesas, encinares, pedrizas graníticas y bosques de pinos que forman el medio natural; y urbanizaciones, parcelaciones, colonias, calles, carreteras, ferrocarriles, pantanos,

canteras, vertederos..., que forman las actuaciones humanas. En definitiva, un foco de atención dirigido hacia el ENTORNO del Monasterio.

Superadas hace tiempo las concepciones que consideraban a los monumentos aisladamente sin tener en cuenta aquello que les rodea y que en último término los conforman y los relacionan con el medio, la elección del ENTORNO como tema de una Exposición sobre el Monasterio de El Escorial cobra sentido de una manera especial. Este edificio de Juan de Herrera está inevitablemente unido al espacio físico, a la historia y al futuro de aquello, que está a su alrededor y de lo que forma parte inseparable: la población de San Lorenzo y el paisaje de la Sierra de Guadarrama. Esta Exposición está montada sobre esa idea: la laboriosa, compleja y hasta contradictoria relación entre el Monasterio y su ENTORNO.

Pero aún hay más, el Monasterio, el área urbanizada y el paisaje natural en el que se encuentra inmerso, constituyen una «pieza» de un territorio más amplio: la Comunidad de Madrid. Esa «pieza», singular sin duda, tuvo en el pasado un puesto destacado en el conjunto de los Sitios Reales españoles. Fue más tarde un lugar de acogida de veraneantes ilustres. Y está siendo en los últimos tiempos una aglomeración urbana de la Sierra de Madrid que crece demasiado ocupando suelo intensa y extensamente con un impulso urbanizador que hace peligrar

su singularidad. Una singularidad que trasciende el ámbito local, e incluso el ámbito nacional para hacerse mundial. La reciente declaración de Patrimonio de la Humanidad realizada por la UNESCO lo avalan. Si otras áreas de la Comunidad de Madrid podrían permitirse este proceso de ocupación del territorio, El Escorial no puede ni debe hacerlo. Su futuro peligra. Su valor como monumento y como sitio precisan y merecen la mejor conservación.

Los estudios que figuran en este Catálogo han pretendido aclarar algunos aspectos parciales de esta intrincada relación entre Monasterio y población, entre Monasterio y ENTORNO.

En primer lugar, el arquitecto José Luis Martín Gómez centra la mayor parte de su trabajo en la arquitectura escorialense que se construye en ese núcleo inicial que crece y se desarrolla como prolongación del mismo Monasterio. Juan de Villanueva, uno de los mejores arquitectos españoles de su época, tiene aquí un papel decisivo, no sólo en la construcción de algunos edificios de gran interés como la Casa de Infantes, la Casita del Príncipe o la Casita de Arriba, sino también en la ordenación, trazado y normativa para la creación y desarrollo del núcleo de San Lorenzo.

El arquitecto, historiador y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don Luis Cervera Vera, ha realizado un esfuerzo sintetizador al desarrollar en el poco espacio disponible de un Catálogo un tema poco conocido: el conjunto de edificaciones y obras públicas realizadas con motivo de la construcción del Monasterio. De su minuciosa relación y descripción de edificios y construcciones: la Botica, la Compañía, las puertas de la Huerta, la Alberca, el Estanque grande, la Cachicanía, el

Pozo de la nieve, las Casas de Oficios, los Aposentos para Doctores, las Arcas de agua, la Fresneda, el Campillo, Monesterio, el puente sobre el río Guadarrama, etc., puede deducirse con facilidad una idea fundamental: El Escorial es algo más que un solo edificio; se prolonga en arquitecturas que no por su sentido estrictamente práctico o su utilidad auxiliar dejan de tener importancia.

Julio Vidaurre Jofre, arquitecto y catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, estudia y analiza la parte más antigua del núcleo de San Lorenzo, planteando la búsqueda de un equilibrio perdido. Un equilibrio entre lo que él llama: «territorios pragmáticos», «territorios lúdicos» y «territorios simbólicos». Su colaboración en esta Exposición se completa con la aportación de un magnífico plano del casco antiguo de San Lorenzo, en perspectiva axonométrica, y realizado con una precisión y minuciosidad que hace reconocible inmediatamente cada casa, cada calle y cada plaza.

Felipe Prieto Granda, experto en trabajos sobre paisaje, desde su condición de arquitecto, y en un excelente y cuidadoso estudio, aborda un tema inédito: la delimitación y definición del espacio paisajístico de El Escorial, «desmenuzando» y haciendo comprensible un asunto complejo. A un texto claro y conciso acompañan unos dibujos que representan desde distintos puntos de vista y en aproximaciones sucesivas una realidad de la que Prieto ha extraído lo esencial, haciéndola más comprensible a los ojos. Su estudio termina con unas propuestas muy concretas dirigidas a la protección de los valores paisajísticos seriamente amenazados.

Nicolás Fernández Escribano, urbanista, que forma parte del equipo que ha redactado las

últimas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de San Lorenzo de El Escorial, plantea una reflexión sobre las relaciones entre el propio Monasterio, lleno de valor cultural y simbólico, el entorno edificado y el futuro común de ambos. Para ello hace un repaso del proceso de ocupación de suelo por la edificación en el entorno del Monasterio, planteando, como propuesta, la búsqueda de un «modelo urbanístico que refuerce del carácter originario del núcleo habitado como apoyo al símbolo-Monasterio».

Por último, Pedro Martín Gómez, desde la perspectiva de su condición de escurialense y aparejador-conservador del Monasterio, desarrolla su trabajo sobre un tema candente: el futuro de El Escorial. Realizando un recorrido por los antecedentes históricos y exponiendo la situación del presente a través de gráficos y cuadros estadísticos, Pedro Martín, como persona conocedora de los problemas del pueblo de San Lorenzo, apunta una serie de posibilidades y objetivos para el futuro, que van desde los planteamientos generales hasta las propuestas concretas.

Si las Exposiciones de este ciclo que ya se han celebrado, e incluso aquellas otras cuya inauguración está prevista con posterioridad, tuvieron o tendrán en gran parte un carácter especializado o erudito, ésta que ahora se muestra en la Casa de Oficios restaurada para Casa de Cultura, pretende llegar a todo el mundo sin que su contemplación exija grandes esfuerzos de lectura.

El planteamiento general se desarrolla sobre un guión cronológico dividido en cuatro grandes apartados que corresponden a su vez a los períodos más significativos de la historia de El Es-

corial: los Austrias, los Borbones, el siglo XIX y la situación actual con su futuro.

Sobre la base de una memoria inicial preparada por José Luis Martín, los arquitectos Rafael Pina Lupiáñez, Lola Artigas Prieto y Vicente Patón Jiménez, han realizado una detallada labor de selección y ordenación de información para plasmarla sobre el conjunto de paneles que componen la Exposición, realizados éstos con la especial colaboración de las arquitectas Rita Loriga y Carmen Espegel. La recopilación de gran parte de esta información corrió a cargo de Alberto Tellería. El diseño del montaje, realizado también por los arquitectos arriba mencionados, se ha pensado de tal manera que los elementos que lo componen respeten el espacio definido por las bóvedas herrerianas de las diferentes salas, cuidando que todos los detalles: mesa, paneles, elementos decorativos, luminarias, vitrinas, maqueta..., se acoplen y acompañen, por un lado a la distribución y guión de la Exposición y, por otro, al recorrido lineal y único del conjunto.

Cada panel incluido en uno de los grandes apartados pretende reflejar una idea esencial que se expresa a través de una o varias imágenes. A estas imágenes les acompaña un gran titular, a modo de eslogan publicitario, que apoya el contenido gráfico. Una breve y concisa explicación de sólo unas líneas complementa el texto principal con la intención de que pueda realizarse, para aquel que le interese, una segunda lectura más detallada.

A la variedad de temas que se incluyen: edificios y construcciones, jardines y paisajes, ciudades y pueblos, acontecimientos históricos y propuestas de futuro..., se le ha dado unidad por medio de la uniformidad en el tamaño de

los paneles: diez cuadrados iguales que se repiten sucesivamente, dispuestos de manera que recuerden la idea básica de la traza del Monasterio. Esta forma única se coloca sobre fondos que varían de color a lo largo del recorrido expositivo y cada ilustración, cada dibujo, cada plano, cada grabado o cada foto que se muestra se acopla siempre a este formato unitario.

A través de esta temática variada, desarrollada por medio de la evolución histórica, que llega desde el momento de la elección del lugar hasta el planteamiento de las ofertas de futuro, hay algo que se mantiene en todo el recorrido a modo de hilo conductor: la relación entre dos elementos diferentes pero unidos, distintos pero complementarios, cuyo futuro está por tanto estrechamente vinculado: El Monasterio y su ENTORNO.

De esta manera, si la primera parte de la Exposición se plantea con un carácter descriptivo resaltando los temas más significativos que rodearon la construcción del entorno de El Escorial, desde los elementos más pequeños como las arcas de agua o el pozo de la nieve hasta los edificios de Villanueva en el núcleo de San Lorenzo, desde los primeros caminos de acceso hasta el ferrocarril o desde los jardines y huertas hasta la repoblación de Abantos; la segunda parte concentrada en la última sala, intenta mantener un carácter más polémico, planteando algunas ofertas de futuro desde la exposición, no exhaustiva desde luego, de la situación y problemática más reciente, dejando el tema completamente abierto. En esta parte final es donde se vuelca el mayor esfuerzo ilustrativo para intentar hacer comprender la idea de la Exposición: que El Monasterio no es sólo el Monasterio. De ahí las panorámicas de Felipe Prieto acompañadas del magnífico trabajo foto-

gráfico de Javier Azurmendi; de ahí la maqueta de STUMA que abarca todo el ámbito territorial próximo a El Escorial, y de ahí el montaje audiovisual cedido especialmente por el Ayuntamiento de San Lorenzo.

Efectivamente, la Exposición abre un gran interrogante: el FUTURO. Se trata de un interrogante intencionado sobre el que se ofrecen algunas posibilidades. Si la aglomeración de El Escorial no puede permitirse un crecimiento urbano amplio y la construcción debe estar restringida, si la ganadería es escasa y la agricultura está poco extendida, si la industria contaminante es impensable y si sobre un territorio frágil no hay posibilidades para un cierto número de actuaciones de diversa índole ¿qué FUTURO le espera a El Escorial?

Aunque evidentemente los vecinos de San Lorenzo —y de El Escorial, ¿porqué no?— deben participar en la construcción del futuro del Monasterio y su ENTORNO a través de iniciativas personales y colectivas, cabría pensar que si las restricciones vienen impuestas por un valor excepcional que supera el ámbito local, una parte de las soluciones deberían ser favorecidas desde fuera. Por ejemplo, desde la Comunidad de Madrid por medio de las diferentes competencias de algunas de las Consejerías, o desde el Patrimonio Nacional que ostenta la titularidad de la parte arquitectónica más importante, o desde el Ministerio de Cultura que a través de la Dirección General de Bellas Artes vela por la mejor conservación posible de todos los monumentos «declarados», especialmente de los que forman parte del llamado Patrimonio de la Humanidad. En este sentido, no se pueden olvidar importantes iniciativas tomadas hasta ahora: la creación del conservatorio de música, el ciclo de representaciones teatrales en el Real Coliseo

Carlos III, la restauración de la Casa de Oficios para Casa de Cultura, el proyecto de reparación de trece fachadas de casas del casco antiguo de San Lorenzo... Sin embargo, la oferta cultural no está ni cerrada ni saturada y la proximidad de Madrid ofrece posibilidades aún no explotadas.

Otro de los temas sobre el que se pretende llamar la atención, es el turismo. La oferta turística no parece estar estudiada en profundidad. Miles y miles de visitantes llegan a El Escorial, recorren el Monasterio y se marchan ajenos a que allí hay algo más. Hoteles de tanta calidad como el Felipe II hace tiempo que cerraron sus puertas. Como muy bien dice Pedro Martín en su trabajo, sería probablemente beneficioso para el pueblo de San Lorenzo potenciar y dirigir el turismo también más allá del propio Monasterio.

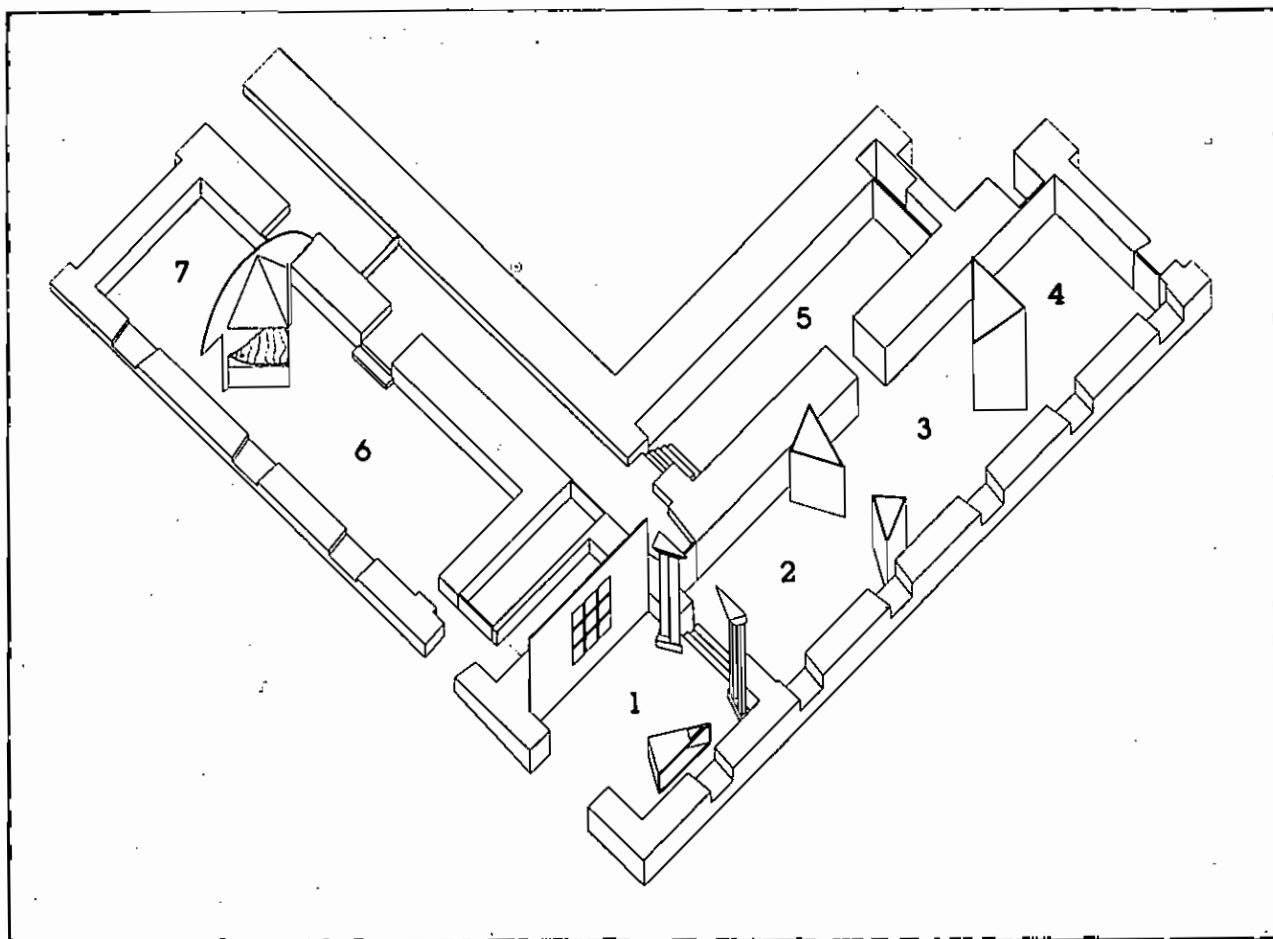
El campo educativo es otro de los temas planteados, abriendo un abanico de posibilidades diferentes: cursos de verano, universidad para extranjeros, seminarios especializados, aulas de la naturaleza... El excepcional paisaje, el valor his-

tórico-artístico del Monasterio y su entorno, y la proximidad a una gran ciudad como Madrid son suficientes puntos de apoyo para iniciativas como ésta.

Por último, la Exposición saca a la palestra un tema polémico: la industria. Precisamente al amparo de la significación arquitectónica de El Escorial, sería posible pensar en la creación de aulas-talleres-escuelas de artesanía de temas ligados más o menos directamente al Monasterio: encuadernación, grabado, cantería, carpintería, cerrajería..., que fueran capaces de crear una mano de obra especializada, y pequeñas industrias de calidad.

En definitiva, son posibilidades que la Exposición «Población y Monasterio: El Entorno» ofrece para que puedan ser consideradas, y para procurar abrir un debate sobre ellas y sobre otras que puedan surgir. Unas posibilidades que se contemplan a la vista de un recorrido histórico que intenta mostrar la estrecha relación entre el Monasterio y su ENTORNO, una relación que sin duda llegará a ser fecunda.

J. A. R.

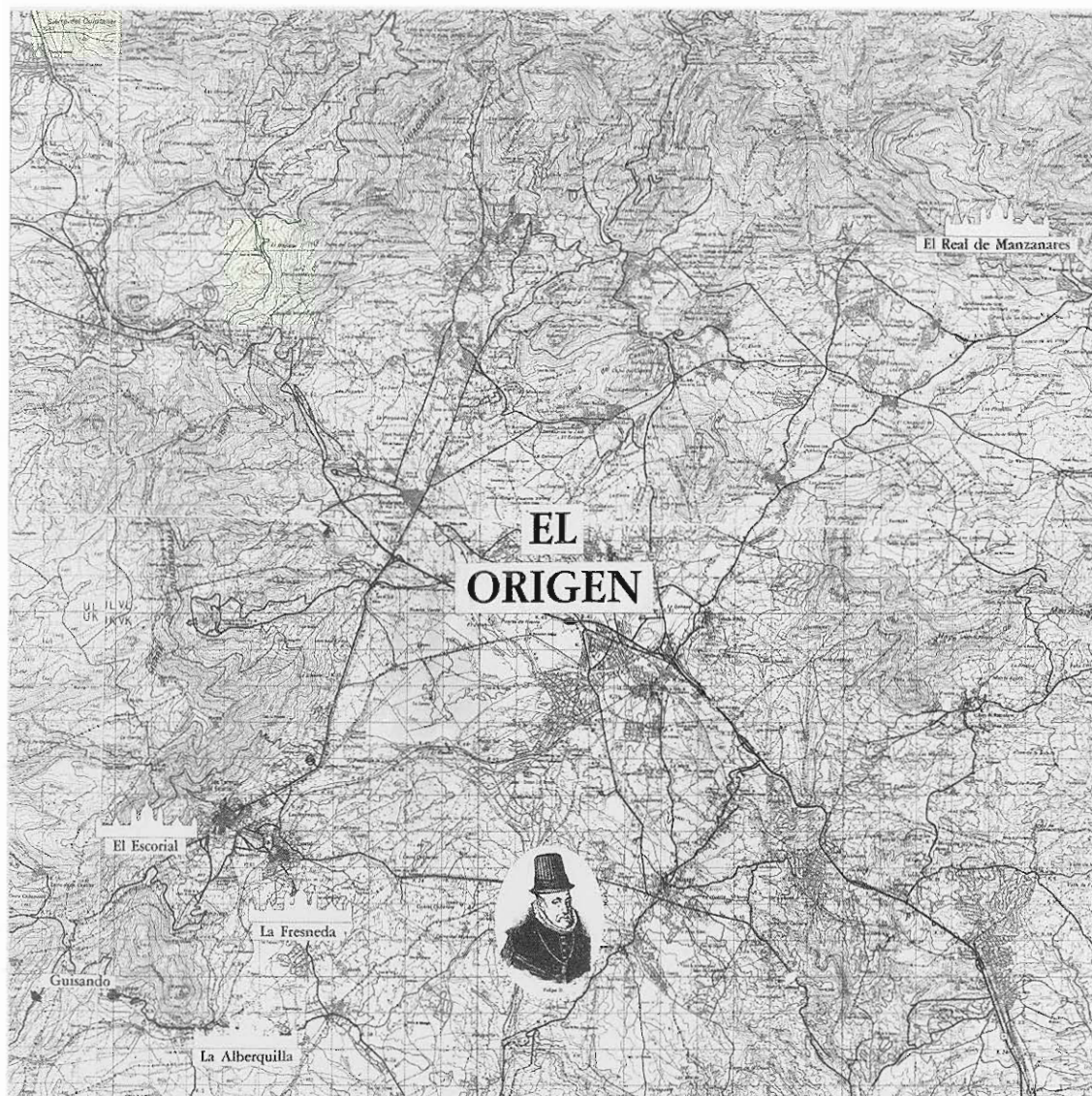


- 1 Acceso y recepción.
- 2 Primera parte: «Los Austrias».
- 3 Segunda parte: «Los Borbones».
- 4 Planos originales.
- 5 Tercera parte: «El siglo XIX».
- 6 Cuarta parte: «Situación».
- 7 Audiovisual.

Plano de la exposición en las salas bajas de la 1.ª casa de oficios.

Catálogo de la Exposición

- Los Austrias
- Los Borbones
- El siglo XIX
- Situación actual y futuro



LA VOLUNTAD DEL MONARCA

Cuando Felipe II expresa la voluntad de edificar un Real Monasterio, símbolo del poder de la Casa de Austria, una «comisión» de expertos —arquitectos, filósofos, médicos— recibe el encargo de buscar el lugar adecuado.

Guisando, La Fresneda, la Alberquilla, El Real de Manzanares y El Escorial son lugares en los que se piensa. Después de tres años de dudas, en 1561 se decide situarlo definitivamente en El Escorial.

Cartografía militar E: 1/50.000.



LAS CUALIDADES DE EL ESCORIAL

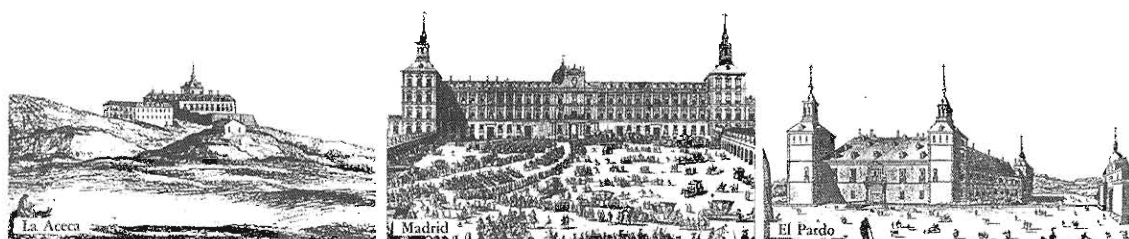
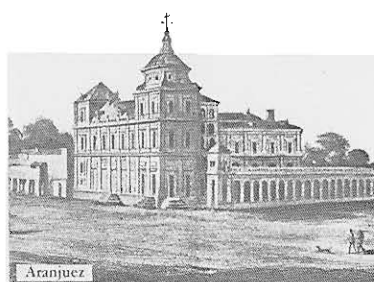
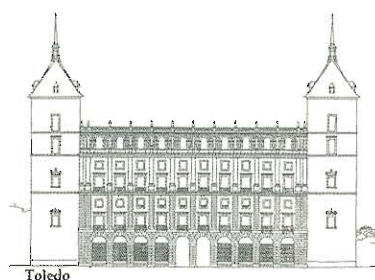
Las razones que llevaron a la elección de este lugar fueron:

- Su proximidad a la Corte.
- La existencia de canteras.
- La abundancia de aguas.
- La salubridad del clima.
- La riqueza forestal y cinegética.

Fotografía aérea - Paisajes Españoles.



LAS CASAS DEL REY



LAS CASAS REALES EN EL REINADO DE FELIPE II

El nuevo Palacio-Monasterio viene a sumarse a una serie de residencias reales situadas en las cercanías de la Corte, en alguna de las cuales se experimentaron, por primera vez, soluciones constructoras que, más tarde, serían empleadas en El Escorial.

Balsain: Óleo atribuido a Mazo. Palacio Real. Madrid.

Segovia: Grabado G. Doré «L'Espagne». 1874.

Vaciamadrid: Óleo Jusepe Leonardo. Museo Arqueológico. Madrid.

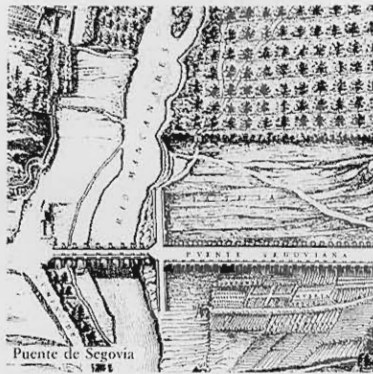
Toledo: Elaboración a partir de alzado de Ruiz de Arcante.

Aranjuez: Dibujo del Viaje de Cosme de Medrás.

La Aceca: Dibujo del Viaje de Cosme de Medrás.

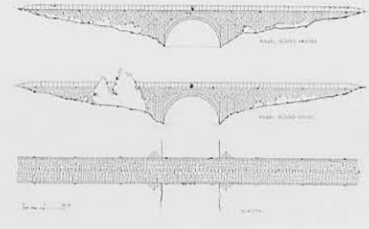
Madrid: Grabado de N. Guérard (1704).

El Pardo: Delices de L'Espagne, dibujo.



Puente de Segovia

DE MADRID... A EL ESCORIAL



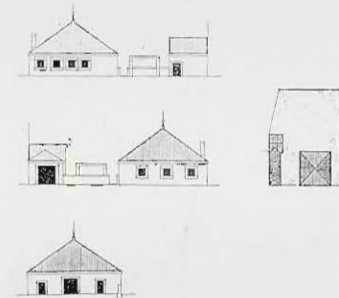
Puente de Torrelodones



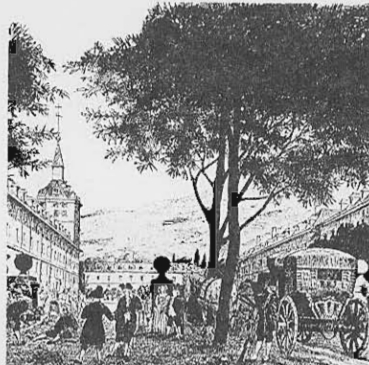
Puente de Segovia



Puente de Torrelodones



Posada de Torrelodones



Casa de la Nieve en La Fuenfría

LOS CAMINOS DESDE LA CORTE

Los traslados constantes del Monarca a El Escorial y otros sitios reales, exigen importantes mejoras en el red de caminos, dando origen a la construcción de nuevos puentes, descansos, posadas, etc.

Juan de Herrera interviene en varias de estas obras: Puentes de Segovia y Torrelodones, Posada de Torrelodones y Casa de la Nieve de la Fuenfría.

Puente Segovia: Plano Texeira 1656.

Puente Torrelodones: Luis Cervera Vera.

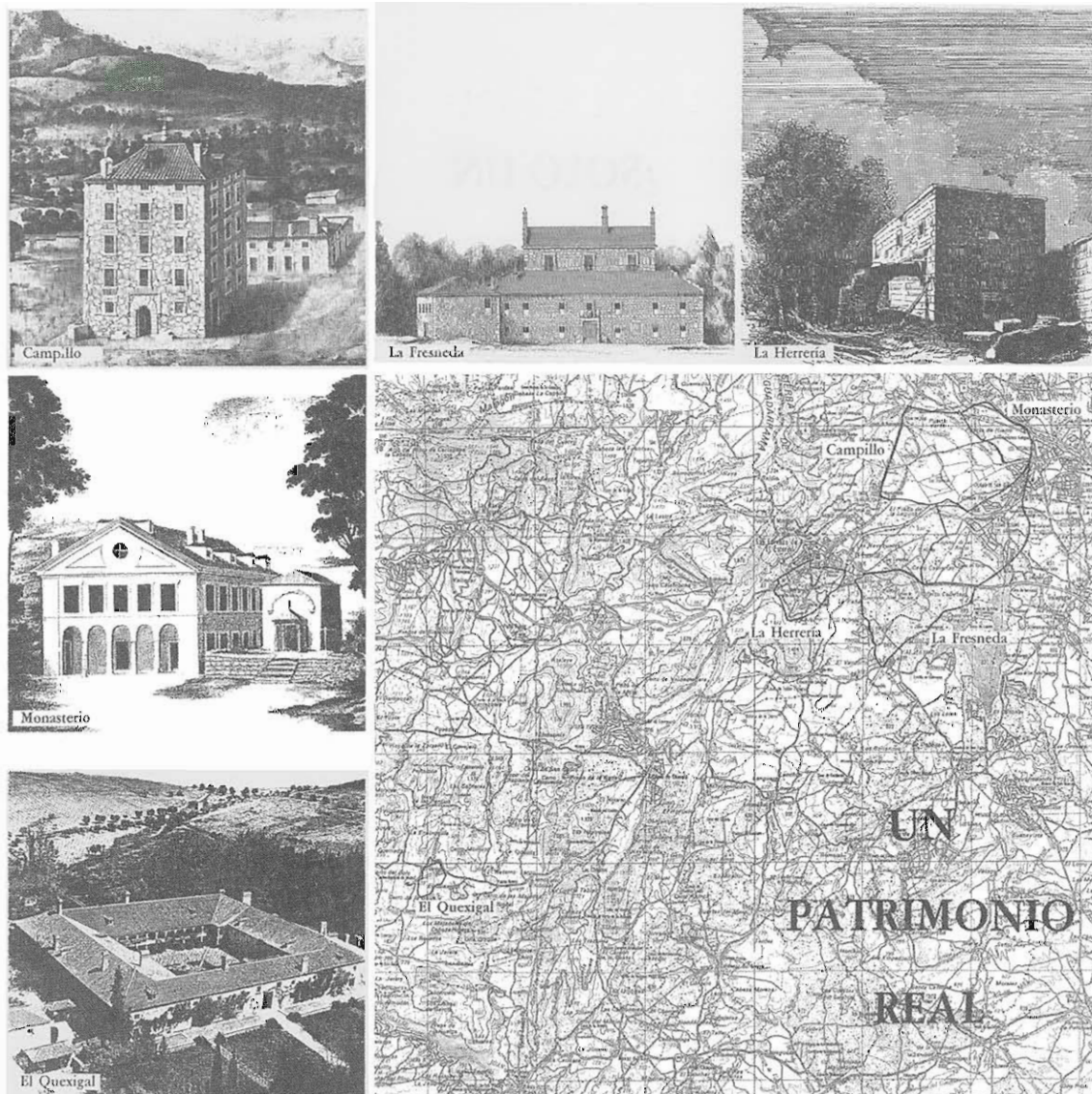
Fotos: Elaboración propia.

Posada de Torrelodones: Elaboración propia a partir dibujo L. Cervera Vera.

Casa de la Nieve: Óleo de Josepe Leonardo. Museo Arqueológico. Madrid.

Grabado de Iniguez Almech - Calcografía Nacional.

Plano: Elaboración propia a partir dibujo Luis Cervera Vera.



LAS PROPIEDADES REALES - SEÑORÍO ECLESIAÍSTICO

El deseo de Felipe II, de aislar el Monasterio, llevó a la compra de las propiedades circundantes, llegando incluso, a despoblar pequeñas aldeas.

Este Patrimonio Real pasa, también por voluntad del Monarca, al dominio del Monasterio que se convierte así en el mayor terrateniente del centro de España después del Rey.

El señorío eclesiástico —que comprende propiedades en Ávila, Cáceres, Segovia y Madrid— resultante de las donaciones reales, va a tener gran importancia económica en la comarca durante dos siglos y medio.

Monasterio y Campillo: Óleos de Yusepe Leonardo. Museo Arqueológico. Madrid.

La Fresneda - Ilustración a partir de planos de L. Cervera Vera.

Quexigal - Revista Reales Sitios.

Batán de la Herrería - Rotondo.

Base cartográfica 1:1.000. M.º Vivienda COPLACO

Plano fincas Luis Cervera Vera.



Palacio

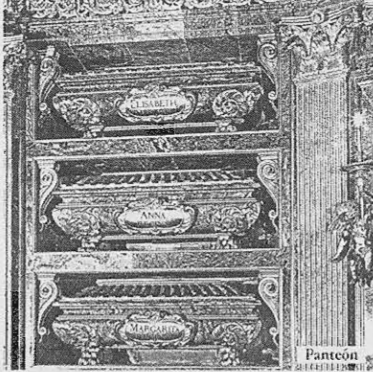
¿SOLO UN MONASTERIO?



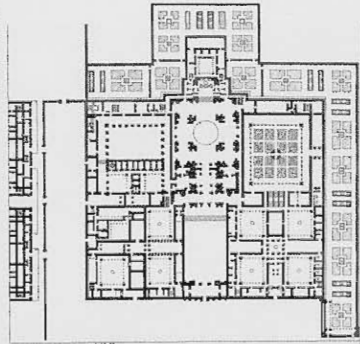
Ilustrado por el Do. Lag. MEDICA. NAU. ANTONIO MALL. 105

Descripción de las Flores de España. Por don Antonio de Laguna, Capellán de Cámara de Su Magestad Católica, y de la Real Academia de Medicina de Madrid. En la qual se contiene la descripción de las Flores de España, y de sus frutos, y de sus virtudes medicas, y de su uso en la Medicina. En la qual se contiene tambien la descripción de las Flores de España, y de sus frutos, y de sus virtudes medicas, y de su uso en la Medicina. En la qual se contiene tambien la descripción de las Flores de España, y de sus frutos, y de sus virtudes medicas, y de su uso en la Medicina.

Botánico



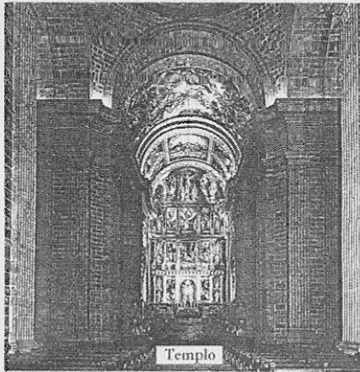
Panteon



Convento



Colegio-Seminario



Templo

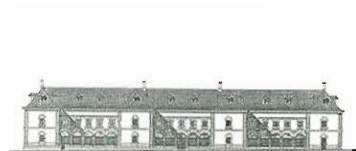


Biblioteca

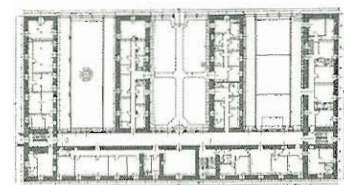
UN EDIFICIO PARA VARIOS USOS

El gran edificio agrupa, en su traza coherente y ordenada, una diversidad de funciones que lo constituyen en un organismo complejo, con vocación de ciudad. Célula urbana autosuficiente, digna cabeza de un Imperio.

Fotos: Patrimonio Nacional.



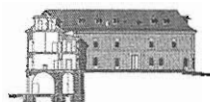
Primera Casa de Oficios



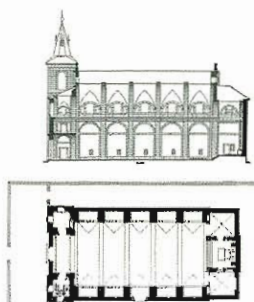
Primera Casa de Oficios



Primera Casa de Oficios



Iglesia de San Bernabé



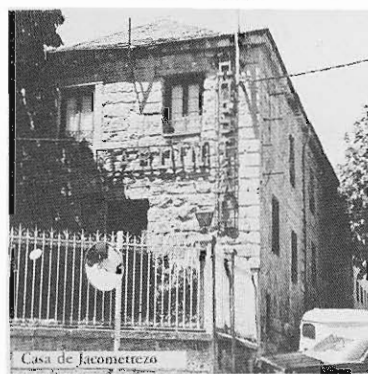
Iglesia de San Bernabé



Casa de los Doctores



Casa del Arquitecto



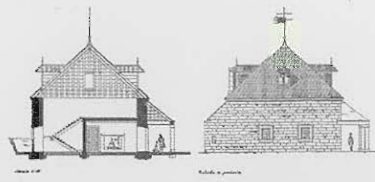
Casa de Jacomettezo

EDIFICIOS EN TORNO AL MONASTERIO

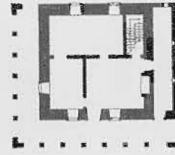
Para satisfacer las múltiples necesidades de esta compleja «Ciudad de Dios» se construyeron, próximos al Monasterio, otros edificios de carácter utilitario, como la casa del cacicán y la Compañía, que agrupaba molino, tahona, batán, graneros, horno, etc., obras de Francisco de Mora, arquitecto de la escuela de Herrera.

Planos: Luis Cervera Vera.

Fotos: Elab. propia.



La Cachicania



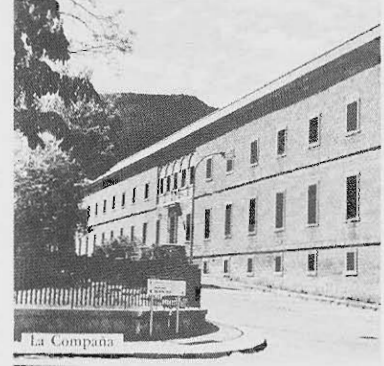
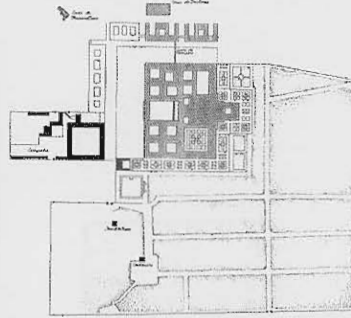
La Cachicania



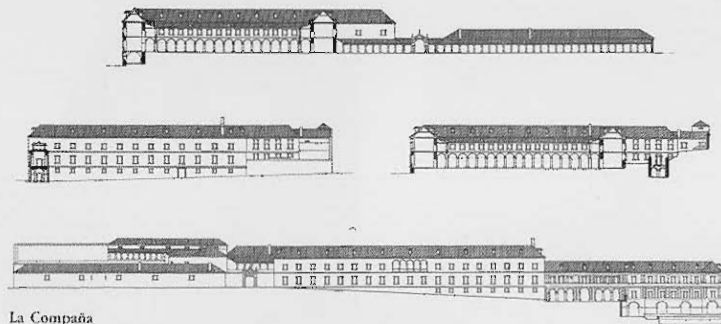
La Cachicania



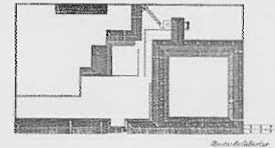
La Compañía



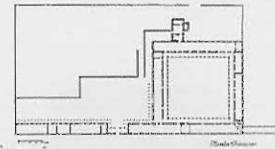
La Compañía



La Compañía



La Compañía



EDIFICIOS DEL ENTORNO DEL MONASTERIO

Los arquitectos del Monasterio se encargan también de estas obras menores, así, Juan de Herrera realiza las dos Casas de Oficios, que debían servir como alojamiento temporal de la corte; la Casa de los Doctores, residencia de los profesores —filósofos, teólogos, etc.— no clérigos del colegio; la Casa de Jacometrezzo, y su propia casa —sobre un antiguo herrén— en El Escorial de Abajo. También en El Escorial de Abajo se construye la Iglesia de San Bernabé —obra de Francisco de Mora— que fue donada a sus habitantes.

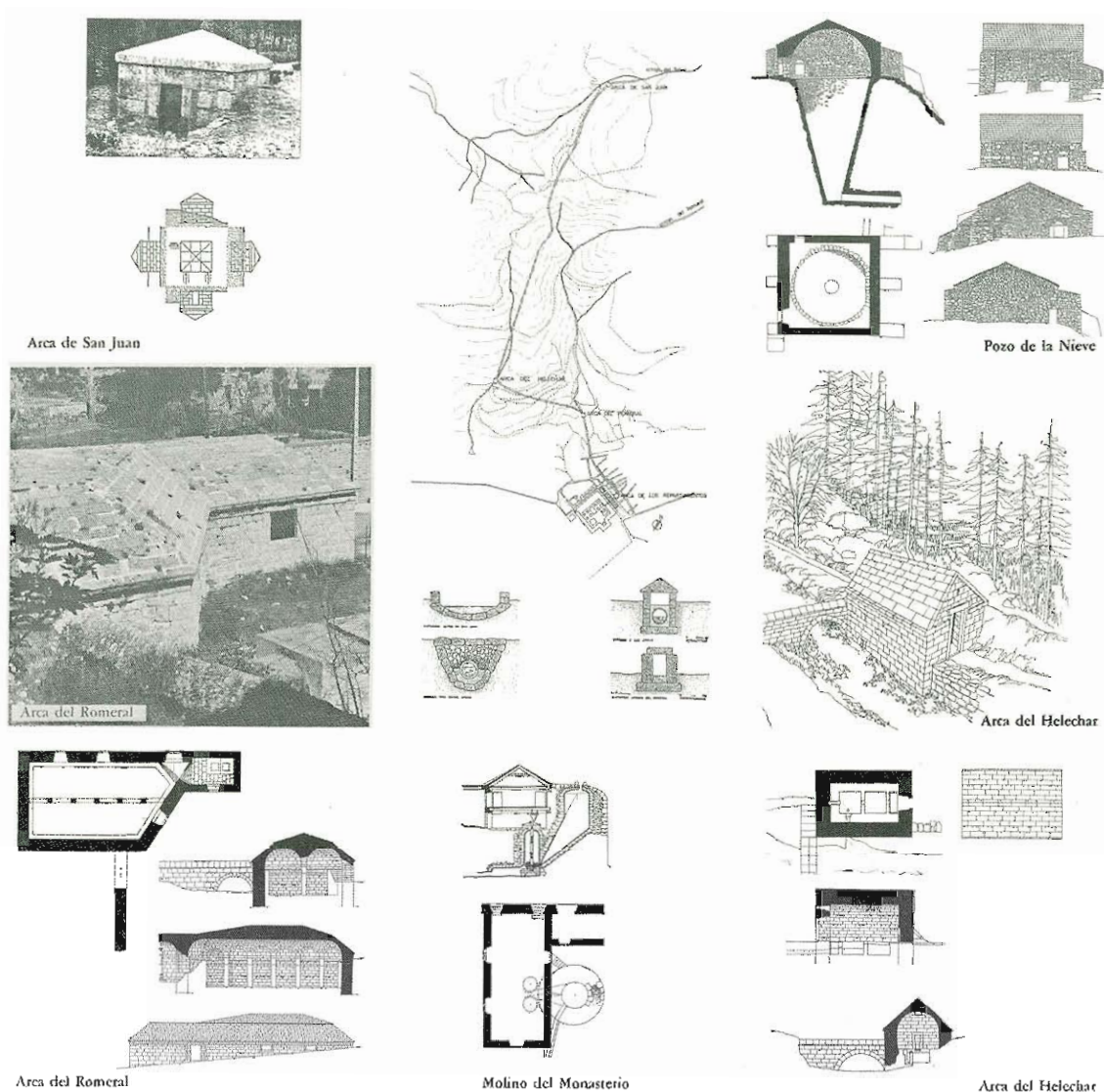
Planos 1.ª Casa Oficios: Diego Méndez - Patrimonio Nacional Palacio Real.

Iglesia San Bernabé: Planos Luis Cervera Vera. Fotos: Elab. propia.

Casa Doctores. Postal col. Pedro Martín Gómez.

Casa Jacometrezzo. Fotos: Elab. propia.

Casa del Arquitecto. Fotos: Elab. propia.



CONSTRUCCIONES AUXILIARES

La implantación del gran monasterio y del conjunto de edificios anejos hizo necesaria la creación de una red de abastecimiento de agua. Las captaciones se realizaban en varias arcas, distribuidas en las laderas próximas, aprovechando los arroyos naturales.

También se construyeron pozos para el almacenamiento de nieve, molinos, batanes, etc.

Arca de S. Juan: Catálogo 30 Canales. CEHOPU.

Plano situación: Catálogo 30 Canales. CEHOPU.

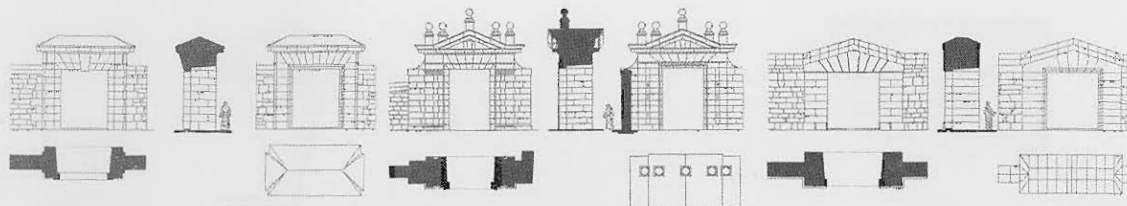
Pozo de la Nieve: Planos Luis Cervera Vera.

Arca del Helechar: Planos Luis Cervera Vera.

Arca del Romero: Planos Luis Cervera Vera.

Foto: Elaboración propia.

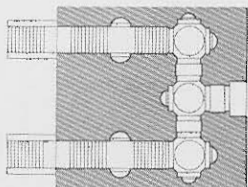
Molino del Monasterio: Elaboración propia a partir plano F. Mora. Archivo Palacio.



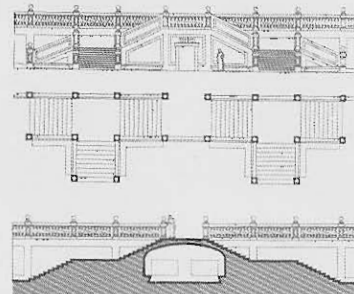
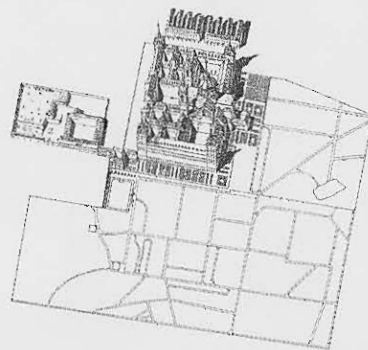
Puerta de la Vaquería

Puerta del Bosquecillo

Puerta a Saliente



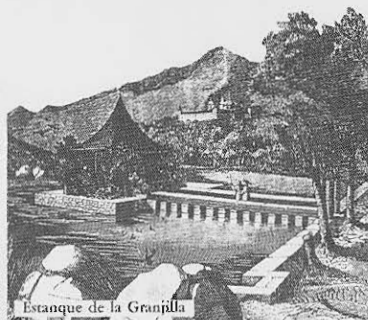
Bajada a las Huertas



Escalera del Estanque



Jardín de los Frailes



Estanque de la Granjilla



Estanque de la Huerta

HUERTAS Y JARDINES

En las fincas que forman parte del señorío eclesiástico se crean explotaciones agrícolas y ganaderas cuya producción será superior a la necesaria para el consumo interno del monasterio. Adyacentes a éste, y para el disfrute, ocupación y aprovechamiento de los frailes, se sitúan las huertas y jardines.

Escaleras, verandas, paseos, muros, puertas y tapias, así como los necesarios estanques, urbanizan y civilizan el territorio.

Planos puertas, Escalera del Estanque y perspectiva general: Luis Cervera Vera.

Bajada a las Huertas: Elab. propia.

Jardín de los Frailes: Rev. Reales Sitios.

Estanque de la Granjilla: Rotondo.

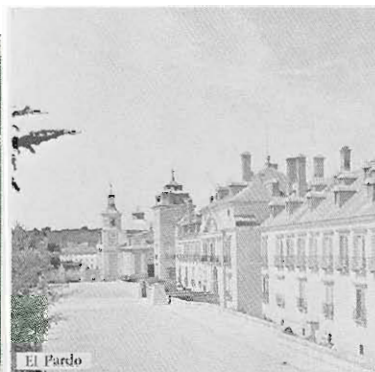
Estanque de la Huerta: Foto elab. propia.



La Granja



Madrid



El Pardo



Riofrío

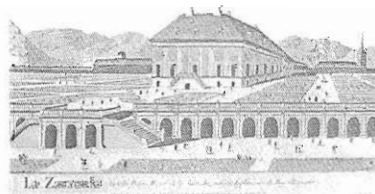
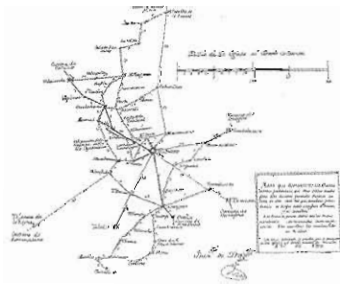
LAS CASAS BORBONICAS



Aranjuez



San Fernando de Henares



La Zarzuela

LAS CASAS REALES EN EL S. XVIII

Durante los Borbones se edifican nuevas casas reales, y gran parte de las existentes se transforman y amplían.

El Monasterio permanece casi intocado, pero no así su entorno inmediato, que inicia una importante metamorfosis, que dará lugar, pasando el tiempo, al Escorial de hoy.

La Granja. Guía Everest.

Madrid Fotografía. R. Pina.

El Pardo. Reales Sitios.

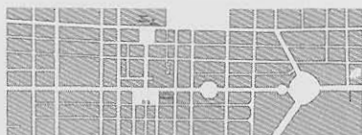
Riofrío. H.º Castilla-León. Ed. Ámbito.

Aranjuez. Reales Sitios.

San Fernando de Henares. Luis Cervera Vera. Rev. Nnal. Arquitectura.

Servicio Geográfico del Ejército.

La Zarzuela. Museo Municipal de Madrid.



La Carolina (Jaén)



San Carlos de la Rápita (Tarragona)

CARLOS III.



Hospital de San Carlos



Puerta de Alcalá



Salón del Prado (Madrid)

MONARCA ILUSTRADO...



Tridente de las Delicias (Madrid)

LA OBRA DE UN REY CULTO Y EMPRENDEDOR

Carlos III, cuarto rey Borbón, imbuido del espíritu de la Ilustración y con un gran afán modernizador, lleva a cabo numerosas realizaciones arquitectónicas, urbanísticas, obras de ingeniería, fábricas, etc., en todo el país.

El Escorial, uno de sus lugares predilectos, por su afición a la caza, se va a ver afectado por el impulso creador del monarca que, «como decían, padecía el mal de la piedra como su lejano antecesor Felipe II» (Chueca Goitia «Madrid y los Sitios Reales»).

Planos de La Carolina y S. Carlos de la Rápita. Elab. propia.

Fotos: Elab. propia.

Carlos III. (Mengs).

Salón del Prado. Plano de Espinosa de los Monteros. 1769.

Tridente Delicias. Chalmundiri 1761.



Museo del Prado

...JUAN DE VILLANUEVA,



Observatorio Astronómico



Plaza Mayor de Madrid



Jardín Botánico



Nuevo Rezado

SU ARQUITECTO



Oratorio de Caballero de Gracia

UN ARQUITECTO DE PRESTIGIO EN EL ESCORIAL

Para llevar a cabo sus empresas Carlos III se rodea de los mejores artistas de la época. Juan de Villanueva y Francisco de Sabatini son sus arquitectos predilectos. Villanueva, que realiza importantes obras del patrimonio monumental de Madrid, interviene en El Escorial, con gran humildad y respeto hacia la obra de Herrera, y, no obstante, deja la huella de su talento, gracia y elegancia.

Grabado de Villanueva, según pintura de Goya - Calcografía Nacional.

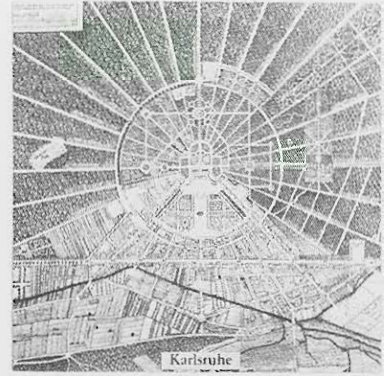
Fotos: Elaboración propia.



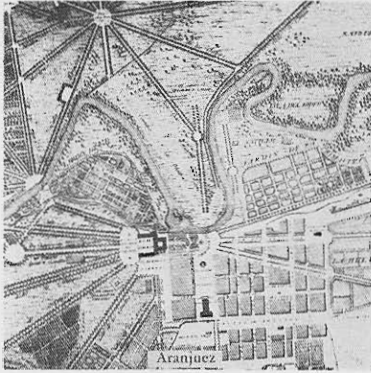
Caserta



Versalles



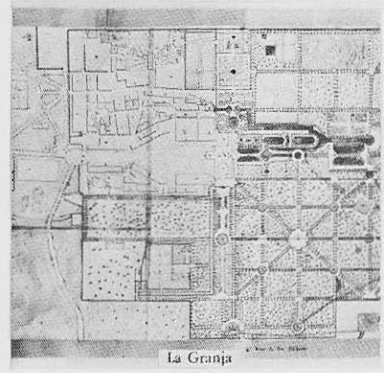
Karlsruhe



Aranjuez



San Lorenzo de El Escorial (Plano de Merlo)



La Granja



El Pardo



San Fernando de Henares

EL TRAZADO URBANO

EN EL BARROCO, EL PALACIO GENERA CIUDAD

En el s. XVIII a imitación de las ciudades cortesanas europeas, la monarquía borbónica construye en torno a sus palacios poblaciones que habrán de servir de alojamiento temporal de la aristocracia y sus servidores. Las peculiares características topográficas de El Escorial impidieron el desarrollo de un sistema de grandes ejes radiales, similar al de las ciudades barrocas coetáneas.

Por otro lado, el crecimiento orgánico —se fue trazando según se solicitaban las licencias— y la actitud de Villanueva que no era favorable a la uniformidad impidieron un trazado más regular.

S. Fernando de Henares - Comunidad de Madrid.

Caserta - Istituto Geografico Militare - Italia.

Versalles - Plano de Pierre le Pautre. Architecte et graveur.

Carlsruhe - Biblioteca Nacional.

Aranjuez - Biblioteca Nacional.

Real Sitio de S. Lorenzo - Plano de Merlo - Archivo de Palacio.

La Granja - Biblioteca Nacional.

El Pardo - Plano de Coello - Biblioteca Nacional.

EL REY

Por quanto el Público padece varias incomodidades en algunos Sitios Reales el tiempo que con mi Corre estoy en ellos, por la escasez de Alojamientos, especialmente para aquellos Sujetos que no van de precisa servidumbre, he mandado, hecho cargo de todo, que se procure remediar este inconveniente, segun permitan las circunstancias de cada Sitio. Y como en el de San Lorenzo es mayor la falta de Habitaciones, he querido que de acuerdo con la Comunidad de aquel Monasterio, que es de mi Real Patronato, se forme un Reglamento, que con tal efecto se ha formado, á que se deberán sujetar las personas que quieran construir allí Casas, á qual es del tenor siguiente.

CONDICIONES, Y REGLAS

que se han de observar en la Fábrica de Casas del Real Sitio de San Lorenzo: según lo dispuesto por el Rey nuestro Señor

I

Qualquiera que desee construir una Casa, pedirá antes el Real permiso, y el consentimiento del Rmo. P. Prior de este Monasterio, con especificación del terreno que ha de ocupar.

II

Deberán ser las Casas de buen material, y con la solidez correspondiente.

III

Ha de haber en todas su lugar comun para las aguas mayores, y menores, desuerte que nada se vierta á la calle.

IV

Deberán los Dueños mantener siempre sus Casas reparadas, y tener empedrados los frentes de ellas en la anchura de tres varas.

V

No se ocuparán dichas Casas para alojamiento de la Corte por ningún título: cuyo goze será perpetuo.

VI

Se fabricarán las Casas en la línea, y terreno que señala el Rey en el Plano que se está formando.

VII

Dicha línea, y terreno se señalará en el espacio que está actualmente desamparado: sin en contrario, no tostar á las Casas que sirven ahora de habitación para los Criados del Monasterio

VIII

Qualquiera que edifique con estas circunstancias, quedará Dueño de la Casa, ó Edificio por sí, sus Herederos, y Sucesores: pero en reconocimiento del Dominio que tiene el Real Monasterio sobre este terreno, pagará el Poseedor de la Casa á dicha Comunidad un maravedí de vellón al año por cada vara en quadro que ocupe el Edificio.

IX

Aunque una de estas Casas pase á poder de otro Sujeto, sea por venta, cesión, ó traspaso no deberá el nuevo poseedor pagar por esta razon veintena, ni otra alguna contribucion: sino solamente continuará satisfaciendo el derecho establecido de un maravedí de vellón por cada vara en quadro.

XII

Aunque el Monasterio, y el Rey hayan declarado que no quieren comprar la Casa que está de venta, de ningún modo, y por ningún título podrá esta pasar á ninguna otra Comunidad Secular, ó Regular, ni fundarse sobre ella Capellanías, Amversarios, ni otras cargas perpetuas: desuerte que nunca pueda caer en manos muertas, sino en el caso arriba dicho de comprarla el real Monasterio. Y qualquiera contrato, ó disposición que se haga en contrario, sea gratuita, ó onerosa entre vivos, ó testamentaria por título piadoso, ó otro qualquiera por privilegiado que sea, se declara por nula desde ahora para entoncez: y sin mas declaración que esta, por el hecho mismo se regula por pérdida la Casa, cayendo en Comiso, y a favor del expresado Monasterio de San Lorenzo.

XIII

Sólo se deberán ocupar estas Casas en tiempo de Jornadas, y residencia de la Corte, y en el resto del año quedarán vacías, llevándose los Dueños consigo las llaves, si dexanótas en poder de alguna persona del Sitio que sea conocida, y de satisfacción, para evitar que puedan ocultarse en ellas personas sospechosas: en el seguro concepto de que por motivo de estas Casas no se ha de aumentar la población del Sitio, ni salir de los límites que señaló el Señor Felipe II.

XIV

Quando las Casas queden desocupadas por no hallarse allí la Corte, no podrá el Monasterio disponer de ellas á su arbitrio, ni poner gentes que las ocupen: á menos que lo haga con noticia, y beneplácito de sus respectivos Dueños.

X

Siempre que el Dueño quiera vender su Casa, deberá avisarlo al Rmo. P. Prior por si su Comunidad quiere comprarla, pues en todo acontecimiento debe ser preferida, por el Dominio que tiene en el terreno. Si el Monasterio no la compra, dará el Dueño igual aviso al Ministro de Estado, por si el Rey gusta de comprarla: y no queriéndola S. M. ni el Monasterio, podrá el Propietario buscar otro Comprador.

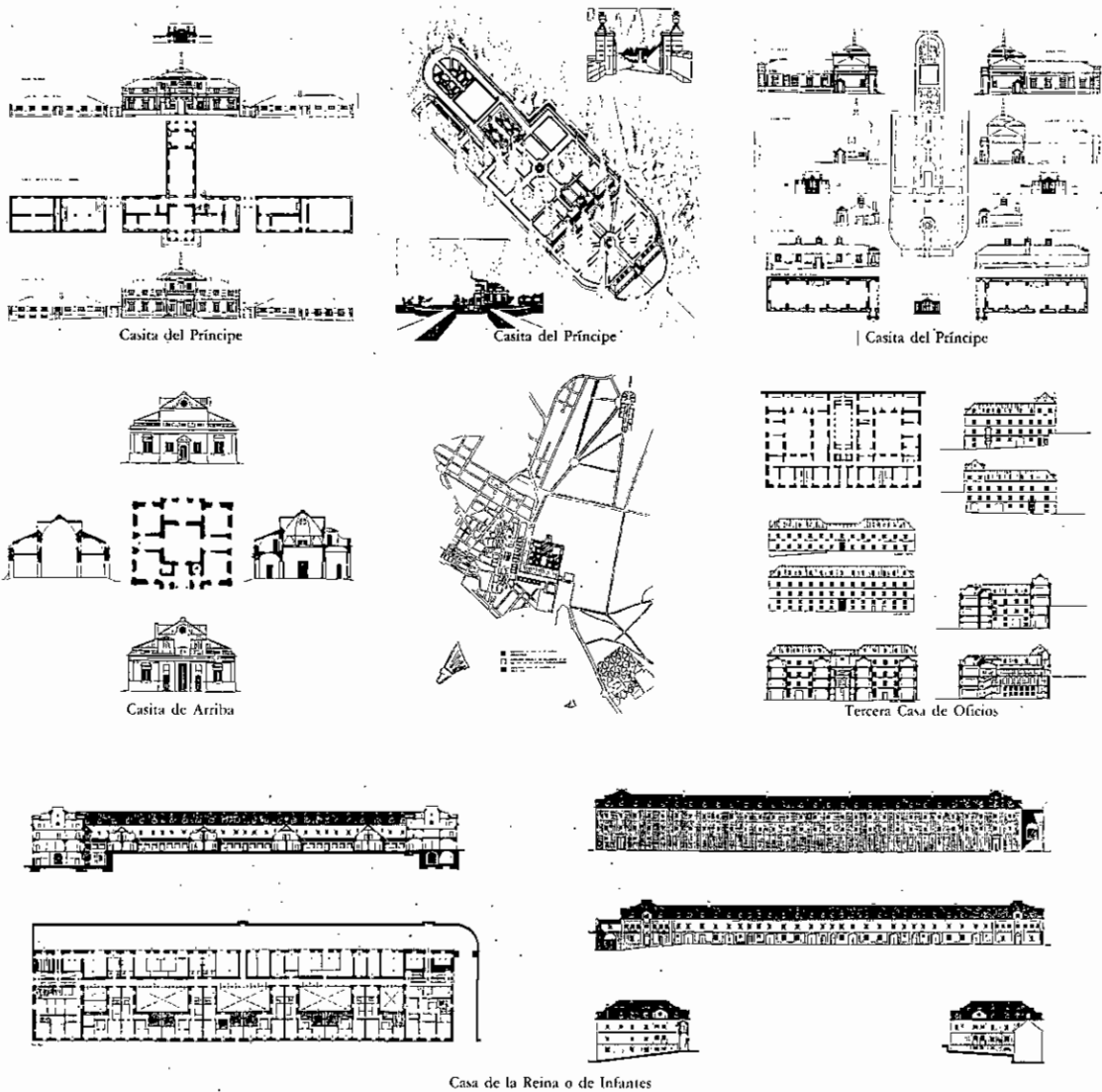
XI

Luego que le haya encontrado, y que quede rematado el ajuste, informará el Propietario al Rmo. P. Prior del Sujeto que la haya comprado, para que se entienda con él sobre el pago anual correspondiente al terreno.



LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR

Los problemas para el alojamiento de nobles y criados durante las jornadas cinegéticas de la corona se intentan solucionar de diversas maneras con ciertas reservas por parte de la comunidad del Monasterio, que impone duras condiciones a la edificación. Después de varias gestiones en 1767 se dictó una Real Cédula que, pese a las limitaciones que contenía, sirvió de base a las nuevas edificaciones.



VILLANUEVA EN EL ESCORIAL. I

Entre las obras que Juan de Villanueva realiza directamente para la Corona en El Escorial se encuentran, Tercera Casa de Oficios y la Casa de la Reina o de Infantes que, con sumo respeto a la arquitectura preexistente, enmarcan la lonja del Monasterio configurándola como una gran plaza. También proyecta y construye la Casita del Príncipe o Casita de Abajo y la Casa del Infante o Casita de Arriba, dos auténticas joyas, muy personales de Villanueva y, al mismo tiempo, con cierta influencia palladiana.

Casita del Príncipe: Cátedra Dibujo Técnico ETSAM. Alumnos: Caballero Sánchez y Santander Arri.

Casita de Arriba: Elab. propia.

Plano: Bayon / Martín Gómez.

3.ª Casa de Oficios: Patrimonio Nacional. Palacio Real.

Casa de la Reina: Planos Diego Méndez. Patrimonio Nacional. Palacio Real.



Casa del Infante Fco. de Paula



Casa de los Soporales



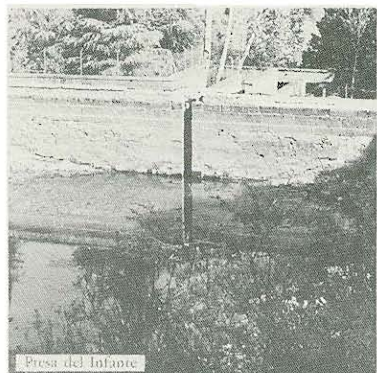
Parador



Casa de los Mercaderes



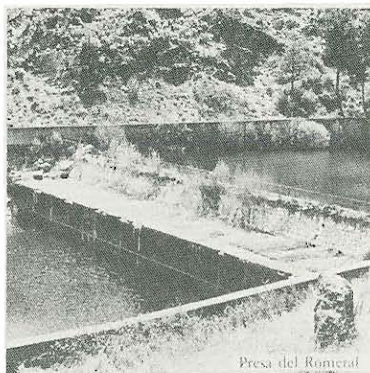
Casa del Marqués de Campo Villar



Presa del Infante



Casa del Consúl de Francia



Presa del Romeral

VILLANUEVA EN EL ESCORIAL. II

La condición de arquitecto del Real Sitio le permite realizar buen número de obras e intervenir en bastantes más.

Los nobles que acompañan al rey en sus traslados desde Madrid construyen sus casas-palacio.

También se encarga de la construcción de la presa del Romeral ya que el sistema de abastecimiento resultaba ya insuficiente, y de la presa del Infante que abastece a la Casita de Arriba.

Fotos: *Elaboración propia.*

Plano: *Bayon / Martín Gómez.*



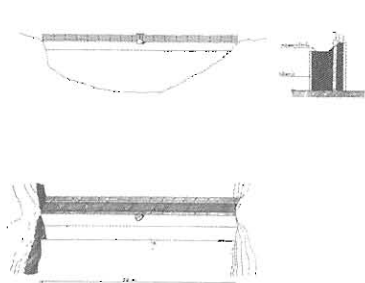
LA ESCUELA DE VILLANUEVA

El control que ejerce Villanueva sobre todas las construcciones durante los años de arquitecto municipal hace que se pueda apreciar su influencia en obras que no están firmadas directamente por él. Así, la escena urbana gozará de gran homogeneidad en el casco antiguo hasta fechas relativamente recientes.

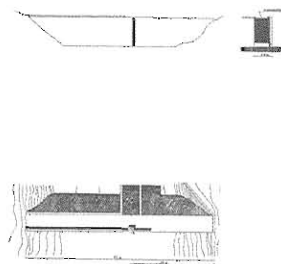
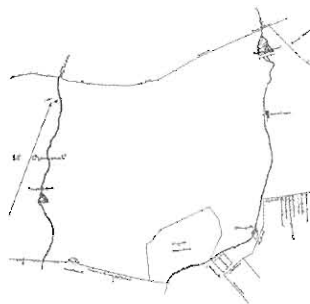
Como pieza singular, contemporánea, pero no de la Escuela de Villanueva, destaca El Coliseo de Carlos III, obra del arquitecto Jaime Marquet.

Fotografías: Elaboración propia.

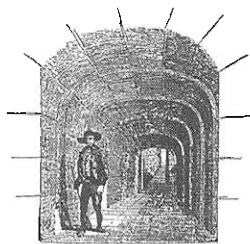
Plano: Bayon / Martín Gómez.



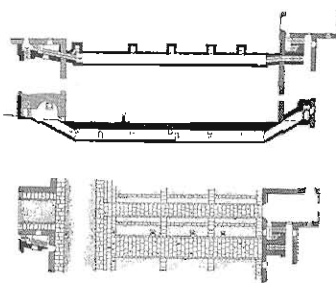
Presa del Romeral



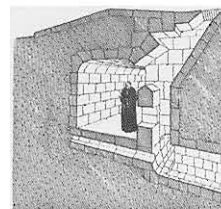
Presa del Infante



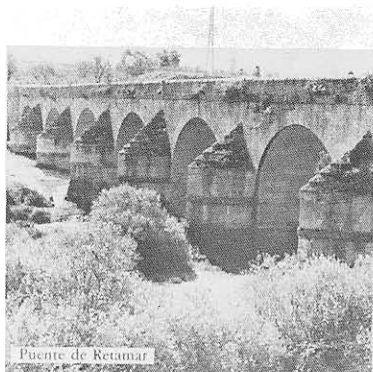
La «Cantina»



La «Cantina»



La «Cantina»



Puente de Retamar

LA OBRA CIVIL



Detalle de compuerta

INFRAESTRUCTURAS DE LA EPOCA DE CARLOS III

El fuerte impulso que recibe El Escorial durante el reinado de Carlos III hace necesaria la realización de una serie de obras que comprenden la mejora de los caminos desde la Corte, la apertura de nuevas vías, la construcción de puentes, presas, etc.

Especial relevancia tienen las conexiones que se realizan entre distintos edificios el complejo, son obra del P. Pontones, y su finalidad es agilizar y facilitar el paso entre dependencias incluso en días de clima adverso.

Presa del Romeral. Catálogo 90 presas anteriores a 1900. CEHOPU.

Plano Rafael Ripollés - Archivo de Palacio.

Presa del príncipe. Catálogo 90 presas anteriores a 1900. CEHOPU.

La Cantina según Rotondo.

La Cantina planos Luis Cervera Vera.

La Cantina sección-perspectiva Luis Cervera Vera.

Fotos: Elab. propia.

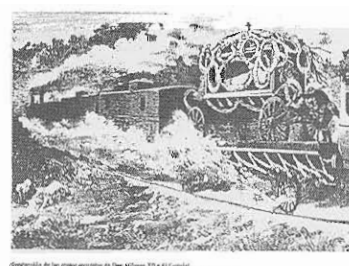
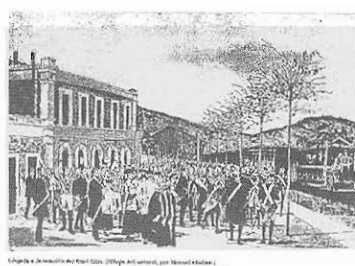
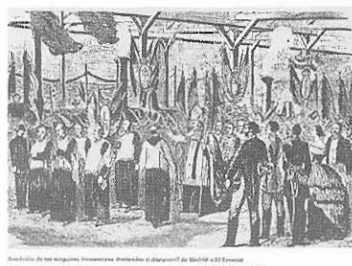
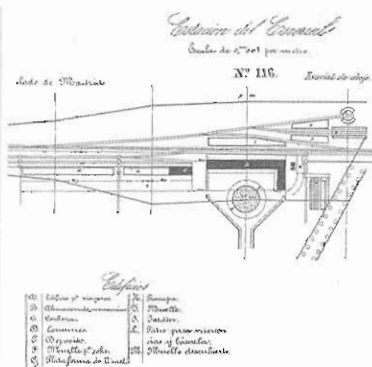
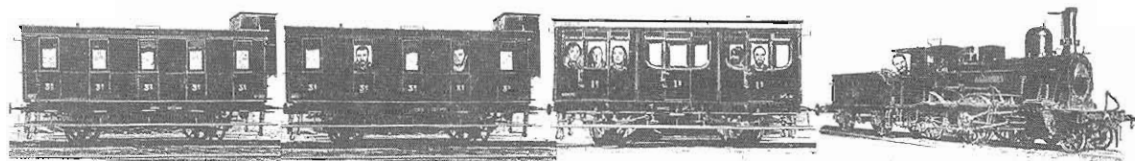


SEPARACIÓN DE LOS TÉRMINOS

El 25 de junio de 1792 mediante una real cédula otorgada por Carlos IV en Aranjuez, se hace la separación de los pueblos, dotando de jurisdicción civil, criminal y administrativa y término al Real Sitio de San Lorenzo pasando a ser una población independiente de la Villa dirigida por un Gobernador. Se suprime así la jurisdicción ejercida por el Alcalde Mayor en sus vertientes jurídica, política y económica que pasa al Gobernador del Sitio.

Base cartográfica 1:5.000, Comunidad de Madrid.

LA LLEGADA DEL PROGRESO



EL FERROCARRIL DEL NORTE PASA POR EL ESCORIAL

Tras un período de decadencia que, como resultado de las tensiones políticas y del desinterés de los Monarcas —Fernando VII e Isabel II— por el Real Sitio, abarca algo más de la primera mitad del s. XIX, se inaugura en 1861 el tramo Madrid-El Escorial de los ferrocarriles del Norte.

El ferrocarril supuso un nuevo impulso para el desarrollo de las dos poblaciones.

Locomotora y vagones FF.CC. del Norte. Cien años de ferrocarril en España.

Estación. Postal col. D. Pedro Martín.

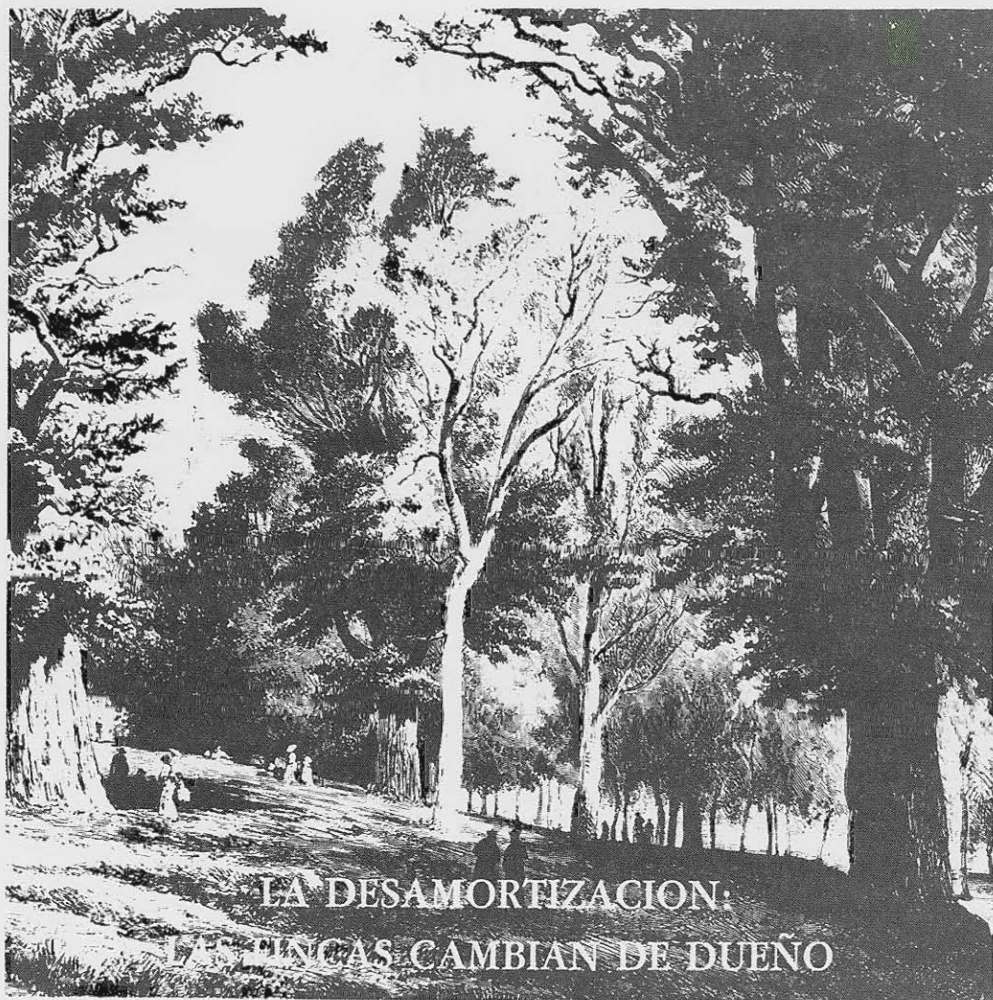
Plano Estación. Rotondo «Descripción del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial».

Estación. Fotografía. R. Pina.

Bendición locomotoras. Mundo Ilustrado 1961.

Llegada a la Estación del Real Sitio (M. Alcázar). Ilustración Española y Americana 1885.

Conducción restos D. Alfonso XII. Ilustración Española y Americana 1885.



SE DESAMORTIZAN LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EL ESCORIAL

Como consecuencia de la Revolución de septiembre de 1868 se pone en marcha un proceso desamortizador (1869-1873) que liquida la práctica totalidad de las propiedades rústicas de la Corona, en el centro de España. Las fincas administradas por el Monasterio, que se habían librado de desamortizaciones anteriores, son ahora plenamente desamortizables.

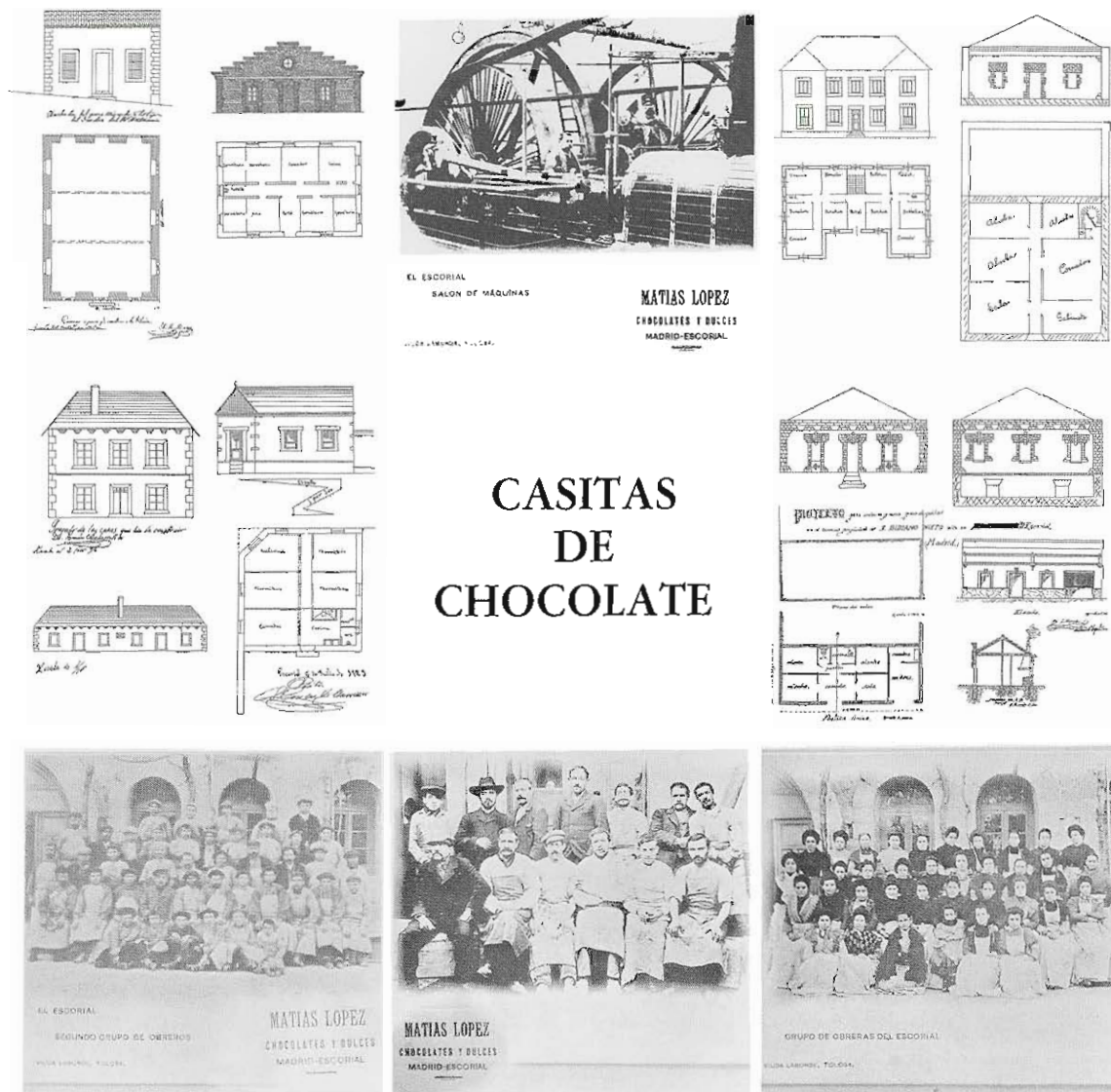
Así se desamortiza el 94,35 % del término de San Lorenzo; el 38,80 % de El Escorial, y el 46,65 % de San Martín de la Vega.

También se desamortizan el Patrimonio Real, administrado por el Monasterio en Ávila y Cáceres.

En total 25.149 Has.

Seguirán perteneciendo al Real Patrimonio la Dehesa de la Herrería, El Romeral, la Huerta de los frailes y los parques de las casitas de Arriba y de Abajo.

Cercanías de El Escorial «Basque y paseo de los Alamillos». La Ilustración Española y Americana. Biblioteca Nacional.



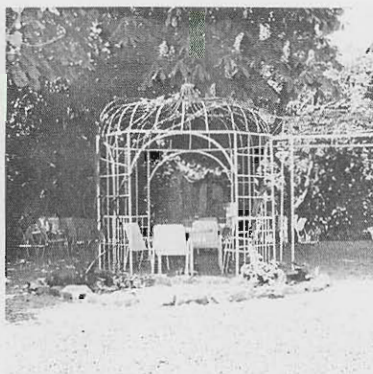
LA FÁBRICA MATÍAS LÓPEZ Y LAS CASAS OBRERAS

Casi inmediata a la llegada del ferrocarril es la instalación junto a la estación de la Azucarera, más tarde Fábrica de Chocolates de Matías López.

La oferta de empleo se traduce en una demanda residencial, construyéndose un barrio obrero, próximo a la factoría, de acuerdo a una concepción industrial, social y urbanística decimonónica.

Planos casas: Archivo de El Escorial.

Fotos: Colección Pedro Martín.



VERANEAR SE PONE DE MODA

Veraneantes Ilustres: Joaquín Abati, Juan Abelló, Pedro Antonio de Alarcón, Francisco Alonso, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Francisco Andradá, Ramón Andradá Pfeiffer, Arias Navarro, Carlos Arniches, Manuel Azaña, Balder, Juan Belmonte, Jacinto Benavente, Bergamín, Teresa Berganza, Santiago Bernabeu, Marqués de Borja, Bretón de los Herreros, María Bruz, Xavier Cabello de la Piedra, Familia Calvo Sotelo, Cancellor, Luis de Carlos, Almirante Carrero Blanco, Hermanos Ceballos, Antonio Casero, Antonio Cobos, Familia Cotarruelo, Rafael Duyos, Familia Echarr, Hermanos Henrich, Román Escotado, Marcial Fernández Montes, Guillermo Fernández Shaw, Fierro, General Franco, Maruchi Fresno, Licinio de la Fuente, General Goded, González Palencia, González Tablas, Pablo Iglesias, Mateo Inurria, Jiménez Asua, Hermanos López Ortiz, José López Rubio, López Silva, Juan Ignacio Luca de Tena, Macpherson, Augusto Martínez Olmedilla, Luis Muñoz Alonso, General Muñoz Grandes, Román Muñoz, Pedro Muñoz Seca, Rosario Muro, Ortega y Gasset, Ortega Munilla, Armando Palacio Valdés, Maestro Manuel Parada, Mariano de la Paz Graells, Blas Pérez, Ignacio Pinazo, General Primo de Rivera, Maestro Quiroga, Dionisio Ridruejo, Antonio Robles, Federico Carlos Sáiz de Robles, Rafael Sánchez Mazas, Ricardo San Juan, General Sanjurjo, Selgas, Víctor de la Serna, Luis Tejedor, Luis Felipe Vivanco....

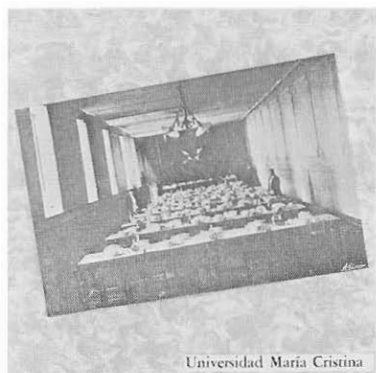


EL VERANEO EN EL ESCORIAL

Con la llegada del ferrocarril las clases altas y una cierta élite cultural empiezan a veranear en El Escorial atraídos por el prestigio histórico del Real Sitio y por su clima fresco y saludable.

Las posibilidades que ofrece para el retiro y la meditación por un lado, y la facilidad de mantener las tertulias y relaciones típicas del clima cultural de la época, fueron determinantes de esta costumbre, que llega hasta el presente.

Fotos procedentes de: «Testimonio y Recuerdo», Pedro Sainz Rodríguez; «Los Españoles», Francisco Umbral; «Más de 100 españoles», Pedro Lain Entralgo; «Españoles de mi tiempo», Salvador de Madariaga; «Memorias de un luchador», Enrique Lister; «Juegos Florales en el Real Sitio, 1915», col. Pedro Martín.



Universidad María Cristina



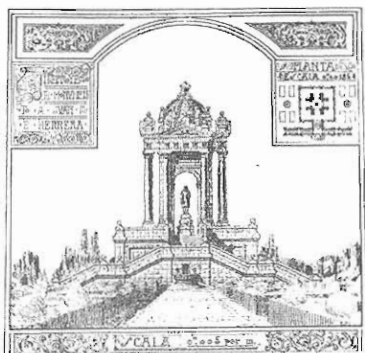
Universidad María Cristina



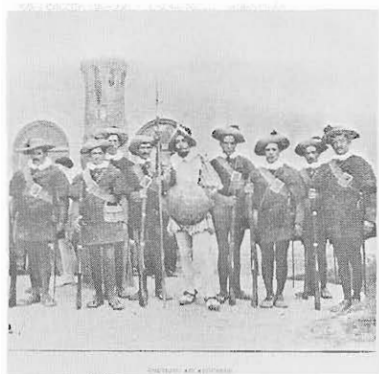
Universidad María Cristina



LA BELLE



EPOQUE



EL DISCRETO ENCANTO DE LA BURGUESÍA

A finales del s. XIX y principios del XX las estancias de temporada se generalizan, la burguesía madrileña «traslada casa» cada comienzos de verano y con ella llegan también las reuniones sociales y buen número de las superficiales manifestaciones de un mundo decadente. Paradigma de ellas serán los Juegos Florales de 1915, último intento de revitalización de una concepción caduca de El Escorial.

Otro indicador del resurgimiento de El Escorial fue su despertar intelectual de finales del XIX, así se instala la Escuela Superior de Montes. El Colegio de Huérfanos, más tarde Colegio Alfonso XII, la Escuela de Carabineros y el Colegio de Estudios Superiores María Cristina.

Postales col. Pedro Martín.

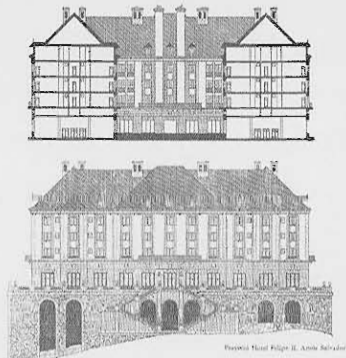
Fotos y dibujos del libro «Juegos Florales en el Real Sitio, 1915». Col. P. Martín.



Casa en Abantos



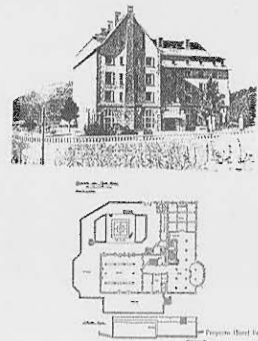
Casa en Abantos



Proyecto Hotel Felipe II. Amós Salvador



Hotel Felipe II



Proyecto Hotel Felipe II. José Osuna

REPOBLACION FORESTAL Y URBANIZACION DEL MONTE

Promovida por la Escuela de Montes se inicia la repoblación forestal de Abantos, que transformará notablemente el paisaje. Por otro lado la demanda residencial lleva a la parcelación del pinar de El Romeral por Abantos, S.A., polémico empeño expansionista que incluía el tendido de un tranvía eléctrico, la instalación de un funicular hasta la cumbre donde se construiría un hotel-casino.

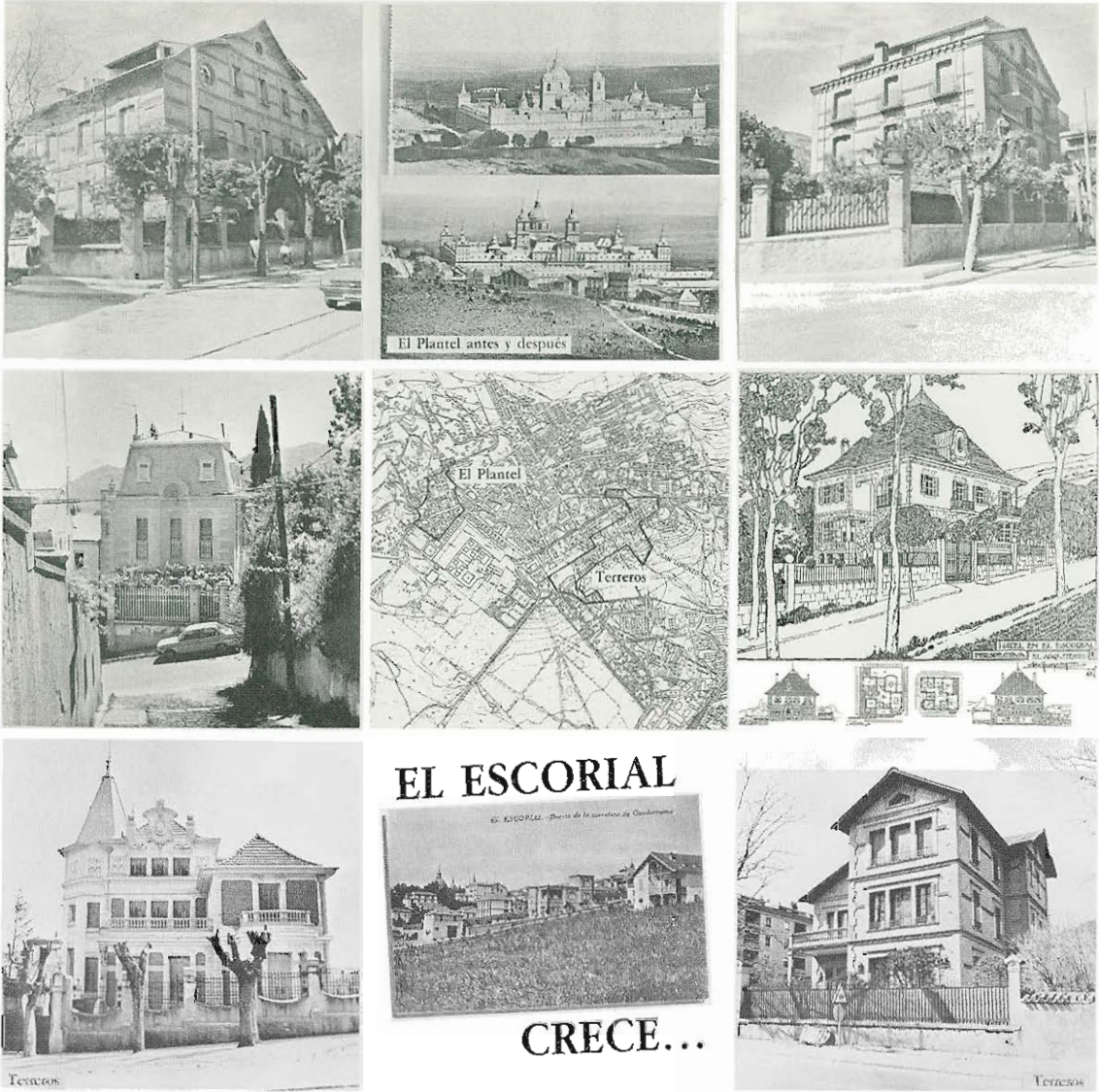
Proyecto Ferrero: Revista Arquitectura. Marzo 1924.

Foto inauguración trabajos de repoblación: Crónica (1848-1948). Escuela Especial Ing. de Montes. Col. de P. Martín.

Proyecto Hotel Felipe II - Amós Salvador. Rev. Arquitectura. Julio 1930.

Proyecto Hotel Felipe II - José Osuna. Cortijos y Rascacielos 34. Mayo-junio 1946.

Fotos: Elab. propia.



LAS PRIMERAS COLONIAS

Sobre fincas y edificios desamortizados, y debido al aumento de veraneantes, surgen las colonias de Terreros y El Plantel.

Casas de mampostería con tratamientos decorativos del ladrillo, grandes aleros, miradores, elementos metálicos de forja y fundición que proporcionan una peculiar y distinguida estética ferroviaria muy al gusto del momento.

Fotos postal: Colección Pedro Martín.

Casa de Zuazo. Dibujo: Revista Arquitectura, marzo 1920.

Fotos: Elab. propia.



EL ENSANCHE DEL CASCO

También el casco va completándose con tipologías urbanas características del eclecticismo fin de siglo. Simultáneamente al crecimiento de las colonias de veraneantes se produce un desarrollo de vivienda proletaria ladera arriba hacia el pinar, en una zona que obliga a fuertes pendientes y escaleras.

Nacen así, en el primer tercio del siglo XX, una Cooperativa de Casas Baratas (25 socios) y próximas a ella Las Casillas o Monte Carmelo (45 casas). En la actualidad la mayoría son la segunda residencia de vecinos de Madrid.

En El Escorial de Abajo, aparte del Barrio de Matías López, está el barrio de ferroviarios de la Compañía del Norte y una incipiente colonia veraniega a la izquierda de la carretera de Madrid.

Postales Col. Pedro Martín.

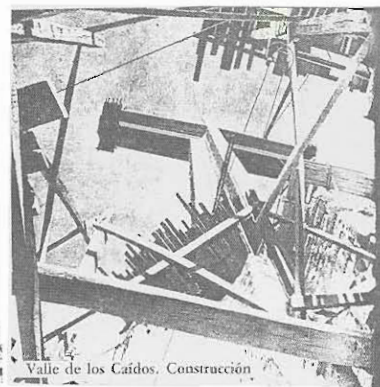
Fotos: Elab. propia.



Valle de los Caídos. Basílica



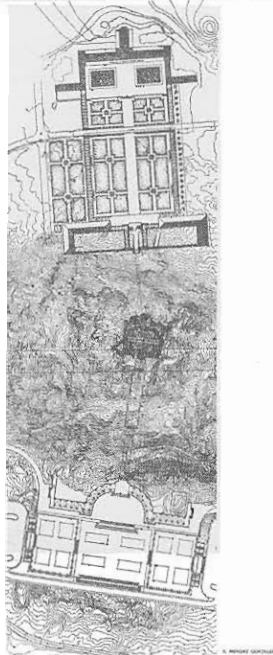
Valle de los Caídos. Cruz



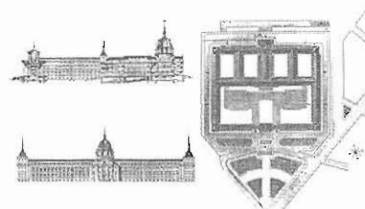
Valle de los Caídos. Construcción



Edificio «escorialense»

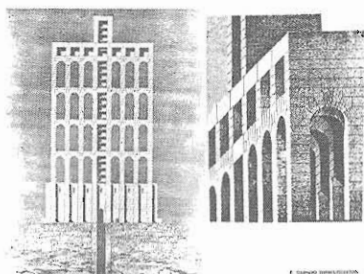


Valle de los Caídos. Basílica

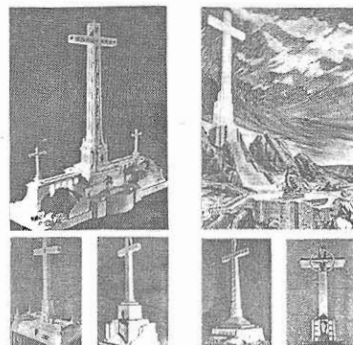


Casa del Partido en el solar del Cuartel de la Montaña. Madrid 1942

Edificio «escorialense»



Cruz Valle de los Caídos. Concurso



Cruz Valle de los Caídos. Concurso

EL ESCORIAL, SÍMBOLO DEL NUEVO REGIMEN

Tras la Guerra Civil, El Escorial adquiere un nuevo significado. La figura fuerte y austera de Felipe II, la idea del imperio y la sobriedad de la arquitectura de los Austrias casan bien con el nuevo régimen.

El modelo escorialense aparecerá en edificios oficiales cuyo caso más conspicuo es el Ministerio del Aire que el pueblo de Madrid denominará, en clave de humor, Monasterio del Aire.

José Antonio es enterrado provisionalmente en la Basílica del Monasterio en tanto se terminan las obras del Valle de los Caídos (1941-1959), que servirá asimismo de sepultura del Jefe del Estado, en Cuelgamuros, término de San Lorenzo.

Catálogo exposición «Arquitectura para después de una guerra», 1939-1949. COAL.

Informes de la Construcción.

Revista Arquitectura.

Patrimonio Nacional.

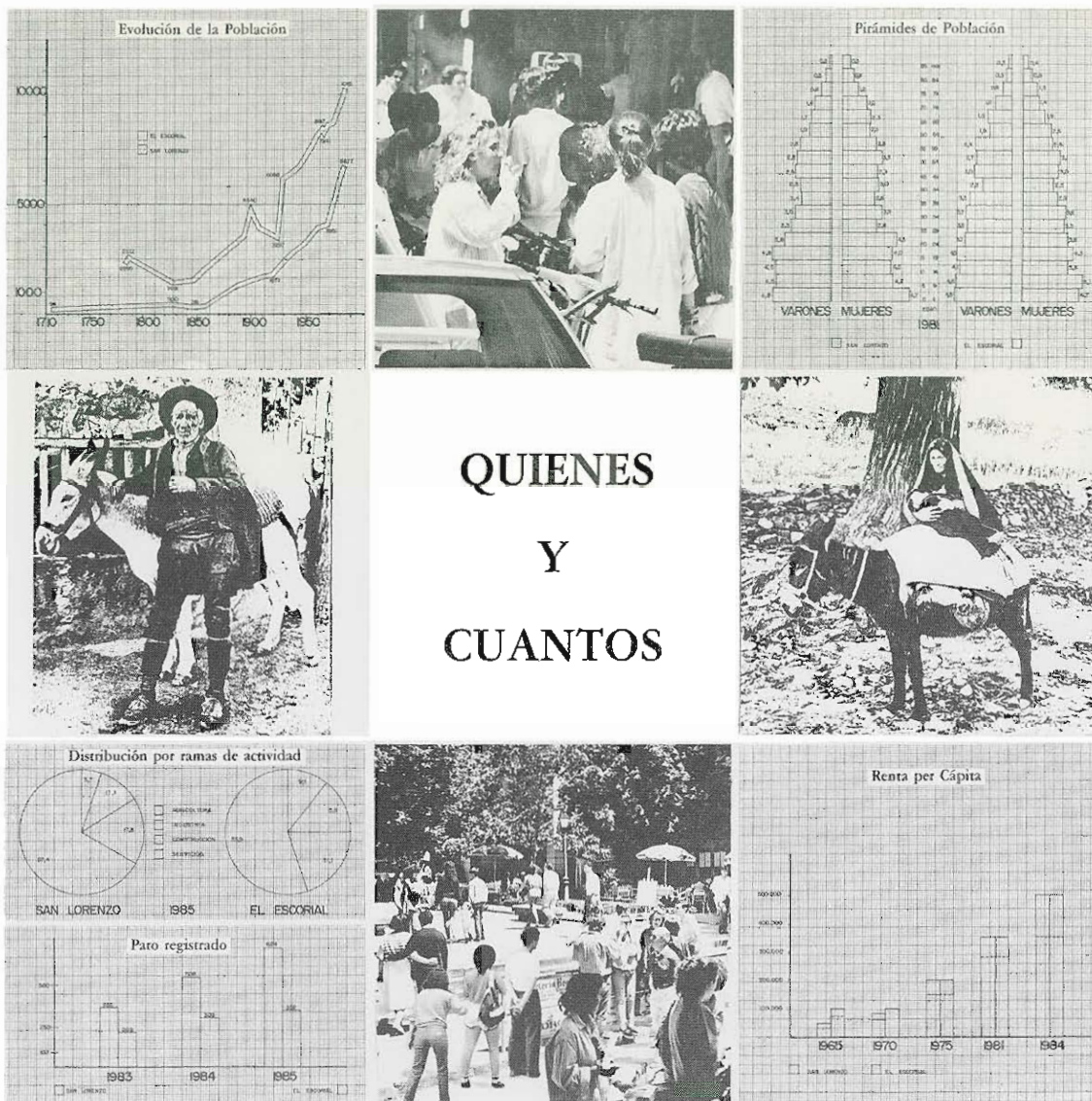


EL IMPULSO URBANIZADOR

EL CRECIMIENTO URBANO DE EL ESCORIAL

A partir de la primera mitad del s. XX ambas poblaciones —El Escorial y San Lorenzo— experimentan un fuerte crecimiento. El automóvil, y el veraneo masivo van a dar lugar a múltiples urbanizaciones de «chalets» y bloques de apartamentos, tipologías ambas que han ocupado intensivamente la Sierra de Madrid con problemas de todo tipo (urbanísticos, infraestructuras, ecológicos, paisajísticos, etc.).

Elaboración propia a partir del estudio de Nicolás Fdez. Escribano.



LA POBLACIÓN

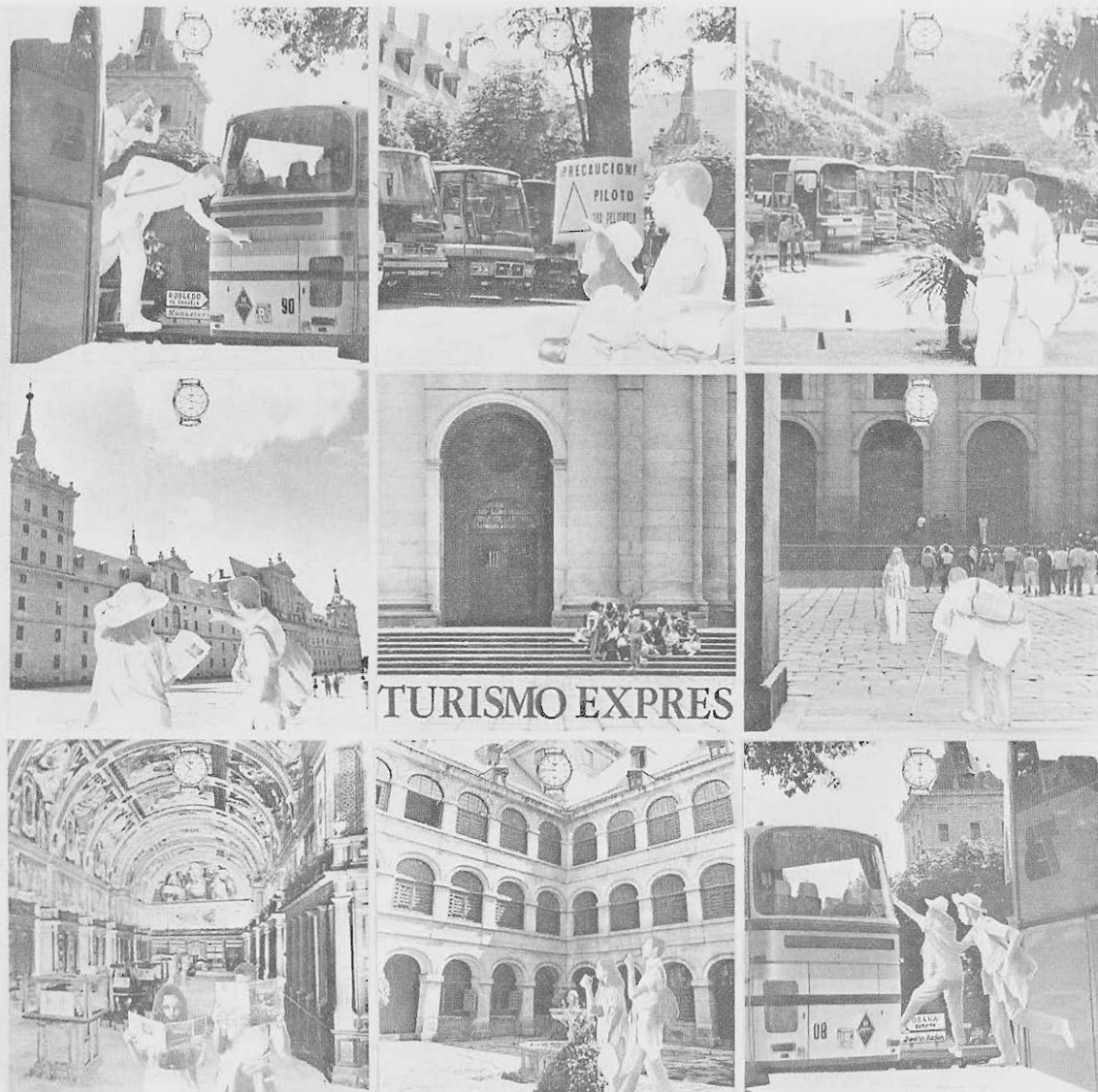
En la actualidad la población de San Lorenzo supera los 10.000 habitantes y la de El Escorial no alcanza los 7.000; en ambos casos se emplean mayoritariamente en el sector de servicios, ocupando la construcción y la industria el segundo lugar, en tanto que la población dedicada a la agricultura no llega al 10 %. La renta per cápita (1984) oscilaba entre 350.000 y 500.000 ptas/año.

El censo de viviendas en 1981 ascendía a 5.543 para San Lorenzo y 4.939 para El Escorial.

Datos Ayuntamientos. Explotación Pedro Martín. Elaboración propia.

Fotos antiguas. Col. Pedro Martín.

Fotos: Elab. propia.



UN TURISMO DE ESPALDAS AL PUEBLO

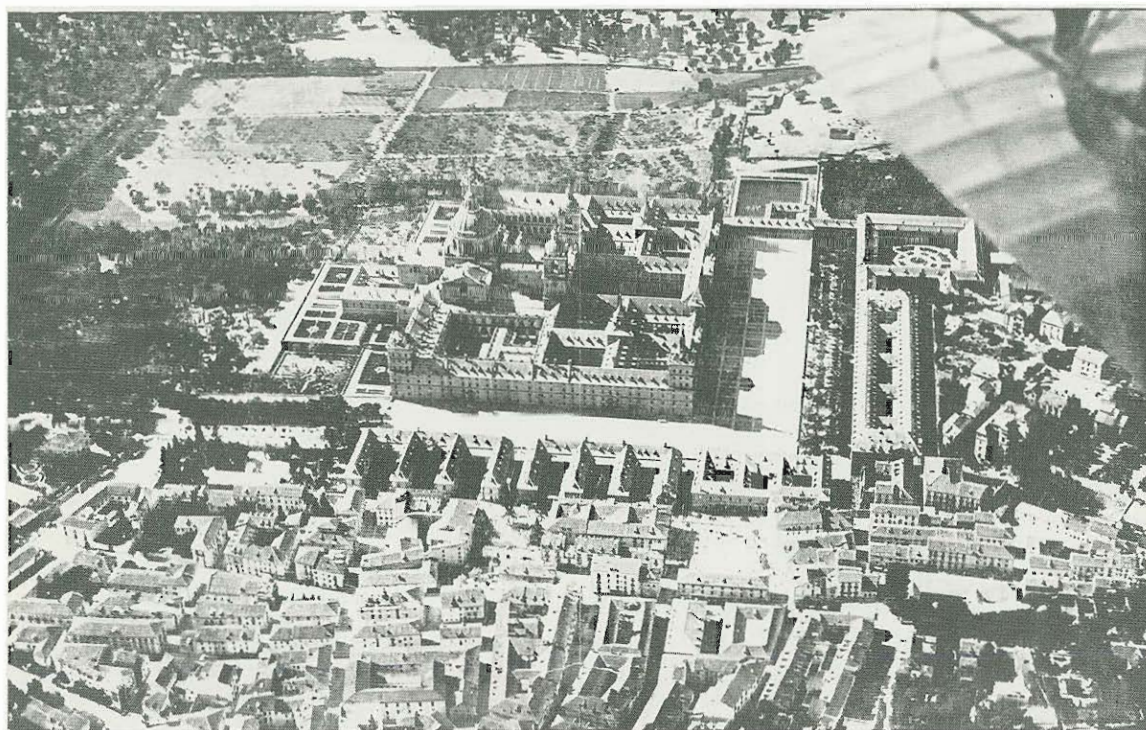
El monasterio atrae cerca de 1.000.000 de visitantes al año, de los cuales una mínima parte llega a tomar contacto con el pueblo. La mayor parte de los casos la estancia en San Lorenzo dura lo que se tarda, estrictamente, en hacer la visita al Monasterio.

La proximidad a Madrid, la escasez de incentivos al turista o, cuando menos, la falta de información respecto a la población, contribuyen a consolidar esta situación.

Conseguir que el visitante del monasterio dilate su estancia en el pueblo es uno de los mayores desafíos que hoy tienen planteados ambas poblaciones.

Fotografías: Elab. propia.

UN MONUMENTO

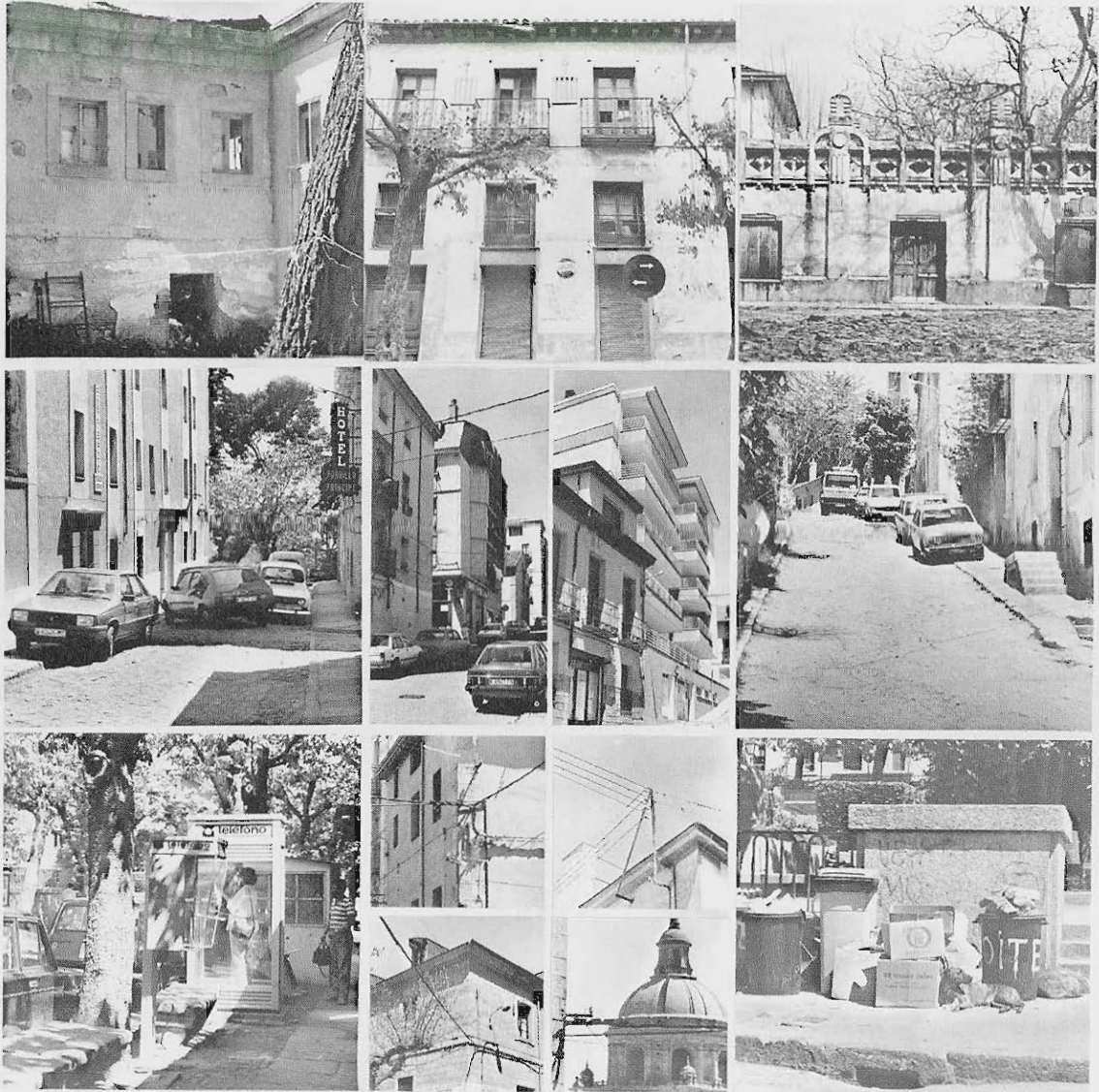


PARA LA HUMANIDAD

EL ESCORIAL ES DECLARADO MONUMENTO DE INTERÉS MUNDIAL

La valoración cultural del Monasterio y Real Sitio ha ido en aumento a lo largo del presente siglo, así en 1931 el edificio es declarado Monumento Histórico Artístico, en 1961 el barrio de Abantos se declara Paraje Pintoresco y en 1971 el pueblo recibe la declaración de Conjunto Histórico Artístico. Por último, en 1985 el Escorial es declarado Monumento de Interés Mundial por la UNESCO, que sin duda puede tener una enorme repercusión sobre el futuro del Real Sitio.

Foto: Estampa de España. Aviación Militar.



PROBLEMAS COMUNES EN UN CONJUNTO SINGULAR

- El Escorial y San Lorenzo deberán hacer frente a una serie de problemas que tienen planteados mediante:
- Respecto al sistema edificado evitar la destrucción progresiva del patrimonio arquitectónico. Eliminar o tratar adecuadamente los impactos negativos producidos por la introducción de tipologías ajenas, materiales y colores discordantes, volúmenes exagerados, etc.
 - Solucionar los problemas derivados de la inadecuación del trazado urbano para las necesidades impuestas por la circulación rodada, y muy especialmente el aparcamiento.
 - Mejora de la escena urbana: Pavimentaciones, aceras, ajardinamientos, eliminación tendidos eléctricos y telefónicos aéreos, alumbrado y mobiliario urbanos adecuados al entorno.

Fotografías: Elab. propia.



UN FUTURO SUGERENTE

El Escorial, entendiéndose por tal el conjunto de ambas poblaciones, no debe limitarse a la explotación del éxito turístico y cultural.

La instalación de industria limpia y de alta especialización, la creación de escuelas-taller de artesanía —cestería, forja, cerrajería, carpintería, etc.— en relación con la tradición cultural del Monasterio, o la creación de aulas-escuelas de la naturaleza —zoología, botánica, agricultura, etc.— aprovechando las cualidades del entorno, pueden ser opciones de futuro distintas de las ya conocidas.

Fotos: Elab. propia.

EL TERRITORIO

El Monasterio se alza sobre la línea de contacto entre las cumbres de la Sierra de Guadarrama y la plataforma granítica del pic de Sierra dominando, desde su emplazamiento, la casi totalidad de la cuenca alta del río Guadarrama.

Por esta comarca, cuyo espacio principal es la Hoya de Villalba, discurren en dirección N.S. el propio río Guadarrama y su afluente principal, el río Aulencia.

Al sur y este la encina, unas veces acompañada de enebro y matorral de jara y cantueso y otras sobre pastizales, es la especie vegetal dominante; entre El Escorial, Guadarrama y Collado Villalba, donde la capa vegetal es más espesa y el nivel freático alto, los pastizales salpicados de fresnos y a veces encinas y rebollos cubren el territorio entre afloramientos rocosos.

En las laderas de montes y picos se desarrolla el pinar, junto a rebollares y pastos de montaña.

Sobre este ámbito espacial del Monasterio, paso obligado entre las dos mesetas, de medio físico rico y próximo a Madrid, la actuación humana, en todas sus formas y manifestaciones, ha incidido de manera acusada desde hace siglos y con especial intensidad en las últimas décadas.

Planos del Instituto Geográfico Nacional.

Cartografía Ecológica.

Comunidad de Madrid.

EL PAISAJE DE EL ESCORIAL

La importancia del Monasterio como hito paisajístico varía según se contemple desde los distintos ámbitos espaciales lejanos o próximos de su comarca.

Desde algunos puntos elevados de la meseta de Madrid y a cierta distancia del escalón serrano es visible, aunque con escasa relevancia, en días de meteorología favorable.

Desde los bordes del este de la Hoya de Villalba, aunque el impacto real a causa de la distancia también es escaso, la gran masa y la rotundidad de sus formas, perfectamente definidas y contrastadas sobre el arbolado de sus contornos y las laderas de la Sierra, unidas al conocimiento de su significado y sus valores intrínsecos, refuerzan la percepción.

En los espacios intermedios el Monasterio adquiere mayor importancia, con el factor favorable de la existencia de áreas naturales escasamente degradadas —en las que se conservan las cercas de piedra tradicionales en cerramientos— y que constituyen un valioso soporte de la composición paisajística.

Una vez dentro de su espacio próximo el monumento se convierte en el foco de atracción indiscutible. En este ámbito, cerrado en su sector oeste por la Sierra, desde Las Machotas a Abantos, el observador puede situarse en muy diversas posiciones y altitudes respecto a él, descubriendo todos sus ángulos y fachadas en múltiples secuencias y pudiendo incluso desde algunos puntos —laderas altas— desvelar su organización espacial interna.

Fotos: Javier Azurmendi.

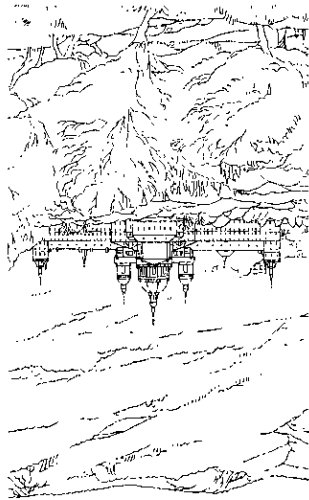
Planos y dibujos: Felipe Prieto Granda.

SABER VER EL ESCORIAL

Desde los diversos itinerarios y ángulos de vista la percepción del Monasterio se ve influida por los elementos del paisaje rural —escasamente degradado en la mayoría de las áreas del contorno y que, por consiguiente incide de modo favorable— y por las actuaciones humanas que, en múltiples casos, producen impactos negativos.

Existen en el espacio próximo del Monasterio numerosos puntos y tramos en las carreteras —coronación de collados, paso de cuerdas, lugares despejados— desde los cuales las vistas sobre él adquieren tal importancia que bien podría pensarse en la conveniencia de reservar lugares para su contemplación. Con este mismo fin ofrecen grandes posibilidades las distintas vías pecuarias que discurren por la comarca.

Planos: Felipe Prieto Granda.



Se acabó de imprimir
en Madrid
el 8 de julio de 1986





Comunidad de Madrid
Consejería de Cultura y Deportes
DIRECCION GENERAL DE CULTURA